LA CRISTIADA

3- los cristeros

jean meyer



7ª edición

historia

traducción de

AURELIO GARZÓN DEL CAMINO

LA CRISTIADA

***

LOS CRISTEROS

por

JEAN MEYER





siglo veintiuno editores, sa de cv
CERRO DEL AGUA 248. DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310 MÉXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa
C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda
AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO, BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

edición al cuidado de josefina anaya
portada de anhelo hernández

primera edición en español, 1974
cuarta edición en español, corregida, 1979
séptima edición en español, 1985
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.
ISBN 968-23-0153-X (obra completa)
ISBN 968-23-0154-8 (volumen 3)

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en méxico/printed and made in mexico

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS 3

1. EL EJÉRCITO DE LOS CRISTEROS 5

Introducción, 5

1] Factores del reclutamiento, 8
a] Economía y sociedad, 8; b] Sexo, edad y estado civil 24; c] Estructuras étnicas: el indio, 28; d] Sociedad y política: la vida local, 34; e] Resultados sobre 378 cuestionarios completos, 44

2] El problema de los agraristas, 50
a] Su papel militar, 50; b] Fines perseguidos por el gobierno, 57; c] Interpretación de la política de los gobiernos de Obregón y Calles, 60; d] Las reacciones campesinas: agraristas y antiagraristas, 64; e] ¿Quiénes eran los agraristas?, 78; f] Los cristeros frente a los agraristas, 80; g] La política del gobierno: el agrarismo como fuerza represiva, la reforma agraria como política, 85; h] Un falso problema: el de la elección de los agraristas, o mejor, el de los cristeros y la reforma agraria, 88

3] Los jefes, 91

4] Geografía de los efectivos, 101

5] Base civil y logística, 109
a] Complicidades, 109; b] Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, 120

2. EL GOBIERNO DE LOS CRISTEROS 134

1] La zona Quintanar (Zacatecas), 135
a] Necesidad de un gobierno, 135; b] La justicia, 140; c] El gobierno civil, 142; d] El gobierno económico, 146

2] Sur de Jalisco y Colima, 155

3] La región de la Unión Popular: Jalisco y Guanajuato occidental, 162

Anexos: Documentos del gobierno cristero, 173

I. Discursos de Aurelio Acevedo, B. Ibarra y M. Valdivia, 173; II. Ordenanza general. Trabajo de la Comisión Permanente para el funcionamiento de las autoridades judiciales, administrativas y militares (5 de junio de 1928), 183; III. Instrucciones y comunicados, 189

3. LA GUERRA 202

Introducción, 202

1] Finanzas, 203
a] El problema financiero, 203; b] Empréstitos forzosos, 206; c] Las cuentas de un regimiento, 208

2] El material, 211

3] Defectos, problemas, límites, 215

4] Moralidad y moralización, 226

5] Pensamiento y práctica de la guerra popular: el general Gorostieta, 229

6] Un estilo de guerra, 241

7] Aspectos de la represión, 249

8] Balance militar, 257
a] Pérdidas en vidas humanas, 260; b] Pérdidas materiales, 264; c] Costo de la guerra, 267

4. CULTURA, RELIGIÓN, IDEOLOGÍA 272

1] Educación y cultura, 272

2] La vida religiosa en la guerra, 275

3] Ideología y teología, 281
a] Conceptos que tienen los cristeros del gobierno, 282; b] Conceptos que tienen los cristeros del ejército, 283; c] Conceptos que tienen los cristeros de la reforma agraria, 283

4] Motivaciones, 290

5] El martirio, 297

6] Un poco de sociología religiosa, 303

7] De lo sociológico a lo sobrenatural, 310

CONCLUSIÓN 316

FUENTES 324

ÍNDICE DE MAPAS, GRÁFICAS Y FOTOGRAFÍAS 329

A AURELIO ACEVEDO
Y A LOS COMPAÑEROS
DE LA IMPOSIBLE FIDELIDAD

ABREVIATURAS

AAA	Archivos Aurelio Acevedo† (México, D. F.)
AGN	Archivo General de la Nación, ramo presidentes, Obregón/Calles.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional.
ARF	Archivos A. Rius Facius (México, D. F.)
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola.
C	Archivos del P. S. Casas† (Guadalajara, Jal.)
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
DSR	Department of State Records, Washington.
L o LNDLR	Fondo Palomar y Vizcarra (Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa).
MGL	Archivos de Miguel Gómez Loza (en poder del P. S. Casas†).
MID	Military Intelligence Division, Washington, D. C.
SJ	Archivos de la Compañía de Jesús, provincia de México (Guadalajara, Jal.)
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
V	Archivos del P. Nicolás Valdés (Guadalajara, Jal.)

1

EL EJÉRCITO DE LOS CRISTEROS

INTRODUCCIÓN

El alzamiento fue premeditado, previsto y aguardado, a la par que inesperado, imprevisto e impreparado, por los campesinos, por la Iglesia, por el Estado. Hombres que desde hacía meses aguardaban, se resignaban, se enardecían, se encontraron lanzados a una guerra que no se esperaban. La insurrección es un término más que un comienzo, al cabo del proceso por el que el Estado pierde por completo su autoridad, y la resistencia se endurece en multitud de lugares, al mismo tiempo, sobre una base local. Entre julio y diciembre de 1926, es a menudo una iniciativa de los agentes del gobierno, un incidente local lo que precipita el enfrentamiento. Desde luego, no hay otro camino que el de una guerra que no se quería, mientras hubiera una posibilidad de compromiso; porque la necesidad de vivir y de trabajar era fuerte. No pocas veces, la Cristiada comienza por provocaciones, por detenciones de sacerdotes, por el armamento de los agraristas, la llegada del ejército, la requisa de las armas y de los caballos. El gran alzamiento de enero de 1927 fue más civil que militar y pareció un plebiscito; pero, a partir de aquel momento, "no había más remedio que 'el Padre Nuestro a pedradas' ",[1] y la guerra, que se había sentido llegar como un cataclismo, como una fatalidad, estaba aceptada. Desde la suspensión del culto, ¿qué podía ser lo peor? Se había hecho penitencia, se habían llevado a cabo peregrinaciones, procesiones, novenas... Llegó la guerra y llameó como un fuego en un pinar, saltando de árbol en árbol, pareciendo extinguirse a medida que avanzaba, para aumentar después en profundidad, tras el espectacular incendio que no hace más que chamuscar el bosque.

[1] Meyer/Jeronimo Gutiérrez, 1969.

Después del alzamiento en masa, "como en los tiempos de nuestro Padre Hidalgo", se dispersa la multitud de los combatientes a pie, armados de piedras y de garrotes; los más testarudos se echan al monte. Tras de las explosiones aisladas de 1926, después del incendio de enero, vino la reanudación lenta y general, más fuerte esta vez, de la primavera de 1927, que la represión eternizó hasta la marea ascendente e irresistible de los años 1928-29.

Sin planes, sin organización, sin jefes, los cristeros se levantaron, y con una constancia notable comenzaron por desarmar al enemigo más cercano para procurarse fusiles. Sin uniforme, sin equipo estandarizado, reconocibles en los comienzos por su brazalete negro, signo de duelo, y luego por su brazalete rojo y blanco, de los colores de Cristo, pasaron de la partida al escuadrón, del escuadrón al regimiento y del regimiento a la brigada, y cuando se llegara a las divisiones de varios millares de hombres, la carencia de municiones limitaría la guerra a operaciones de guerrilla. La base seguiría siendo siempre la unidad local, el pueblo o los pueblos que sostenían a los combatientes, a los que se volvía después del combate y la dispersión, para permanecer en ellos hasta la próxima concentración.

La guerra no era más que la intensificación de la lucha anterior, la política de resistencia y de organización de 1925-26 llevada a un paroxismo. Lo cual le quita todo sentido a cualquier teoría del complot; los primeros golpes se dieron al azar y sobre el objetivo inmediato. Se concentraban para ocupar un ayuntamiento, para abrir una iglesia. Tres años más tarde se proyecta la toma de Guadalajara, y los cristeros son buscados por los militares en rebelión como aliados serios.

La guerra no concierne más que a los combatientes, y los "cristeros mansos" aseguraban una logística rudimentaria pero eficaz: aprovisionamiento en alimento, material, municiones, espionaje e información, correos: organización establecida para remplazar al gobierno. Estos combatientes y el pueblo que los sostenía se reclutaban [2] en todos los grupos rurales y urbanos, por debajo de determinada cifra

[2] Para conocerlo, se dispone de los archivos de los regimientos cristeros, de las listas de refugiados víctimas de la reconcentración (Archivos Municipales de San Francisco del Rincón y de Manuel Doblado), de los cuestionarios y encuestas hechos en el curso de la investigación.

de ingresos. La gente del campo suministraba a la vez los soldados y sus aliados civiles; la gente de las ciudades trabajaba en la organización, en la propaganda y en el aprovisionamiento. Ciudades y campo se hallaban en comunicación constante, y la afluencia de los refugiados reforzaba esta continuidad, indicadora de que la guerra es también algo más que la guerra: ya un gobierno que refleja los rasgos democráticos y niveladores de este ejército de campesinos soldados.

El ejército es trasunto de los distintos campesinados en que se recluta, y como la rebelión da un corte a través de todos los niveles históricos, como una intrusión del fuego interior que atraviesa las capas geológicas, y esto en las regiones más diversas, resulta que ese ejército es una federación de repúblicas, de comunidades en armas. A veces, se trata realmente de la república pueblerina, o de la confederación de una región entera, dueña de su territorio y de su gobierno; a veces las mujeres y los niños siguen a los hombres al desierto y abandonan el pueblo al ejército federal; a veces, en fin, sólo los hombres marchan y, protegidos por toda la población, merodean sin dejarse prender en torno de los pueblos y de las ciudades, que la noche les permite visitar, que un afortunado cargamento de municiones les permite atacar y tomar.

Ha podido creerse que su reclutamiento condenaba a aquellos "bandidos", a aquellos "fanáticos", a una organización muy sumaria; se ha dicho que la guerra, como arte técnico, exigía normas, conocimientos, mentalidades impropias de los rurales, y que la maniobra disciplinada, la exactitud horaria, la previsión en la larga duración eran características urbanas. En tres años, los cristeros pasaron de la partida anárquica al ejército constituido que, por poco que tuviera con qué disparar, derrotaba, en igualdad de fuerzas, a la mejor tropa federal.

El partido gubernamental no era lo bastante fuerte para controlar el campo, por lo cual, después de su huida o su capitulación, el ejército federal tuvo que hacer la guerra a los cristeros. Debilitado, desmoralizado por una guerra de guerrillas para la cual no se hallaba preparado, ejército de invasión al que se oponía una población entera que sostenía a unos combatientes apoyados en su propio territorio, fue el ejército el que propagó el fuego, el que lo atizó como un pirómano, en el sentido propio de la

palabra si se piensa en el general Ferreira en Jalisco y en Izaguirre en Michoacán. La historia de esta desmoralización conduce a la de la atrocidad y de la infamia de una manera lógica; la brutalidad ordinaria de un ejército en campaña obedece aquí a las leyes de la guerra revolucionaria, que son las de la sospecha, la represión ciega y, finalmente, el delirio neurótico. [3]

Pero aunque este ejército federal cuyas debilidades se han referido, hubiera sido mejor y misericordioso, no habría podido vencer. Cristeros "bravos" y cristeros "mansos" formaban un pueblo guerrero temible, ligado hasta la muerte a su Causa, obediente a los jefes que se daba, fiel a su promesa de vencer o morir para que reinara Cristo Rey. Por eso, podían decir, como el coronel Ezequiel Mendoza: "El César, por amor o por fuerza, quiere ser reverenciado y casi adorado de los inferiores; pero también muchas veces un rústico puede humillar la altivez de un poderoso." [4]

1] FACTORES DEL RECLUTAMIENTO

> Parece probado que la Contrarrevolución de los cristeros reclutó la mayoría de sus guerrilleros entre unos grupos de pequeños propietarios criollos o mestizos —desde Zacatecas hasta Los Altos de Jalisco—, que no tenían ya gran cosa que reivindicar ni que esperar de un reparto de tierras ni de la creación de ejidos. [5]

> Los peones acasillados, los campesinos esclavos de hacendados caciques, las víctimas de los explotadores latifundistas, fueron arrastrados a la contienda cristera. [6]

a] *Economía y sociedad*

Ya se presente a los cristeros como a pequeños propieta-

[3] Resultados de los cuestionarios: § Represión:

Pueblos incendiados o saqueados:	134 de 378
Aldeas incendiadas o saqueadas:	295
Reconcentraciones efectuadas:	212
Ejecuciones de civiles:	345

[4] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza, 1969.

[5] François Chevalier, en *Revue Historique*, t. 122, julio de 1959, p. 17.

[6] Jean Meyer/General Cristóbal Rodríguez, 1967.

rios que defendían sus tierras contra los agraristas, o como a proletarios agrícolas utilizados por sus patronos para proteger el latifundio contra la reforma agraria, o finalmente como a candidatos al reparto de las tierras, del cual no se beneficiaron, es siempre referirse a la teoría que atribuye al régimen de la propiedad una influencia fundamental sobre la conducta del campesinado. Sin negar una influencia efectiva a estas estructuras, no se puede aceptar sin discusión tal privilegio atribuido a una sola causalidad, en el interior a su vez de la causalidad económica ya privilegiada. ¿Es cierto que los cristeros eran pequeños propietarios como la gente de Los Altos de Jalisco? No lo es en el resto del país, en el resto del estado, y lo es muy relativamente en el propio corazón de Los Altos. La propiedad territorial era ignorada por la mayoría de los cristeros y, si bien todos los combatientes eran rurales, no todos eran trabajadores agrícolas. Finalmente, la teoría del complot de los grandes propietarios que utilizan a los cristeros, es decir a sus "peones", para evitar que se repartan sus tierras, no resiste a un doble examen: el de su actitud frente a los cristeros y el de su actitud frente al gobierno. Aparece muy claramente una estratificación socioeconómica: los ricos están del lado del gobierno y los criteros son los "descamisados", los "huarachudos", los "comevacas", los "muertos de hambre".

Los resultados del cuestionario[7] demuestran que, entre los combatientes, sólo el 14% eran pequeños propietarios, la mitad de los cuales poseía menos de cinco hectáreas. El 15%, arrendatarios o aparceros, gozaban de un estatuto económico y social comparable: el 29% eran, pues, "terratenientes", hombres que trabajaban libremente y por su cuenta una tierra que les pertenecía o que habían tomado en arrendamiento.

El 60% vivía del trabajo de sus manos, de la fuerza de sus brazos. Estos "braceros" son obreros agrícolas (24%), arrieros, artesanos (alfarero, carpintero, panadero, albañil, etc.), obreros (mineros, fogoneros, fundidores), o bien ejercen diversos oficios manuales, que van desde la fabricación del carbón a la música. Con frecuencia, la acumulación de ocupaciones constituye la regla, incluso para los pequeños propietarios y los aparceros. El 10% restante se

[7] Véase el cuadro v de la p. 46.

distribuía entre los agraristas, la gente acomodada (un sacerdote y nueve rancheros dotados de 100 a 300 hectáreas) y un hacendado, excepción que confirma la regla (300 hectáreas irrigadas y 800 hectáreas de labor).

Los resultados han sido completados con investigaciones al nivel de los estados y de los pueblos, con trabajos de archivos y con encuestas directas, en particular en el pueblo de San Francisco de Asís (Jalisco), en Coalcomán (Michoacán) y Valparaíso (Zacatecas). Los trabajos de Luis Gonzálcz y de Paul S. Taylor ilustran el problema en cuanto a San José de Gracia (Michoacán) y Arandas (Jalisco).[8]

San Francisco de Asís se encuentra en el corazón mismo de Los Altos,[9] región originalmente englobada en una sola y vasta hacienda, la de San Ignacio Cerro Gordo, o hacienda de la Trasquiela, que parece haber sido dividida, dice la tradición, por Fray Antonio de Segovia. Según otros, fue Fray Margil de Jesús quien "arregló el problema agrario",[10] sin que haya prueba alguna que apoye tales afirmaciones. La aparición de varias haciendas más pequeñas es manifiesta en los comienzos del siglo XVIII, y esta lenta parcelación continúa hasta la independencia. Un español, Juan Noriega, vendió por entonces la hacienda

[8] Para todo este párrafo, archivos DAAC y Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA); Luis González y G., *op. cit.;* Paul S. Taylor, *A spanish mexican peasant community, Arandas in Jalisco,* Iberoamericana 4 Berkeley, 1933, 94 p.

Desde 1970 la bibliografía ha aumentado notablemente. Señalo algunos trabajos muy interesantes que vienen a confirmar y también a rebatir mis afirmaciones: bajo la dirección de Andrés Fabregat se han elaborado una serie de monografías sobre los Altos de Jalisco. Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza, *Política y sociedad en México, el caso de los Altos de Jalisco,* SEP-INAH, 1976; Patricia de Leonardo y Jaime Espín, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco,* CESINAH-Nueva Imagen, 1978; José Díaz Estrella y Román Rodríguez Cruz, *El movimiento cristero en los Altos de Jalisco,* tesis inédita, U. Iberoamericana, 1976. Además Beatriz Rojas Nieto presentó sobre Aguascalientes la tesis *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes 1910-1930,* Filosofía y Letras, UNAM, 1976 (Cuadernos del Centro de Investigaciones Históricas, Castillo de Chapultepec), y Heriberto Moreno García estudió el caso concreto de una hacienda de Michoacán: *Tiempos viejos, tiempos nuevos: la hacienda de Guaracha,* tesis inédita, Filosofía y Letras, UNAM, 1978. [1978.]

[9] Cf. Archivos Parroquiales de Ayo el Chico (cabecera de Atotonilco y Tototlán originalmente) y Atotonilco; después de San Francisco.

[10] Jean Meyer/Jesús Vázquez de la Torre, Don Cruz, P. José Gutiérrez, 1969.

a los Hernández y a los Fonseca, que explotaron esencialmente en aparcería aquellas tierras pobres, propias para la cría de ganado lechero. En 1917, un joven sacerdote, el P. Angulo, nacido en la región, obtuvo de Mons. Orozco que la aldea de La Estanzuela (5 casas) se convirtiera en vicariato, y de este modo nació, en 1917, por decreto eclesiástico, San Francisco de Asís. Las propiedades de Aniceto e Ireneo Hernández habían menguado considerablemente, tanto que estos ancianos murieron pobres.[11]

Cinco mil personas vivían diseminadas en 35 rancherías principales y numerosas granjas aisladas; pero San Francisco creció rápidamente, porque el P. Angulo comenzó por construir allí una iglesia y una escuela, y después un edificio municipal, con lo que se evitaba a los campesinos tener que bajar a Atotonilco. En 1922, tenía el pueblo sus calles, sus plazas, su iglesia y mil habitantes. El trabajo había sido hecho "a pura faena", es decir recurriendo a la prestación personal colectiva, trabajando todos gratuitamente. Así se construyó una carretera empedrada hasta Atotonilco, Arandas y las principales aldeas. El padre Angulo encontró en su trabajo la oposición de los hacendados y de los comerciantes de Atotonilco, descontentos al ver escapárseles aquella zona, y tal oposición se tradujo por la persecución activa contra su persona y una multitud de vejaciones contra el pueblo (que no existe en 1970 en los mapas oficiales). En 1926, los de San Francisco no eran aún propietarios (pasaron a serlo después, al comprar las tierras que ellos trabajaban); pero su status no les preocupaba demasiado: "Aquí fue un lugar libre desde que me crié. No se necesitaba la recomendación de nadie, no había el control de las haciendas, no contábamos con la imposición de los ricos, por eso fuimos muy contrarios al agrarismo ratero y [sic] interesado al ajeno."[12] Algunas grandes familias (Hernández, Fonseca, Angulo) poseían las tres cuartas partes de la jurisdicción; pero estas pequeñas ha-

[11] La tradición menciona una distribución de tierras a las familias españolas "que habían quedado pobres o huérfanas por la guerra de conquista". La familia Hernández había terminado la construcción de una casa en 1802.

[12] Así, en 1931, Don Cruz pagó 2 000 pesos por su "caballería" (40 hectáreas). Tenía 600, pero para pagar al contado pidió prestado a unos amigos, a quienes se lo reembolsó en seis años, revendiendo una parte por 400 pesos.

ciendas ganaderas, como en todos Los Altos, no empleaban mano de obra; repartían lo esencial de sus tierras en aparcería ("a medias"), lo cual permitía, por ser los arriendos generalmente perennes, un paso fácil a la pequeña propiedad.

Los propietarios no eran tacaños en cuanto al plan de explotación, y el aparcero podía fácilmente tener su caballo y dos o tres vacas; unos cuantos peones empleados en los ranchos más grandes (es decir la porción de la hacienda directamente explotada) y un número muy pequeño de jornaleros completaban el sistema. En 1926, el 60% de los jefes de familia de San Francisco eran aparceros o arrendatarios, el 30% trabajaban como peones y jornaleros y el resto se repartía entre algunos pequeños propietarios y los artesanos y comerciantes.

En San José de Gracia, de Michoacán, se dio 50 años antes la misma evolución: nacimiento de un pueblo a base de una aldea y en torno de una iglesia, en la periferia de una gran hacienda en vías de fraccionamiento, sobre las regiones más altas y más ingratas. Encuéntranse en él las mismas características: la población llegó de Los Altos desde el siglo XVIII, la forma de explotación era la aparcería en las tierras de la hacienda, verdadera concesión de autonomía mediante canon anual, la índole de la explotación que vive de la cría de ganado lechero en pequeño. Como San José llevaba cierto adelanto, en 1924 las 600 familias se repartían por terceras partes en propietarios, aparceros y peones. En vísperas de la guerra, los aparceros lograron comprar (a pagar en 20 años) sus pedazos de tierra, lo cual duplicó el número de los pequeños propietarios. En ambos pueblos, las pequeñas haciendas continuaban controlando la mayoría del terruño.

Arandas, tan bien estudiada por P. S. Taylor que se tiende a hacer de ella el prototipo valedero para todos Los Altos, representa el tercer estadio, el más maduro, de esta historia: una hacienda, después tres en el siglo XVII, divididas lentamente, conducen a una situación en la que pequeños propietarios (el 25% en 1927) y aparceros constituyen la mayoría. Lo cual no impide la presencia de cuatro haciendas. Este último estadio es el de la declinación, ya que el paso a la propiedad, que se realiza entre 1850 y 1900 (de 1887 a 1925 en San José; de 1929 a 1940 en San Francisco), cierra un proceso que se remplaza

por la multiplicación del número de los propietarios por herencia o división: la pulverización sucede a la extensión en el espacio. El éxodo a la ciudad. la emigración a los

NÚMERO Y SUPERFICIE OCUPADA POR LAS HACIENDAS DE MÁS DE MIL HECTÁREAS, EN JALISCO, EN 1930

Ex cantones	*Número*	*Superficie*	*Superficie del cantón*	*%*
Guadalajara	76	288 434	563 500	51.2
La Barca	92	202 194	841 200	24.0
Ciudad Guzmán	113	582 055	1 083 400	53.7
Lagos	72	468 345	558 000	83.9
Teocaltiche	39	84 617	526 100	16.0
Autlán	96	407 559	1 062 800	38.2
Sayula	69	303 482	321 400	94.4
Colotlán	19	71 498	940 700	7.6
Ameca	52	144 804	254 700	56.7
Ahualulco	62	222 021	481 600	46.1
Mascota	131	699 027	1 238 700	56.4
Chapala	35	80 836	196 200	41.2
Total	856	3 554 872	8 068 300	44.1

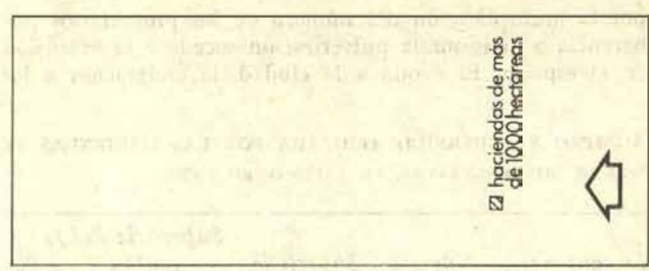
FUENTE: Censo de 1930.

Estados Unidos, el asalariado, aparecen ya antes de 1910.

La pequeña propiedad existe, pues, definitivamente, en Los Altos [13] y es notable que en los cuestionarios si bien la media general es del 14% para los pequeños propietarios (el 29% para pequeños propietarios y aparceros) pasa al 25% (o sea la cifra encontrada por Taylor en Arandas). Pero su importancia no deja de ser relativa, ya que una cuarta parte de la población, en el mejor de los casos, lo consigue y que las haciendas continúan aquí un poco menos que en otros lugares, pero como en otros lugares, controlando las tierras más numerosas y mejores.

El censo no afectaba más que a las tierras puestas en explotación, o sea el 68.51% de la superficie del estado. Para la superficie considerada así, las explotaciones supe-

[13] San José de Gracia no forma parte geográficamente de ellos, pero pertenece al mismo mundo étnico, cultural y social.



Distribución y superficie de las explotaciones de 1 000 hectáreas y más, según los ex cantones.
La localización de las superficies rayadas es relativamente arbitraria aunque próxima a los lugares en que esas explotaciones son efectivamente mayoritarias.

FUENTE: Archivo Ramón Fernández y Fernández.

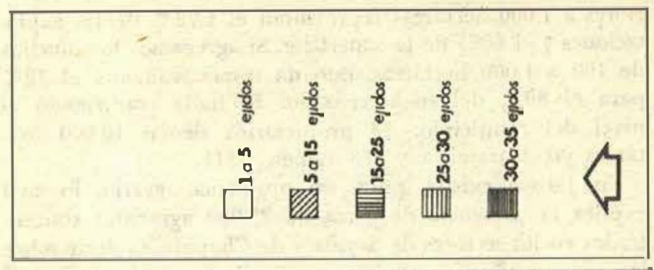
riores a 1 000 hectáreas representan el 1.72% de las explotaciones y el 60% de la superficie. Si agregamos los ranchos de 100 a 1 000 hectáreas, esto da respectivamente el 12% para el 86% del suelo censado. Se halla confirmado al nivel del municipio: 43 propietarios tienen 10 000 hectáreas en Mazamitla y 288 tienen 1 311.

En Jalisco existía, pues, un problema agrario, lo cual explica la presencia de cerca de 25 000 agraristas concentrados en los sectores de Sayula y de Chapala, es decir sobre las mejores tierras, próximas a vías de comunicación. Esta reforma era muy parcial, ya que no afectaba al cantón de Lagos donde las haciendas de más de 1 000 hectáreas representaban el 84% de la superficie total, ni a las de Autlán, Mascota y Ciudad Guzmán. En suma, el 2.99 de la superficie total había sido repartido, en tanto que el 44% quedaba para las propiedades de más de 1 000 hectáreas.

La particularidad de Jalisco consiste, en la región de Los Altos y en la de los Cañones (ex cantón de Colotlán), en la coexistencia de la micropropiedad (cuya realidad estadística hace pensar en un papel determinante de la pequeña propiedad en esta zona) al lado de la hacienda pequeña o grande. Hay más propietarios que en otras partes; pero la gran mayoría de estos pegujaleros no tiene para vivir "de lo suyo", y se dedica, por medio de la aparcería y las ocupaciones marginales, a completar sus ingresos.

La parcelación, proceso constante en la región, está contenida sobre superficies relativamente estrechas, en las partes más montañosas y más accidentadas, mesetas de Los Altos, barrancas de los Cañones, muy densamente pobladas. Si bien es eficaz a expensas de las propiedades medias (los ranchos) y de las tierras comunales,[14] fracasa contra la gran propiedad siempre en expansión. Habrá de reconocerse que no es en esta parte de Jalisco donde el problema del latifundio ha alcanzado su mayor intensidad, pero precisando que la aparición de un enjambre de pequeños arrendatarios, tras la descomposición de las viejas estructuras del siglo XVIII, no impide la presencia de grandes unidades que controlan lo esencial de la tierra y distribuyen contratas y arriendos a los "pequeños propieta-

[14] Jean Meyer/Acevedo. En la parte de Zacatecas que es prolongación de los Cañones, la destrucción de la propiedad comunal es contemporánea.



Distribución geográfica de los ejidos creados hasta 1930 por ex cantones.
FUENTE: Censo ejidal.



En el centro, el padre Vega; a la derecha, Gorostieta

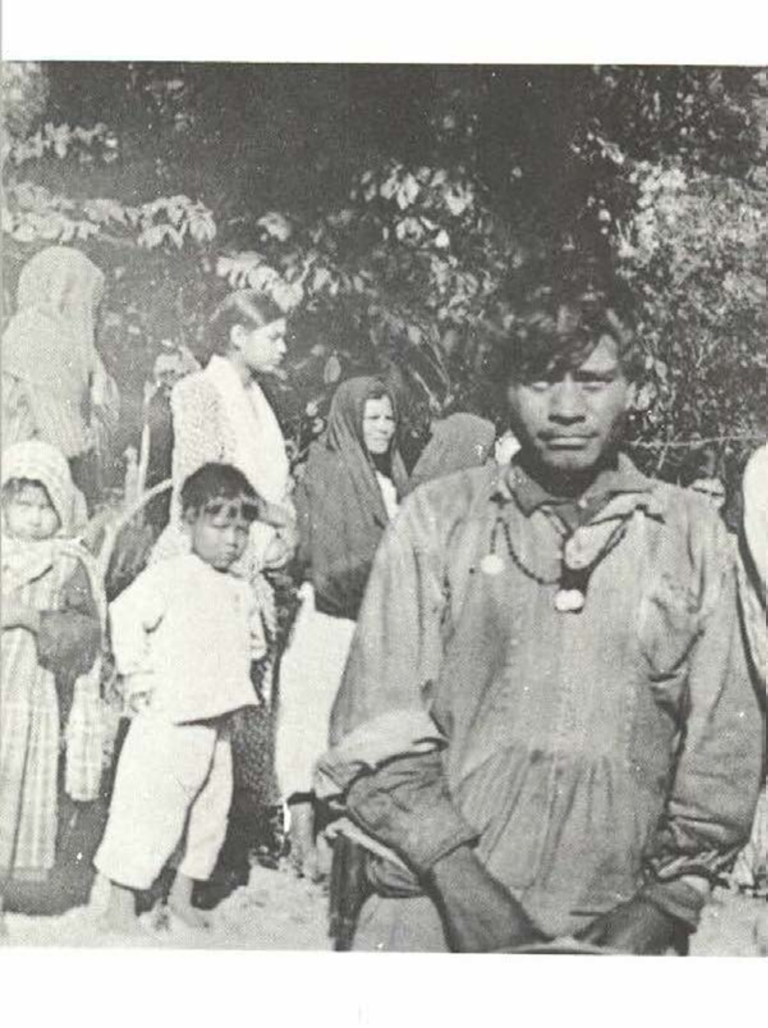


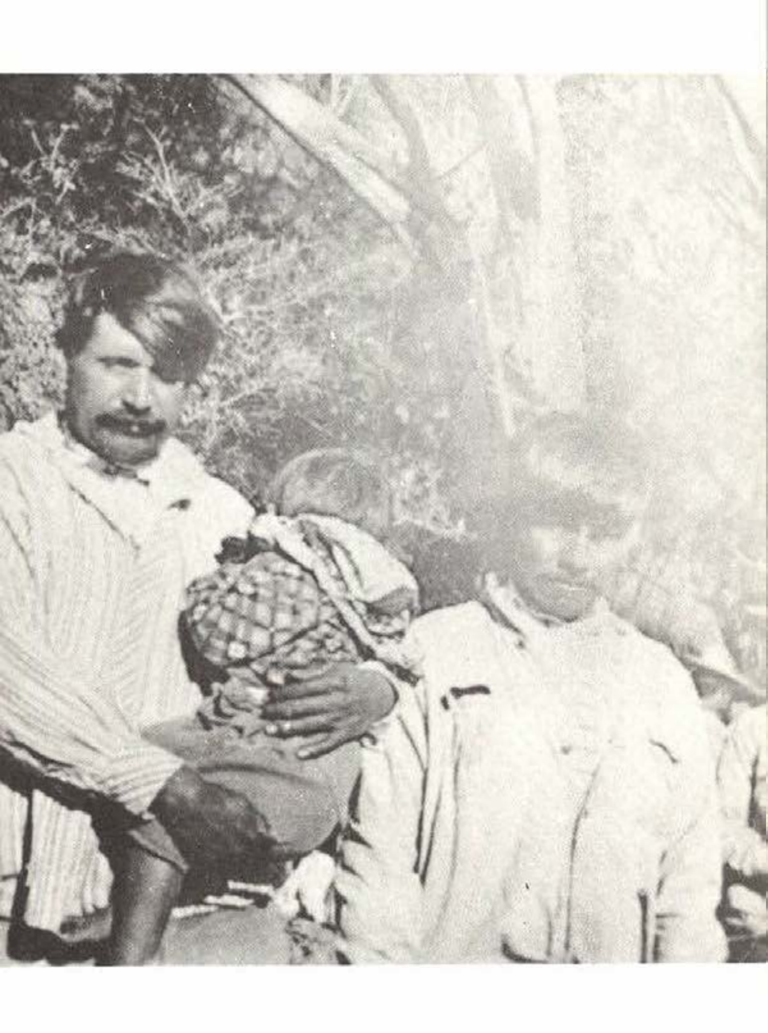
El cañón Macabeo, de la División Sur de Jalisco

Los cristeros de Colima (general Salazar, a caballo)

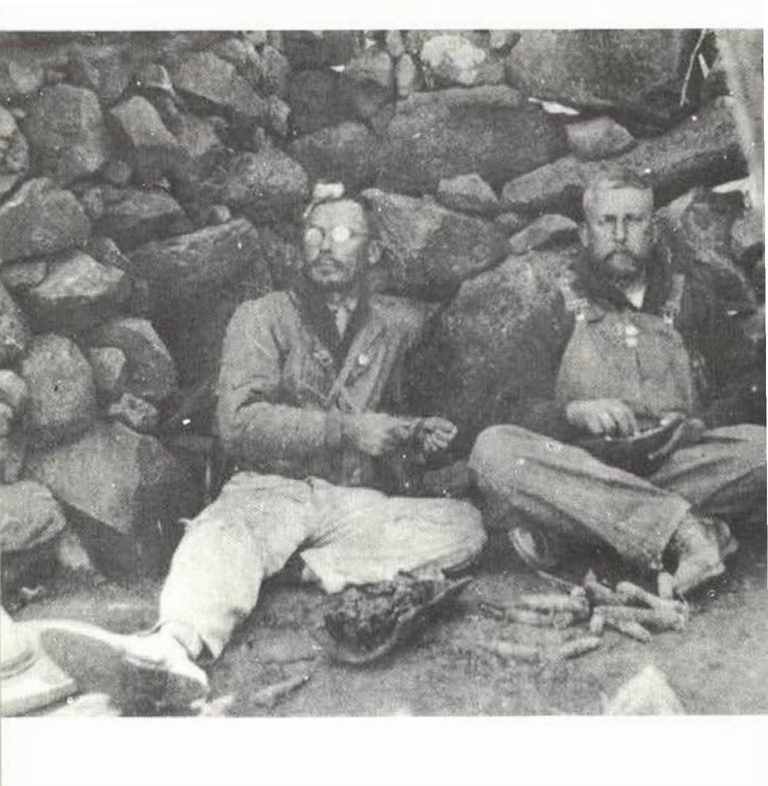


Soldados del Regimiento Valparaíso (Zacatecas) luciendo las polainas del general federal J. B. Vargas





El general Federico Vázquez (Durango)



Miguel Loza, gobernador cristero de Jalisco (a la derecha), con su secretario R. Martínez Camarena



Cabezas de cristeros del Regimiento Valparaíso (Zacatecas)



Sentados, en el centro, el general Luis Ibarra y el coronel G. Gómez.

rios". En una primera etapa, la parcelación se hace a expensas de los sectores periféricos de la gran propiedad; después, en una segunda fase, la pequeña propiedad, acompañando la expansión demográfica, aumenta en número y en dimensiones sociales, pero no en superficie ni en peso económico: existe incluso proletarización de los pegujaleros. A veces, el estancamiento está remplazado por un verdadero reflujo; así, las tierras de la hacienda de San Mateo, de Valparaíso, fraccionada por los gobernadores liberales de Zacatecas en el siglo XIX, deseosos de fomentar una clase numerosa de pequeños propietarios, vuelven a reunirse pronto, a tal punto que en 1910, 14 haciendas pertenecientes a unas cuantas familias cubren todo el municipio.

Los Altos, donde los pequeños propietarios alcanzan una cifra del 25%, fueron masivamente cristeros, pero no representaron más que el 10% de los efectivos rebeldes (5 000 sobre 50 000), y los volcanes de Colima (Colima y sur de Jalisco) dieron un contingente igualmente numeroso, en proporción y en cifras absolutas, cuando los caracteres étnicos y las estructuras agrarias son muy diferentes. En esta zona de densa población india, las comunidades desempeñaron un gran papel económico hasta mediados del siglo último. A partir de 1870, la ofensiva realizada por los individuos (mestizos y criollos, comerciantes sobre todo) venidos del exterior dio por resultado la destrucción de las comunidades y la formación de grandes haciendas. Al término de esta evolución muy reciente, algunos ricos expoliaron a los "comuneros" indígenas y los emplearon a continuación como peones. En una segunda etapa, iniciada en el siglo XX, las gigantescas haciendas se dividieron en algunas propiedades un poco menos grandes, explotadas en parte directamente por administradores, en parte por aparceros. Casi no hay pequeños propietarios.

Todos los tipos de relación se encuentran allí: la más antigua e inmensa hacienda, como la de Trojes, en el suroeste de Michoacán, abandonada por un propietario ausentista a unos aparceros prácticamente libres que, una vez al año, le pagan en cueros, jabón, queso y miel. La región de Coalcomán, enclavada en sus montañas, pertenece a este sistema; la hacienda, todavía grande pero ya procedente del reparto de una propiedad mayor, en torno de la cual gravitan "comuneros", a los que se ha ido rechazando sobre las faldas de los volcanes, obreros agrícolas y apar-

ceros, en tanto que los primeros agraristas hacen su aparición (región de Zapotlán, Tuxcacuesco, Apulco, San Gabriel), y finalmente las plantaciones ya capitalistas de la zona nuevamente colonizada de Colima, donde, hecho único, las grandes haciendas continúan progresando entre 1910 y 1926.

El reclutamiento cristero se hizo indiferentemente en todas partes: indios "comuneros" de Jiquilpan (Jalisco), despojados por los Pinzón de la hacienda Buenavista, peones de la hacienda de San Pedro (cerca de Tolimán, al sur de San Gabriel) y aparceros, siguieron el movimiento, en masa, igual que los marginados, los "salitreros", cazadores que viven en el viejo cráter del Nevado y venden la piel de los animales vueltos salvajes ("ganado remontado o cimarrón").[15]

Michoacán suministró quizá los contingentes más numerosos: pequeños propietarios y aparceros de la faja occidental limítrofe de Jalisco, que vivían en condiciones semejantes a las de Los Altos (San José de Gracia), "comuneros", aparceros y peones del sur y de la tierra caliente, donde el italiano Dante Cusi explotaba de manera intensiva dilatadas haciendas (Nueva Italia), comunidades indígenas del lago, del valle y de la montaña tarasca en lucha con los agraristas, "comuneros" y peones del norte y del este, en los confines de Guanajuato y de México. En este estado la gran propiedad triunfaba sin discusión, en tanto que las comunidades, rechazadas ya hacia las tierras más altas, resistían a nuevos enemigos, compañías forestales y agraristas.

En Guanajuato y Querétaro, los pequeños propietarios eran raros, y los cristeros se dividían entre los peones de las grandes haciendas cerealeras del Bajío, los aparceros (en muy pequeño número) y los artesanos. Muy cerca de Los Altos de Jalisco, en la depresión entre San Julián y Arandas, la hacienda de Jalpa de Cánovas, que no tenía más que obreros agrícolas antes de 1910, transformó la tercera parte de sus asalariados en aparceros, dadas las circunstancias difíciles. En Aguascalientes, todos los cristeros eran peones, como su jefe José Velasco. Las haciendas se repartían la llanura, en tanto que daban algunas tierras en aparcería en los confines de Jalisco.

[15] Jean Meyer/Juan Rulfo, 1968; DAAC; Archivos Municipales; BNCA.

En Zacatecas, conviene distinguir la zona de los Cañones, estrechamente imbricada en el ex cantón de Colotlán, poco extensa y densamente poblada, de los valles y de las cuencas dominadas por las grandes haciendas, que pasan, en dirección al norte semidesértico, a la inmensidad de las propiedades de Chihuahua. La primera región es comparable a Los Altos: la pequeña propiedad, de una a tres "yuntas", [16] en manos de la cuarta parte de la población, sufrió la pulverización, mientras que los rancheros acomodados crecían rápidamente, reconstituyendo propiedades cada vez más poderosas. Los Valdés tenían así en la sierra de Totatiche y Villa Guerrero, en Jalisco y Zacatecas, 2 000 cabezas de ganado bovino, sin contar los caballos y las mulas. Don Juan Francisco Valdés, hombre rico, tenía caprichos de poderoso, y vendía sus animales por grupos de un solo color de pelaje. [17] Tales rebaños representaban un capital enorme en una región donde las fortunas minúsculas se multiplicaban haciéndose menores. Don Juan Francisco compraba a los pegujaleros y la emprendió con los montes comunales. Lo mismo ocurría en Mezquitic, donde don Luz de Robles desempeñaba el mismo papel. Huejuquilla el Alto y Monte Escobedo se hallaban, en 1926, en estadios diferentes: Monte Escobedo, a causa de su pobreza misma, conservó su tendencia democrática a la igualdad, escapando del puño de los poderosos, que controlaban ya (3 o 4 familias) a Huejuquilla. Tanto en Mezquitic como en Huejuquilla los "grandes" aceleraron su crecimiento monopolizando el comercio y el numerario.

En cuanto se bajaba de las alturas, las haciendas monopolizaban la tierra de manera universal, y hasta el fondo de los cañones de Colotlán, Tlaltenango, etc., les pertenecían. Así, Huejuquilla el Alto se hallaba rodeado por las haciendas de San Juan Capistrano, Abrego, Lobatos (allí fue donde Justo Ávila alzó su división en tiempos de Pancho Villa), etc. Catorce haciendas se repartían todo el territorio de Valparaíso, donde sobrevive una sola propiedad independiente: Potrero de Gallegos, tierra indivisa perteneciente a una serie de familias de pequeños propietarios desde tiempos inmemoriales. Peones y aparceros de esas haciendas, pequeños propietarios de las alturas,

[16] Lo que puede ser trabajado por un par de bueyes (de 3 a 12 hectáreas).

[17] Jean Meyer/P. N. Valdés, 1968

todos fueron cristeros, con excepción de los grandes rancheros y de los agraristas recién implantados en Valparaíso y Jerez.

En Durango, peones de las grandes haciendas cercanas a la ciudad, duramente afectadas por la revolución, y serranos mestizos o indios de las comunidades, fueron los que se alzaron. Los "comuneros" vivían del trabajo de sus tierras y de la explotación del bosque, y si bien ya no temían a las haciendas que los habían rechazado a la montaña, tenían que luchar para conservar la propiedad de los bosques.[18]

En Nayarit y Sinaloa, la pequeña propiedad casi no se conocía, y coexistían las formas de disfrute y de explotación más diversas, desde la comunidad arcaica de los indios huicholes, que participaron en la guerra, hasta las plantaciones de tabaco, pasando por los lotes de colonización atribuidos en la región del Rosario y Escuinapa a los veteranos revolucionarios del general Ángel Flores. Aquí también las diversas categorías rurales entraron igualmente en la guerra.

En los antípodas de los campesinados modernos del occidente de la República, el sur indio (Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla) era comparable a la sierra de Durango: propiedad comunal y explotación familiar; supervivencia residual de las comunidades sobre las tierras más aisladas o peores; ofensiva de las haciendas, que, con un retraso respecto de la hora de la nación, se hallaban en plena expansión, dirigidas por sus propietarios españoles, lo cual es una prueba suplementaria de anacronismo. Siendo el ganado la única riqueza exportable, los antiguos "comuneros" pasaron a ser peones y vaqueros.[19]

Todavía está por hacer una historia del campo mexicano; pero es cosa cierta que los cristeros no pueden ser identificados a los propietarios territoriales, pequeños o grandes. La presencia entre ellos de rancheros y de hacendados es la excepción que confirma la regla: "Sola la gente umilde se está levantando en armas";[20] todos los

[18] Santiago Bayacora obtuvo confirmación de sus títulos en septiembre de 1929, y esta medida decidió a Trinidad Mora a deponer las armas.

[19] Moisés Pacheco, de *Apuntes para la historia de Tlapa, Guerrero*, 1934, manuscrito, 115 p. Los López, Artasánchez, Romano, de la Fuente García, expulsados en 1829, volvieron en 1850.

[20] J. J. F. Hernández, *Tierra de cristeros. Historia de Victoriano*

grupos campesinos, todos los rurales, con excepción de los agraristas, participaron, por bajo de determinado nivel de fortuna, en el movimiento cristero. Los hacendados cristeros son tan poco numerosos que se los puede nombrar a todos: J. Jesús Quintero (Los Reyes), propietario a los 25 años del rancho de Chaniro, con 300 hectáreas de irrigación, 800 de "temporal y monte", 180 vacas, 14 mulas, 60 cerdos y 8 caballos; José Guadalupe Gómez, 36 años (Tenamaxtlán), 10 hectáreas irrigadas y 500 de temporal, con 800 bovinos y 15 caballos; Manuel Moreno, de Unión de Tula, y Salvador Aguirre, de Tequila, tenían propiedades algo más pequeñas. Luis Ibarra, originario de Sonora, acababa de comprar un rancho de 150 hectáreas cerca de Cocula; Filomeno Osornio y sus hijos explotaban 10 hectáreas irrigadas, 30 de temporal y 200 de "criadero", por donde vagaban 5 caballos, 45 vacas, 17 mulas y 300 cabras. Con los Osornios (de Santa Catarina, en la Sierra Gorda) se llega a esa categoría de propietarios ganaderos de fortuna bastante modesta, pero que parecen ricos en regiones pobres. Así, Pedro Quintanar, que poseía tierra suficiente para mantener un centenar de vacas cerca de Huejuquilla, y hasta Justo Ávila, el general villista a quien la revolución no había aportado la fortuna, puesto que sólo tenía 25 vacas (Monte Escobedo), o Aurelio Acevedo, que explotaba, como el mayor que era de varios huérfanos, las 60 hectáreas y las 20 vacas de la familia. Rodolfo Loza Márquez (Zapotlán del Rey), sobre 5 hectáreas irrigadas y 45 de temporal, y Gregorio Espinosa (Coeneo) sobre 45 hectáreas irrigadas y 40 de pastos, forman parte de ese pequeño grupo de propietarios acomodados que no hace mucho peso sobre el total: un verdadero hacendado que totaliza 1 100 hectáreas, 3 pequeños hacendados en los alrededores de 500 hectáreas, una docena de rancheros poseedores de 50 a 200 hectáreas, la mayoría en "criadero" extensivo, para un total de 50 000 cristeros.[21]

No todos los rurales vivían del trabajo de la tierra, ya fuesen terratenientes o proletarios; en un mundo que la carretera no había transformado aún, los arrieros desempeñaban un papel esencial de intermediarios entre el comercio,

Ramírez y de la revolución cristera en Los Altos de Jalisco, manuscrito, 379 p.

[21] Elaborado a base de cuestionarios, entrevistas y de todas las investigaciones.

el artesanado, la pequeña industria agrícola (queso, miel, jabón, alcohol, etc.), y la agricultura. El obrero, el artesano, el arriero y el pequeño comerciante eran con frecuencia también campesinos que se veían obligados a ejercer varios oficios.[22]

La participación armada en la insurrección correspondió, pues, a todo género de campesinos y a todo género de rurales, a los cuales no se puede atribuir una motivación económica común o uniforme. Los habitantes de las ciudades, con excepción de algunos obreros todavía próximos al campo, y de algunos estudiantes (entre ellos una mayoría de seminaristas nacidos en pueblos) se mantuvieron ausentes de los campos de batalla.[23] Esta ausencia, compensada por un alistamiento en la ciudad, no tiene la misma significación negativa que la de los ricos propietarios y comerciantes, fundamentalmente hostiles al movimiento, y que dirigían con frecuencia la oposición local, con la ayuda del gobierno.

Muchos piensan, con una segunda intención económica, que los campesinos hubieran debido apoyar al gobierno porque éste realizaba la reforma agraria, y explican su actitud sorprendente (en esta perspectiva) por su cualidad de pequeños propietarios o su dependencia del patrono latifundista. Con la misma perspectiva, quiere verse en el movimiento cristero "una respuesta conservadora al cambio", esperando que el apoyo al gobierno provendría de los grupos campesinos más modernos y la rebelión de los grupos organizados según el sistema tradicional. Los cristeros, de acuerdo con esto, reclutarían sobre todo en las regiones conservadoras ajenas al modernismo y a la economía de mercado. Es tanto como recaer de manera razonada y por otros caminos en el prejuicio que quiere que la rebelión sea el producto del atraso, del oscurantismo, de la ignorancia y del fanatismo. Pero, si bien es cierto que las comunidades indias, tipo mismo de tradición activa, solían

[22] Véase el cuadro v de la p. 47. De 378 respuestas: 44 artesanos, 60 "obrajeros", 51 arrieros (no hay ninguno que sea sólo arriero). Los cristeros de Concepción del Oro (Coahuila) no eran campesinos: mineros en su mayoría y obreros de la fundición, los de Aránzazu, Salaberna y Mazapil eran campesinos. Se vuelven a encontrar mineros y zapateros en Angangueo (Michoacán), Cinco Minas (Jalisco), León...

[23] Jean Meyer/Acevedo: "Los catrines no sirven en el campo para nada y pronto se acaban, con excepción de los de la ACJM; a pesar de ser inútiles, se aguantaron los sacrificios."

ser cristeras, era en los lugares más "modernos", más marcados por "la urbanidad", donde el movimiento se mostraba más fuerte, más unánime, mejor organizado.

En Jalisco, y en el oeste en general, se encontraba el campesinado más ilustrado,[24] en una región dotada de una red notable de caseríos y de pueblos pequeños, que servían de estaciones de enlace a las capitales regionales, estas mismas en simbiosis con el campo vecino. Quizá se haya insistido demasiado sobre la oposición entre las ciudades y el campo; esta oposición, por real que sea, no constituye la tendencia de fondo que se encontraría en la historia del campo del oeste. Existe un contínuum desde los ranchos de Los Altos hasta Guadalajara o León, pasando por Ayo, Arandas y Ocotlán. Colima vivía en relación física estrecha y cotidiana con su campo, como Querétaro, Guanajuato, Durango, Guadalajara y hasta Oaxaca. Lo cual permitía, por otra parte, a los campesinos cristeros entrar en esas ciudades sin ser notados, y suministraba un apoyo a las actividades de aprovisionamiento, organización, espionaje, etcétera.

Estas comunidades rurales con dominante campesina, donde reclutaban los cristeros, variaban según las regiones; pero el movimiento era potente allí donde la integración se ha realizado con el mercado nacional, con la vida política, con la información. Arandas, Tepatitlán, Autlán, Sayula, Valparaíso y Sahuayo están integradas, y el centro-oeste planteaba los problemas militares más serios al gobierno, en tanto que los campesinados tradicionales de la zona del pulque no se movían. Se ha subrayado bastante el papel de los factores económicos y de las estructuras territoriales para no ser tachados de idealismo, pero el hecho es que no existe modelo de *homo economicus* para explicar al cristero. La insatisfacción económica es universal, así como la pobreza, duramente experimentada como una recaída después de un porfiriato aureolado ya con los prestigios de la edad de oro; pero de 1910 a 1940 los alzamientos populares no son muy numerosos y ninguno moviliza más gente que la rebelión de 1926-27.[25] Las cues-

[24] Véase Luis González y González, *op. cit.*, y Jean A. Meyer, *Perspectives de l'analyse socio-historique de l'influence de Guadalajara sur sa région*, en RCP, del CNRS, 1967-69, París, 1971.

[25] Nadie se queja del sistema de contribuciones; 16 de 378 tan sólo juzgan el impuesto demasiado grande.

tiones se mantienen enteras y el "fanatismo" recobra su dignidad de flogístico.

b] *Sexo, edad y estado civil*

La historia de la guerra, la de las batallas por lo menos, dedica la mejor parte a los hombres; pero no sólo han marchado al combate, empujados por sus esposas, madres, hermanas, sino que además no hubieran podido mantenerse sin la ayuda constante de las espías, de las aprovisionadoras, de las organizadoras, sobre las que recaía todo el peso de la logística y de la propaganda. Las mujeres, naturalmente, son todo un problema: las muchachas, que festejan a los Libertadores y a las que Gorostieta teme como a la peste; las que los soldados "encuentran" en un pueblo, cuando están de paso y que les agradan. Anatolio Partida, a quien se reprochaba los éxitos de sus soldados (lejos de su Michoacán, en Los Altos), respondía: "Traigo hombres, no jotos"; [26] pero en total su vida es austera y se enmiendan pronto. Las mujeres de los soldados federales que han perecido suplican a los cristeros de Durango o de Zacatecas que se las lleven con ellos, y todos rechazan la tentación, excepto Ignacio Serrano, jefe de Sombrerete, que atrae con eso la mala suerte sobre la Brigada Quintanar, hasta la expiación y el repudio. [27]

Pero, si bien las armas "atraen a las mujeres como el imán al hierro", [28] aquéllas no se ocupan únicamente de participar del reposo del guerrero, todo lo contrario. En efecto, eran las primeras en declarar la guerra, y los peores enemigos de los federales, que se lo pagaban con creces. En agosto de 1926, eran las más decididas en montar la guardia en las iglesias, y en todas partes los hombres, en Cocula, en Guadalajara, en Sahuayo, se limitan a desempeñar tímidamente un papel secundario, no enfrentándose al gobierno y a sus soldados más que para defender a sus compañeras. El alma de la resistencia en Huejuquilla fue María del Carmen Robles, que supo resistir al general Vargas, y cuyo martirio le valió una fama de santidad. María Natividad G. González, llamada "la generala Tiva",

[26] Jean Meyer/Anatolio Partida, 1928.
[27] Jean Meyerr/F. Campos, Acevedo.
[28] Jean Meyer/Acevedo.

era la tesorera de la Brigada Quintanar, mientras que la infatigable doña Petra Cabral, no contenta con dar sus hijos a la Causa, aprovisionaba en las barbas de los federales a los cristeros. Agripina Montes, "la Coronela", a quien los federales imaginaban a la cabeza de las tropas de la Sierra Gorda, no era quizá un caudillo guerrero, pero organizó el alzamiento de Manuel Frías, en Colón, y lo propagó por toda la región con una energía absolutamente militar. "¡Y de veras, qué bien se portaron las mujeres! Nos iban siguiendo con los chiquititos. ¡Ah! ¡Cómo ayudaban las pobrecitas! ¡Se exponían a tantas cosas!" [29] Sin hablar de las Brigadas Femeninas y de sus 25 000 militantes, en todas partes había una Lupita Chaire, como en Victoria, para remplazar al jefe civil que había sucumbido, y esta participación excepcional tomó la forma de una explosión brutal: las instituciones y las conductas se hallan con frecuencia sexualmente diferenciadas, y por más de un motivo se podría, a propósito de México, citar a Germaine Tillion en *Le harem et les cousins*. La mujer está en la casa, en la cocina y, en la iglesia, del lado de la epístola; el "paseo", la "serenata", la "vuelta" lleva de nuevo a la solidaridad de los sexos, pero esto no conduce sino a la intimidad amorosa. En tanto que los hombres ganan el dinero y hablan fumando, las mujeres, salvo las ancianas, que son más independientes, se encuentran unas con otras en la tienda, en la fuente, en el lavadero. Teóricamente, el amor propio y la valentía son valores masculinos; ahora bien, he aquí que la vergüenza la siente con tal violencia la mujer, en el momento de la crisis religiosa, que suele ser ella la que toma la iniciativa de la rebelión. ¿Se sentirá ligada más conscientemente a la Iglesia, que le atribuye responsabilidades materiales (la administración de los bienes de la parroquia, de los asuntos del párroco, de determinadas cofradías), que el hombre? Aquello mismo que constituye su inferioridad (su no participación en la dirección de los asuntos económicos y políticos) en tiempo normal, ¿constituirá su superioridad permitiéndole la rebelión unánime, inmediata? ¿Cuántas mujeres de generales y de políticos lucharon durante tres años, como otras tantas Penélopes, en deshacer por la noche lo que se hacía de día? ¿Cuántas, las que como la mujer del general Amaro, asis-

[29] Jean Meyer/Jesús Aranda, 1967.

tían al culto clandestino, militaban contra el gobierno y se ocupaban de los huérfanos cristeros? Y con mayor razón en las clases populares. Ellas eran las que obligaban a los hombres a cargar con sus responsabilidades, avergonzándolos, y Anacleto González Flores elogió en ellas la fuerza principal de la Unión Popular. Este feminismo repentinamente consciente condujo incluso a la BB a querer dirigir la guerra, colocando a cada jefe de regimiento bajo la "protección" y el padrinazgo de una coronela. Gorostieta refrenó este ardor, limitándolo a las actividades esenciales de intendencia, finanzas, cuidados, propaganda y aprovisionamiento; pero se vieron algunos grupos femeninos que preparaban explosivos, enseñaban a los hombres el arte del sabotaje y hasta practicaban la acción directa. Miguel Gómez Loza, gobernador civil de Jalisco, insistía sobre el papel esencial de la mujer en el combate, y con razón, pues su irrupción en la historia le deparó un papel decisivo y con frecuencia primordial. En efecto, por encima de las apariencias, es el sistema matriarcal el que reina en todo el "Bajío real", en Jalisco, Zacatecas y Michoacán. En esta tierra de "machos", el hombre casado sigue obedeciendo a su madre y no toca a los bienes de su mujer; ¿no será el "machismo" la expresión de un complejo maternal, destinado a contrapesar este estado de infancia eterna? Existe obediencia efectiva del hombre y no sólo respeto exterior. La peor ofensa es decir a uno que no es un hombre o, lo que es lo mismo, mandarlo a chingar a su madre; ahora bien, en 1926, la mujer le dice al hombre que no es un hombre desde el momento en que acepta tal atrocidad. La hermana le dice a su hermano de 15 años que no vale lo que "los defensores de la Causa de Dios", y así, no pocos pueblos quedaron prácticamente sin hombres, en tanto que las mujeres trabajaban la tierra para alimentar a los combatientes, o los seguían a la montaña. Esta mezcla de fe y de altivez en los dos sexos fue uno de los factores de la explosión.[30]

Los cuestionarios[31] dan para los combatientes la siguiente distribución: 54% de menos de 30 años, 30% entre 30 y 40 años y 16% de menos de 40 años. Falta, en encuesta, y por la fuerza de la edad, la tercera generación, la que

[30] Conjunto de los testimonios y conversación con Juan Rulfo.
[31] Véase, más adelante, los resultados del cuestionario, pp. 45 ss.

tenía más de 50 años en 1926. Se la ha podido reconstituir para una sola región, por medio de las listas militares conservadas por Aurelio Acevedo, las de la Brigada Quintanar. Los de menos de 30 años son en ella el 49% y los de más de 30 años se reparten así:

30 a 40 años, 39%;
40 a 50 años, 8%;
50 a 60 años, 2%; más de 60 años, 2 porciento.

Esto no introduce una gran modificación en el primer cuadro (los de menos de 30 años bajan del 54 al 49%), pero indica la fuerte proporción de los adultos maduros y ancianos (más de 60 años, en 1926, es una cifra notable, ya que la esperanza de vida es breve). Las medias de la Brigada Quintanar (establecidas sobre 2 000 hombres, en tanto que el cuestionario no afecta más que a 378) deberían reforzar ligeramente la proporción de los hombres casados y padres de familia, que alcanza el 65 y el 55%. Los hombres jóvenes son muy jóvenes: el 20% tiene menos de 20 años, en la media general, y el recluta de base, en Colima, podía tener de 17 a 25 años. Había muchachitos de 10 años a quienes los jefes se negaban a alistar y de los que se desembarazaban poniéndoles condiciones que ellos creían insuperables... y un día cualquiera el niño se presentaba con el caballo o el fusil reclamados. Solía tratarse de un huérfano o de un chiquillo que quería vengar a su hermano, o incluso de un hijo enviado por su madre, que había perdido ya a todos los hombres de su familia.[32]

La participación en la Cristiada fue, sociológicamente hablando, excepcional, ya que no respetó nada, ni el sexo, ni la edad, ni la situación de familia, derribando las barreras de las conveniencias y de la prudencia tradicionales. Aquel que, clásicamente, no toma parte en la "bola" en la trifulca, el hombre muy joven, el cargado de familia (y algunos tenían muchos hijos), así como el anciano, la esposa, que reprueba siempre la aventura, que reprocha al marido su afición a la violencia, y que no desempeña ya su función estabilizadora en esta historia, comunica al movimiento cristero una amplitud notable, que puede compararse, en la escala nacional, a cierto zapatismo en los

[32] Jean Meyer/Luis Luna, Acevedo, E. Mendoza, 1967, 1968, 1969.

límites de Morelos y en sus primeros años. La Cristiada fue muy diferente de la horda villista o de la "tropa" carrancista; es un movimiento que reúne indistintamente a la gente de orden, a los antiguos revolucionarios [83] y a todos aquellos de quienes el sexo, la raza o la cultura hacían unos marginados.

c] *Estructuras étnicas: el indio*

Al tratar de identificar a los elementos de la sociedad mexicana que participaron en la insurrección cristera —categorías sociales, grupos étnicos, personalidades regionales—, podríamos sentirnos tentados a privilegiar las subculturas y las zonas culturales, y oponer indios, mestizos y criollos. Entre las numerosas y vagas generalidades, contradictorias sin duda, que se han escrito sobre el movimiento cristero, se encuentra la definición de la rebelión como fenómeno blanco o mestizo no menos que como manifestación indígena específica, bajo el doble aspecto de fanatismo bárbaro (punto de vista gubernamental en 1927) y de protesta étnica (punto de vista etnológico reciente).

Sin entrar en el problema ocioso de la definición del indio, limitándose a los grupos que se consideran ellos mismos como tales y que son reconocidos por los demás como "inditos", no se puede negar la participación de estos grupos en la Cristiada, desde Sonora hasta Tehuantepec. Si los yaquis, aplastados en 1926-27, no fueron del movimiento (participaron en él en 1934-36, cuando "la Segunda"), los pueblos de la montaña: coras, tepehuanos, huicholes de Durango, Zacatecas, Nayarit y Jalisco, fueron en su mayoría cristeros, algunos neutrales, y los menos gubernamentales. Los acaxees de Sinaloa, xiximes de la montaña de San Dimas, tepehuanos, coras y huicholes participan por primera vez después del alzamiento de Lozada en el siglo XIX en un acontecimiento histórico de importancia nacional.

Muy mestizados, en relaciones constantes de trabajo y de comercio con sus vecinos mestizos, los tepehuanos (de 3 000 a 5 000, en 1926) eran católicos sin discusión. [84] Los

[83] *Idem.*

[84] La presencia de elementos anteriores al cristianismo —los "mitotes", fiestas de mayo y junio relacionadas con la lluvia, con el sol, con la fertilidad de la tierra— no es contradictoria.

de Pueblo Nuevo, que trabajaban para los aserraderos de El Salto, desde la instalación del ferrocarril, no eran ya muy distintos de los campesinos no indios de la región. Realmente indios, viviendo de la agricultura y diseminados en pueblecillos y en aldeas, los de los municipios de Huajicori (Nayarit), Mezquital y Huazamota siguieron en masa a Dámaso Barraza cuando el gran alzamiento de enero de 1927. Después de la muerte de este último, siguieron a Federico Vázquez los de San Lucas, San Pedro Jicora, San Francisco Tenaraca, San Miguel Yonora, San José Joconoxtla, Santa María Huazamota, Taxicaringa y Temoaya. Juan Cifuentes dirigía a los tepehuanos cristeros de Santa María de Ocotlán, principal centro tepehuano, de Morohuate, Cerrito Gordo y otros lugares. Valente Acevedo y Trinidad Mora, como Vázquez y Barraza, eran unos tepehuanos aculturados, y sus tropas estaban formadas por indios que lo habían sido o que acababan apenas de serlo.

En toda la sierra los únicos pueblos mestizos eran Huazamota y Mezquital, en los que había mestizos, tepehuanos, coras y mexicanos. Huazamota, situado en una montaña impresionante, estaba rodeado de tepehuanos (Durango), coras (Nayarit) y huicholes. En esta región, los caciques mestizos de Huazamota, los Muñoz, eligieron el partido del gobierno, provocando una guerra sangrienta entre los mestizos (Muñoz, Mendía, Solís), apoyados por un solo jefe indio, Ascención Aguilar, el primero en abrir el bosque comunal a las compañías forestales, y los tepehuanos, dirigidos por Florencio Estrada (cuya esposa era prima de los Muñoz). En Mezquital, después de la muerte de Barraza, instaló el gobierno una guarnición de coras, mandados por León Contreras, y de tepehuanos, mandados por Chon Aguilar.

Los tepehuanos, los más aculturados y los más católicos de los indios de la sierra, fueron cristeros en un 75%; los huicholes optaron en sus dos terceras partes por los cristeros. Pueblo de fuerte personalidad, religiosamente marcado por las misiones jesuitas, sin dejar de conservar elementos anteriores, en una gran parte dice ser cristiano. Los huicholes cristianos viven sin problemas con los otros y se conforman con ciertas prácticas religiosas, como la fiesta de la cosecha. Las fiestas cristianas se celebran más de 150 años después de la marcha de los misioneros, como en el resto de México: Miércoles de Ceniza, fiestas

de la Pasión, Corpus Christi (en que se ofrecen alimentos a las imágenes), San Francisco (que coincide con la fiesta del maíz), Todos los Santos y el día de la Virgen de Guadalupe.[35] La actividad del P. Magallanes, que fue el primer sacerdote que reanudó las relaciones con ellos, a partir de 1914, y que fue asesinado por los militares, los hizo sensibles a la crisis de 1926; los de San Sebastián, dirigidos por Juan Bautista, se pusieron a las órdenes de Quintanar; los de San Andrés Cohamiata le pidieron que protegiera su neutralidad simpatizante, y después, bajo la presión del gobierno, decidieron unirse a los cristeros;[36] los de Santa Catarina, obligados a seguir a su jefe, Agustín Carrillo, nombrado coronel por el general Anacleto López,[37] decidieron abandonarlo para observar una neutralidad absoluta.

La decisión de Agustín Carrillo le había sido dictada por los ricos comerciantes de Mezquitic (los Robles), pueblo que controlaba prácticamente la vida de Santa Catarina. "La tribu huichol ha sido una de las más pacíficas y por lo regular los hombres son tímidos; pero aquellos que resolvieron sentar plaza como soldados de Cristo Rey no mostraron jamás timidez alguna y, por el contrario, se distinguieron por su valentía y arrojo, por la disciplina y unidad de todos los habitantes de los pueblos."[38]

En cuanto a los coras (Mesa del Nayar, San Pedro Ixcatán, Jesús María, San Juan Corapan, San Juan Peyotán y Santa Teresa), los menos católicos de los tres pueblos, y sin jefes para incorporarlos a una u otra causa, después de la detención de Mariano Mejía (jefe cristero de Jesús María) y su deportación a las islas Marías,[39] participaron de

[35] Estancia del autor entre los huicholes de Santa Catarina, 1968.

[36] *El gobernador Joce an tonio de Cruz y el escribano juan cruz a pedro quintanar* [sic], 22 de febrero de 1928 (en AAA): "emos estando guardando la palabra que ud nos dijo que no nos meticramos ha ningupartido y biviriamos en paz libres y pacificos como siempre". Cap. Juan Bautista a Quintanar: "lla son de nuestra gente", 17 de marzo de 1928, AAA.

[37] Ar hivos tomados a A. Carrillo, en AAA; nombramiento hecho el 10 de octubre de 1927; derrotado el 14 de noviembre de 1928, sus hombres, a quienes se hizo prisioneros, fueron liberados y abandonaron la lucha.

[38] Jean Meyer/Acevedo. El gobierno instaló más tarde en Santa Catarina un internado indígena. Los huicholes recogieron, entre 1926 y 1938, a varios huérfanos de cristeros mestizos y los educaron como a huicholes.

[39] Marzo de 1928.

manera individual y no colectiva en la guerra, los unos del lado del gobierno, a las órdenes de los tepehuanos Chon Aguilar y Flores, los otros con los cristeros, a las órdenes de Juan Andrés Soto, Chano Gurrola, etcétera.

La participación (o la no participación) de estos indios conocidos bajo el genérico de "poblanos" (los habitantes de las comunidades), plantea el problema más general, examinado en otro lugar en su detalle: el de los "caciques", cuya decisión en favor del gobierno (los Muñoz de Huazamota, Chon Aguilar, de Ocotlán, y Agustín Carrillo, de Santa Catarina), provocó la división de las comunidades, hasta entonces sometidas a su autoridad. Como se ve, la decisión del "cacique" es determinante a la vez que no es absoluta.

En Jalisco, los indios sólo son numerosos en el sur, hacia los volcanes de Colima, y estos "comuneros" o los ya "secularizados", pero todavía reconocidos como "inditos", participaron en la insurrección, de Ajijic y Zacoalco a Autlán, de Autlán a Colima, de Colima a Tuxpan y de Tuxpan a Zacoalco. En otras partes, aislados, algunos pueblos están calificados de "indios"; Moya, cerca de Lagos, donde los cristeros son soldados de a pie (signo inequívoco, ya que el caballo le estaba vedado al indio en la época de la colonia), Tlajomulco, San Pedro Apulco (Zacatecas), Tonalá, Nestipac y Huentitán en la región de San Gaspar, Mezquitán, San Pedro Piedra Gorda, Huejotitán, Tecoaltitán, Cuautitán, en los confines de Jalisco y de Aguascalientes; Ixtlahuacan, cerca de Unión de Tula y Juanacata, en Nayarit. Todos dieron su contingente de cristeros, siendo las únicas excepciones las de Suchitlán, en Colima, San Lucas, cerca de Florencia, y Tenayuca, cerca de Mexticacán. En estos tres casos, se trataba de indios convertidos en agraristas para recobrar sus tierras. En Florencia, los indios de Tepizoaque siguieron a Pedro Sandoval contra los de San Lucas. Minoritarios como los teúles del norte, o mayoritarios como los del sur y de Colima, los indios no se distinguían de los campesinos mestizos o criollos ante el movimiento cristero; en situación cultural semejante, el factor étnico no desempeñaba papel alguno.

En Michoacán, "en la guerra religiosa, dieron estos tarascos hirsutos y taciturnos un contingente de sangre igual al efectivo de su población. El fanatismo, el alcoholismo y la miseria, en su gradación más absoluta, deter-

minan el existir del pueblajo [. . .] se desconfía del mestizo, se odia al blanco, a excepción del cura. Es una población absolutamente aborigen".[40] Lo que el periodista escribía de San Juan Parangaricútiro, uno de los primeros pueblos cristeros del estado, valdría para todo el Michoacán indio, fuese tarasco o náhuatl, desde los límites del estado de México (El Oro, San Felipe) y de Guerrero (Pungarabato), hasta Colima, a través de Ostula, Coire y Pómaro (municipio de Aquila). En todos los lugares en que no había milicia agrarista, la comunidad se decidió por el alzamiento, y donde había comité agrario (Cherán, Nahuatzen, Charapan, Ciudad Hidalgo, Naranja) se realizó una tentativa victoriosa o vana de derribarlo. Liquidados en Cherán, expulsados en Charapan, después que los agraristas de Tanaquillo invadieron el pueblo para destruir las iglesias y maltratar al sacerdote y a los "principales" (autoridades tradicionales), los agraristas fueron las víctimas de rencores acumulados desde hacía años y de una explosión de violencia que sucedió a otra violencia sufrida durante mucho tiempo con furor impotente. Al final de la guerra, ya no había prácticamente agraristas ni en la montaña ni en la meseta tarasca: habían ido a refugiarse en el valle ("la Cañada"), habían emigrado a los Estados Unidos o se habían incorporado a los cristeros. En esta región, los encuentros entre cristeros y agraristas fueron los más sangrientos, a causa del vigor de las organizaciones de la comunidad tradicional, que se sentía amenazada por el comité agrario. El problema era aquí más esencial, si esto es posible, que la cuestión de la tierra; se hallaba relacionado con la antropología política, y la comunidad, atacada en sus bienes, en sus funciones, en sus instituciones, se identificaba masivamente con la Iglesia, otra víctima del gobierno. La religión de los tarascos, fundamentalmente católica, sin sincretismo alguno, esencialmente cristiana con algunos adornos históricamente heredados,[41] les deparó la ocasión y el medio de resistir al fin a un proceso al que hasta entonces se habían sometido. Eran enteramente cristeros Ihuatzio, San Pedro Cocucho, Parangaricútiro, Paricutín, Tzitzio, mayoritariamente cristeros eran Charapan,[41 bis] Nahuatzen, Cherán, después

[40] Mauricio Magdaleno, en *El Nacional*, 6 de octubre de 1935.
[41] Véanse los trabajos de Pedro Carrasco.
[41 bis] Carlos García Mora (*San Antonio Charapan. El conflicto agra-*

de la eliminación de los agraristas. Los cristeros reclutaron también en los pueblos de "la Cañada", geográficamente incapaces de levantarse en bloque, en los pueblos tarascos ya asimilados: Chilchota, Quiroga, Charo, Erongarícuaro, Huaniqueo, Jacona, y en los pueblos mestizos: Pátzcuaro, Tzintzuntzan.

Por Pungarabato se pasa del dominio tarasco al dominio mexicano, hacia Guerrero, México y Morelos: Taximaroa, Tlalpujahua, Zitácuaro, Jungapeo, Tuzantla. Estos tres estados, así como las regiones de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca, afectadas por el movimiento cristero, pertenecen al México más indio, a la vez que el más variado: se recorre toda la gama histórica desde los grupos atomizados del estado de México hasta los clanes indocoloniales de las sierras insumisas de Zacapoaxtla o de Ixtepeji, pasando por los pueblos de Morelos en lucha contra las plantaciones azucareras. Zapata reclutaba sus soldados entre esos hombres, y los cristeros fueron también allí numerosos, reuniendo sin distinguir antiguos zapatistas y pueblos que habían resistido a los zapatistas; porque, fuera de Morelos, Zapata le permitía todo a sus tropas. De Pómaro (Michoacán) a Tehuantepec (Oaxaca), y de allí a Zacapoaxtla (Puebla), se encuentran cristeros con ese cristianismo primitivo, hispano-indígena, que habría de dar trabajo a los maestros de la educación socialista diez años después.

Difícilmente podría encontrarse, como no sea en 1810 quizá, un momento comparable en la historia mexicana: unos grupos marginados por definición, en la medida en que se definen por su no participación en una historia que rechazan y de la cual son las víctimas, unos grupos que no cambian de sitio jamás sino particularmente y por motivos localmente circunscritos, participan en ese movimiento, que arrastra, como la presa cuando revienta, todas las aguas mezcladas: la Cristiada.

rio-religioso en una comunidad de la sierra tarasca, tesis INAH 1975, mimeo) nota que no es cierto que Charapan haya sido un pueblo masivamente cristero. Mi fuente de información era Gonzalo Aguirre Beltrán. *Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec*, México, 1952, quien tiene como informante al Dr. Palacios (tesis profesional); no puedo sino aceptar esta corrección. [1978]

d] *Sociedad y política: la vida local*

El sistema político de relaciones locales, vinculado a la fortuna y al poder, reposa sobre los poderosos, esos gallos de pueblo, esos ricos comerciantes, esos políticos que son todo esto a la vez y a los que se llama "los caciques". Una sociedad no se define únicamente por los porcentajes de edad, sexo, ingresos, etc., sino por las "estructuras", conjuntos de partes interdependientes, de actividades y de instituciones. El cacique se halla en el corazón del sistema, del cual no es fácil decir cuál es su principio y cómo "funciona". A propósito de la evolución económica y social, se ha hablado de la debilidad de la pequeña propiedad y de su atomización frente a la agrupación de la fortuna en unidades medias, más unidas a la dominación local que las muy grandes haciendas.

El verdadero personaje importante es el hombre rico, ya proceda su fortuna del comercio, de la tierra o de la política, el señor Tal, que es el único que puede emplear y ayudar a todos aquellos cuyo haber es insuficiente, y que esperan de él las condiciones de un arrendamiento, un préstamo en dinero o un adelanto en especie. En torno suyo se forman las clientelas, y a partir de él una jerarquía piramidal, ya que el artesano y el agricultor rara vez viven en condiciones de ganancia y de seguridad. Las relaciones de clase han perdido todo paternalismo, y la dureza de los tiempos acentúa esta evolución: en Los Altos de Jalisco, o en los Cañones, el aspecto democrático de una sociedad en la que hay numerosos pequeños propietarios no es más que una apariencia engañosa, y los antagonismos son casi más violentos que en otras. Hay que decir que si se sufren la desigualdad y la pobreza, no se condena, en cambio, la propiedad, que se desea con todas las fuerzas, sino el mal uso que de ella hace el rico, y esta lamentación de su ausencia de caridad implica que se está dispuesto a aceptar el patrocinio del buen cacique, lo cual se halla de acuerdo con la solidaridad moral del pueblo: si la mayoría disfruta de la riqueza del cacique y de su poder puesto al servicio de la comunidad, ¿quién podrá quejarse? Tanto más cuanto que el cacique, intermediario entre el pueblo y el Estado, que obtiene grandes ventajas de esta situación, puede llegar a prestar una gran ayuda. Nadie reconoce una superioridad al rico: Dios lo colocó ahí, ¡y maldito sea si olvida a Lázaro! Pero se le obe-

dece, porque distribuye recompensas y sanciones materiales, por su dinero, por la ley que aplica con frecuencia. Se llega a rico por la política, a político por la riqueza, y es entonces cuando se entra a formar parte del grupo de "los que mandan aquí", "los de arriba", [42] distinguidos por su manera de vivir y su indumentaria. Se murmura contra ellos, contra su modo de ganar el dinero, el cual no es intrínsecamente malo, contra la sequedad de su corazón, y la indignidad moral corre parejas con la envidia. El buen cacique se libra de esta maldición, ya que el dinero puede ser una forma de relación personal que permite la consecución del bien común y, a través de ella, de la amistad. Pero "no merecemos de esas grandes personas nada; el que está lleno no se acuerda del que tiene hambre", "los ricos a todo pobre le ven la cara de ladrón". [43]

En este país de clientelas, en esta tierra de caciques (el Estado es el patrono, los agraristas sus clientes), gobierno y poderosos locales se protegen mutuamente, y no es extraño encontrarlos juntos contra los cristeros. Tanto más cuanto que el control del cura sobre las poblaciones encaja en este esquema de patrocinio y que siempre existen ocasiones de conflicto entre la Iglesia y los caciques, precisamente al nivel del pueblo; la crisis de 1926 se debió, en parte, a esta rivalidad por la conquista de las clientelas. Caciques sangrientos o caciques patriarcales, de derecha o de izquierda, no se movieron en 1926-27, y movilizaron todas sus fuerzas al servicio del Estado. Ahora bien, debían su integración local a una situación que la crisis ponía de nuevo a discusión: desde el día en que dejaron de ser los intermediarios para convertirse en los servidores de un Estado ahora hostil, desde el día en que cesaron de prestar servicios [44] a la comunidad y no hicieron nada por defender a la religión, ese elemento esencial de solidez en un mundo de inestabilidad, muchos de sus clientes los abandonaron e intentaron derribarlos. Se habían cerrado los ojos en cuanto a sus vínculos con un Estado cuyas exigencias ellos negociaban, pero se dejó de respetarlos el

[42] Para todo esto, véase Luis González y González, *op. cit.*

[43] Jean Meyer/Uriel Mendoza, 1969.

[44] Algunos continuaron prestándolos: entregando miles de pesos a los militares para que respetaran el pueblo, para que devolvieran la libertad al párroco, para que no ahorcaran a los rehenes. Pero la gran mayoría de los ricos de pueblo se refugiaron, arruinados, en la ciudad, mientras los caciques combatían a los cristeros.

día en que se ligaron incondicionalmente, a tal punto que, de todas las autoridades, no quedó más que el párroco perseguido o fugitivo.

La orden de los caciques se empleó a fondo contra los cristeros, quienes, en los comienzos, prendidos en estas relaciones de patronazgo, contaban con ellos: Genaro Ramos, de Miahuatlán (Oaxaca), los Muñoz, de Huazamota, los Guzmán, de San Martín de Bolaños, los Bugarín, de Atolinga, los Robles, de Mezquitic, los Valdés, de Totatiche y Villa Guerrero, Concepción Barajas, de Ahuijullo, Quirino Navarro, de Tepatitlán, apoyado por el "Güero Mónico", el de Tuxpan, de Minatitlán, de San José de la Paz, de Zacapu. Todos éstos comenzaron por ser cristeros, al menos en la época del complot, a veces durante más tiempo, para entregar después a sus amigos a la federación. Muchos querían salvar su posición y sus bienes, más temerosos del gobierno que de los cristeros y, al hacer este cálculo, no salieron ganando nada, como los Robles de Mezquitic o los Guzmán. Otros, como Concho Barajas, querían el bien de todos: jefe cristero de Ahuijullo, quedó impresionado por el discurso que le dirigió el general Beltrán después de la llegada de los federales, y se justificó ante sus antiguos amigos diciendo que había querido salvar a su pueblo. Su actitud explica con mucha frecuencia las demoras en el alzamiento, los fracasos, las divisiones o la no participación de ciertos pueblos. Así, en el oeste de Michoacán todos son cristeros, excepto Tizapán, a causa de los agraristas, y Mazamitla, pueblo indígena controlado por algunas ricas familias criollas. Igualmente en Zacatecas las únicas excepciones son Mezquitic, dominado por Luz de Robles (después de su muerte los cristeros fueron allí dueños y señores), y Jerez, feudo agrarista.

Los hacendados no eran sino un caso particular, caciques entre los caciques, ricos entre los ricos, y la evidencia obliga a decir que jamás estuvieron del lado de los cristeros, a quienes no podían considerar como aliados contra la reforma agraria. Con una sola excepción, la del joven Carlos Díez de Sollano, que en la región de San Miguel Allende ayudó activamente a Gallegos, todos se negaron a auxiliar a los cristeros. Recibíanlos a tiros cuando iban a mendigar (después volvían en mayor número), enviaban correos para avisar a los federales, suministraban caballos y provisiones al ejército, que pagaba al contado, invitaban

a los oficiales superiores y les daban banquetes. Sus intereses estaban claramente del lado del gobierno, y después de la guerra los hacendados se mostraron con frecuencia más duros con los cristeros que los mismos federales.[45]

La guerra puso en evidencia que sus intereses no eran los del pueblo: "Hay otro mal elemento, los ricos católicos; por ejemplo, un señor Manuel Urquiza, dueño de haciendas que dice que ha ayudado con miles de pesos... a este mismo señor los libertadores le pidieron hace tiempo caballos y monturas y de muy buena gana regaló cuatro caballos matados, con monturas que tenían por arciones unos mecates; pocos días después fueron los agraristas del rumbo y les dio veinte caballos de los mejores con las monturas de sus empleados. [Los hacendados] no prestan ninguna ayuda a nuestras tropas, antes bien se muestran solícitos en atender a los esbirros; otros hay que ostensiblemente se manifiestan enemigos."[46]

¿Hostilidad activa? Entregaron a Manuel Bonilla, y después al general Manuel Reyes en el estado de México, en 1927; con la ayuda de los federales, tendieron un lazo al jefe Francisco Vargas;[47] José Dolores llamó al ejército para fusilar a su administrador, que ayudaba a los cristeros,[48] y alojó en su casa a los oficiales para beneficiarse de su protección. Isidro García, propietario de San José de los Rangeles, Francisco Benítez, de la hacienda de Manzanares, y Francisco de P. García, comerciante de San Luis de la Paz, denunciaron e hicieron ejecutar a un grupo de cristeros.[49]

Protegidos por destacamentos federales, estos hombres indispensables a la economía nacional se exceptuaban de la reconcentración,[50] lo cual permitía a los cristeros aprovisionarse por la fuerza. Cuando el ejército dejó de ser capaz de garantizar su seguridad, los armó. En julio de 1928, en Guanajuato y Colima, y en diciembre del mismo año, en Jalisco y Michoacán, "muchos propietarios y administradores de haciendas están resueltamente de parte del callismo, formando con los peones defensas sociales para

[45] Más de un cristero fue muerto por orden suya.
[46] Manuel Frías, 3 de enero de 1929 y 31 de marzo de 1929, AAA.
[47] *Jueves de Excelsior*, núm. 2377, 1968, pp. 14-5.
[48] Jean Meyer/Longino Becerra (Jalostotitlán).
[49] Resumen hecho en el cerro de la Minita, 8 de julio de 1928, AAA.
[50] Cuando la reconcentración de enero de 1929, obtuvieron 30 días suplementarios para guardar su cosecha.

combatir a los libertadores".[51] El resultado de todo esto era hacer llegar las armas a los cristeros por intermedio de sus cómplices.

Los cristeros obraban en consecuencia, requisando las cosechas y las bestias, secuestrando a los propietarios[52] y ejecutando a los enemigos pregonados. Las represalias económicas (incendios sobre todo) y las imposiciones forzosas vinieron a añadirse a los estragos causados por la guerra para arruinar numerosas explotaciones.[53]

El cacique, rico apoyado por los ricos, utilizaba con mucha frecuencia, para movilizar a su clientela, una estructura que, con el uso, reveló ser ambivalente, funcionando unas veces en pro, otras en contra del cacique, y por lo general no resistiendo al choque de la crisis religiosa: el clan. La parentela se define formalmente por el parentesco, pero no toma su sentido, su existencia, sino en la acción común, la ayuda mutua, la satisfacción de la venganza. Cortando a través de las estructuras económicas y sociales, los clanes dividen los campos en grupos verticales, aliados unos con otros a veces, como los Guzmanes de Bolaños y los Muñoces de Huazamota, para afirmar su dominio sobre una región; en ocasiones, el cacique no es más que el jefe del clan vencedor, otras obtiene su fuerza de la coalición de varios linajes; a menudo los vencidos aspiran al desquite. La crisis revolucionaria despertó en más de un lugar estas guerras de clanes, de 1913 a 1925, arruinando las hegemonías antiguas y preparando otras, y la insurrección de 1926-27 alimentó estas luchas, nutriéndose a veces de su codicia. Las familias patriarcales se reagruparon en los ranchos, y a menudo los pueblos, sobre todo las más recientes, se consideran como descendientes

[51] UNAM, fol. 88, leg. 1, 4 de junio de 1929; F. Santelmo, desde Manuel Doblado; Degollado: *Memorias, op. cit.*, p. 155: "El paso hacia Mirandilla estaba guardado por fuerte destacamento callista que pagaba la dueña de la hacienda, que también era enemiga"; *El Informador*, 17 de enero de 1929: texto del decreto de la JOM, que permitía a los hacendados evitar la reconcentración a condición de armar a un grupo de autodefensa.

[52] Véase el párrafo dedicado al gobierno de Manuel Michel, p. 158.

[53] Entre otros, el secuestro de Ignacio Camarena (*Excelsior* del 9 de octubre de 1927), que a causa de ello decidió vender (*ídem*, 12 de octubre de 1927), la muerte de Luciano Jiménez (*ídem*, 10 de agosto de 1927), la muerte de Eduardo Joublanc (*ídem*, 5 de abril de 1928), el incendio de las haciendas de Ayotla, Boquingan, Los Sauces, La Cruz (Unión de Tula), cuyos dueños se negaron a pagar el impuesto a los cristeros (*ídem*, 8 de enero de 1929).

de dos linajes vinculados el uno al otro. Así San José de Gracia (Michoacán), donde quien no es González es Cárdenas. El linaje puede incluso desbordarse sobre el pueblo vecino: La Manzanilla y San José de Gracia se consideran como primos. Estas estructuras que protegen al individuo aseguran su movilización, lo cual es sobre todo cierto en los ranchos, donde el padre gobierna hasta su muerte la casa familiar en que viven los matrimonios de sus hijos casados. La cohabitación de las tres generaciones, la explotación en común de la tierra no es rara. Funcional, permite el aprovechamiento de las zonas pioneras, como en el siglo XIX en el oeste de Michoacán, y en el XX en el sur del mismo estado (región de Coalcomán), a la vez que responde a una necesidad urgente de seguridad, ya sea durante la crisis del siglo XIX o de nuevo durante la crisis revolucionaria.

En el momento del alzamiento cristero, la decisión se toma por ranchos enteros: los Barajas, los Galindos, cerca de Tepatitlán, los Dueñas de Atotonilco, los Álvarez, los Jacintos, de San Francisco, los Flores, de Tapalpa. . ., movilizaron tres generaciones de hombres y de mujeres: los viejos servían de mensajeros y trabajaban la tierra, mientras los jóvenes hacían la guerra, padres, tíos, hijos y sobrinos, y las mujeres aprovisionaban, cuidaban y vestían a los soldados. Todos los Flores, excepto Miguel, que era hermano marista, participaron en la lucha, uniendo así las fuerzas de cuatro familias nucleares, las de Felipe, Ignacio, José Flores e Ignacio Flores y Flores. Podrían multiplicarse los ejemplos: los Lamas, los Pineda, los Sánchez, de la región de Valparaíso, cinco hermanos a quienes el viejo don Florentino envió a la guerra con esta bendición: "Vayan, hijos, benditos de su Padre Dios, ¡y cuidado como sepa yo que le dan las nalgas al enemigo, tales por cuales, porque yo mismo los trueno!" [54]

Una postrera constelación social acababa de aparecer, compuesta con frecuencia de extraños a la región, pero coincidiendo a veces con las estructuras familiares: el grupo de los agraristas, clientes "mantenidos" del Estado y de los caciques locales, que se reclutaban ahora entre los comisarios agrarios, como Esteban Luquín y Maximino y Nicanor Jiménez, en Quila (Jalisco). Relativamente privilegiados, tendían a aplastar a sus hermanos menos afortu-

[54] Del rancho de las Peñitas; Jean Meyer/Acevedo.

nados y a violar las normas tradicionales en las relaciones sociales. Políticamente gubernamentales, lo cual se consideraba como otra traición, podían ser conducidos (rara vez a nivel de la base, con frecuencia a nivel de los jefes) al abandono del catolicismo para escapar a las sanciones morales.[55]

Todo esto explica las divisiones en el interior de los pueblos y las que tradicionalmente oponían a los pueblos unos con otros. La importancia de las querellas de campanario, de las rivalidades de personas ilustra no pocas decisiones sorprendentes, y los campesinos estuvieron siempre absorbidos por esta guerra interminable de todos contra todos. Los pueblos suelen ir por pares: San José de Gracia, del que se ha dicho que tenía un amigo, tiene su enemigo de siempre, que es Mazamitla, y La Manzanilla tiene el suyo, Pueblo Nuevo. San José mantiene relaciones amistosas con Sahuayo, difíciles con Jiquilpan, en las que hay algo más que perfidia psicológica: Jiquilpan, como Atotonilco respecto de San Francisco de Asís, quiere conservar su monopolio administrativo y ve con malos ojos el crecimiento de San José, que marcha así hacia la autonomía municipal. El escritor Juan José Arreola refiere que Zapotlán y Sayula no se entienden muy bien desde una disputa con motivo del agua, en 1542... Los de Huejuquilla no quieren a Mezquitic a causa de sus comerciantes; El Teúl molesta a Florencia, que crece; San Pedro Analco, El Salvador y Atemanica están en guerra, como Jalpa y Juchipila, Zacapu y Naranja, Aguililla y Coalcomán, Mexticacán y Cuautitán, como Jomulco y Jala, a pesar de ser estas dos comunidades agraristas: los de Jomulco querían imponer un presidente municipal de su clan, en tanto que los de Jala trataban de conservar el suyo, un Galindo. Cuando Pedro Franque, jefe de los de Jomulco, acudió con sus hombres armados, declarando querer ahorcar al mismo tiempo al cura Ledesma, los agraristas de Jala pidieron socorro a los cristeros. Esto ocurría poco después del comienzo de la Cristiada, y le dio súbito impulso.[56]

En este mundo desunido en el que sólo las estructuras unitarias, familia, clan, pueblo, actúan contra la unidad en favor del cacique y de la guerra civil, la unión es la excepción, y es fácil dividir para reinar. El hecho primor-

[55] Rivalizaban con algunos oficiales en ahorcar a sacerdotes.
[56] J. Buenaventura Iriarte, registrado por el P. N. Valdés.

dial es la división en el seno de los campesinos, y podría creerse que todo entendimiento de una geografía insurreccional aparentemente inextricable es imposible; nos sentimos vivamente tentados a decir: este pueblo ha sido cristero porque el otro era gubernamental, pero lo contrario hubiese sido posible; de hecho, la mayoría de las veces la abstención de un pueblo no significa su adhesión a la política gubernamental o su posición en contra de la Iglesia: revela la voluntad de los caciques o el juego de las clientelas. Fue precisamente la quiebra de estas solidaridades familiares y políticas, la nueva negativa a seguir al cacique lo que dio, localmente, su carácter civil a la guerra.

El patronazgo se resquebraja entonces, a la vez que la comunidad y la familia, en tanto que la división que se halla en el corazón del campo se atenúa. San Pedro Cacucho e Ihuatzio, pueblos tarascos separados por un antagonismo tradicional, se reconciliaron momentáneamente, lo mismo que Coalcomán y Aguililla; el clan de los Guzmanes se desmoronó después de que los jefes decidieron pasarse al campo federal, y los Campos, de Chimaltitán, combatieron a sus cuñados y tíos maternos.[57] En Huazamota, pueblo dividido por mitad, como San José (Michoacán), los Estradas y los Muñoces, primos y cuñados se enfrentaron. Los Estradas perdonaron la vida, ante la súplica de sus mujeres, a los Muñoces vencidos; pero éstos los persiguieron a muerte hasta 1936. Marcilo Núño, jefe de la defensa social de Tlajomulco, tenía un hermano cristero; el general federal Felipe Zorillo, de Tlajomulco, tenía una familia cristera; el "Güero Mónico", famoso hombre de armas de Los Altos de Jalisco, era fiel al gobernador, en tanto que sus hijos lo abandonaron para irse con los cristeros; el anciano Francisco Magaña hizo fusilar, con gran asombro de los callistas, a su nieto Encarnación Moreno Magaña, de Cotija, porque era cristero.[58] Emilio Valdés, hijo del cacique don Juan Francisco, cristero contra la voluntad de su padre, recibió por ello el sobrenombre de "el Loco"; el viejo don Juan Francisco organizó con sus otros hijos un grupo armado contra los cristeros, en tanto que uno de sus bastardos, Isidro, formó un grupo cristero en los barrancos de Bolaños.[59]

[57] Salvador Campos.
[58] Ezequiel Mendoza.
[59] P. N. Valdés.

En todas partes, los caciques se hallaban sujetos a discusión: los de San Martín de Bolaños, los Ureñas, no controlaban ya los ranchos, que se habían pasado totalmente a la rebelión; en Chimaltitán, Valentín Guzmán y sus hijos, caciques locales, habían aceptado alzarse con sus amigos los primos Felipe y Herminio Sánchez y los hermanos Victoriano y Mariano Frausto. Se les hizo ver que la empresa era arriesgada, que no había armas, que el gobierno los recompensaría, y entonces asesinaron a los Frausto. Después de esta traición, fueron abandonados por todos los ranchos y cayó Chimaltitán, atacado tres veces por Pedro Sandoval. Tres de los Guzmanes perdieron allí la vida; los otros se replegaron a Huajimic y esperaron el socorro de los federales Crisanto Quintero y Anacleto López, a quienes llamaron por consejo de Pascual Barrera rico propietario de San Martín de Bolaños. Chimaltitán, Villa Guerrero y Mezquitic habían estado unidos durante la revolución para resistir el bandidismo villista y hubieran querido estarlo contra el gobierno, con ocasión de la crisis religiosa; pero los Guzmanes, los Valdés y los Robles, poderosos en aquellos lugares, temían que el adversario fuese demasiado fuerte, y después de algunos meses de espera, y de haber visto que la vida de los cristeros no era más que "pocos tiros y puras carreras", se decidieron por el gobierno. Al principio se retiraron, afirmando su neutralidad, tras de lo cual se volvieron gubernamentales, en septiembre de 1927. En Chimaltitán, los Campos, los Frausto y los Guzmanes eran parientes, pero los vínculos fueron rotos definitivamente cuando los Guzmanes dieron el cambiazo. Estos caciques lo hubieran perdido todo verosímilmente de seguir a los cristeros; pero su cálculo fue vano: Luz de Robles, de Mezquitic, perdió la vida y el pueblo fue cristero; el patriarca de los Guzmanes, don Valentín, murió también. En 1929, Chimaltitán, como El Teúl, como Mezquitic, no era más que ruinas y los supervivientes se marcharon a Bolaños, donde José Guzmán "el pequeño" fue nombrado jefe militar y se pasó el tiempo acosando a los cristeros. Finalmente, la dominación de los Guzmanes se extinguió con la muerte violenta de los últimos hombres.[60]

Frente a los caciques van ascendiendo nuevos jefes, que

[60] Salvador Campos (Guzmán por su madre), registrado por el P. N. Valdés.

no obtienen su influencia de un poder económico o político, sino que son invitados o seguidos porque son conocidos, respetados, apreciados por su talento militar,[61] su autoridad natural, su prudencia y su capacidad de organizadores. En este país de grandes clientelas, las solidaridades establecidas se debilitaron en todos los niveles por la guerra cristera, mientras se formaba una nueva coalición, sólida, muy sólida, en la que no entran más que campesinos, movilizados en vista de un solo objeto, en torno de un solo patrono, Cristo Rey.

La deserción de los caciques, el abandono de los ricos que denuncian la Cristiada como "la ratería" y a los cristeros como a "los descamisados", hacen que el movimiento rompa con los caciques y no disfrute en absoluto de mandos burgueses; la lucha popular está dirigida por jefes salidos de las filas o por mandos inferiores procedentes de la propia sociedad campesina: ranchero, hombre de armas, sacristán, seminarista, párroco. En conflicto con una élite, este gobierno que hace la historia nacional,[62] abandonado por los ricos y por la Iglesia, el movimiento cristero representa la lucha entre la élite revolucionaria y el pueblo, entre el Estado, propiedad de ciertos grupos de las clases medias, y el pueblo. ¿Se puede hablar de "pueblo" para designar a los cristeros? Sin duda, ya que se trata de un movimiento excepcional por su intensidad, su extensión geográfica y el número de combatientes que moviliza; sin duda, ya que engloba todos los grupos rurales y atraviesa todas las estructuras. Se alzan todos aquellos que pueden hacerlo, no se alzan los que no son libres: el indio que permanece pasivo allí donde está dominado, y sobre todo el agrarista, que es el peor enemigo del cristero. Se encuentran, juntos, hombres de orden, como Pedro Quintanar, Juan Carranza, Simón Cortés, que combatieron a los villistas, y a sus antiguos enemigos, como Justo Ávila o Dámaso Barraza;

[61] Cf., sobre los jefes, las pp. 92 *ss.* Jefes: Pedro Quintanar, Prudencio Mendoza, Ezequiel Mendoza, unían a la experiencia militar la autoridad natural propia del P. F. González, de San José, o Martínez, de Coalcomán; a Manuel Frías y a Víctor López, administradores respetados, se les pidió que tomaran el mando; Justo Ávila, ex general villista, Juan Carranza, pacificador de la Sierra Gorda, y Simón Cortés, pacificador de la Sierra Fría, de Michoacán, son otros tantos ejemplos. También se revelaron, sin tener antecedentes, Aurelio Acevedo, Trinidad Mora, Anatolio Partida, Dionisio Ochoa... Su edad oscilaba de los 20 a los 70 años.

[62] La Constitución de 1917 había sido aprobada por 20 000 votantes.

a los viejos que merodearon a las órdenes del terrible Inés Chávez García y a los que lo combatieron, como Prudencio Mendoza o Anatolio Partida; a los antiguos zapatistas de Morelos y a los antiguos zapatistas de Guerrero, enemistados a muerte a partir de 1915 por el antagonismo regional, discordia que culmina con el asedio de Buenavista del Cuéllar en 1917 y la "traición" de Victorino Bárcenas. Se reconcilian en 1927, en tanto que Benjamín Mendoza y Manuel Reyes vuelven al servicio. Este unanimismo de un movimiento telúrico, que mueve las comunidades indias más enraizadas en el pasado, como el campesinado más moderno del oeste, demuestra la gravedad de la crisis y su profundidad. ¡Qué tema de meditación para los sociólogos!

e] *Resultados sobre 378 cuestionarios completos*

i] Origen geográfico

Aguascalientes	5
Coahuila	7
Colima	36
Durango	14
Guanajuato	21
Guerrero	12
Jalisco	110
México	8
Michoacán	54
Morelos	11
Nayarit	18
Oaxaca	9
Puebla	5
Querétaro	21
San Luis Potosí	2
Sinaloa	2
Tlaxcala	2
Veracruz	4
Zacatecas	43

Están representados: Acayucan, Acatzingo, Angangueo, San Miguel Allende, Allende (Coah.), Amatlán, Ameca,

Apaseo el Alto, Apozol, Arandas, Atotonilco, Acaponeta, Aranzazu, Ayo el Chico, Apatzingán, Bacum, La Barca, Santiago Bayacora, Bolaños, Calvillo, Comala, Coalcomán, Coeneo, Ciudad Hidalgo, Cotija, Compostela, Ciudad del Maíz, Cojumatlán, Cocula, Concepción del Oro, Chalchihuites, Santa Catarina, Cuquío, Cuernavaca, Degollado, Durango, San Diego de Alejandría, Dolores Hidalgo, Encarnación de Díaz, Etzatlán, Fresnillo, Guadalajara, Guadalcázar, Huejuquilla el Alto, Huajuápan de León, Huaynamota, Huitzuco, Iguala, Indaparapeo, Ixtlán del Río, Izúcar de Matamoros, Juchipila, Jacona, Jesús María, Jilotlán de Dolores, Jiquilpan, Juquila, Lagos, León, San Luis de la Paz, Los Reyes, Monte Escobedo, Minatitlán, Morelia, Mezquital, Mezquitic, Nochistlán, Oaxaca, Parras, Peribán, San Pedro Tlaquepaque, Pénjamo, Pihuamo, Purísima del Rincón, Saltillo, Santa María de los Ángeles, San Julián, San Pedro Gallo, Santa Rosa de Lima, San Juan de los Lagos, Simatlán, Sola de Vega, Sombrerete, Suchitlán, Tapalpa, Tepatitlán, Teocaltiche, Tlaltenango, Temilzingo, Tecomán, Teposcolula, Totatiche, Tlapala, Tuxtla, Tenamaxtlán, Tonaya, Tepoztlán, Unión de Guadalupe, Unión de Tula, Vicente Guerrero, Valparaíso, Victoria, Xichú, Xonacatle, Yahualica, Yautepec, Zapotlanejo, Zapotiltic, Zapotitlán, Zacatecas, Sahuayo y San José de Gracia (Michoacán): 112 pueblos, lo cual es una diseminación geográfica favorable.

ii] Edad en 1926

11 a 15 años	22	(1 de 11, 1 de 12, 10 de 13, 4 de 14, 6 de 15)
16 a 19 años	50	
20 a 29 años	136	
30 a 39 años	112	
39 a 49 años	57	

el cuestionario no cubre, evidentemente, más que dos terceras partes de las generaciones; los hombres de más de 50 años en 1926 no figuran.

En porcentaje:

11 a 19 años	18%	55%
20 a 29 años	37%	
30 a 39 años	30%	45%
40 a 49 años	15%	

iii] Estado Civil

Solteros	145	(38%)
Casados	232	(62%)
Casados sin hijos	20	
Viudo	1	
1 hijo	20	
2 hijos	44	
3 hijos	52	
4 hijos	32	
5 hijos	30	
6 hijos y en adelante	34	

iv] Educación

No fueron nunca a la escuela	221	(58%)
Un año de primaria por lo menos	141	(36%)
Un año de secundaria por lo menos	14	(5%)
Sin respuesta	2	

v] Status económico profesional[62 bis]

Sacerdote	1
Grandes propietarios[63]	10
Administradores de haciendas	3

[62 bis] Los cristeros de Concepción del Oro (Coah.) trabajaban todos en la mina: mineros, obreros de la fundición, 2 carpinteros, 1 panadero y un chofer.

[63] Se han clasificado así los que poseían más de 100 hectáreas. Uno solo merece realmente figurar en esta categoría, por poseer 1 200 hectáreas; los otros 9 poseen de 100 a 300 hectáreas y hubiesen debido ser llamados "rancheros".

Pequeños propietarios[64]	51
Arrendatarios, aparceros	63
Obreros agrícolas (peones, vaqueros)	79
Muleros (arrieros)[65]	51
Obreros, artesanos	44
Otros manuales[66]	60
Agraristas	16

Total con tierras: 131 (1 sacerdote, un hacendado, 9 rancheros, 16 agraristas, 51 pequeños propietarios, 63 arrendatarios).

Total sin tierras: 224

355 (la diferencia se explica por el hecho de que 20 arrieros deberían ser añadidos a los "terratenientes" —8 pequeños propietarios y 12 arrendatarios—, así como 3 administradores de haciendas).

Viven en el pueblo	148	(40%)
Viven en los caseríos	230	(60%)
Rurales	378	(100%)

vi] Ocupación y educación de los jefes (de subteniente a general)

No fueron nunca a la escuela	36	(52%)
Escuela primaria	23	(40%)
Escuela secundaria	5	(7.7%)
Total	64	

Administradores	2	(12%)
Hacendados	1	
Rancheros	5	

[64] 30 tienen de 1 a 5 hectáreas; 10, menos de 1 hectárea; 11, de 5 a 15 hectáreas.

[65] Esta categoría es un poco ficticia, ya que todos los "arrieros" se dedicaban a otro oficio y todos trabajaban la tierra: 6 agraristas, 8 pequeños propietarios, 12 aparceros y colonos, 14 obreros agrícolas y el resto desempeñaba diversos oficios a la vez.

[66] Bajo el concepto "obrero, artesano" se han reagrupado los mineros, panaderos, talabarteros, albañiles, alfareros... Los "otros" constituyen una variedad casi infinita: carboneros, caleros, sombrereros, cancioneros, músicos, sepultureros, jardineros, hortelanos, cereros, pirotécnicos, etc.

Terratenientes	21	(32%)
Obreros agrícolas	13	braceros (54%)
Arrieros	7	
Artesanos	5	
Otros	10	
Total	64	

vii] Educación y ocupación de los soldados (314)

No fueron nunca a la escuela	185	(59%)
	121	(37%)
	8	(2.5%)
Rancheros	4	
Terratenientes	93	(29%)
Obreros agrícolas	66	braceros (60%)
Arrieros	44	
Artesanos	39	
Otros	50	
Agraristas	16	

viii] Ocupación (porcentaje sobre un total de 378)

Braceros (obreros agrícolas, artesanos, obreros y otros)		60%
Arrendatarios, aparceros	15	29%
Pequeños propietarios	14	
Agraristas	4	
Terratenientes acomodados (hacendados, administradores, rancheros)	4	

El total no da 100%, porque las fracciones se han redondeado por bajo de la unidad.

ix] Tipos de alzamientos

Dentro del marco del pueblo	155
Dentro del marco del caserío	139
Dentro del marco familiar	18

No se prestaban a la clasificación 66 respuestas. Contestaban a la pregunta: ¿Con quiénes se alzó usted?, ¿con sus hermanos?, ¿con los del pueblo?, ¿con los de la ranchería?

Según el número de los participantes:

De 1 a 10	98
De 10 a 50	106
De 50 a 100	76
De 100 a 500	81
Más de 500	21

x]

Se rindieron durante la guerra	3
Recibieron un salvoconducto en 1929	161
No se presentaron ante las autoridades	214

xi] La represión

Pueblos saqueados e incendiados (total o parcialmente)	134
Caseríos (rancherías) saqueados e incediados	295
Regiones reconcentradas	242

xii] Participación militar anterior

Como zapatista	15
Como villista	27
Como militar (carrancista)	3
En las autodefensas	23
	63

de los cuales 28 fueron jefes militares cristeros.

xiii] Reforma agraria

a) La hubo en la región del informante	106
Opinión favorable no obstante las críticas	39

Opinión francamente hostil	46
Sin opinión	21
b) No la había aún	269
Opinión favorable no obstante las críticas	27
Opinión francamente hostil	31
Sin opinión	211

xiv] Tributación

Impuestos demasiado fuertes	16
Impuestos soportables	361

xv] Vida religiosa

Siguieron cursos de catecismo	365
Más de 3 años	278
Asistían a la misma los domingos	326 [67]

Comunión eucarística:

1 vez al año	377
De 1 a 10	95
12 veces [68]	152
Todos los domingos	78

Es notable que las personas de comunión frecuente fueran las más jóvenes; de 230 comulgantes 201 habían nacido después de 1895.

2] EL PROBLEMA DE LOS AGRARISTAS [69]

a] *Su papel militar*

El papel militar de los agraristas ha sido subrayado a lo largo de todo el relato de la guerra, y durante tres años

[67] Asistían a la misa 52, siempre que podían, por no contar con una iglesia cercana en la que celebraran.

[68] La respuesta dada en esta categoría era: "Todos los primeros viernes de mes."

[69] Cf. el vol. 1, *La guerra de los cristeros,* cap 3, parágrafo "Los auxiliares", pp. 159 *ss.*

de 5 000 a 25 000 agraristas tuvieron que prestar servicio militar permanentemente. Al principio sólo debían permanecer en el lugar de acantonamiento, organizados en grupos de autodefensa que permitían la división en zonas y la vigilancia; pero se los utilizó también para constituir la vanguardia de las tropas federales y en ocasiones para formar un verdadero ejército que salía en operaciones muy lejos de sus bases. En 1929, en fin, el gobierno efectuó una movilización de todos los agraristas disponibles para el servicio militar, y tuvieron que soportar todo el peso de la campaña en el centro y el oeste, mientras los federales marchaban a combatir la rebelión escobarista en el norte.

Es curioso que en agosto y septiembre de 1926, en tanto que el gobierno organizaba febrilmente las milicias agraristas de Zacatecas (que ya no descansarían antes del final de la guerra), ese mismo gobierno desarmaba a los agraristas de Veracruz, de Michoacán, de Guanajuato y de Jalisco,[70] por temor a que la insurrección cristera reclutara entre ellos. Lo extraño es que los cristeros compartían esta creencia y esperaban firmemente resolver el problema de las municiones y del armamento por la incorporación inmediata de los agraristas, "tan católicos como nosotros".[71] No fue así, y en diciembre, en todo el país, los agraristas eran ya los auxiliares del ejército.[72] Por esa época, 122 "defensas rurales" contaban 1 660 fusiles en Zacatecas y 1 200 en Durango.[73]

En enero de 1927, la insurrección generalizada en el oeste provocaba la primera movilización general de 2 000 agraristas organizados en 184 grupos.[74] Inmediatamente, los agraristas comenzaron a sufrir a causa de la terrible situación en que se encontraban, entre el martillo y el yunque, considerados como traidores por los cristeros y como incapaces por los federales.[75] La agravación de la situación

[70] *Excelsior, El Dictamen, El Informador,* de agosto y septiembre de 1926.

[71] Jean Meyer/P. Federico González, 1966.

[72] *Excelsior,* 17 de diciembre de 1926: "...agraristas que ayudan para combatir a unos sublevados, en vista de los servicios que están prestando, no se les desarmará".

[73] SDN, *Memoria... 1929,* p. 358.

[74] Archivo del Gobierno de Jalisco, carpetón 8, 11 de enero de 1927. Recibieron 2 000 fusiles y 500 000 cartuchos.

[75] *Idem,* 17 de enero de 1927: "el día 11 se lebantaron en armas los pueblos de Tecolotlán, Tenamastlán, Atengo, Soyatlán y otros... han

obligó a un segundo reclutamiento en mayo de 1927, en Jalisco, Michoacán y Guanajuato.[76] Organizáronse dos batallones (800 hombres) en Michoacán, reclutados en Chilchota, Carapan, Nahuatzen, Comanja, Tirindaro y Tarejero. En agosto, los gobernadores enviaron a todas las comunidades agrarias una circular en la que pedían el número de hombres en armas y de hombres capaces de prestar el servicio militar. En los archivos de los estados se puede comprobar la poca solicitud que pusieron los agraristas en contestar a este llamamiento, pues en Jalisco, si se suman las cifras suministradas en las contestaciones, se llega a un total de 1 660 hombres armados, cuando en enero se habían distribuido 2 000 fusiles. Con frecuencia, los grupos de autodefensa se disolvían, "desmoralizados de verse rodeados de rebeldes... Respecto a agraristas, no hay ni uno solo de la fecha 23 de abril que fusilaron al presidente de la comunidad agraria los rebeldes." Y en otro lugar: no es posible sostenerse "contra las gavillas que merodean... Los rebeldes nos quitaron todas las armas... continuamente nos amagan los revolucionarios... Tendrá que ser disuelta da do el fanatismo del vecindario". Con mucha frecuencia, los agraristas tuvieron que marcharse, abandonando todos sus bienes, y a veces se negaron pura y simplemente a obedecer.[77]

En 1928, los agraristas de la región de Ameca (Jalisco) fueron reorganizados por José Manuel Chávez, ex presidente municipal de Guadalajara, secretario general del estado y jefe agrarista, y los del sur, por J. Guadalupe Covarrubias y los caciques locales, Basurto Limón en Zacoalco, Pablo Luis Juan en Ciudad Guzmán y "Chalío" en Cocula.[78] Trabajaban en cooperación con tres "batallones populares", organizados por orden del presidente Calles. Estas "brigadas obreras y campesinas", inspiradas en los

expulsado de sus ogares a todos los agraristas..."; y *Excelsior*, 6 de marzo de 1927: "las tropas federales van a proteger a los ejidatarios...".

[76] Archivo del Gobierno de Jalisco, 2a., carpetón 10, circular 20 del 25 de abril de 1927; *El Informador*, del 4 de mayo de 1927.

[77] Archivo del Gobierno de Jalisco, 2a., carpeta 10 (respuestas a circular del 18 de agosto de 1927, núm. 29): Zapotitlán 9890, Tilotlán y Tepalcatepec, Mich., 9346, Tuxcacuesco, 5748, Totatiche 8606, Ayutla 8413, Tamazula 8463, Cuautla 8456, Colotlán 8491, Cocula 8320, San Sebastián 8498.

[78] J. A. Moreno Ochoa, *Diez años de agitación política en Jalisco*, Guadalajara, pp. 193-4.

"batallones rojos" de 1915, fueron organizadas por los jefes políticos (Alfredo Romo, Fernando González Madro y J. M. Cuéllar, antiguos rivales reconciliados por la necesidad) y mandadas por presidentes municipales, Abraham González, Nicolás Rangel Guerrero y J. Rosario Orozco, bajo el control supremo del general Figueroa, del gobernador Margarito Ramírez y del presidente municipal de Guadalajara, René Celis (ambos antiguos ferrocarrileros).[79] Como la amalgama entre agraristas y sindicalistas urbanos (personal de los tranvías, y de los ferrocarriles, de la industria textil y panadera y del gobierno) no diera buenos resultados, estas "brigadas obreras y campesinas" se extinguieron pronto.

En 1929 sobre todo fueron los agraristas puestos a contribución: todos los grupos armados se reunieron para formar cuatro batallones y un regimiento y defender las plazas de Tequila, Ameca, Ocotlán, Sayula y Ciudad Guzmán. Después, como se agravara la situación, los de Tequila y Ameca fueron conducidos a Tlaquepaque para proteger a Guadalajara. Por primera vez, los agraristas de Jalisco debían ponerse en campaña lejos de sus pueblos y abandonar sus bienes y sus familias.[80] En Michoacán, Guanajuato, Durango y México, procedía el gobierno a la misma movilización y reorganización, en tanto que Cedillo levantaba 6 000 hombres en San Luis Potosí para acudir a Los Altos. Había entonces 25 000 "irregulares" a disposición del secretario de Guerra.[81]

En el curso de esta última campaña de la primavera de 1929, los agraristas sufrieron más, "y fueron en muchos casos diezmados".[82] En Jalisco, Michoacán, Nayarit y Aguascalientes fueron militarmente aniquilados; las tropas de Cedillo sufrieron ruda prueba[83] y el agrarismo en general

[79] Archivo del Gobierno de Jalisco, 2a, 1928.

[80] *Excelsior, El Informador,* 11, 15 y 31 de marzo de 1929.

[81] *El Informador,* 29 de junio de 1929.

[82] Ramón Fernández y Fernández, *Agronómica,* I, 1931, p. 17.

[83] Véanse capítulos sobre 1929, en los volúmenes anteriores y este *Corrido de los cristeros y agraristas:*

El veintiocho de febrero,
no me quisiera acordar,
que fue la rebelación
del general Escobar.

Don Saturnino Cedillo
luego nos mandó llamar:

—Tienen que marchar al norte
a perseguir a Escobar.

Y salimos de San Luis
formando los escuadrones
a encontrar al enemigo
hasta el puerto de Piñones.

quedó muy maltrecho. Unos crujidos inquietantes para el gobierno dejáronse oír en Durango y Zacatecas, en Gue-

Ya se había ido el enemigo
cuando llegó el general;
donde les dimos alcance
fue en el rancho de San Juan.

Y de allí nos devolvimos
echando buena tantiada
a esperar la demás gente
a la estación La Encantada.

Don Saturnino Cedillo,
general de División,
les dice a los de Brigada:
—Ahora vamos a Torreón.

Les dice a mis compañeros:
—Entren con mucho valor.
¡Cuántos caballos ligeros
me voy a traer de Torreón!

Llegamos a Matamoros
los del Primer Escuadrón,
allí nos organizamos
para tomar a Torreón.

Todos nos decían: —Adiós,
cuando tomamos los trenes.
¡Qué combate tan veloz
en el pueblo de Jiménez!

Y de allí nos devolvimos
de vuelta para Torreón,
allí nos acuartelamos
en el campo de aviación.

Tomamos los doce trenes
como todos lo habían visto,
nos decían los coroneles:
—Ahora vamos a Jalisco.

Un día cuatro por la tarde
de abril, ya estaba yo listo,
embarcado en doce trenes
pa'l estado de Jalisco.

Luego nos desembarcamos
y no nos dijeron nada;
allí nos desapartamos
cada quien en su brigada.

El general Olivares
que' el que pasó por San Juan,
fue al que le tocó el combate
del mero Tepatitlán.

Como la gente era mucha,
nadie lo puede dudar,
en muy poco tiroteo
nos hicieron regresar.

Sólo mi coronel Castro
en un establo quedó;
los tres días que lo tuvieron,
los mesmos que les pelió.

Y nos decía el general
acabando de llegar:
—Olivares ya corrió,
ahora vamos a sitiar.

Es cierto lo que les digo,
esto que les digo yo,
ya se había ido el enemigo
cuando el sitio se cerró.

Y nos decía el general:
—Compañeros, no me quejo,
donde nos van a esperar
va a ser en Zapotlanejo.

El general Turrubiates
llevaba sus estruciones;
allí lo vino a incontrar
el jefe de operaciones.

—Vámonos para los Altos
—nos decía el generalito,
en Atotonilco el Alto
fue onde formaron su sitio.

Anduvimos muy felices
en toda esa temporada,
hasta que el día ocho de marzo
nos dieron una llegada.

Decía el coronel Rivera:
—Compañeros, no los hallo,
nos dieron una carrera
en la estación de Rosario.

rrero y en Colima; entonces, los agraristas se volvieron cristeros.[84]

Si se agrega a esto el hecho de que los agraristas desertaron en el momento de la rebelión escobarista, y que en no pocos lugares fue preciso disolverlos a causa de su ineficacia y de sus saqueos,[85] en tanto que un cansancio general se hacía sentir al cabo de tres años de una guerra que no les interesaba, se comprenderá que la ayuda militar proporcionada por el agrarismo había disminuido seriamente en mayo de 1929.[86]

El ejército, que, sin embargo, los necesitaba y los utilizaba como carne de cañón, jamás ocultó su irritación ante su indisciplina, ni su desprecio por lo que llamaba su cobardía. Cierto es que los agraristas no eran excelentes soldados,[87] todavía hay que añadir que casi siempre eran de a pie (y los cristeros, excelentes jinetes, tenían una superioridad aplastante, demostrada en 1929, cuando quedaron

Salimos de Margaritas
apretando bien las sillas,
nos estaban esperando
en la hacienda de Milpillas.

Ese día nos tirotearon
sin que encontremos delito,
en Atotonilco el Alto
fue onde nos formaron sitio.

Decía el coronel Sauceda
con muchísima energía:
—Fío al que nos está tumbando
cargas de caballería.

Allá todos los cristeros
gritaban: —¡Ora, pelones!
Creían que los agraristas
tiraban con colaciones.

¡Adiós, adiós, los cristeros
no nos volvemos a ver!
Todos rendían sus sombreros.
No nos vuelve a acontecer.

Ya con ésta me despido
con las palabras bien listas;
aquí se acaba el corrido
de cristeros y agraristas.

[84] En Durango, después de la muerte de J. Guadalupe Ramírez; en Zacatecas, cuando Chon Salas se alió con Acevedo; en Guerrero, tras de J. Abacuc Román; en Colima, con Manuel Michel, y en Michoacán, a las órdenes de Ramón Aguilar, antiguo jefe agrarista.

[85] *Excelsior*, 26 de marzo de 1929, circular del secretario de Guerra en que ordenaba desarmar a los agraristas, "causantes de escándalos y disturbios a veces sangrientos en Querétaro, Michoacán, Jalisco y Puebla... que casi siempre se entregaban a riñas y excesos"; 23 de junio de 1929: "Quejas contra los agraristas de Sinaloa, a quienes se acusa de estar cometiendo numerosos atropellos y desórdenes". Véase lo ocurrido en Durango, cap. 6 de la parte II, vol. I.

[86] "No les cae bien a los agraristas la leva que está haciendo el gobierno" (Carta de Mariano Fita, Angangueo, 14 de abril de 1929, en AAA).

[87] Jean Meyer/Acevedo, general Miguel Aranda Díaz, 1969, y numerosos testimonios.

frente a frente) y que hacían a regañadientes una guerra absurda y mortal. Por eso, evitaban con frecuencia combatir y quemaban lo más rápidamente posible sus municiones, para poder quedar tranquilos en seguida.[88]

Por más que los militares se burlaban de ellos,[89] los agraristas habían comprendido muy pronto la táctica federal: los hacían marchar, infantería desorganizada, en vanguardia, como un escudo humano, a reserva de disparar contra ellos en el momento del combate, y abandonándolos siempre en la retirada. ¿Cuántas veces un grupo agrarista pidiendo socorro al encontrarse cercado por los cristeros no se quedó completamente solo? No se podía, pues, esperar un celo exagerado por parte de aquellos soldados de infortunio,[90] cuya cooperación fue, sin embargo, "más que útil para el gobierno y nociva para nosotros. Servían de espías, de puestos avanzados en sus propios poblados y salían juntos con los soldados". "En la lucha contra el impío Gobierno hemos venido empleando siempre el sistema de guerrillas... pero con los agrios... es más difícil la campaña";[91] porque, como los cristeros, eran campesinos, conocedores del terreno y de los hombres.

[88] Archivo del Gobierno de Jalisco, 2ª, 1929, 1-88-1, informe del jefe del 8º sector Tequila: sus 166 soldados quemaron 120 000 cartuchos en 15 días, en enero.

[89] Como lo demuestra el texto siguiente (*Circular a todos los miembros de las defensas sociales,* 21 de abril de 1928, AAA [archivos tomados a los agraristas]): "Esta jefatura, teniendo en cuenta la poca seguridad que hay en los poblados y rancherías, por la morosidad de quienes tienen la obligación de vigilar por la seguridad pública... se ha dado el caso de que cuando alguna partida de bandoleros se ha acercado, el aviso lo vienen dando ya cuando es imposible localizar a los malhechores..."

[90] Informe del 3er. regimiento campesino, hacienda El Figuero, Zacatecas, 3 de mayo de 1929: "Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que al llegar a la Hda. de El Figuero tuve conocimiento de que Villa Nueva estaba sitiada desde las 5 de la mañana por un grueso de gente rebelde y no siendo posible llegar por haber oscurecido y ser poco el número de campesinos me retiré." El general Montalvo anota al margen: "ay le mando ese parte para que no ande con tanto argüende pues como verá *los agrarios no son tan fieros para irse a atacar* a Villa Nueva y confundirse así nomas con los rebeldes."

[91] Jean Meyer/Luis Luna, 1967; José González Romo, 5 de mayo de 1929, AAA.

b] *Fines perseguidos por el gobierno*

¿Qué es la Ley Agraria?... La engañifa, el pasatiempo peligroso que dará por resultado el que la tierra nos siga poseyendo.

LIGA NACIONAL CAMPESINA, *Primer Congreso de Unificación.* (Puebla, 1927, 72 p., p. 6.)

La reforma agraria no responde a otro fin económico que el de obligar a la gran propiedad a modernizarse con vistas a la productividad. El ejido no se consideró jamás como una base de reorganización económica, sino como un fenómeno pasajero, ligado a las necesidades políticas y pedagógicas, en el camino de la reconstrucción económica, a partir de una clase numerosa de propietarios rurales dinámicos. En efecto, "todos sabemos que la producción agrícola de México no sólo no ha podido intensificarse, sino que ha decrecido en los últimos años, al grado que... nos veamos en la necesidad de importar...".[92]

Y Díaz Soto y Gama, portavoz de la tendencia agrarista, que defendía el ejido, subrayó las vacilaciones de un gobierno dividido entre su proyecto económico y la necesidad política: "Morones ataca primero al ejido, diciendo que la causa de la baja de la producción es el ejido... y luego, cuando el presidente Calles le ordena que lo represente en el Congreso de Subsistencias, cambia de actuación y defiende al ejido."[93]

Obregón dice de la reforma agraria: "Estoy realmente de acuerdo con el principio del agrarismo; debemos obrar con una prudencia muy grande; debemos obrar lo bastante prudentemente para resolver el problema sin poner en peligro nuestro bienestar y nuestros intereses económicos. Si comenzamos por destruir las grandes propiedades para crear después la pequeña propiedad, creo sinceramente que cometemos un error; porque, en cuanto la Ley haya pasado, determinando la superficie máxima concedida a un

[92] *Diario... Diputados,* 11 de septiembre de 1925, p. 3. Proyecto de ley de Pedro Merla, sobre el establecimiento del Sistema Federal Refaccionario.

[93] *Idem,* 29 de septiembre de 1925, p. 20.

explotador, el gobierno perderá sus derechos, incluso el de gravar la propiedad." [94]

Afirmaba que la *restitución* de los ejidos era justa, así como la creación de la pequeña propiedad, pero que faltaba una reglamentación adecuada y que, habiéndose extendido el reparto más allá de lo previsto, el beneficio no era inmediato y la actividad agrícola había disminuido en la misma medida. Y es que la reforma se había hecho, sin considerar las posibilidades objetivas, en virtud de la "necesidad o, más bien, de una conveniencia de orden político-administrativo". "La distribución equitativa de la tierra entre la clase proletaria figura en primer término en el programa revolucionario"; pero la reforma es preferible al radicalismo, ya que no se deben "atacar en su base los fundamentos mismos de la vida agrícola del país". La ausencia de radicalismo es el producto de la conjunción de los "principios revolucionarios más avanzados" y del "conocimiento de las necesidades del país y de las dificultades prácticas que una ley de esa índole ha de encontrar en su realización". [95] "Obregón es el representante de aquellos elementos que aspiran a la reconstrucción nacional a base de la industrialización del país y de la creación de un capitalismo nacional, de una burguesía nacional fuerte e independiente de la influencia extranjera", [96] creen poder escribir los comunistas mexicanos de la época. Lo acusan de combinar la represión aplastante de las actividades de clase del proletariado con la aplicación de medidas destinadas a debilitar el movimiento campesino. Con objeto de paralizar la lucha agraria, distribuyó la tierra, sofocando así la lucha de clases en el campo.

Calles siguió el mismo camino cuando declaró que había que hacer un propietario de cada campesino, para evitar en lo futuro una nueva revolución. "Toda persona un tanto sensata debe afrontar la realidad de las declaraciones hechas por Calles durante su estancia en Nueva York, según las cuales continuar la obra de Obregón, respetar los idea-

[94] Citado por E. Simpson, *The ejido: Mexico's way out*, Chapel Hill, 1937, p. 88.

[95] Informe al Congreso, 1921, en Luis González y González, *Los presidentes de México ante la nación. Informes, debates, documentos*, México, 1966, 5 vols., vol. III, p. 423.

[96] *El Machete*, 13 de agosto de 1927.

lcs del rebelde agrario Zapata, prodigar sin contar las tierras a los indios, es tener arena en los ojos, o ser rematadamente imbécil. Continuar, tal cual, la política agraria de Obregón es un suicidio nacional." [97]

Obregón no resolvió, por lo demás, el problema agrario al dar la tierra, sino el problema militar. Al dotar a los soldados de Villa, a los soldados de Cedillo y a todos los demás, pacificó el país de manera milagrosa. Ahora, decía Calles, y Obregón no pensaba de manera distinta, es preciso reconstruir el país, y para ello comenzar por el despertar agrícola, y tranquilizar a los hacendados que aguardan, sin saber dónde va a detenerse la reforma.

Calles se preocupó del problema que representaba la necesidad de importar cereales, pagados muy trabajosamente con los beneficios de una producción de petróleo en decadencia, para romper el círculo vicioso de un poder de compra limitado por la incapacidad de producir. Obregón lo había comprendido ya, cuando, poco antes de dejar la presidencia, decretó que aquellos que no habían puesto en producción completa y adecuadamente las tierras ya en su poder no disfrutarían de dotación alguna. El problema estaba en conciliar el hambre de tierras y la necesidad de desarrollo económico.

Una vez pasados los años terribles de la guerra cristera (1926-1929), pudo Calles consagrarse a su gran proyecto, y decidirse por la productividad contra el agrarismo: "El agrarismo tal como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente es un fracaso... estamos creando pretensiones y fomentando la holgazanería... Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercitarlo, y una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra más sobre el asunto." [98]

[97] Carleton Beals, *Tasks awaiting president Calles of Mexico*, en *Current History*, febrero de 1925, p. 681.

[98] Véase la carta publicada en *El Universal*, del 29 de enero de 1930, el día 23 de junio de 1930, y la parada en firme de las leyes de 1930 y 1931. En 1930, la distribución cayó a 744 091 hectáreas, en 1931 a 610 304 y en 1932 a 384 401.

c] *Interpretación de la política de los gobiernos de Obregón y Calles*

Obregón y Calles plantean el problema del oportunismo, el suyo, el de los líderes agraristas, como Díaz Soto y Gama el de los líderes obreros, como Luis Morones y Vicente Lombardo Toledano, el de la revolución mexicana en fin. Se ha dicho en exceso que fue una revolución sin ideología, lo cual no significa gran cosa, ya que se encuentran ideólogos oportunistas y puros sin ideología; pero no se ha dicho lo bastante que se podría escribir la historia de esa revolución llamándola "historia del oportunismo", sin que oportunismo quiera decir infamia, oportunismo en el sentido de inteligencia política, audacia de maniobra, olfato. Olfato de Obregón, consciente del potencial político de los obreros, y más todavía del peligro campesino, de la dificultad de servirse de los campesinos; contra Villa y Zapata, no contaba más que con su ejército y con los trabajadores de las ciudades; en 1914, dudó entre la Convención, a la cual prestó juramento de fidelidad, y Carranza, a quien sirvió, eligiendo al perdedor aparente, en espera de remplazarlo. No teniendo la corriente constitucionalista influencia alguna sobre el campo, exceptuando a los liberales, abogados, médicos, de las grandes poblaciones, era preciso apoyarse en las grandes ciudades, lo cual políticamente correspondía a la estrategia militar de Obregón, dueño de las ciudades y de las vías férreas. El campo no se interesaba por el movimiento liberal-jacobino nacido en las ciudades. Obregón sabía que los habitantes del campo quieren la tierra, y quizá más que la tierra, por encima de la tierra, que no es sino un medio, la libertad real, la que finalmente no se concilia con ningún Estado constituido sino para confundirse con la utopía confederativa y teocrática de las repúblicas pueblerinas del cura Morelos.

Zapata hubiera sido huertista si Huerta hubiese dado la tierra. Orozco fue huertista porque Huerta le dio la tierra. Zapata pasó sus últimos años enredado en las intrigas políticas de todos cuantos buscaban su alianza: Peláez, Meixueiro y el propio Félix Díaz. Obregón pudo establecer un balance poco alentador de la agitación campesina y sacar la conclusión de que para reconstruir el Estado y continuar el desarrollo económico era preciso ganar la

guerra, apoyarse en los obreros con objeto de tener una base política urbana que permitiera vigilar la reacción en las ciudades y someter el campo; apaciguar en fin a los campesinos para restablecer el orden indispensable. Tal fue el sentido del pacto hecho con los obreros anarcosindicalistas, los cuales pusieron los "batallones rojos"[99] al servicio de Obregón; tal fue el sentido militar de las distribuciones de tierras que éste realizó. Supo plegarse a las necesidades del momento, sin perder de vista sus objetivos modernizadores; a él se deben los artículos constitucionales favorables a los obreros, de un país prácticamente sin obreros, cuya aplicación hizo de la CROM una aristocracia obrera. Si bien utilizó los "batallones rojos", y después las milicias obreras contra sus enemigos, le inquietó la violencia de los elementos sindicales incontrolados (CGT, IWW), y no se lo jugó todo a una carta: después de los motines obreros de 1922-23, reanudó la distribución de las tierras. Cálculo notable: cuando la rebelión de de la Huerta, todos los sindicatos que escapaban al control gubernamental se decidieron por la rebelión, y el gobierno, en el curso del derrumbamiento inicial, debió literalmente su salvación a los agraristas del general Saturnino Cedillo, en cuyo feudo se refugió, y a los de Veracruz. Para no depender demasiado de estos salvadores, Obregón y después Calles los hicieron desarmar inmediatamente, a la vez que, justa compensación, les distribuían tierras: cerca de 500 000 hectáreas a los 19 000 hombres controlados por Cedillo, en San Luis Potosí.[100]

El ejido, a más de su función militar, llena una función política: no solamente divide los campesinados en facciones hostiles e irreconciliables, sino que asegura al gobierno la policía rural y la fidelidad electoral de sus "mantenidos". Díaz Soto y Gama, eterno opositor verbal, gran orador, no cesó de denunciar el agrarismo gubernamental como un instrumento de partido, arma política, hacha de doble filo esgrimida sobre las cabezas de los propietarios amenazados por la expropiación y sobre las de los ejidatarios amenazados con verse retirar las tierras distribuidas. El gobernador de Tlaxcala, y el de México, y el de Durango, "son los que han hecho del ejido un instru-

[99] Jean Meyer, *art. cit.*

[100] Para el desarme: AGN, ramo presidentes, Obregón/Calles, paquete 4, leg. 2, BC, 1925; para la distribución de tierras: DAAC, San Luis Potosí, 1924-26.

mento de política... el gobernador Almeida, de Chihuahua... con sus desaciertos está provocando movimientos revolucionarios en el Estado".[101] La demagogia vulgar del agrarismo gubernamental era muy eficaz: se habían dado, a reserva de volvérseles a quitar, armas en mal estado a las "defensas agrarias", controladas estrechamente por las autoridades militares (que harían de ellas carne de cañón durante la guerra cristera), para servir de instrumento de represión contra los demás campesinos y de chantaje contra los propietarios.

"La clase campesina está comandada en gran parte por abogados e ingenieros, todos ellos funcionarios gubernamentales, 'agraroides' profesionales, que no han sabido guiar a los campesinos a una sola victoria efectiva. El Partido Nacional Agrarista [Díaz Soto y Gama], director intelectual de 40 000 campesinos armados, no es un partido de la clase campesina, sino un partido de profesionales del agrarismo, que no vacilan ni vacilarán en vender su primogenitura política por un plato de lentejas." [102]

Se comprenderá, desde luego, por qué la reforma agraria varía, primero según los grandes conflictos políticos, después según la dominación de los diferentes patronos políticos, que transformaron rápidamente el sistema de los comités agrarios en instrumento de gobierno.

En todo esto, ¿cuál era el papel de los campesinos? Su participación directa en la reforma agraria estuvo limitada exclusivamente a la fase violenta de la revolución. A cambio de su apoyo, de su neutralidad o de su rendición, recibieron tierras; a continuación, todos los casos de participación directa que hemos podido encontrar fueron provocados por jefes que, o bien no pertenecían al campesinado local, o bien no eran ni siquiera campesinos, y que, siempre, estaban movidos por motivaciones puramente políticas. La participación directa de los campesinos fue la de Villa, Orozco, Zapata, Cedillo, una participación explosiva y temporal, y su retirada de la reforma agraria no significó que el problema agrario estuviera resuelto, sino que la represión o la desviación del movimiento había triunfado. Cuando se escribe que la revolución mexicana es la primera gran revolución campesina, la confusión se debe al hecho

[101] *Diario... Diputados,* 12 de septiembre de 1925, p. 15.
[102] *El Machete,* 20, 27 de septiembre de 1927.

de que la masa que muere para y por la revolución, los que la dirigen y que, finalmente, se benefician de ella, no son los mismos. Si se establece claramente la distinción, se comprenderá que la revolución mexicana es una reanudación de la modernización porfirista, atascada en obstáculos sociopolíticos, reactivada por las clases medias (minúsculas) nacionalistas, y que utiliza las masas rurales para fines que no son los propios de éstas. Grupos de las clases medias, que no tienen el poder económico, han tomado el poder, encaramándose sobre los movimientos populares; los campesinos se han aprovechado de una situación de fuerza momentánea para recuperar una parte de las tierras perdidas en el curso de siglos. Lo que Pablo González Casanova llama "el círculo vicioso" mexicano se debe al hecho de que los campesinos suministraron el instrumento con que destruir el antiguo régimen, para construir uno nuevo, que se parece de manera asombrosa a su precedente modernizado, y que quiere, él también, llegar a esa fase productiva de la historia en la que el campesinado cesará de existir. Los revolucionarios concedieron temporalmente satisfacción a los rurales para tomar y consolidar su poder, tras de lo cual los utilizaron para lo que hoy aparece como la obra esencial de la revolución mexicana: desmantelar el latifundismo, en provecho de la agricultura de mercado moderno y capitalista. Los campesinos serían, pues, los instrumentos y las víctimas de una versión mexicana de acumulación inicial de capital. "Nada ha sido hecho para liberar al campesino del político; desde este punto de vista, no hay para él ningún sentido en afiliarse a tal o cual organización. Debe poner cuidado en pertenecer a la que sea más fuerte en su comarca, si quiere librarse de la persecución... se le prometen tierras, dinero, aperos, ganado, si apoya a un grupo, y está amenazado de perder la tierra que ha recibido ya, ver sus cosechas destruidas y su rebaño sacrificado, si no cumple las exigencias del grupo político en el poder. Se ha desarrollado una tiranía igual a la de los 'jefes políticos' del régimen de Porfirio Díaz." [103]

La reforma agraria es un buen ejemplo de presión efectiva y limitada de los rurales sobre la sociedad nacional; obtienen lo que no estaba incluido en los programas maderista y carrancista; ejemplo, también, de los límites del

[103] Marjorie Clark, *Organized labor in Mexico*, North Caroline Press, 1934, 315 p., 161-2.

poder de los campesinos, cuyas características explica la reforma agraria, en sus insuficiencias y límites. El político remplazó al gran propietario, ya que el campesino contaba con menos posibilidades que los demás trabajadores para arrancar concesiones, a menos de que tomara las armas. Dependía, pues, de la influencia que pudiera ejercer en el interior del gobierno, y se encontraba frente al Estado o a sus representantes como en otro tiempo frente al patrono: las dos situaciones son estructuralmente semejantes, patrono y clientes.

Al eliminar la oligarquía territorial antes de 1940, la revolución abría el camino a la creación de una burguesía dotada de un proyecto colectivo capaz de movilizar la población políticamente activa, único punto ausente del programa de modernización porfirista. Así, la ideología oficial tiene como tarea el hacer universales, por la historia y la enseñanza, los proyectos particulares de grupo, y la hegemonía revolucionaria se organiza en torno de un Estado intervencionista. El presidente Calles, que dominó el país de 1924 a 1934, y lo dejó marcado para mucho más tiempo aún, fue el primero en concebir este sistema de dominación históricamente determinada, que se puede calificar de hegemonía oligárquica, y cuyas costas las paga el campesino. Para establecer una relativa unidad entre los grupos heterogéneos que componen el país, el Estado, cuya existencia precede a la de la nación, comienza por desarmar a los campesinos, realizando una reforma agraria que los apacigua y los encadena, tras de lo cual emprende, para hablar como Durkheim, la tarea de aumentar la densidad material y espiritual de la sociedad; de donde los dos aspectos de la política callista: los grandes trabajos que realizan la unidad geográfica, y la educación, que forja la mexicanidad.

d] *Las reacciones campesinas: agraristas y antiagraristas*

La reforma agraria ligó sólidamente al régimen a todos los ejidatarios, usufructuarios de una parcela que el gobierno no les daba jamás en plena propiedad; al mismo tiempo, estaba muy lejos de haber distribuido toda la tierra, ya que había sabido mantener la gran hacienda. Se trata de una transacción entre las exigencias rurales y las intenciones gubernamentales; en tales condiciones, la

Huicholes cristeros

El invierno en campaña en los Altos de Jalisco



Altar en el campamento de Federico Vázquez (Durango)

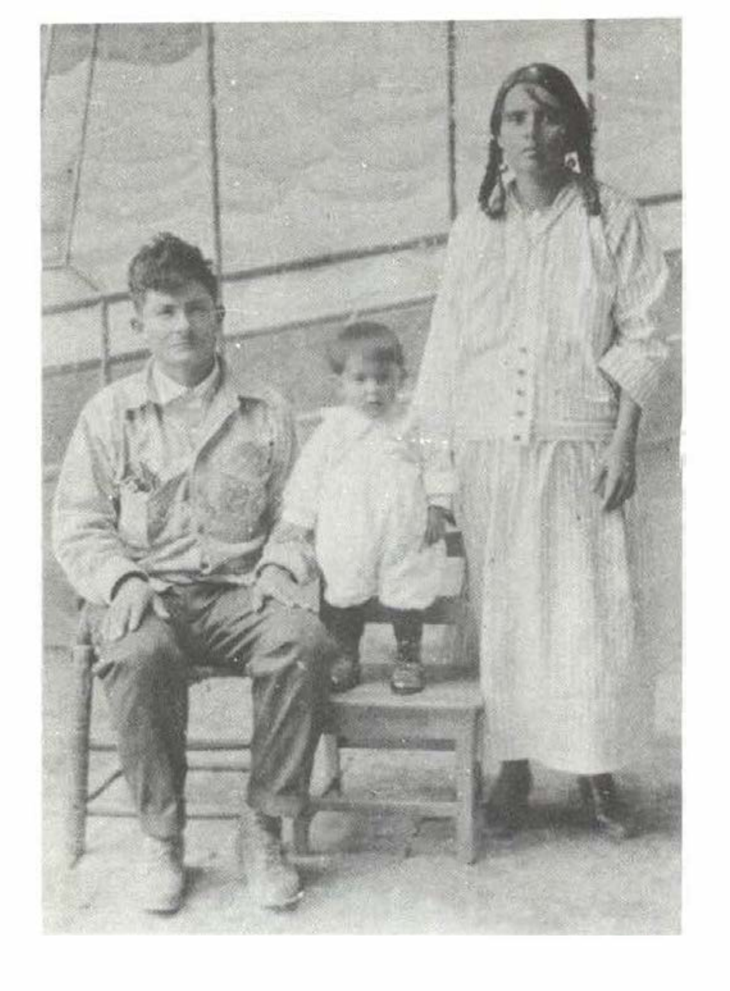
Huejuquilla el Alto: mientras en el llano se desarrolla el combate, los pacíficos rezan

Penitencia popular



Cristeros de la sierra de Michis (Durango)





Coronel Florencio Estrada



Aurelio Acevedo, gobernador cristero de Zacatecas (a la izquierda)



Don Nicho Hernández, jefe en los Altos

reforma agraria no podía procurar a muchos rurales ningún beneficio inmediato, comenzando por los más necesitados, los cuales se hallaban excluidos. Medida conservadora, ya que estabilizaba la revolución y salvaba la propiedad, rompía la unidad campesina, atrayendo a su dependencia a numerosos rurales y provocando su división en grupos hostiles. El proyecto agrario de la revolución no era campesino, el ejido fue importado, impuesto, invención moderna de los dirigentes urbanos, respondiendo al interés de sectores no campesinos, a los intereses políticos de las clases medias emergentes, que reducían a los grupos campesinos al estado de clientelas. No pudiendo, o no queriendo hacer de todos los rurales unos "mantenidos", Obregón y Calles provocaron la división, germen de odios, de los campesinos en "agraristas", beneficiarios de la reforma, y no agraristas, o sea la inmensa multitud de los rurales.

Los agraristas. El ejido fue la solución empíricamente imaginada por los dirigentes revolucionarios. Según este sistema, la comunidad rural recibe una dotación colectiva hecha de tierras laborales, pastos y bosques. Pastos y bosques se destinan exclusivamente al uso colectivo y no pueden, en ningún caso, ser divididos; la tierra laborable se trabajaba, a la sazón, en lotes individuales, repartidos por el comité entre los jefes de familia. La tierra ejidal no es, pues, una propiedad privada, ya que no puede legalmente venderse, comprarse, arrendarse, hipotecarse, darse, etc. El ejidatario no goza más que del usufructo de una parcela que, teóricamente, se le retira no bien deja de trabajarla, y que su hijo no hereda automáticamente.

La novedad de la institución, su falta de raíces populares, el paternalismo estatal que la inspiraba fueron el origen de otros tantos inconvenientes y defectos de un sistema que tenía además en contra suya el no disfrutar de ningún precedente.

La hacienda se defendía, en las condiciones climáticas y edafológicas mexicanas, por su extensión, la diversidad de sus suelos y de sus recursos. Su división en ejidos, o más bien en parcelas ejidales, se tradujo primero —y ésta fue la etapa vivida en la época— por la desorganización de la producción agrícola, después de la ruptura de las antiguas unidades económicas. Los beneficiarios eran en su mayoría antiguos obreros agrícolas sin experiencia de la autonomía,

y la brutalidad del choque psicológico no fue asimilable sino tardíamente. Como el ejido no era beneficiario de una política de asistencia técnica y financiera, por no haber sido concebido para remplazar la hacienda, descubriéronse en él todos los defectos de la demasiado pequeña propiedad sin sus ventajas psicológicas. De esta época datan dos problemas que no han dejado de pesar sobre la agricultura mexicana: el de la atomización de la tierra, freno al progreso agrícola, y, ligado con el precedente, el de la depauperización del campesino ejidatario, ligado por lo general a una tierra de mala calidad o demasiado exigua. Esto no quiere decir que el antiguo peón viera bajar su nivel de vida, al pasar a ser ejidatario, sino que, en 1926, y durante numerosos años aún, las perspectivas de progreso fueron nulas y las condiciones de existencia muy malas. A veces, las tierras repartidas eran de irrigación, y su transformación en tierras ejidales las volvía áridas; a veces, el ejidatario era tan pobre que la parcela era un medio, entre otros varios, de sobrevivir. Por sí sola, jamás hubiera hecho subsistir a una familia. Eran raras en 1926 las parcelas individuales que permitían, por su calidad o su superficie, mantener decorosamente a una familia.[104]

Los fracasos, las decepciones, los obstáculos fueron de dos órdenes: materiales y políticos, estrechamente interdependientes.

De la serie de informes que el Banco Nacional de Crédito Agrícola hizo establecer para cada zona agrícola, examinemos el de Ocotlán, hecho por el ingeniero Abel Hernández Coronado. Tras de haber trazado el cuadro geográfico de la zona, de haber descrito sus suelos, climas, producciones, etc., y recordado la historia de la reforma agraria, enumera los diversos obstáculos que provocan el estancamiento económico; "por otra parte, la gran mayoría de los ejidatarios carecen de yunta propia y tienen que pagar por arrendamiento de 6 a 10 hectolitros de maíz. . . según el cultivo de que se trata".[105]

[104] *Tercera exposición regional, agropecuaria, ejidal de accionistas del Banco Agrícola Ejidal de Guanajuato,* Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climáticos, México, 1927; DAAC y BNCA (fundado este último por el presidente Calles en 1925).

[105] *Informe de la zona agrícola de Ocotlán, Jalisco,* presentado por el señor Abel Hernández Coronado, p. 16, BNCA.

El ejidatario no posee, pues, más que su tierra al nivel de la producción; ha de alquilar los animales y a menudo endeudarse para tener qué sembrar, lo cual explica otra dependencia, a un segundo nivel, la de la venta. "Casi toda la producción está acaparada por comerciantes radicados en las poblaciones de Poncitlán, Ocotlán, La Barca y Atotonilco, por el sistema de ventas al tiempo [venta anticipada de las cosechas venideras, a un precio fijo, para garantizar préstamos] o como pago de las habilitaciones que facilitan, por medio de los agentes con que cuentan en los diferentes ejidos o que operan por su propia cuenta. Es muy frecuente el caso de acaparadores que facilitan yuntas, semillas y maíz, a razón de 2 hectolitros por yunta y alguna pequeña cantidad de dinero, recibiendo en cambio la mitad de la cosecha y el doble o el triple del maíz y el dinero facilitado." [106]

Los que recibían parcelas se dividían en tres categorías: artesanos de los pueblos, que no habían trabajado jamás en la tierra y la daban en arriendo, ex aparceros y ex obreros agrícolas. Los ex aparceros y los ex peones trabajaban sus parcelas pero "los antiguos jornaleros convertidos en ejidatarios, como no disponían de elementos de trabajo, imposibilitados por esa circunstancia para cultivar sus parcelas, tuvieron y todavía tienen que recurrir a sus compañeros o a extraños, para que les faciliten yuntas y semillas y elementos de vida, cediendo en cambio el 50% de sus cosechas. Por medio de este sistema, existen individuos extraños al ejido, que son los que en realidad disfrutan de las tierras, constituyendo un caso especial de acaparamiento muy perjudicial para el progreso económico del ejido". [107] Y la situación sería peor si todos los que tienen derecho a su parcela la recibieran; "si la comparación es entre el número total de individuos dotados y el que en la actualidad está disfrutando del ejido, solamente un promedio del 30% de aquél tiene el usufructo de las tierras ejidales. Esta anomalía... proviene... de que se empadronó a todos los que se encontraban en el lugar, y muchos de ellos siguen siendo como entonces enemigos del ejido al que de ninguna manera han querido ingresar, y de que, con el afán de llevar adelante las dotaciones con la mayor am-

[106] *Idem*, p. 19.
[107] *Idem*, p. 20.

plitud posible... con la mira de hacer viables las afectaciones, se inflaban con nombres supuestos los censos".[108]

No es menos cierto que 6 099 ejidatarios comparten 20 284 hectáreas, a razón de 3.3259 ha. por individuo "menos de lo que se puede trabajar con una yunta. Esta superficie... completamente insuficiente (parcela económica = 6.4988 ha.) no permitiría efectuar una distribución equitativa entre los individuos considerados con derecho a la tierra... máxime que no toda la considerada como de temporal está dedicada al cultivo, sino que una parte se reserva para agostadero de los animales de trabajo... porciones que por el poco espesor de la tierra arable son completamente improductivas".[109]

Por consiguiente, "los productos de la tierra representan solamente un promedio del 70% de los ingresos anuales del campesino, y el 30% restante lo reportan el trabajo personal, la cría de gallinas y cerdos y otras actividades... son muy numerosos los ejidatarios que trabajan a jornal en las parcelas de sus mismos compañeros... pueden calcularse en no menos de un 30% de los ingresos totales y en algo más de un 50% el número de individuos que se dedican a esta actividad".[110] El hecho de que un ejidatario de cada dos se halle reducido a la condición de peón del otro ejidatario demuestra la rapidez con que se han establecido relaciones de desigualdad y de explotación entre los beneficiarios de la reforma agraria. Es la ilustración del acaparamiento de las tierras en el interior del ejido por ciertos ejidatarios, fenómeno ligado a la política, que estudiaremos más adelante.

Estos datos fundamentales de la zona de Ocotlán valen para todo el país: un informe de junio de 1923 sobre el estado de Colima nos dice cómo por falta de medios y de iniciativa de parte del antiguo peón habituado a la dependencia tan sólo un 50% de la tierra cultivable repartida ha sido cultivada. El informe hecho al BNCA para la zona 7-5 de Michoacán traza el mismo cuadro que para la zona de Ocotlán: la ausencia de créditos deja a los ejidatarios en manos de los acaparadores, dueños de toda la cosecha. La ausencia de créditos es un leitmotiv repetido por todos los expertos: el de Querétaro (zona 22) recuerda que

108 *Idem*, p. 21.
109 *Idem*, p. 23.
110 *Idem*, p. 24.

el crédito agrícola ha desaparecido de México desde que la Iglesia dejó de suministrarlo en el siglo XIX y hasta la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1925.

El informe del BNCA sobre los ejidos de la zona 5-3 de Jalisco concluye que la pobreza de la tierra distribuida justifica la ausencia de iniciativa de los ejidatarios y su resignación a la miseria, y el relativo a la zona 5-9 del mismo estado subraya las carencias estructurales ya indicadas en la zona de Ocotlán: el problema principal es el de la falta absoluta de animales de tiro, de material agrícola y de dinero para comprar las semillas y hacer vivir a la familia mientras se aguarda la cosecha. Inevitablemente, todos los informes finalizan por la denuncia de los acaparadores, por cuyas manos pasa todo, y que son los que verdaderamente sacan provecho de la reforma agraria.

El remedio del crédito concedido a las cooperativas había fracasado inmediatamente porque los acaparadores, los principales enemigos del ejido, eran ejidatarios, prevalidos de su posición política. Después del fracaso completo de las cooperativas y de haberse demostrado que no habían servido sino como instrumentos de explotación, los ejidatarios seguían prefiriendo trabajar solos.

El informe del jefe de la zona 7-5 de Michoacán concluye tristemente que el principal enemigo del ejidatario no es ya el gran propietario, sino el presidente municipal, el general, el diputado, el senador, el político. El problema más serio es el "liderismo". Los diputados, etc., intervienen creando divisiones políticas y la rebelión abierta de los ejidatarios contra las autoridades agrarias. El jefe de la zona de Jerez (Zacatecas) dice que la mala situación material de los ejidatarios se halla agravada por la actividad de los políticos profesionales y aficionados de todos los ejidos, máxime que muchos de estos malos elementos se benefician del apoyo oficial.

El jefe de la zona 5-1 se queja a la Comisión Nacional Agraria de que su zona es la más difícil del estado de Jalisco, a causa de las intrigas políticas urdidas por tres o cuatro agitadores en cada ejido (véanse las páginas consagradas al gobernador Zuno, vol. 2, cap. I, pp. 143 ss.). Los comités administrativos se apropiaron los ejidos, en tanto que los "ejidatarios de café" derribaron los comités para hacerse elegir, lo cual explica el gran número de homicidios perpretados en el interior de los ejidos. En el mismo

estado, el jefe de la zona 5-3 (alrededores de Guadalajara) expone exactamente los mismos agravios: los ejidatarios eran conducidos por los políticos turbios, que desde hacía mucho tiempo los explotaban, a encenagarse en la política local, lo cual llevaba aparejada una completa desorganización de la distribución de las parcelas, puesto que en los comités juegan antagonismos de facción para tomar las parcelas a los unos y dárselas a los otros. Lo mismo que en Ocotlán, no se sabía ya quiénes eran los verdaderos ejidatarios, y algunos que tenían una parcela no figuraban siquiera en el censo agrario. Por consiguiente, los ejidatarios se pasaban el tiempo tratando de derribar a aquellos comités que los exprimían, para remplazarlos por otros que no eran mejores. Todos cuantos participaban de cerca o de lejos en tal vida política, se corrompían y estaban queriendo cambiar de comité cada dos meses, para aprovecharse del poder a su vez, controlar los fondos comunes, conseguir la anulación de sus deudas, etcétera.

"Absolutamente en todos los ejidos hay división originada por viejas rencillas... en mi concepto, el liderismo es la causa que provocó y sigue provocando la división, y la agitación política la fomenta constantemente... El número de individuos que usufructúa la tierra es menos que el consignado en los censos oficiales, aproximadamente un 33%. En algunos ejidos, los que están en posesión de la tierra no permiten que otros, que también están considerados en el censo agrario, tomen posesión de su parcela." [111]

"En cada ejido, grupos opositores que defienden unos su privilegiada situación de poseedores de las mejores parcelas, y otros luchan por modificar su situación dentro del ejido, ya que la actual que disfrutan los coloca en situación más desventajosa que cuando trabajaban a jornal en el latifundio... Las actividades políticas arrastran a los ejidatarios, provocan o divisiones perjudiciales que se traducen en cambios de comités y en despojos de parcelas y persecución en contra de los no simpatizadores de la candidatura triunfante... Los comités son generalmente elegidos por las minorías privilegiadas y se convierten en defensores de los intereses creados con perjuicio de los verdaderos ejidatarios." [112]

[111] *Informe de la subzona de la Hacienda de Zacapu*, hoja 10, BNCA.
[112] *Informe... Ocotlán*, p. 21.

"La mala distribución de la tierra, en muchos casos acaparada por unos cuantos, origina la explotación de las tierras en aparcería."[113] En el ejido de Tototlán, 65 ejidatarios acapararon 2 096 hectáreas y excluyeron a 262 compañeros, a quienes arrendaron las tierras. La mayoría de los 65 no cultivó personalmente las tierras, sino que explotaban a los campesinos pobres. En Zapotlán del Rey, 37 acapararon las 500 hectáreas de 140 ejidatarios.[114]

"Aquellos individuos, semilíderes, que han venido medrando a costa del ejido y que detentan tres o cuatro parcelas, las cuales, naturalmente, no pueden atender de manera directa, viéndose obligados a pasarlas en aparcería",[115] son imposibles de desarraigar a causa de la influencia de los políticos locales. "Los malos elementos que han tenido en alguna ocasión beneficios de malas administraciones continúan una labor de desorden, en vista de que habiéndose moralizado un poco aquélla no encuentran la facilidad para medrar como antiguamente."[116] "Todas las divisiones... todas las dificultades tienen origen en la intervención directa de ejidatarios que han sido presidentes, secretarios o tesoreros del comité ejidal."[117]

La revisión del censo, el examen de la legitimidad de la ocupación de las parcelas, medidas recomendadas por los jefes de zona, son cosas desgraciadamente vinculadas a la política local. Se trata de un arma en manos de los hábiles contra los débiles. Los ficheros del DAAC muestran centenares de casos en que la facción del comisario ejidal ha despojado a todos los ejidatarios adversos, empleando procedimientos legales. El grupo vinculado al comisario, formado por clientes de los caciques municipales, y estos mismos clientes del gobernador, puede aprovechar la situación, desde el momento en que el gobernador controla la delegación local del Departamento Agrario. Como las funciones en el interior del comité no están remuneradas, se procura su desempeño a causa del poder socioeconómico que procuran, por las relaciones con el sistema político local y nacional. Es, con frecuencia, el trampolín

[113] *Idem*, p. 2.
[114] *Idem*.
[115] *Informe de la zona de Ciudad Guzmán*, p. 8.
[116] *Idem*, p. 18.
[117] *Idem*, p. 19.

para una carrera política agrarista. Los manejos de los comités y otras ligas agrarias están definidos por el juego de los intereses personales políticos y económicos, en el interior del juego político del Estado y de la nación. Los preside el empirismo más fluctuante, y, por consiguiente, la permanencia del personal político ejidal local es notable. El asesinato es, prácticamente, el único factor de cambio. Si no interviene, volverán a encontrarse los mismos nombres a treinta años de distancia, ya sea que la misma persona siga en el puesto, o que su hijo, hermano o sobrino lo hayan remplazado.

Se tendrá una idea del poder de las autoridades ejidales si se piensa todo lo que pasa por sus manos: el control del movimiento de las parcelas, por repartición, herencia, abandono, sanción y arrendamiento, el cambio de dichas autoridades y el manejo de los fondos comunales, así como la utilización de los bosques y pastos comunes.

La inmoralidad no es privilegio del ejido: al nivel de la zona, los jefes de la Comisión Nacional Agraria, del BNCA, etc., se hallan también implicados en los mismos tráficos de influencia, y la impunidad de los caciques de los ejidos no se explica sino por la complicidad de aquéllos y el apoyo del mando militar y del gobernador. Tanto más cuanto que con mucha frecuencia estos funcionarios se hallan en relaciones estrechas con los grandes propietarios y juegan a los dos paños.

¿Qué consecuencia sacar? La revolución, sin haberlo querido del todo, rompió el viejo sistema agrario, y nadie, o casi nadie, lo lamentaba, de momento. Pero no fue remplazado, y la explotación y el privilegio, bajo formas nuevas en el ejido, bajo las formas antiguas en la hacienda, persistían. La oligarquía latifundista allí donde desapareció, fue remplazada por el interregno de campesinos jóvenes ambiciosos, enérgicos y ávidos, los mismos que dirigían los ejidos y se servían a sí mismos, sirviendo al gobierno. Pobres en otro tiempo, olvidaron rápidamente sus sueños de justicia en el placer y el privilegio. Elevados de pronto, y apoyados sobre los fusiles de la defensa agraria, ¿qué hacen con su poder completamente nuevo?

El viejo individualismo campesino se despertó entonces en el corazón de estos jefes, que pasaron a ser los nuevos gallitos locales e hicieron el juego del gobierno, el cual dividía para reinar, quebrando las viejas solidaridades, sus-

citando una minoría privilegiada, en el seno de esos privilegiados que eran los ejidatarios, y haciendo inevitable la corrupción de cierto porcentaje de líderes que, una vez salvados, traicionaban a sus hermanos.

La ausencia de disciplina entre ejidatarios, deplorada en todos los informes, contrastaba con la obediencia absoluta de la comunidad a las órdenes del gobierno. Esta obediencia se obtenía por la amenaza y la coacción, las cuales engrendraban el odio, los abusos y la corrupción, de una parte, y las camarillas, las lealtades personales y el deseo de goces, por otra.

Los defectos del antiguo régimen reaparecieron sin estar ya justificados o atenuados por la tradición, la costumbre o la moral, sin el prestigio de una riqueza, de una cultura, de una historia secular que enmascaraba, con paternalismo, su violencia fundamental. Entre esta violencia sin recato y los sueños utópicos de los campesinos, ¡qué contraste! Las "defensas agraristas" no tardaron en adquirir los malos hábitos de los antiguos "rurales", y sus exacciones hicieron que pronto fueran detestadas. La mentalidad del momento lo justificaba todo: puesto que se estaba en guerra contra la reacción, había que dejarles el campo libre a los combatientes, para quienes eran todos los privilegios, incluido el de sentarse a la mesa del vecino, montar en su caballo y gozar de su tierra, de su mujer o de su hija. Por el hecho de pertenecer al poderoso movimiento agrarista, poderoso por estar sostenido y organizado por el gobierno que lo utilizaba, por el hecho de recibir de pronto la tierra y a veces una pequeña fortuna y tener un fusil en las manos, aquellos jóvenes jefes perdieron la cabeza y se hicieron odiosos a los campesinos enloquecidos por el pulular de unos tiranuelos mucho más temibles que los grandes tiranos porfiristas, puesto que no desdeñaban saquear a los necesitados.

Este agrarista, que explotaba a sus hermanos agraristas, no podía hacerlo, no podía explotar a los otros campesinos más que si servía lealmente a su patrono, el Estado. Su lealtad debía ser activa, constante, ágil. En tiempos de crisis, tenía que incorporarse y servir, como en 1924, cuando las tropas agraristas de la División del Centro de Saturnino Cedillo salvaron al gobierno, como en 1926, contra los cristeros.

Los antiagraristas. ¿Qué pensaban los campesinos de la reforma agraria, hecha en estas condiciones, y de los agraristas, que con ella se beneficiaban?

Por definición, los que no se beneficiaban eran sus víctimas, ya que los "mantenidos" del Estado pagaban el servicio reprimiendo a los otros. Pero, sobre todo, la mentalidad rural no era capaz de comprender el sistema mismo del ejido: se sentía como una vergüenza pedir la tierra que pertenecía a otro; la restitución se consideraba tan legítima como vergonzosa la dotación. La idea que se formaban los campesinos de la propiedad no correspondía a la del gobierno, y los resultados de la reforma agraria, tal como ellos la veían, arraigaban todavía más su convicción. Todos soñaban con llegar a ser propietarios, pero de una manera honorable, es decir por compra o por herencia. Un regalo, sobre todo cuando lo hace un gobierno al que siempre se ha detestado cualquiera que sea su color, es deshonroso. Para sentirse realmente amo en la propia casa, propietario en una palabra, se necesitaba algo distinto a aquel usufructo a merced del primer comisario ejidal que llegara. Ya es bastante desagradable que el donante sea poco recomendable, y si el don no vale la pena de cubrirse de vergüenza... es preferible rechazarlo. Como aquel campesino de La Barca, que rehusó la parcela que se le ofrecía, con ocasión de una de las primeras distribuciones de tierras de Jalisco, y a sus amigos, que le apremiaban a que aceptara, diciéndole que no era tierra robada, puesto que pertenecía al gobierno y que era gratuita, contestaba: "Algún día tendrán que pagarla." Poco después, el gobierno dio un rifle a cada nuevo agrarista, y el desconfiado labriego comentó: "Éste es el precio que había que pagar; ya están ustedes al servicio del gobierno." Y concluía: "De todos modos, lo que a mi no me cuesta..." [118]

El interés de esta anécdota reside en que revela a la vez una concepción de la propiedad y una conciencia de la independencia. A esto se agrega en fin la idea, exacta, de que el agrarismo es un factor de división, cuando la comunidad campesina, que tanto sufre por su falta de unidad, a nada aspira tanto como a la cohesión. Así se explica la observación amarga de los habitantes de la región de

[118] Testimonio del P. José Gutiérrez, párroco de San Francisco de Asís, sobre su padre.

Zacapu, Naranja, Cantabria, que decían en 1925: "Antes éramos una sola familia, una sola raza, y luego vinieron la política y las calamidades." [119]

Se comprenderá mejor ahora el informe de Hernández Coronado sobre la zona de Ocotlán (nota 105) y que "muchos de ellos [de los empadronados] siguen siendo como entonces enemigos del ejido, al que de ninguna manera han querido ingresar". Son muchos los campesinos que recibieron la tierra sin haberla ni pedido ni querido. Se asiste más de una vez a esta situación asombrosa: "La explotación del ejido de Ayo el Chico constituye un caso típico de falta de espíritu agrario. Los propietarios afectados continúan administrando las tierras y cultivándolas a medias con los ejidatarios. El comité administrativo, como si fuera un mayordomo de campo, se sujeta a la dirección del antiguo patrón. La cosecha... se reparte entre los aparceros en las condiciones convenidas. Hasta los individuos que cuidan las entradas de los potreros son puestos y pagados por los dueños de las fincas que contribuyeran a la burlada dotación." [120]

Esta resistencia de los campesinos sorprendió tanto al gobierno que se quiso encontrar una explicación inmediata y judicial al misterio: el clero, predicando que la reforma agraria era el robo y los ejidatarios unos cómplices, obligaba al campesino a elegir entre la tierra y la salvación eterna. Hay, en efecto, numerosos ejemplos de tales sermones: Gruening [121] cita tres en el estado de Durango, y copia el memorándum enviado por el sindicato campesino al arzobispado. Yo he visto personalmente otros ocho. Pero, aparte de que los obispos llamaron al orden a esos sacerdotes, y lavaron a los agraristas de toda sospecha de robo, los campesinos no necesitaban a nadie para rechazar una reforma injusta, puesto que excluía a los verdaderos necesitados, los "peones acasillados"; rechazada porque hacía que pasaran bajo la dependencia de un nuevo patrono, mucho más poderoso que el antiguo, el Estado; detestada porque abría la caja de Pandora sobre el campo, bastante devastado ya por la guerra.

119 Paul Friedrich, *A mexican cacicazgo*, en *Ethnology*, vol. IV, núm. 2, abril de 1965, p. 200.

120 *Informe... Ocotlán*, p. 12.

121 E. Gruening. *Mexico and its heritage*, Nueva York, 1928, pp. 216-9.

Detestada ante todo por los pequeños propietarios, unos minifundistas tan pobres como los demás rurales, y que fueron con mucha frecuencia las víctimas de la reforma agraria tal como se practicó antes de 1935, demagógica y no económica. Al respetar la hacienda, de alguna parte había que tomar la tierra; el pequeño propietario se hallaba sin defensa, y en 1932 la Secretaría de Agricultura podía entonar su "mea culpa", denunciando "a esos gobiernos que elevan el robo a la categoría de principio revolucionario. . . Los latifundistas continúan en pie, porque siendo ricos pueden defenderse; en cambio, centenares de campesinos quedan en la ruina por no tener dinero con que defender su pequeña propiedad".[122]

Los pequeños propietarios, sobre todo los menores y más pobres, sufrieron a causa de la reforma agraria. En ocasiones, fueron afectados ilegalmente, o simplemente despojados por las invasiones de los ejidatarios. El ejidatario, envalentonado por su triunfo y el apoyo político del que se beneficiaba, pisoteaba los derechos del pequeño propietario, tan mísero como él. Los aparceros y arrendatarios se hallaban exactamente en la misma situación que los pequeños propietarios, de los cuales los separaba poca cosa: un contrato de venta, un poco de dinero que entregar, un juego de escrituras. Por lo general, la aparcería conduce a la pequeña propiedad, ideal de los campesinos. Los "peones acasillados", o sea la gran mayoría del proletariado rural, y las comunidades llamadas indígenas no fueron beneficiadas por la reforma agraria del ejido. Esto hizo que la muy gran mayoría de la población rural no estuviera en 1926 integrada en el ejido, que lo considerara con desconfianza y que, con frecuencia, pudiera legítimamente quejarse de él. El antiagrarismo violento de numerosos campesinos mexicanos era el de una tierra en la que se aspira a llegar a ser pequeño propietario, es decir hombre libre —la reivindicación es quizá más una reivindicación de dignidad que de bienestar— y en la que el agrarista, a menudo procedente de otra parte, criatura del gobierno, es decir del enemigo (Juan Rulfo hace decir a uno de sus campesinos: "¿conoce usted a la madre del gobierno?"), obtiene tierras codiciadas desde siempre. El gobierno no podía dividir a los campesinos más eficazmente.

———

122 *La Prensa,* 12 de abril de 1932.

Esto explica el encarnizamiento con que los cristeros habrían de perseguir a los agraristas, condenados a servir militarmente al gobierno, despreciados y sacrificados por un ejército que los empleaba como carne de cañón, cubiertos de vergüenza y detestados por los campesinos cristeros, que los acusaban de haber vendido su alma por un pedazo de tierra.

El agrarista, por definición, era incapaz de rebelarse contra el gobierno. Los otros campesinos podían hacerlo, ya que su accesión a la tierra se hacía en nombre de su tradición y de su mérito personal. Podía comparárselos, respectivamente, a los peones directamente sometidos al amo y sin autonomía económica, incapaces de resistir, y a los campesinos libres, pequeños propietarios o aparceros, e indios de las comunidades libres, agresivos y orgullosos, del siglo XIX. Sólo el amo ha cambiado. La situación sigue siendo la misma.

Esto explica el juicio severo del viejo Mariano Azuela, que llama "agarristas" a los agraristas y que, hablando de los de su región, escribe: "No había uno que tuviera callos en las manos, en cambio todos sabían muy bien comerse el frijol y el maíz que no habían sembrado ni cultivado con sus manos. Ítem más: sin ser dueños de más tierra que la que pisaban todos, eran dueños de burros, mulas, reses y caballos que relucían de puro gordos. ¿Qué comían esos hombres y sus animales? Lo que otros trabajaban." [123]

El agrarismo gubernamental sembró la peor división entre los campesinos, hasta el día en que, a partir de Cárdenas, se extendió a la mayoría de los campesinos. Esta división hizo de la reforma agraria un instrumento de la política gubernamental, ejercida por el grupo en el poder. Antes de Cárdenas, se emprendía la acción preferentemente contra el pequeño propietario, menos peligroso que el grande, lo cual lo reducía a la desesperación. Como señalaban Gruening y Carleton Beals, las expropiaciones solían hacerse precisamente antes de la cosecha, correspondiendo así al robo puro y simple de un año de trabajo. Robo que se hacía en provecho de las autoridades ejidales y agrarias, en modo alguno en el de los ejidatarios, como podrá suponerse; pero los ejidatarios heredaban el odio justificado

[123] *Autobiografía del otro*, en *Obras completas*, México, FCE 1960, t. III, p. 1185.

de sus hermanos campesinos y el terrible juicio de un Azuela o de un Rulfo. De esta división trágica nacieron todos los males: el abuso del poder y la tiranía arrogante de los jefes agraristas, irritados por la apatía, después por la hostilidad y finalmente por la resistencia de quienes dicen: "Han soltado las cabras en la milpa, y cuando apuntan los brotes verdes del maíz, se los comen. Los agraristas son las cabras, nuestra dura labor los brotes verdes." [124]

e] *¿Quiénes eran los agraristas?* [125]

Económica, social y culturalmente, no se diferenciaban de los cristeros; apenas si en sus filas puede notarse una mayor proporción de hombres casados y una más baja de los menores de 20 años que entre los cristeros, lo cual no es extraño ya que en su mayoría el agrarista era jefe de familia. De un total de 162 no se cuentan más que 30 solteros y 8 jóvenes. Si su parcela ejidal es en un 95% de los casos superior a 3 hectáreas (la media se sitúa hacia las 6.5 hectáreas), y si 18 tienen tierra irrigada, el 55% están obligados a seguir otro oficio: se cuentan 6 muleros, 3 carboneros, 15 peones, 17 jornaleros, 8 aparceros, 12 artesanos, 5 comerciantes y 30 que se dedican a más de dos actividades. Es interesante advertir que la dotación provisional de tierras es anterior a 1926 en 106 casos: antes de 1926, 106 casos; en 1926, 7; en 1927, 11; en 1928, 7 y en 1929-30, 31.

Movilizados en 1926 en Zacatecas, y en 1927, 1928 y 1929 en otras partes, fueron desmovilizados a partir de marzo de 1929 (en 25 casos, hay desaparición de los jefes militares y simple desbandada, 14 son agraristas de Guerrero convertidos en cristeros, 88 no fueron licenciados hasta junio de 1929, y 25 permanecieron bajo las armas pasada esta fecha); todos, excepto 5, declararon haber sido alistados a la fuerza, y 160 de 162 no eran afectos al ejército, del cual

[124] Jean Meyer/Aurelio Acevedo.

[125] Gracias a la amistad que unía a antiguos cristeros con antiguos agraristas, supervivientes de la guerra, pude realizar una encuesta por medio de cuestionarios. 162 fueron llenados íntegramente por los interesados. No se trataba sino de los agraristas militarizados, minoría en el seno del agrarismo, 25 000 en la mayor movilización, cuando el gobierno afirmaba contar con 400 000 beneficiarios de la reforma agraria.

tenían motivos personales de queja.[126] En su mayoría contentos con la reforma agraria (102), son numerosos (134) los que critican algunos de sus aspectos (por orden de importancia decreciente: la prohibición de arrendar y de vender, la ausencia de democracia en el funcionamiento del ejido. las faltas contra la probidad de sus dirigentes, la carencia de tierra, el papel del cacique).[127]

Es sorprendente ver cómo lo agraristas eran tan católicos como los cristeros: de 162, tan sólo 20 manifiestan hostilidad hacia el clero y ninguno hacia la religión. Todos afirman ser católicos y manifiestan su veneración a la Virgen de Guadalupe; todos son practicantes y han asistido al catecismo; su práctica religiosa no es diferente de la de los cristeros.[128]

De los 162, ninguno ha participado en la ejecución de un sacerdote, ninguno ha cometido sacrilegio y, en cambio, denuncian los manejos de ciertos comisarios agrarios y de los oficiales federales. Dieciocho han escondido incluso imágenes u ornamentos religiosos durante la persecución. El caso de un Rosalío Ramírez, jefe agrarista que saquea la iglesia de Santiago, en Cocula, derriba con su reata la imagen de San Miguel, quema las imágenes y baila con la Virgen de Talpa, gritando: "Ven a salvar a tu pueblo, tal por cual";[129] el de Manuel Rodarte, jefe de los agraristas de Jerez. responsable de la muerte de P. Félix de la Castañeda, son otras tantas excepciones que confirman la regla.

Merecen citarse los agraristas de Ahuijullo, que escondieron a su párroco y se mantuvieron callados respecto de la presencia de Mons. Velasco. los de Jalisco. que hicieron lo mismo por Mons. Orozco los de San Martín Hidalgo, Mexticacán, Tepalcatepec, Pihuamo, La Manzanilla, Jun-

[126] Un agrarista de Naranja menciona el asesinato de Primo Tapia, líder agrario y compañero de Ramón Aguilar, por los federales. Un desertor de Durango menciona la ejecución de J. Guadalupe Rodríguez.

[127] Es quizá la explicación de la notable participación, después, en el movimiento sinarquista: 20 de 162, cuando de todos los cristeros que han contestado al cuestionario no hay más que uno de 400.

[128] Jean Meyer/Acevedo.

[129] Jean Meyer/P. R. Pérez, 1968; testimonio de A. Acevedo. Rosalío Ramírez "Chalío" fue ejecutado por los cristeros en 1929. a petición de la población de Cocula. M. Rodarte murió en una escaramuza entre agraristas, en 1928, en Jerez; la gente vio en ello el "castigo de Dios".

gapeo..., que ocultaron a sus párrocos; los de Puebla y Tlaxcala, que recibieron a los cristeros con repique de campanas y con flores y los dos de Jungapeo (Michoacán), fusilados por el ejército por haberse negado a tomar las armas contra la Iglesia.[130]

Estos hombres, que decían del clero que era "bueno, pero que no nos quería", declaran en 1970 (lo cual, naturalmente, no es válido para 1926-29) que el derecho estaba de parte de los cristeros (120 de 162) y que ellos mismos se encontraban en el error (105 de 162): "¡Cuán equivocados estábamos nosotros!"[131]

Esto explica que al comenzar la guerra los cristeros contaran con los agraristas. Desde el momento en que eran tan buenos católicos como los otros, y a veces[132] mejores católicos, ¿por qué no aportarían a los cristeros su organización militar y su armamento? Esta esperanza, pronto fallida, explica la ingenuidad con que los conspiradores invitaron a los jefes agraristas a alzarse con ellos, lo cual dio con frecuencia como resultado la denuncia y el desastre.[133]

Se comprende mejor por qué el alistamiento de los agraristas al lado del gobierno agravó un antagonismo ya bien arraigado[134] e hizo de los cristeros sus "enemigos despiadados".

f] *Los cristeros frente a los agraristas*[135]

En tales circunstancias, la tragedia debía ser sangrienta, y lo fue porque los agraristas se encontraron entre dos

[130] Véanse testimonios de Acevedo, P. Federico González, 1967; P. N. Valdés, 1967-68; AAA; G. Urbina, octubre de 1928, Ciudad Hidalgo, Bernardo Corazero (San Martín Hidalgo), 1966; Ezequiel Mendoza, 1968-69.

[131] Miguel Galarza, antiguo jefe de las defensas del Mezquital (Durango), 1967.

[132] Jean Meyer/P. Laureano Martínez, 1969. La iglesia de Zamora se benefició de la reforma agraria, pues los agraristas pagaban el diezmo que los hacendados no pagaban. Acevedo atestigua su piedad, así como todos los sacerdotes cristeros.

[133] Jean Meyer/P. Federico González, 1967. El jefe agrarista de Chilapa (Guerrero) previno honradamente que no podía participar en el movimiento, pero que no por ello negaba su amistad.

[134] Véase pp. 57-9.

[135] El antagonismo sangriento perduró bastante tiempo, en parte a causa de las represalias ejercidas por los agraristas después de la

fuegos, entre el gobierno y los cristeros, según la expresión popular: "picados de los gallos y aborrecidos de las gallinas". Tragedia, puesto que las familias se encontraban con frecuencia divididas: Aurelio Acevedo asistió a la ejecución de uno de sus parientes agraristas, el cuñado de Trini Castañón era agrarista, y los casos de este tipo abundan: padre agrarista e hijo cristero, o lo contrario, o hermanos en cada uno de los dos campos. Amistades anteriores a la guerra y que la política jamás había podido romper quedaban como sujetas a revisión, al menos por un tiempo. Chon Salas, el jefe agrarista de Zacatecas, mencionado en el célebre corrido de Valentín de la Sierra, había sido, durante años, arriero con Acevedo y su compañero preferido; en marzo de 1929, Chon Salas hizo alianza con los cristeros. Los hermanos Pedro, jefes agraristas de Valparaíso, eran amigos de Pedro Quintanar, de José Pasillas y de Aurelio Acevedo. Hechos prisioneros, fueron libertados y salvaron a su vez la vida de 20 rehenes, hechos por el ejército, de padres de cristeros.

Si en Zacatecas las ejecuciones de prisioneros fueron excepcionales (5 durante toda la guerra), no ocurrió lo mismo en otras partes. Por lo general, a todo jefe agrarista hecho prisionero lo fusilaban, así como a los soldados que se habían señalado por su encarnizamiento contra los cristeros o que eran culpables de sacrilegio. Algunos jefes, como Manuel Ramírez o José Velasco, no daban cuartel.[136]

Se ha querido creer que los cristeros detestaban a los agraristas porque combatían a sueldo de los grandes propietarios. De hecho, si bien los cristeros, como los mismos agraristas y todos los campesinos en general, no eran partidarios de la reforma agraria tal como la hacía el go-

guerra (hay casos excepcionales de vendettas todavía vivaces en 1970); pero se aplacó notablemente cuando Cárdenas y sus sucesores, generalizando las distribuciones de tierras, confundieron agraristas y no agraristas, haciendo de todos los actuales ejidatarios. Gracias al periódico de los antiguos cristeros, *David*, he podido entrar en contacto con un buen número de antiguos agraristas, enemigos antaño, hoy reconciliados con los cristeros. El traumatismo apenas se había borrado antes de 1950. Como dice Andrés Zamora, de Comala, Colima: "Le digo, los cristeros se acabó la lucha y fuimos agraristas" (1967).

[136] Cf. pp. 249-71, el parágrafo consagrado al problema de las pérdidas, de los prisioneros y de la violencia. El gobierno fusiló siempre inmediatamente a sus prisioneros, con excepción de Cedillo a partir de abril de 1929.

bierno, no trabajaban para nadie y tenían ideas muy claras, a diferencia de los desdichados agraristas. Así lo muestra el diálogo siguiente mantenido entre una cristera y un agraristas de Cedillo: "—¿Y a qué van? —¡Válgame!, a pelear con los cristeros. —Qué les hacen? —Son muy fanáticos. —¿Y ustedes no tienen miedo que los maten? —¡Cómo no!, nada más que dicen que cuando se acabe esto que nos van a dar tierras. —¡Eso sí!, de todos modos las dan, nada más que de muertos es más poquita en donde quepan... —Dios los ba a castigar, ¿qué no sabe que andan peleando contra la Religión Católica? ¡No se hacen tarugos —¡Cómo no voy a saber! pero qué hacemos, si yo pudiera desertar..." [137]

En cuanto a las tropas de Cedillo, los cristeros reconocían que eran "tropas bien petrechadas nada mas que heran gente del partido agrario, gente ruda, interezada, inculta, ni tenia conocimiento de las armas, ni sabian el peligro ni sabian lo que peleaban pero les habian prometido que al final de la lucha les darian tierras". [138]

Y no es que los cristeros no tuvieran conciencia del problema agrario o que no desearan la posesión de la tierra, pero seguían su idea, y para ellos el agrarismo "como se ve... es la nueva forma de esclavitud del campesino y de ninguna manera una liberación". [139]

Un cristero, Ezequiel Mendoza Barragán, jefe de Coalcomán, veía así el problema agrario, él que hablaba con una gran compasión de los agraristas que, "por su mal entender las cosas, se habían hecho al lado de los anticristos... El general Zapata y otros como él empezaron a recoger el agrarismo, prometiéndolos libertad de tierras para trabajar y mantenerse con más facilidad labrando sus propias tierras, y ya no estarían debajo el yugo de los latifundistas, esto sí fue de gran interés para los terrenales, unos a quitar las tierras y los otros a no soltarlas, los ricos metían ideas y dinero, los agrios caprichos y la panza, y así fue como Calles empezó a sentirse enredado, y por darle a Justo le quitaba a otro que no era Justo y por eso se levantaba otro puño de hombres que hacían remolino,

[137] Josefina Arellano, *op. cit.*, II, pp. 35-6. Y después de este diálogo, la maligna Josefina condujo a Juan Torres, soldado de Cedillo, a las filas cristeras.

[138] *Idem*, II, p. 15.

[139] Jean Meyer/Manuel Corral, 1967.

unos con las armas peleando a brazo partido y otros ayudando sin descanso a quitarle tierras a los ricos mal entendidos y duros para con los pobres agricultores que no tenían más oficio que labrar la tierra para medio sustentarse... porque los poderosos ya se habían adueñado de todas las tierras, y allí sólo su charco tenía agua, sólo su arbolito tenía fruta y porque dicho está que el pecado grande se come al chico".[140]

Para los cristeros, sin duda alguna, esta frase que Aurelio Acevedo atribuye al presidente Portes Gil era auténtica. "El agrarismo permite tenerlos agitados para que nos sirvan de escalón." También ellos soñaban con una reforma agraria, como lo demuestra la proclama siguiente dirigida a los agraristas: "El movimiento libertador es obra del pueblo, y el pueblo quiere su propia redención... El Jefe Supremo Militar, General Enrique Gorostieta, declara que este movimiento respetará las dotaciones otorgadas, y que se continuarán... en los términos que lo exijan los intereses de la patria y el bienestar de las clases trabajadoras. El triunfo de la causa que defendemos hará lo que los tiranos no han hecho, ni jamás harán. Conceder la propiedad en favor de los ejidatarios, con títulos perfectos, bajo condiciones justas. Ahora, los tiranos son los que sustituyen al antiguo amo, y nunca, jamás, lo repetimos, darán la propiedad, porque, si eso hicieran, perderían el medio único que tienen para conservar bajo su infame férula, bajo el peso de su tiranía, a las clases trabajadoras. Lo que quieren es contar con carne de cañón para que el pueblo se sacrifique por ellos, en todos los conflictos que por sus malditas codicias y sus estupideces de sectarios han causado y continúan causando a la nación."[141]

Manuel Frías, jefe de la Brigada de la Cruz, antiguo administrador de hacienda, elegido en 1926 por 8 000 trabajadores agrícolas para representarlos contra los hacendados del distrito de Celaya, a fin de obtener un aumento del salario mínimo, denunciaba la explotación de los rurales: "Por mi parte, yo, nacido y criado en el campo, compartiendo las miserias y sufrimientos de nuestros campesinos en mi categoría de empleado, he visto

[140] Jean Meyer/Mendoza, 1969.

[141] En AAA, 1928-29. Era sentir perfectamente los puntos del agrarismo oficial que chocaban al campesino y al propio agrarista (cf. pp. 57-9 y 44-50). ista)

que con honrosas excepciones el latifundio ha sido un feudalismo disfrazado, que es asimismo la rémora del progreso de nuestra agricultura; porque me consta que el sistema de peonaje tal como está establecido en nuestras haciendas priva a los campesinos hasta de emitir su voto libremente, puesto que en las haciendas se hacen las elecciones al gusto del patrón." [142]

Los cristeros podían, por lo tanto, distinguir tranquilamente entre el problema religioso y el problema agrario: "No somos contra el agrarismo, somos a favor del reparto de tierras, pero contra el agrarismo hecho soldado." [143] "Eran enemigos nuestros, porque los gobiernos disponían de ellos incondicionalmente; los perseguíamos no por agraristas sino por hacer causa común con la tiranía." [144] "Haga Ud. saber al agrarismo que nosotros no los combatimos porque ellos son agrios sino porque apoyan en calidad de tales al tirano que trata de extirpar la Religión de nuestro país y entregarnos a los gringos protestantes... Nosotros resolveremos el problema agrario, pero sin engaño, dando inmediatamente las tierras que se tomen." [145]

Y contra los agraristas, campesinos, católicos, parientes, pero "nuestros obligados enemigos... que con el fusil en la mano y empujados por la *vis a tergo* no dejaban de hacernos algún daño", [146] se desencadenó la cólera de los cristeros: [147] "En nuestro criterio no ocupan igual lugar los federales y los agraristas. A los primeros los tenemos como hermanos que luchan porque es su deber, aunque les haya tocado la desgracia de servir a un gobierno tan infame; pero los segundos son unos viles que persiguen a una religión que mamaron de sus madres. Ellos dicen que pelean su pedazo de tierra, pero no es la verdad, pues nosotros no nos interesamos a ella. Se quedaron con el gobierno para no perderla, por eso les decimos que estaban vendiendo sus almas por la tierra." [148]

Y Acevedo concluye tristemente: "Los combatimos no por ser agraristas, pero porque se metieron con Calles,

[142] 9 de abril de 1929, AAA.

[143] Jean Meyer/Luis Luna, 1968.

[144] Jean Meyer/José Gutiérrez y G., 1968.

[145] José González Romo a J. Jesús Morfín, jefe agrarista de Ahuijullo (Jalisco), 9 de abril de 1929, SJ.

[146] Jean Meyer/José Gutiérrez y G., 1968.

[147] DSR 812.00/Aguascalientes 8, del 15 de mayo de 1929, José Velasco.

[148] Jean Meyer/Acevedo.

no por cuestión de tierra sino por cuestión política. La reforma agraria la teníamos planeada. Mons. de la Mora me dijo: 'Eso será la salvación de México, que la tierra se reparta.' Comenzamos a trabajar, entonces el gobierno decretó que todo estaba ya repartido. ¡Mentira, mentira! Sobraban los 2/3, y entonces hubo agrarismo porque lo implantó el gobierno a la fuerza con jefes agrarios venidos del norte. ¡La crueldad que tiene el gobierno para obligar a la gente! Como la gente no quería eso, empezó el desastre cuando el gobierno les dio armas y ellos molestando. Vino la guerra y el gobierno dijo: 'Quieren las tierras, vayan a pelearlas.' Por eso les decíamos 'vendidos'." [149] "La mayoría, igual que los soldados, no querían pelear, a veces peleaban y a veces no, porque no les interesaba la guerra, con excepción de sus jefes, que perseguían más que los federales: querían hacer méritos con el gobierno, por eso les pegamos más duro." [150]

g] *La política del gobierno: el agrarismo como fuerza represiva, la reforma agraria como política*

El gobierno utilizó siempre a los agraristas con fines de control político, de policía rural y de acción militar. Este proceso culminó en enero de 1929, cuando las milicias agraristas fueron colocadas bajo autoridad militar y organizadas como "Primera Reserva del Ejército Nacional"; [151] pero databa de Obregón: "...porque en este país, compañeros, no hay que hacernos tantas ilusiones, no hay más que dos fuerzas propiamente tales: los campesinos [los agraristas] y el Ejército". [152]

Las "defensas" agraristas concentradas en las zonas ricas y sobre los grandes ejes de circulación [153] suministraban

[149] *Idem.* Acevedo dice además, que, después de este periodo de "repartir sin ton ni son, sin garantía ni refacción", el agrarismo "fue la carabina de Ambrosio, que se disparaba por atrás. Los ejidatarios ni suenan ni truenan. Está ya unido todo el pueblo".

[150] Jean Meyer/Acevedo.

[151] Decreto del 1º de enero de 1929, texto completo del *Reglamento federal de organización y funcionamiento de las defensas rurales,* en *Periódico Oficial,* Oaxaca, 1929, núm. 34, pp. 456-7.

[152] *Diario... Diputados,* 23 de octubre de 1925, Díaz Soto y Gama.

[153] Entre 1920 y 1930, la tierra se distribuía en las regiones más ricas, las mejor explotadas, a lo largo de las carreteras y de las vías férreas. La geografía histórica, todavía por hacer, de la reforma agraria

una valiosa "fuerza represiva",[154] por el hecho mismo de que los agraristas eran los mejor situados para vigilar a sus hermanos campesinos: "Para los toros del Jaral, los caballos de allí mismo."[155]

La división de los campesinos fomentada por la reforma agraria se agravó en igual medida: los agraristas, minoría favorecida al servicio del gobierno, se sentían a disgusto en el seno del campesinado, que los llamaba "ladrones", porque "ocupaban una tierra que no les pertenecía" y porque consideraban el ejido como un organismo burocrático al servicio de los políticos. El gobierno hundió más esta cuña y manejó hábilmente la ruptura para disociar las dos pasiones rurales —"Tierra y Libertad"—, que hacen, cuando coinciden explotar las estructuras de control. Ejerció, pues, un chantaje a la tierra que hizo que los agraristas cayeran bajo su dominio y desencadenó el odio contra estos "mantenidos"; odio tanto mayor cuanto que este chantaje obligaba a los otros, particularmente a los cristeros en el momento de la guerra, a apartarse con nostalgia de aquella tierra con la que soñaban.[156]

En este sentido político y militar es en el que hay que comprender la reanudación de la distribución de tierras entre 1927 y 1930, que había cesado antes y que se detuvo inmediatamente después de la guerra de los cristeros. Por lo demás, el gobierno hablaba claramente. "Con el fin de aislar en lo futuro las partidas reaccionarias y debilitar la influencia subrepticia de la propaganda sacerdotal, el gobierno se ve en la obligación de prometer a los campesinos la aceleración de la reforma agraria."[157] Tal procedimiento tradicionalmente utilizado desde 1920 por Obregón fue repetido por Calles y sobre todo por Portes Gil: "El gobierno está dispuesto a aceptar la rendición de los levantados en armas... les proporcionará una porción de tierra de la nación y elementos para su cultivo." "El gobierno tiene el propósito de estudiar detenidamente los

demostraría esta afirmación que podemos aventurar en cuanto a Jalisco, Durango, Zacatecas y Michoacán.

[154] Jean Meyer/Juan Rulfo, 1969.

[155] J. J. F. Hernández y Hernández, *Tierra de cristeros...*, p. 276.

[156] Enrique Estrada, jefe cristero de Morelos, firma siempre: "Aguas, Tierra y Libertad, ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!" (AAA).

[157] Declaración de la Secretaría de Agricultura del 19 de enero de 1927, en *Excelsior* del 19 de enero de 1927. Para cubrir los gastos de la campaña se ordenó la incautación de los bienes de los alzados.

Estados	*1915-1926* hectáreas	ejidatarios	*1927-1929* hectáreas	ejidatarios
Aguascalientes	67 732	5 805	33 423	2 574
Colima	27 788	1 100	?	1 419
Durango	160 995	7 433	46 764	2 559
Guanajuato	28 736	4 730	60 646	8 513
Guerrero	71 481	7 871	82 876	8 277
Jalisco	135 670	21 072	167 567	16 822
México	120 290	30 930	148 853	33 255 [158]
Michoacán	83 106	12 872	119 405	16 108
Nayarit	52 873	5 209 [159]	20 334	1 928
Morelos	65 375	7 114	227 000	17 380
Puebla	182 932	29 304	183 390	22 137
Querétaro	25 181	2 966 UC	37 178	2 781 UC
San Luis Potosí	546 103	19 229	617 639	23 379
Tlaxcala	34 995	14 226	11 023	4 532
Veracruz	74 707	13 939	51 837	8 619
Zacatecas	265 980	14 580	70 496	2 141

futuros casos de rendición de rebeldes... siguiendo con éstos el procedimiento iniciado con éxito en Morelos [se trataba del caso Benjamín Mendoza, de enero de 1929], consistente en cederles terrenos para obras de colonización agrícola."[160] El gobierno no logró seducir a los cristeros a pesar de las distribuciones de tierras en las regiones más rebeldes,[161] y hubo un solo caso de corrupción, el de los cristeros de El Montoso, soldados de Prudencio Mendoza (Michoacán), y aun así causó el peor efecto en los ánimos ya que los tránsfugas no llegaron a obtener

[158] Se trata de una categoría especial, clasificada UC, "uso colectivo", por lo que no son realmente ejidatarios. En Guerrero, en 1929, no había más que 2 700 auténticos ejidatarios; el resto era UC (DAAC).

[159] Beneficiaron de restitución y no de dotación 3 300 en Durango y 3 500 en Puebla (DAAC. Censos recapitulativos por Estado).

[160] *El Universal*, 25 de diciembre de 1928, 3, 12 y 24 de enero de 1929; *El Informador*, 4 de enero de 1929.

[161] *El Informador*, 27 de octubre de 1927. Quila; *idem*, 20 de febrero de 1928, Santa María de los Ángeles; *idem*, 17 de febrero de 1928, Mezquital del Oro; *idem*, 13 de marzo de 1928, Tuxpan; *idem*, 16 de marzo de 1928, Pochotitlán; *idem*, 18 de mayo de 1928, Ameca.

la tierra prometida, y hasta, a veces, fueron asesinados.

Sobre todo, el gobierno, para reclutar nuevos adeptos y para limitar el apoyo popular a los cristeros, aceleró la distribución de las tierras, particularmente en las zonas donde la rebelión era más fuerte.[162]

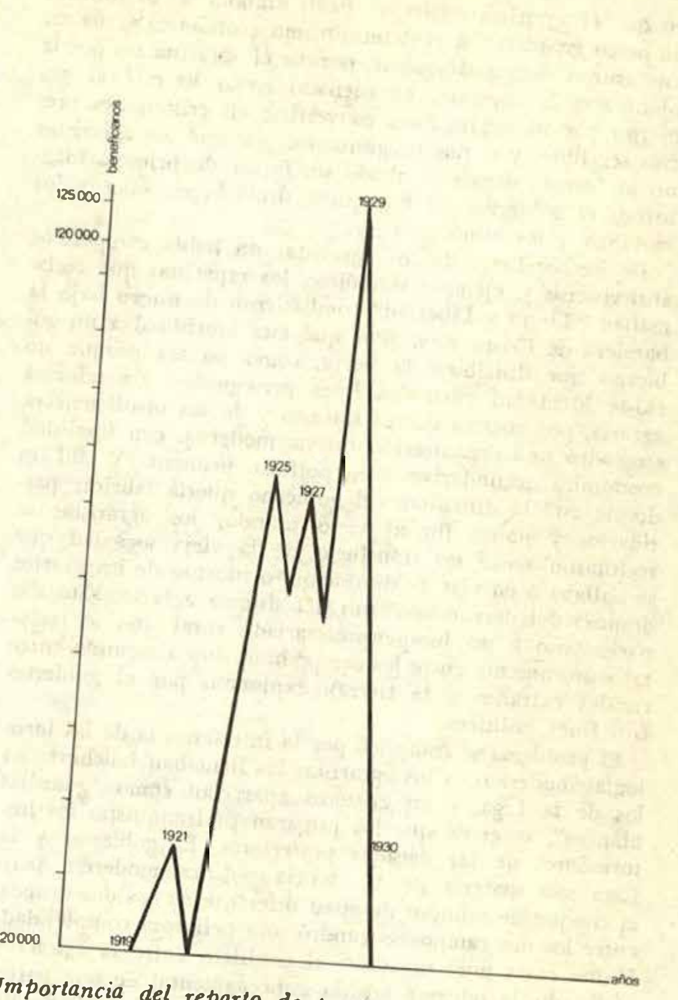
En resumen, en 1926, 375 762 campesinos habían recibido 3 millones y medio de hectáreas en el término de 10 años de reforma agraria. Durante los tres años de la guerra cristera, esta cifra pasó a 592 544 ejidatarios instalados sobre 5 millones de hectáreas. El presidente Portes Gil distribuyó él solo 1 millón de hectáreas, en 1929, a 127 000 jefes de famila. Puede verse gráficamente la importancia del fenómeno y su limitación temporal (véase la gráfica de la página siguiente).

h] *Un falso problema: el de la elección de los agraristas, o mejor, el de los cristeros y la reforma agraria*

Cristeros y agraristas fueron los peores enemigos durante y después de la guerra; con la excepción de los jefes agraristas, conviene decir que el odio de los cristeros a los agraristas fue más fuerte que la recíproca. Los agraristas, cuando estaban convencidos de su derecho y de su buena fe, veían a los cristeros, en el peor de los casos, como bandidos o rebeldes; únicamente los jefes los consideraban como fanáticos o "guardias blancos" a sueldo del Vaticano y de los latifundistas. Pero los cristeros veían en los agraristas la encarnación del mal, de todos los males; para ellos eran herejes, impíos, renegados, sacrílegos, criados del Anticristo, del César perseguidor, tras de haber comenzado como ladrones. Cierto es que los alzados reservaban sus odios más feroces y sus tratos más crueles para los beneficiarios de la revolución;[163] pero no fue la reforma agraria la que provocó el alzamiento cristero. El problema no está en saber por qué los agraristas optaron contra el gobierno, ya que este problema no tiene sentido. La posibilidad de decisión deja de existir en el momento

[162] Este fenómeno, del que puede hacerse una idea basándose en el cuest'onario agrarista (1/3 de las dotaciones se realizaron entre 1926 y 1929), fue cuantificado a partir de las fuentes primarias del DAAC.

[163] Porque los que sa aron provecho de la reforma agraria, que indispuso a la mayoría, no fueron sino una minoría.



Importancia del reparto de tierras y su limitación temporal

en que el agrarista recibe un fusil, símbolo de su función de perro guardián; si el determinismo económico actúa en este asunto, es negativamente, porque el agrarista no puede plantearse la cuestión, encadenado como lo está al gobierno por su tierra. Para convertirse en cristero, es preciso ser libre, y si nos preguntamos por qué los agraristas no lo fueron, damos al olvido un factor de primera magnitud: el gobierno. Él fue quien decidió por ellos y los movilizó, y los armó.

De hecho, fuera de los agraristas no había campesinos anticristeros y, ejemplo simbólico, los zapatistas que reclamaban "Tierra y Libertad" combatieron de nuevo bajo la bandera de Cristo Rey. ¿Por qué esta hostilidad a un gobierno que distribuye la tierra, como no sea porque no existe identidad entre los fines perseguidos? La reforma agraria, por encima de sus fracasos y de sus insuficiencias, engendró una organización nueva, moderna, con finalidad económica secundariamente, política primero. Y ahí es donde está la dificultad: el gobierno quería fabricar partidarios y poner fin al viejo mundo; los agraristas se reclutaron entre los tránsfugas de la vieja sociedad que se hallaba o en vías de disolución, o incapaz de integrarlos después del derrumbamiento del sistema agrario. Esto dio nacimiento a un lumpenproletariado rural (no se reclutaba únicamente entre los campesinos, sino a menudo entre rurales extraños a la tierra), explotado por el gobierno con fines políticos.

El problema se complicó por la interferencia de las ideologías modernas: a los agraristas los llamaban bolcheviques los de la Liga, y los cristeros aparecían como "guardias blancos", antes de que los juzgaran prefranquistas los historiadores de las décadas posteriores. El gobierno y la Liga son materia de la ciencia política moderna, pero el choque de mundos de edad diferente en los dos grupos, entre los dos campos, engendró una peligrosa complejidad. Había cosas muy distintas: el conflicto entre la Iglesia y el Estado, la reforma agraria gubernamental de una parte, las aspiraciones agrarias y el alzamiento religioso de los campesinos de otra, provocado ya que no deseado por los dos poderes. Los campesinos combatían aquello que destruía a la religión, elemento esencial de su ser, a través de la disolución de su sociedad, y el testigo de esta disolución era el agrarista, rural, católico él también, pero

rehén del gobierno, desde el momento en que la tierra no le pertenecía.[164]

8] LOS JEFES

¿Quiénes son los jefes de guerra de los cristeros? Para contestar a esta pregunta dispongo de la biografía de unos doscientos de ellos, que representan a la mayoría de los oficiales, del grado de mayor al de general.[165]

[164] Este odio feroz no era irremediable, y los ejidatarios, abandonados a sí mismos después del episodio de la educación socialista de los años 30 y de los grandes repartos cardenistas, rehicieron la célula rural tradicional en la que la preeminencia correspondía al párroco.

[165] Aurelio Acevedo Robles (Zac.), Valente Acevedo (Dgo.), Ramón Aguilar (Mich.), Salvador Aguirre (Jal.), Andrés Alberdi, Luis Alcorta (Gto.), Miguel Anguiano (Col.), Lorenzo Arreola (Jal.), Justo Ávila (Zac.), Maximiliano Barragán (Mich.), Clemente Barrales (Pue.), Dámaso Barraza (Dgo.), Emilio Barrios (Zac.), Eleuterio Bautista (Tlax.), Raimundo Beltrán (Gto.), Carlos Blanco (Jal.), Juan Manuel Bonilla (Méx.), Carlos Bouquet (Jal.), Esteban Caro (Jal.), Juan Carranza (Gto.), Ángel Castillo González (Mich.), Simón Cortés (Mich.), Lucas Cueva, Vivente Cueva, Epigmenio Cueva (Jal), Jesús Degollado (Jal.), Nicolás Domínguez (Chih.), Isabel Favila (Méx.), Manuel Fernández de Lara (Pue.), Donaciano Flores (Nay.), Manuel Frías (Qro.), Ignacio Galván (S.L.P.), Rodolfo Gallegos (Gto.), Luis García Granados, Fernando González (Mich.), Enrique Gorostieta (jefe supremo), Gregorio, Librado, Pancho, Sebastián Guillén (Mich.), Luis Guízar Morfín (Mich.), Rubén Guízar O. (Mich.), "Chema" Gutiérrez, Alberto Gutiérrez B. (Col.), José Gutiérrez Gutiérrez (Jal.), José María Valenzuela, Aureliano Hernández (Dgo.), Miguel Hernández (Jal.), Luis Ibarra (Jal.), Porfirio Mayorquín (Nay.), José María Méndez (Mich.), Benjamín Mendoza (Mor.), Prudencio Mendoza (Mich), Manuel Michel (Col.), Trinidad Mora (Dgo.), Luis Navarro Origel (Mich.), Dionisio Ochoa (Col.), Manuel Orihuela (Méx.), Nabor Orozco (Mich.), Ladislao Molina (Mich.), Anatolio Partida (Mich.), Vicente Pérez (Gto.), J. Jesús Pinedo (Zac.), José Posada Ortiz y Primitivo Jiménez (Gto.), Pedro Quintanar (Zac.), J. Jesús Rebollo (D.F.), Manuel Reyes (Méx.), Lauro Rocha (Jal.), Abacuc Román (Gro.), Andrés Salazar (Col.), Felipe Sánchez Caballero, Herminio Sánchez (Jal.), Ignacio Sánchez Ramírez (Mich.), Juan Trujillo López (Pue.), Federico Vázquez (Dgo.), José Velasco (Ags.), Lucas López (Ags.), Elías Vergara (Mich.), Maximiliano Vigueras y Victorino Bárcenas (Mor., Gro.), Candelario Villegas (Gto.), Estos llegaron al grado de general, lo cual sólo estaba injustificado para una decena de ellos.
Coroneles: Ramón Acosta (Mich.), Cayetano Álvarez (Jal.), Gabino Álvarez (Jal.), Catarino Ávila (Pue.), J. Refugio Avilés (Gto.), Agapito

Los jefes, cualquiera que fuese su grado, se hallaban primero reconocidos o elegidos por sus soldados, antes de que confirmaran su título las autoridades superiores; los primeros jefes fueron simplemente los hombres que tomaron en su región la iniciativa del movimiento, o aquellos a quienes un grupo de rebeldes invitaba a ponerse a su cabeza. La elección se hacía siempre democráticamente,

y Francisco Campos (Dgo.), Reinaldo Cárdenas, Joaquín Anguiano, Vicente Sánchez, Felipe Sánchez, Perfecto Castañón (Zac.), Alfredo Cerda (Gro.), Serapio Cifuentes (Mich.), V. Damián (Ags.), Santiago Dueñas, Alfonso de la Torre (Ags.), J. Jesús de la Torre (Jal.), Florencio, Frumencio Estrada (Dgo.), José María Fernández (Mich.), Honorato González (Mich.), Antonio Flores (Pue.), Gabino Flores (Jal.), Ricardo García (Gto.), Víctor García (Col.), Candelario Cisneros (Col.), Isidoro González (Gro.), Luciano González (Mich.), Sabino González (Méx.), Vicente Guízar (Mich.), J. Jesús Hernández (Gto.), Miguel Jaime (Jal.), Miguel López (Jal.), Víctor López (Gto.), Rodolfo Loza Márquez (Jal.), Pedro Martínez (Nay.), Ezequiel Mendoza B. (Mich.), Fidel Mora (Dgo.), J. Refugio Morales (Gto.), Ignacio Moreno (Mich.), Manuel Moreno Adrete (Jal.), Ignacio Navarro Origel (Mich.), Manuel Ocampo (D.F.), Filomeno, Vicente Osornio (Gto.), José Padrón (Gto.), Porfirio Pedroza (Mich.), Narciso Pinedo (Jal.), Simón Quijada (Gto.), Germán Quirarte (Jal.), Victoriano Ramírez (Jal.), Manuel Ramírez de Olivas (Jal.), Pedro Sandoval (Zac.), Fernando Tamariz (Pue.), Marcos Tores (Col.), Marcos Torres (Méx.), Teófilo Valdovinos (Zac.), Antonio Vargas (Col.), Antonio Vargas (Gro.), Francisco y Wenceslao Vargas (Gto.), Sixto Vargas (Pue.), José Verduzco (Col.), Elogio Vázquez (Mor.), Esteban Villanueva (Mich.), Candelario Villegas (Gto.), Román Villegas (Gto.), Porfirio Yáñez (Pue.), Gabino Zepeda (Pue.).

Tenientes coroneles: Macedonio Alatorre (Jal.), Norberto Ávila (Zac.), Luis Barragán Orozco (Mich.), Trinidad Castañón (Zac.), Julián Chávez (Mich.), David Galván (Mich.), J. Guadalupe Gómez (Jal), Filemón Gaona (Pue.), José María Huerta (Jal.), Ángel Jaime (Mor.), J. Jesús Márquez (Jal.), Francisco Loza (Jal.), Florencio Monasterio (Gto.), J. Reyes Montes (Jal.), Florencio Navarro Luna (Jal.), José María Ramírez Casillas (Jal.), Pablo Reyes (Dgo.), Pablo López (Jal.), Enrique Rodríguez (Mich.), Mateo Rangel (Mich.), Miguel Rodríguez Rubalcaba (Jal.), José Sahagún (Jal.), José Santana (Jal.), Francisco Zepeda (Mich.), Manuel Chaparro (Mich.).

Mayores: Antonio Acuña (Coah.), J. Trinidad Álvarez (Jal.), Luis Álvarez (Jal.), Vicente Contreras (Col.), Ismael Chávez (Mich.), Isidoro Flores (Dgo.), José María Gómez (Jal.), Epitacio Lamas (Zac.), Heliodoro López (Mich.), Norberto López (Ags.), Plácido Nieto (Ags.), Miguel Ortiz (Jal.), J. Félix Ramírez (Jal.), Plutarco Ramírez (Col.), David Rodríguez (Oax.).

La lista de los oficiales es mucho menos completa que la de los generales. Los coroneles, tenientes coroneles y mayores tenían a veces más hombres a sus órdenes que algunos generales.

por voto y aclamación,[166] un jefe del que la tropa estuviera descontenta no podía mantenerse largo tiempo en el puesto y había de volver a las filas o marcharse. El soldado no conforme con la elección de la mayoría se retiraba, iba a obedecer a otro jefe o se resignaba.

La cualidad más apreciada en el jefe era el valor personal y la experiencia militar. De los doscientos oficiales aproximadamente cuya biografía se ha podido reconstituir, alrededor de 40 conocían sobre poco más o menos el oficio de las armas, por haber participado en el villismo, en el zapatismo o en los grupos de autodefensa, y 12 procedían del ejército federal (antiguos profesionales del ejército porfirista o revolucionarios incorporados al nuevo ejército federal). Si agregamos una decena de simples hombres de armas (soldados o policías), se llega a una proporción del 30% de jefes que se impusieron por su experiencia. Habían militado en las filas maderistas y villistas el general Justo Ávila, el coronel Miguel Hernández, el coronel Emilio Barrios, y sus grados habían sido confirmados por Obregón. Don Justo, nacido en 1860, cerca de Valparaíso (Zacatecas), se había sublevado en 1910 y había hecho la primera campaña con Pánfilo Natera, tras de lo cual había mandado una brigada villista y participado en la toma de Zacatecas. Después de la derrota de Celaya, su brigada se hizo célebre en la región por sus exacciones. Don Justo no depuso las armas hasta 1920, y de todos los jefes que se habían rendido fue el único superviviente, después del asesinato en masa de Palmira. En 1926, el general respondió a los primeros cristeros que era demasiado viejo para empezar de nuevo,[167] y no se decidió a tomar el mando hasta fines de 1927. "Cansado de matar inocentes en la revolución

[166] Después de haber sido hecho prisionero el coronel P. Castañón, su regimiento eligió a Reinaldo Cárdenas como coronel y a Aureliano Ramírez como teniente coronel. Después de la muerte del general Luis Guízar Morfín, sus tropas eligieron al teniente coronel Martínez; Trinidad Mora (Durango), Carlos Bouquet (Jalisco), Pedro Quintanar (Zacatecas), fueron elegidos por sus soldados. Después, el general Gorostieta confirmó a la mayoría de los jefes, limitándose a rebajar sus grados cuando no correspondían a una realidad militar, suprimiendo a los generales sin ejército y reconociendo sólo a los coroneles que disponían de un regimiento completo.

[167] Jean Meyer/Acevedo: "Los jóvenes han de venir a revalidarnos".

villista, estaba siempre dispuesto a entrar en arreglos con los enemigos." [168]

Emilio Barrios había hecho las mismas campañas que él y además había combatido en el Ébano; prisionero e incorporado al ejército carrancista para combatir a los zapatistas, desertó y marchó con Zapata. [169]

Miguel Hernández, villista hasta 1920, en que se pasó al lado de Obregón, había dejado el ejército en 1921. Poco antes, en Morelia, donde estaba acuartelado su regimiento, reconcilió al ejército y la sociedad, que les cerraba las puertas a causa de su reputación anticlerical, persuadiendo a su general de que asistiera a la misa mayor con todos sus oficiales y la tropa. A la salida recibieron una ovación, y desde entonces se invitó a los oficiales a las fiestas y a los bailes, lo cual originó cierto número de matrimonios. [170] En 1927, Miguel Hernández fue voluntariamente a ponerse a disposición de los cristeros de San Julián (Jalisco), los cuales desconfiaban de su pasado revolucionario. [171]

Pueden citarse en total 23 ex villistas: Dámaso Barraza, el gran jefe del Mezquital (Durango), Simón Cortés, antiguo compañero de Inés Chávez García y de Rentería Luviano, antes de convertirse en el pacificador de la sierra de Michoacán; Sabino Salas, jefe de los terribles "Pardos" de Laguna Grande (Zacatecas); Fernando Pedroza, de Lagos, Félix Barajas, de Zapotlanejo. Chema Gutiérrez, combatiente del Ébano a los 14 años, José Velasco, Pedro Cordero, Pedro Sandoval, tan jóvenes como él, y otros que habían sido, como ellos, simples soldados.

Unos cuantos generales zapatistas volvieron a tomar las armas en 1927: Victorino Bárcenas, Benjamín Mendoza, Manuel Reyes, Felipe Barrios, y jefes como Ángel Jaime, J. Abacuc Román, Maximiliano Vigueras, Federico Fabila, Juvenal Palacios o los hermanos Hernández, de Tepoztlán.

[168] *Idem*. Había sido compañero del general federal Eulogio Ortiz, durante la Revolución.

[169] Jean Meyer/Pedro Cordero, 1968, amigo y compañero villista y cristero de Barrios.

[170] Jean Meyer/Víctor López, 1968.

[171] Véase tomo I, p. 171.

A menudo antiguos revolucionarios ellos mismos, los jefes de los grupos de autodefensa constituían buenos mandos, como Prudencio Mendoza, hombre de prestigio y de autoridad absoluta; su palabra era ley en toda la montaña occidental de Michoacán, y en su zona no había un solo ladrón, no se oía un solo disparo. Sentado sobre los talones mientras liaba cigarrillos en hojas de maíz, recibía a los quejosos y a los solicitantes. A los 60 años, cuando se alzó, arrastró tras de sí toda la sierra, como un solo hombre.[172] Simón Cortés, Dámaso Barraza, Juan Carranza, en la Sierra Gorda, y Pedro Quintanar, en Zacatecas, se le parecían. Don Pedro Quintanar (nacido en 1866) había participado en todas las guerras para proteger la región contra todos los intrusos. En 1914, asistió al sitio de Zacatecas, lo mismo que Justo Ávila, pero en el otro campo. Ávila perdió allí un hermano, Quintanar, un hijo; carpintero en Aguascalientes, volvió a su pueblo dos años más tarde para poner fin al bandidismo villista, y allí persiguió a Justo Ávila. Propietario de un pequeño rebaño, compraba y vendía ganado o administraba la hacienda de los Felgueres, de Valparaíso. Este hombre independiente, que había pasado su infancia a caballo y que donde ponía el ojo ponía la bala,[173] no podía por menos de tener problemas con cualquier gobierno, aun siendo él mismo persona de orden. Perseguido por los micilianos porfiristas antes de la revolución, se enemistó con los revolucionarios cuando éstos pretendieron desarmarlo, y tuvo historias con los agraristas. Éstos le ofrecieron una fiesta para sellar la reconciliación, y un becerro al que debía colear. En el momento en que se inclinaba sobre la silla para atrapar la cola del animal, vio a su huésped, el jefe agrarista de San Agustín, que le estaba apuntando. Sin enderezarse, desenvainó y abatió al hombre: "¡La vergüenza que pasé de ir a sacar a mi familia de la casa del muerto!", comentaba el viejo centauro.

[172] Testimonios de los habitantes de San José de Gracia. "Enemigo implacable de la inmoralidad y de que se cometieran atentados contra la propiedad ajena." Su reinado había dado comienzo en 1905, y durante la Revolución peleó indistintamente contra todas las facciones y contra el gobierno, para que reinara el orden. Jamás se sometió, ni en 1920, ni en 1929. "Hombre rústico, valiente, desconfiado."

[173] Andrés Quintanar, su hermano, 23 de mayo de 1953, AAA. Jean Meyer/Acevedo: "lazar, colear y jinetear becerros... la pieza que caía en la mira de su carabina era caldo seguro".

Apresado por este homicidio, fue puesto en libertad por los rebeldes delahuertistas, y participó en el movimiento de estos. Después no volvió a ser inquietado por el gobierno, y trabajaba en su rancho, cerca de Milpillas, cuando lo sorprendió la crisis de 1926. Una vez más se encontró en guerra sin pensarlo,[174] y su fama le valió arrastrar tras de sí a la región entera hasta el océano Pacífico, de Huejuquilla a Acaponeta.

Andrés Salazar, en Colima, Ezequiel Mendoza, en Coalcomán, Serapio Cifuentes y Antonio Larios, en Tepalcatepec, Federico Vázquez y Valente Acevedo, en Durango, eran jefes de defensas o de "acordadas", y sus milicias fueron las que encuadraron el alzamiento. A diferencia de los antiguos revolucionarios, gozaban de la entera confianza de las poblaciones que protegían y, cosa curiosa, se los vio reconciliarse bajo el estandarte de Cristo Rey con aquellos a quienes largo tiempo habían combatido.

También el ejército federal suministró su contingente de mandos: Emilio Barrios y Miguel Hernández, antiguos revolucionarios, incorporados en 1920 a la Federación, habían salido de ella desde hacía algunos años. Otros no dimitieron hasta 1926: el coronel Lorenzo Arreola, el coronel Ismael Guzmán, joven oficial procedente del Colegio Militar (jefe de Huajuápan de León), y el mayor Porfirio Mallorquín. Otros más desertaron: el mayor Juan Silva, que organizó el alzamiento de Concepción del Oro; Felipe Montoya, comandante de las milicias de Guanajuato, se alzó con sus hombres, uniéndose también al general Rodolfo Gallegos. Gallegos era un viejo revolucionario que, tras de haber rechazado la invasión de Baja California, había sido el brazo derecho de Obregón contra Villa, y más tarde había limpiado Guanajuato del bandidismo. Enemigo de Calles, acababa de dimitir cuando organizó el levantamiento de Guanajuato en 1926.

De los generales del ejército federal disuelto por los tratados de Teoloyucan, hubo algunos que ofrecieron sus servicios. El viejo José Ortiz Monasterio, que había pertenecido al Estado Mayor presidencial, consejero de la Liga, no tuvo ningún contacto con los cristeros; pero otro, Enrique Gorostieta, llegó a ser el jefe militar supremo de

[174] Véase relato del alzamiento de Quintanar en Chalchihuites, el 15 de agosto de 1926, en el tomo I, pp. 107 *ss.*

la insurrección. Pudo convencer a algunos amigos de que prestaran su concurso, entre ellos el general Fortunato Tenorio, que recibió la muerte cuando comenzaba a organizar brillantemente Michoacán; el general Posada Ortiz, que operó en Guanajuato, y el general Carrillo Galindo, que no tuvo tiempo de ocupar su puesto en Michoacán.

Hubo incluso algunos federales escobaristas que permanecieron entre los cristeros después del desastre de la primavera de 1929: el general Juan Barrios, compañero de Almazán y ayudante del P. Pedroza, y el general Arnáiz, enviado de Urbalejo al lado de Quintanar y que sirvió lealmente a los cristeros hasta el fin.

Resulta de esto que el 70% de los jefes no eran militares, aunque supieran perfectamente montar a caballo o manejar las armas. Cabalgar y disparar forman parte de la vida de los campesinos, en ciertas regiones; es algo que quizá prepara para la guerra y suministra buenos reclutas, pero no enseña la organización de una campaña ni la dirección de una batalla. Profesionalmente, los jefes no se distinguían de sus soldados: rurales en un 92%, eran raros los ricos o acomodados (3 hacendados, 3 administradores de hacienda, 10 rancheros), y más de la mitad de ellos trabajaba como peones o como artesanos.

Determinadas actividades preparaban quizá a estos campesinos para ejercer el mando: el arriero, por ejemplo, siempre por los caminos, conoce mucha gente. Aurelio Acevedo, Pablo López y Ezequiel Mendoza gozaban de la confianza de todos, y los comerciantes o los mineros les confiaban su dinero, sus convoyes, su ganado.[175] Nómada de un nuevo género, Toribio Valadés era representante de las máquinas de coser Singer, y conocía a todo el mundo por su nombre. Cuando el 7 de enero de 1927 llegó a Atotonilco, encontró al pueblo alzado, con mujeres y niños, sin jefe y sin más armas que cuatro fusiles. Aclamado por la multitud, se vio obligado a tomar la dirección del movimiento.[176]

[175] El revolucionario Pascual Orozco había sido arriero y escoltaba los convoyes de mineral por cuenta de la compañía Minera Río de Plata. Testimonio del presidente Nils Olaf Bagge en *Fall Comittee...*, vol. 9, pp. 1429-30: "... uno de los mejores arrieros era un hombre llamado Pascual Orozco".

[176] Jean Meyer/Toribio Valadés, 1968.

Las funciones de autoridad predisponen al mando militar, y así se encuentran varios "caporales", tales como el viejo Basilio Pineda o José de Jesús Herrera, en grados subalternos, como tenientes y capitanes. Algunos presidentes municipales se vieron elegidos automáticamente por sus administrados, como José González Valencia (Tepalcatepec), que se encontró de pronto teniente coronel, o Luis Navarro Origel, organizador de la insurrección de Pénjamo; pero suelen ser simples soldados, como el alcalde de San Martín de Bolaños (Nicolás Llanos), el de San Francisco del Rincón o el de Huatusco (Veracruz).

De la misma manera, la educación no es un criterio determinante: el analfabetismo era tan grande entre los jefes como entre los soldados y, cosa notable, tan sólo la mitad de los escasos cristeros que habían hecho o iniciado estudios secundarios ocupó puestos de mando, como el general Gorostieta, militar de carrera; el ingeniero Viveros, encargado de la reforma agraria y jefe cristero de Miahuatlán (Oaxaca); los sacerdotes Pedroza y Reyes Vega; Manuel Ramírez de Olivas, hijo de una familia liberal, gomista él mismo, de Teocaltiche; José María Méndez, cajero de la fábrica de electricidad de Jacona, que se marchó dejando en orden sus cuentas, lo cual le valió el ser reintegrado en su puesto después de la paz, y seminaristas como Miguel Anguiano, Candelario Cisneros, José Verduzco y Marcos Torres (de Colima), o ex seminaristas, como Dionisio Ochoa (Colima) y Manuel Frías (Querétaro). En fin, algunos estudiantes, como el mayor Heriberto Navarrete, ingeniero, el general José Gutiérrez y Gutiérrez, que estaba iniciando los estudios de medicina, y Lauro Rocha, que se preparaba para maestro. Aún queda por citar al general Jesús Degollado, estudiante de medicina, con lo que habremos pasado revista a casi todos los jefes que habían hecho estudios. Estudios que no excedían jamás los de los primeros años del seminario y que calificaban más para los trabajos de secretariado y de Estado Mayor que para el mando. Los jóvenes estudiantes de la ACJM urbana,[177] puñado heroico que se

[177] En el campo, la adscripción a la ACJM se confundía con la de la Acción Católica: en Valparaíso, todo soltero pertenecía a la ACJM y al sindicato católico.

incorporó a los combatientes, fueron mal recibidos por los cristeros, desconfiados y burlones. Don Prudencio Mendoza no tuvo palabra alguna de felicitación para los dos estudiantes que se le presentaron; hizo que les dieran unos delantales y los mandó a hacer tortillas, como las mujeres. Los pobres no resistieron mucho a semejantes vejaciones, y volvieron a marcharse a la ciudad.[178] A jóvenes así los encontramos también como secretarios de los jefes de guerra y en los estados mayores del general Gorostieta, del general Degollado y del general Ochoa.

La mayoría de los jefes eran verdaderos proletarios: José Velasco, peón de una hacienda de Aguascalientes, que llegó a ser el jefe de todo su estado; Lucas López, viejo peón de la misma región; J. Félix Ramírez, peón de Colima; Julián Barrios, hijo de peón y peón él también, sentado en la escuela en el mismo banco que el pequeño Joaquín Amaro (el secretario de Guerra de Obregón y Calles), que le salvó la vida en 1928; Esteban Caro, J. Jesús Márquez y José María Ramírez emigrado a los Estados Unidos, que regresó para la guerra y llegó a ser coronel en Los Altos; el anciano don Nicho Hernández, jefe de 65 años, de barba blanca, vestido de blanco y con sandalias; Victoriano Ramírez, "el 14", peón analfabeto que había vivido en los Estados Unidos y a quien su carácter independiente había hecho enemistarse con las autoridades desde hacía mucho tiempo, es coronel de "los Dragones del 14"; ídolo de Los Altos de Jalisco, este hombre, a quien el pueblo se lo daba todo y que jamás necesitaba pedir nada para sus tropas era para todos, gobierno e insurrectos, un símbolo. Encarnaba el movimiento cristero.

La edad no entraba en cuenta: la de los jefes se escalonaba de los 18 a los 70 años, de Miguel Anguiano, joven general en jefe sucesor de Dionisio Ochoa (26 años), a Pedro Quintanar y Justo Ávila. Se distribuían por terceras partes entre menores de 30 años, hombres maduros de 30 a 50 y de más de 50 años. El joven general Acevedo (nacido en 1900) mandaba al viejo guerrero don Justo Ávila, y Miguel Anguiano a Andrés Salazar, dos veces mayor que él y con 25 años de campañas.

Era, a fin de cuentas, la tropa la que reconocía a sus jefes, y la eficacia militar no bastaba a explicar su elec-

[178] Referido por diversos testigos de San José (Michoacán).

ción: Manuel Frías, a quien horrorizaba la violencia y cuya cobardía denunciaban los subordinados, fue indiscutido durante la guerra, mientras que tenía a su lado al prestigioso Juan Carranza, jefe de todas las defensas de la sierra. El general Jesús Degollado es el primero en poner de manifiesto, en sus *Memorias*, su ignorancia inicial de las cosas de la guerra, y era el jefe reconocido de 7 000 hombres de la División del Sur, que se alargaba desde Nayarit a Michoacán. Un pequeño sacristán de 15 años, Trinidad Mora, llegó a ser el jefe de Durango, cuando a su lado se encontraban temibles guerreros como Valente Acevedo y Federico Vázquez. La fuerza de estos jefes procedía de su capacidad de hacerse obedecer y poner a su servicio los talentos de aquellos hombres de guerra de cualidades peligrosas como eran un Esteban Caro o un Vicente Cueva. Imponerse a quienes hubieran sido fácilmente jefes de partidas revolucionarias, nuevos émulos de Pancho Villa, y esto por la fuerza moral, la sensatez y la virtud, era en última instancia lo que consagraba al jefe. La tropa reconocía al hombre independiente, incorruptible, inquebrantable que sabe tratar con sus amigos, sus parientes, sus oficiales y sus soldados. Este don de gentes se hacía indispensable, ya que los cristeros eran hombres libres a los que no retenía consideración alguna de salario, ascenso o castigo. Voluntarios todos ellos, no se dejaban impresionar por el jefe clásico, el "macho", dispuesto a matar, "borracho, parrandero y burlador" y el "machismo" no intervenía en las relaciones entre jefes y soldados.

Los jefes, entre ellos, no perdían ocasión de chocar, pero estaban sujetos por sus superiores y vigilados por sus soldados que no solían seguirlos en sus querellas o sus insubordinaciones.[179] Se hallaban unidos por una historia común, como los antiguos compañeros de las luchas precedentes, por vínculos familiares (Perfecto Castañón estaba emparentado con Quintanar, y Toribio Valadés era compadre de Rodolfo Loza Márquez) y sobre todo por el sentido del combate. En el oeste, una organización secreta vino a desempeñar, al nivel de los jefes, el papel de la Unión Popular: la "U", fundada en Morelia por el futuro arzobispo de México, Luis Martínez. La "U" fue la que pidió a Degollado que se uniera con los cristeros, y tam-

[179] Véase más adelante pp. 219-225 y 233.

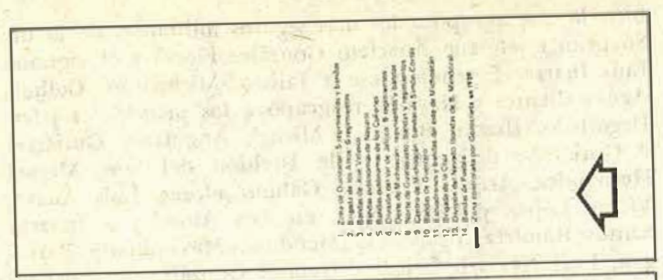
bién la que agrupó a los más seguros militantes de la UP. Su primer jefe fue Anacleto González Flores y el segundo Luis Ibarra. Extendiéndose a Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes y Nayarit, reagrupó a los principales jefes: Degollado, Ibarra, Bouquet, Michel, Anguiano, Gutiérrez y Gutiérrez, dirigentes de la División del Sur; Miguel Hernández, Aristeo Pedroza, Gabino Flores, Luis Anaya, Víctor López y Rito López, en Los Altos, y a Ignacio Santos Ramírez, Prudencio Mendoza, Maximiliano Barragán, Luis Navarro Origel y Gabriel González, en Michoacán. Es decir, los principales jefes militares y los sacerdotes que sostuvieron el movimiento (Pedro González, Vicente Camacho, Emeterio Covarrubias, Enrique Ochoa, Lorenzo Placencia, Pedro Rodríguez y Raymundo Pérez). La estrecha colaboración entre estos sacerdotes y los jefes les aseguraba una autoridad moral que Gorostieta admiraba con asombro.[180]

4] GEOGRAFÍA DE LOS EFECTIVOS

Toda geografía de una insurrección se mantiene ambigua: la rebelión se desarrolla allí donde los hombres quieren sublevarse y allí donde pueden sublevarse. La abstención es difícil de comentar, ya que puede deberse lo mismo a una falta de deseo que a una falta de posibilidad; en fin, los factores negativos pueden ser insuficientes para reprimir a los hombres a partir del momento en que el deseo de combatir es lo suficientemente grande. Así, se ven reclutas, en número creciente y en regiones poco afectadas en los comienzos, irse presentando al hilo de los meses, superando una intimidación ya efectiva, puesto que todos sabían que la guerra era terrible y que sería larga.

La participación en el alzamiento cristero no dependió únicamente de las facilidades geográficas, históricas y sociales, sino además de las facilidades psicológicas. El general federal Cristóbal Rodríguez señala que por doquier reinaba "el mismo fanatismo" y que, a pesar de ello, "los pérfidos esfuerzos del clero" no obtenían en todas partes el mismo

[180] Ausentes notables: Esteban Caro, Vicente Cueva, el P. Reyes Vega, excluidos a causa de sus defectos.


1 Zona de Quintanar: 5 regimientos y bandas
2 Brigada de los Altos: 6 regimientos
3 Bandas de José Velasco
4 Bandas autónomas de Nayarit
5 Bandas autónomas de los Cañones
6 División del Sur de Jalisco: 8 regimientos
7 Oeste de Michoacán: regimientos y bandas
8 Norte de Guanajuato: bandas y regimientos
9 Centro de Michoacán
10 Bandas de Guerrero
11 Escuadrones y bandas del este de Michoacán
12 Brigada de la Cruz
13 División del Nevado (bandas de S. Mendoza)
14 Bandas de Puebla
Zona controlada por Gorostieta en 1929
NAYARIT
JALISCO
AGUASCALIENTES
GUANAJUATO
QUERÉTARO
HIDALGO
MICHOACÁN
MÉXICO
DF
MORELOS
GUERRERO
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

resultado. Y de esto deduce el carácter guerrero de los de Jalisco y el carácter sumiso de los de Querétaro.[181] Cierto es que no se puede confundir vocación militar y fe religiosa, y que no siempre coinciden; exije un mayor esfuerzo al indio que marcha a pie y al cual controlan los caciques mestizos superar las resistencias naturales que a un campesino de Los Altos de Jalisco. No se pueden deducir diferencias de intensidad de toma de conciencia, o de participación, de un número inferior de hombres en armas.[182]

La geografía física desempeña su papel, ciertamente (¿a quién se le ocurriría echarse al monte en los alrededores de Celaya o en la Cañada delante de Zamora?), pero de manera menos decisiva de lo que puede creerse: Los Altos de Jalisco, que se han convertido en el símbolo de la guerra cristera, no se prestan idealmente a la guerrilla, a diferencia de las montañas de Durango o de Coalcomán. Rodeadas de un cinturón de llanuras y de valles, esas mesetas suavemente onduladas y apenas accidentadas por pequeños relieves se hallan ampliamente abiertas y son fácilmente accesibles, gracias a las vías férreas que corren a lo largo de ellas por tres de sus cuatro lados y a las carreteras que las cruzan. Esas tierras altas, densamente cubiertas por numerosos pueblos, que se suceden cada diez kilómetros, y por innumerables caseríos que llenan las mallas de la red, revelaron ser particularmente irreductibles, y el ejército procedió en ellas a las primeras reconcentraciones, demostrando que la guerra se debía a una población mucho más que a una topografía. Si en las montañas de Michoacán los cristeros podían pasar dos o tres meses sin ver a un solo soldado federal, las mesetas de Zacatecas ofrecían un terreno muy ingrato para la guerrilla, y los

[181] Jean Meyer/Cristóbal Rodríguez, 1967. Durante la rebelión, fue comandante de la JOM de Querétaro.

[182] No cuento con los medios para hacer una geografía psicológica del campo mexicano, y remito al lector a esta intuición de Vasconcelos: "Los jefes revolucionarios saben de sobra que para reclutar gente hay que ir al norte, al sur, a las costas, pero era inútil intentar reclutamientos en la mesa central (Hidalgo, Puebla, Distrito Federal, México...), porque los hombres de esta zona, en su mayoría, no sirven para soldados... donde el pueblo come menos y bebe más..." (*Cartas y documentos. Aristocracia pulquera*, en *Obras completas*, t. II, p. 891). Por razones históricas, era imposible alzarse en San Luis Potosí, feudo de S. Cedillo, controlado por los veteranos colonos y la poderosa División del Centro, que había salvado a Obregón en 1924.

cristeros podían decir: "Ya sé que de aquí en adelante vamos a ganar corriendo", [183] porque es imposible combatir más de 15 minutos en un lugar sin correr el peligro de ser franqueado o envuelto.

A veces, todo se concitaba contra la insurrección: en el estado de Puebla los primeros disturbios fueron rápidamente dominados. Región duramente controlada desde hace siglos, tierra de caciques, feudo de los Ávila Camacho, país llano bajo la férula de Puebla y vigilado por la capital de la República, en ella multiplicaban sus efectos la separación étnica, la economía y la geografía. La vía férrea México-Veracruz y México-Oaxaca, así como la situación estratégica, que permite intervenir radialmente en casi todas las direcciones, no son sino complementos de un hecho fundamental: la pasividad de la meseta central desde la conquista hasta nuestros días y su no participación en los grandes acontecimientos de 1810, 1865 y 1910. La rebelión se manifiesta con frecuencia, pero se la aplasta inmediatamente y no logra arraigar más que en las montañas de la periferia: sierra de Zacapoaxtla y Zacatlán, eje volcánico de Orizaba a Toluca y montañas del sur.

Finalmente, hay que distinguir entre una zona militar correspondiente a la simpatía más o menos activa de las poblaciones —toda la región al oeste de una línea Durango-Tehuantepec— y una constelación de zonas insurrectas más estrechas.

En mayo de 1929 se hallaban en armas 50 000 cristeros. [184] El número mayor estaba en Michoacán, si bien eran los más desorganizados. La primera zona, la de Zamora, se extendía de Cotija a Jalisco y reunía 5 regimientos a las órdenes de José María Méndez, Maximiliano Barragán, Anatolio Partida, Prudencio Mendoza y Ramón Aguilar. Eran cerca de 3 000 hombres, en relación estrecha con los cristeros de Degollado al oeste, con los de Gorostieta al norte y con los de la región de Coalcomán al sur.

[183] Jean Meyer/Acevedo. La frase es de Viramontes, pronunciada en diciembre de 1926.

[184] Cálculos personales, confirmados por DSR 812.00/Sonora 391, del 21 de marzo de 1929, Jones, Department of Justice Agent, San Antonio, *idem*, Sonora 715, del 12 de abril de 1929, Jones; *idem*, Sonora 517, 1/2, *Clark memorandum on military situation*, del 4 de abril de 1929; DSR 812.00/29456, Gordon Johnson (agregado militar) a Stimpson, 3 de mayo de 1929; *idem*, 812.404/974, 12/17, *Memorandum of conversation Lane with Montavon*, 23 de mayo de 1929.

La segunda zona, la de Coalcomán, correspondía a la Primera División de Occidente (de 3 000 a 5 000 hombres), en un territorio totalmente liberado del ejército federal. Reinaba allí una gran anarquía, que impedía a estas fuerzas muy numerosas operar fuera de su región.

La tercera zona era igualmente autónoma: Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Uruapan, Apatzingán, Tacámbaro y Ario la delimitaban. Los principales jefes eran Ignacio Villanueva y Ladislao Molina, que corrían de los lagos tarascos a la tierra caliente.

La cuarta yuxtaponía una multitud de regiones separadas unas de otras: Simón Cortés y Nabor Orozco, en la Sierra Fría, en torno de Ciudad Hidalgo y hasta Zitácuaro; Manuel Chaparro, José María Vargas, Elías Vergara e Isidro Martínez, entre Angangueo, San Andrés, Jungapeo, Tlalpujahua, Maravatío y hacia el estado de México (El Oro, Valle de Bravo).

Jalisco occidental y meridional y el sur de Nayarit y Colima reconocían la autoridad suprema del general Jesús Degollado. Su División del Sur controlaba 7 000 hombres, o sea 9 regimientos constituidos y 15 unidades inferiores: primer regimiento: Carlos Bouquet; segundo regimiento: José Verduzco (Colima); tercer regimiento: Manuel Michel; cuarto regimiento: T. Placencia y Calvario (Tuxpan y Colima); quinto regimiento: Vicente Cueva; sexto regimiento: Andrés Salazar (Colima); séptimo regimiento: Luis Ibarra; octavo regimiento: J. González Romo (Ángel Castillo) (Michoacán); noveno regimiento: Lorenzo Arreola (Nayarit).

A estos 4 000 o 5 000 hombres habría que agregar las guerrillas de los Navarro, de Rogaciano Aldama, Pedro Martínez y Trini Langarica, en Nayarit; de Salvador Aguirre, Victoriano Ortega, Feliciano Flores, Germán Quiriarte, Candelario y Gregorio Rojas (San Pedro Analco, Tequila, Amatlán, Etzatlán), del coronel Jesús Gómez, cerca de Cocula; de Fidel Corazero, cerca de San Martín Hidalgo, Miguel Barajas (Ayutla), J. Merced Covarrubias (Juchitlán), Melecio Padilla (Ciudad Guzmán), Florencio Navarro Luna (Pihuamo) y Jesús González (Sayula). A fines de 1927, esta vasta región vivía en el desorden absoluto, y fue en 1928 cuando Degollado la organizó.

En Los Altos de Jalisco, la Brigada de Los Altos, a las órdenes del P. Aristeo Pedroza, contaba en 1929 con 5 000

soldados distribuidos en 7 regimientos y 6 medios regimientos, que operaban en los confines de Guanajuato. Lauro Rocha remplazaba al P. Pedroza, general en jefe, al frente del regimiento de Ayo; Miguel Hernández mandaba el regimiento de San Julián, y su amigo Victoriano Ramírez "el 14" el de San Miguel, llamado también "Dragones del 14"; Manuel Ramírez de Olivas dirigía el regimiento de San Gaspar; Gabino Flores y Cayetano Álvarez, los dos regimientos Gómez Loza, coordinados por el P. Reyes Vega, y José María Ramírez, el de Jalostotitlán. Enrique Ávila tenía 300 hombres entre Pénjamo y Puruándiro; Vicente Pérez, el medio regimiento Santa Fe, de Manuel Doblado, J. G. Martínez, Domingo Anaya, después su sucesor, y Valente Flores, los grupos en torno de León, Víctor López, jefe de los de Jalpa de Cánovas (Guanajuato), dependía del general Miguel Hernández. La presencia constante del general Gorostieta en esta región permitió llevar a la perfección la organización de estas unidades que aplastaron en batalla campal, bajo la dirección de un buen estratega, el P. Vega, a las tropas federales, en Tepatitlán. Los Altos (entre el río Lerma y el río Verde) [185] y la comarca tapatía (antiguos cantones de Guadalajara, Lagos, La Barca, Sayula, Etzatlán y Zapotlán), que encerraban en 1926 las tres cuartas partes de la población del estado, eran las regiones más profundamente afectadas por el movimiento cristero, y en todo el estado se encontrarían muy pocos pueblos que no hubiesen dado su contingente.

Sobre un territorio comparable al de Los Altos, la Brigada Quintanar (Zacatecas) controlaba directamente 3 000 hombres, e indirectamente 5 000, es decir el mismo número. Excepto en la región común a ambos estados, la de los cañones, abrupta, era el mismo paisaje monótono y majestuoso de mesetas prolongándose hasta el infinito, separadas apenas por suaves ondulaciones o pequeñas crestas rocosas. De vez en cuando, un cerro testigo rompe la continuidad y desempeña (como la Mesa Redonda de Lagos, que hizo famosa Martín Díaz) un gran papel en la historia de los combates. Amplios valles (Valparaíso, Jerez, Villanueva,

[185] Es un ejemplo de geografía hostil: "Es lomerío y sólo hay muy contados cerros donde poder escabullir el bulto, además no es muy extensa y sí pobre de elementos." Es casi un prodigio mantener allí esos millares de jinetes. Jean Meyer/P. H. Navarrete.

Jalpa, Tlaltenango, Juchipila), no más favorables a la guerra. La Brigada Quintanar reunía bajo la autoridad de Pedro Quintanar los 5 regimientos, "Guadalupe", de Justo Ávila, "Valparaíso", de Aurelio Acevedo, "Castañón", de Trini Castañón, "Libres de Chalchihuites" y "Libres de Huejuquilla". Chema Gutiérrez dirigía su nutrido regimiento "Libres de Jalpa" y el de Teófilo Baldovinos (incompleto); Felipe Sánchez, al frente de la Brigada Anacleto González Flores (800 hombres, contando los de Pedro Sandoval), obedecía también a Quintanar así como Porfirio Mayorquín, que controlaba la sierra de Nayarit hasta la costa de Sinaloa.

Los millares de hombres de Durango operaban en partidas que reconocían por principales jefes a Trini Mora, el más respetado, a Valente Acevedo y a Federico Vázquez. Aquí no se trataba de organización formal, como tampoco en Guerrero o en la zona zapatista (México, D. F., Morelos), donde los jefes no decidieron unificar el mando hasta junio de 1929. Victorino Bárcenas y Benjamín Mendoza eran los jefes más importantes. En el resto de la República no se encontraban más que partidas de 50 a 400 hombres, que operaban de manera autónoma, con excepción de la Brigada de la Cruz, organizada por Manuel Frías en la Sierra Gorda, y que agrupaba tres regimientos incompletos.

El ejército de centro-oeste, que era el que recibía órdenes de Gorostieta, reunía 25 000 cristeros organizados en regimientos y bien armados, en el sur de Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco (más Colima y la zona 1 de Michoacán).[186] En los demás estados se repartían 25 000 hombres, sin llegar a este nivel de organización. Podría trazarse el mapa de la insurrección distinguiendo en él las "repúblicas autónomas" (zona Quintanar, distrito de Coalcomán, volcanes de Colima y Cerro Grande del sur de Jalisco, Los Altos de Jalisco), las zonas que escapaban al ejército federal pero que no lograban darse una organización civil o militar ("Bled Siba" de Durango, Nayarit, Guerrero, Oaxaca) y las zonas de inseguridad dominadas por el gobierno, de día por lo menos, donde la población no se había alzado pero apoyaba a los cristeros (la llanura y las

[186] Confirmado por DSR 812.00/Aguascalientes 8, del 15 de mayo de 1929.

ciudades del Bajío, de Oaxaca, México, Guadalajara, Querétaro, Tepic, Durango).

El epicentro de México, cuyo corazón es el Bajío, fue lo esencial del país antes de la conquista, y la gran mayoría de su población se concentró allí hasta 1940. En ese espacio, entre Zacatecas y San Luis, al norte, Morelia, al sur, Querétaro, al este, y Guadalajara al oeste, se encuentra "el centro de gravedad de la historia mexicana". Allí es donde el movimiento cristero fue más fuerte y estuvo mejor organizado.

GEOGRAFÍA DE LOS EFECTIVOS *

Michoacán: 12 000 combatientes Jalisco: 10 000	(la División del Sur contaba 9 regimientos, y la Brigada de Los Altos 5 regimientos organizados)
Guanajuato y Quéretaro: 4 000	(2 regimientos para la Brigada de la Cruz en Sierra Gorda)
Zacatecas y confines: 5 400	(los 5 regimientos de la Brigada Quintanar, los 3 de Chema Gutiérrez, Felipe Sánchez y Pedro Sandoval)
Nayarit y Sinaloa: 2 500	
Volcanes de Colima/Jalisco: 2 000	(6 regimientos)
Durango: 1 500/3 000	
Guerrero: 2 000/4 000	
Oaxaca: 1 500	
Brigada Mendoza (México, Morelos, Distrito Federal): 1 000	

*No se dan más que las cifras que han podido ser probadas y eligiendo la estimación baja.

Puebla, Tlaxcala, Veracruz: 1 000

Tehuantepec: 800

Total: 43 000/45 000 combatientes, sin contar las partidas temporales de Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, Tabasco, las Tuxtlas y Huatusco (Veracruz). Se puede fijar razonablemente la estimación alta en 50 000.

En 1929, 14 000 cristeros rindieron sus armas y recibieron un salvoconducto; el gobierno y el ejército calculaban que representaban la tercera parte de los sublevados (proporción que se vuelve a encontrar en los cuestionarios y los testimonios), lo cual confirma un orden de magnitud que se aproxima a los 50 millares.

5] BASE CIVIL Y LOGÍSTICA

a] *Complicidades*

> ...porque los habitantes de estas regiones les ayudaban en alimentos y espías... 187

Todos los generales federales están de acuerdo en denunciar el apoyo de los civiles al movimiento cristero como una de las principales fuerzas de los rebeldes;[188] porque "la gente que se dice pacífica fue la que sostuvo el movimiento, la de todos los pueblos",[189] en relación constante con los combatientes y haciendo posible la lucha de éstos. A tal punto que ya no se distinguía entre civiles y soldados, sino entre cristeros "mansos" y cristeros a secas, por lo que la represión se ejercía a ciegas sobre la población entera.

187 Carta del general Manuel Madrigal, jefe del 28º batallón, al jefe cristero Epitacio Lamas, 28 de julio de 1929, AAA.

188 Jean Meyer/general Cristóbal Rodríguez, 1968, general Miguel Aranda Díaz, 1967.

189 Jean Meyer/Toribio Valadés, 1968.

"Encarnación de Díaz [Jalisco] fue un pueblo muy adicto a nuestro movimiento, y si bien los contingentes de sangre con que cooperó no fueron muy numerosos, la organización subterránea era de lo mejor, y trabajaron siempre con mucho entusiasmo y mucha fe y recibimos de ellos cooperación bastante apreciable."[190]

En los pueblos, los cristeros encontraron el mismo apoyo, y la base urbana suministraba, ya que no combatientes, muchas cosas indispensables y en primer lugar las municiones. Las redes urbanas trabajaban con gran eficacia, facilitada en las grandes ciudades del centro oeste por la afluencia de los refugiados. La población de León o de Guadalajara se había duplicado casi en tres años, y en los suburbios periféricos o en los barrios populares del centro la policía o el ejército no se aventuraban más que en grandes contingentes, y aún así sin profundizar demasiado. Allí, la Unión Popular disponía ya de células y de estructuras de sostén, y los combatientes de los grupos urbanos de acción directa podían muy bien operar de noche. Encontraban una población simpatizante, movilizada desde 1925, la de la ciudad, y la multitud de refugiados, familias de combatientes e incluso combatientes transitoriamente desmovilizados. En esos barrios, la población trabajaba para los cristeros, reunía dinero, material y propaganda, y se ocupaba de los emisarios o los jefes llegados del campo. En Guadalajara, Durango, León, Querétaro, Oaxaca, Saltillo, Guanajuato, y hasta en México, los cristeros entraban y salían sin dificultad, e incluso era allí donde se refugiaban cuando la presión era demasiado fuerte en el campo y se veían obligados a disolver momentáneamente sus grupos.[191]

José Velasco, jefe de Aguascalientes, y Marcos Torres, de Colima, llevaban su audacia hasta entrar en la ciudad con medio centenar de hombres. Tenían muchos amigos y simpatizantes, a tal punto que Velasco pudo, en pleno día, ¡robar en la estación 100 caballos del ejército! En

[190] Jean Meyer/Luis Luna (jefe del regimiento San Gaspar), 1968.

[191] El general Degollado en persona iba a Guadalajara, a donde también acudía con regularidad y frecuencia José Gutiérrez, a buscar las municiones. Agapito y Francisco Campos se presentaban de cuando en cuando en Durango, en busca de noticias. Algunos fueron aprehendidos (*Excelsior*, 20 de enero de 1928).

1929, sus hombres penetraron varias veces por semana hasta el centro de la ciudad.[192]

Los comités urbanos imponían tributaciones y realizaban colectas; los grupos de acción directa procedían a secuestros, y los obreros trabajaban en la "reforma" de los cartuchos para obtener el calibre requerido o para hacer otros, utilizando casquillos vacíos. Fabricaban bombas, granadas y detonadores, que la organización hacía llegar a los combatientes. Los obreros de la Fábrica Nacional de Municiones, de la capital de la República, hacían salir cajones de cartuchos para los combatientes. Los mineros de Concepción del Oro, de Angangueo y de Cinco Minas sacaban pólvora, cordón Bickford y dinamita, y se los daban a las redes que trabajaban para Pedro Sandoval o Manuel Chaparro. Fueron obreros de La Barca los que prepararon de noche el descarrilamiento del expreso, en abril de 1927,[193] y en junio de 1928 fusiló el ejército a tres obreros a quienes se sorprendió saboteando la vía cerca de Colima. Los artesanos de las ciudades y de los pueblos suministraban una ayuda técnica, modesta tal vez, pero esencial: así, los herreros que, con peligro de su vida, herraban los caballos de los cristeros.[194]

En algunas regiones, la logística era muy modesta y correspondía a la ayuda espontánea de las poblaciones. En el oeste, una vez comprobadas las fallas de la Liga, se organizó un comité directivo, destinado a coordinar las actividades de los numerosos grupitos y de las Brigadas Femeninas, nacidas por la misma época.[195] Uno de los personajes de dicho comité era el párroco de Las Peñas (Puerto Vallarta), el P. Ayala, alias Don Wences, quien, de uniforme, provisto de papeles militares oficiales y con pistola al cinto, circulaba por Guadalajara, transportando en su coche, con placas gubernamentales, a jefes cristeros y cajas de municiones. Muy pronto, el comité tomó el nombre de Control Militar de Occidente y funcionó de acuerdo con el siguiente esquema:

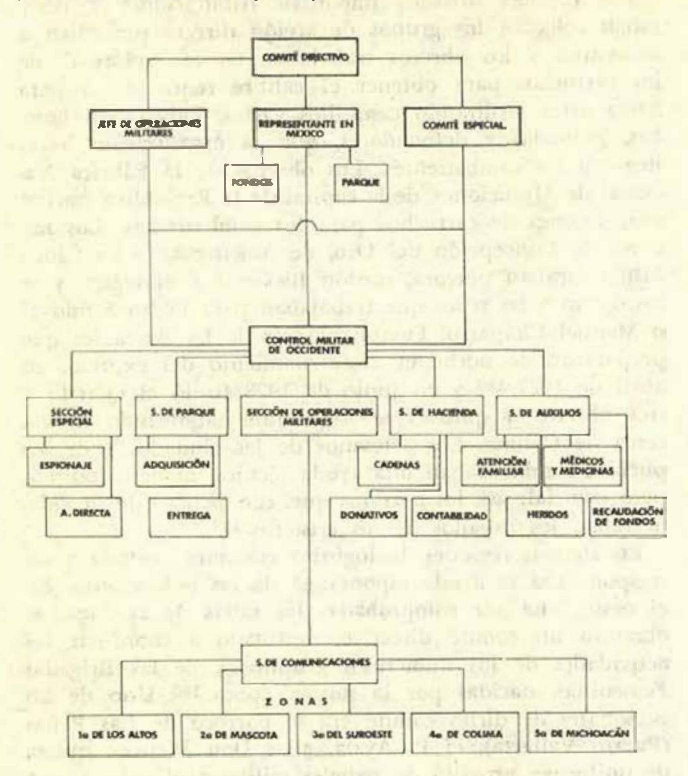
[192] DSR 812.00/Aguascalientes 8, del 15 de mayo de 1929.

[193] Bernardo Lomelí, *op. cit.*

[194] Jean Meyer/Diego Madera Muñoz, 1967: "No anduve en las armas, nomás serví con mi mal oficio haciendo herrajes con mucho peligro."

[195] Cf., más adelante, el párrafo consagrado a las BB, p. 125.

Organización del Control Militar de Occidente, bajo la dirección de Javier Heredia, desde el 15 de mayo hasta el 15 de diciembre de 1927



El Control Militar sirvió para unificar los trabajos de la Unión Popular, de las Brigadas y de la "U", la organización secreta que llegó a ser la columna vertebral del movimiento clandestino. Los jefes civiles de la "U" organizaron la información, el espionaje, la movilización y las redes en todos los pueblos. [196] La existencia de la "U" es uno de los factores que explican la eficacia del movimiento cristero en Jalisco, Michoacán y Colima.

[196] Jean Meyer/Mons. Yerena (entonces párroco); profesor J. Paz Camacho, 1968; Rosendo Flores, registrado por el P. N. Valdés.

En cada pueblo había responsables para las diferentes ramas de actividades, desde la alimentación de los combatientes hasta el alojamiento de las tropas en tránsito, pasando por la información y por el entierro de los muertos.[197] Organización militar y organización civil marchaban parejas, tanto que cada sector militar dependía en cuanto a la logística de sus administradores civiles. Así, la zona suroeste de Guanajuato incorporada a Los Altos de Jalisco, estaba dividida en dos sectores militares, el norte confiado a Víctor López y el sur a Vicente Pérez, correspondiendo a tres centros civiles, el de Manuel Doblado el de Jalpa y el de la Piedad (Michoacán).[198] Las mujeres, aun al margen de la organización de las Brigadas, desempeñaban un papel muy importante; así, Natividad García González, "la generala Tiva", que dirigía el aprovisionamiento, el vestuario y los cuidados de los cristeros de Huejuquilla, de los cuales, además, organizaba los correos y llevaba la caja.[199]

La red organizada por Carlos Díez de Sollano es un ejemplo, entre tantos otros, de la eficacia de estas organizaciones y de la continuidad que unía pueblos y campos, civiles y combatientes. Díez de Sollano había abierto una panadería que servía de tapadera a sus operaciones. El papel principal lo desempeñaban los obreros, que iban todos los días por leña a la montana y para los cuales había sido preciso conseguir pases del mando militar. Los depósitos servían para ocultar las armas y las municiones, y los acarreadores de leña avisaban a diario a los cristeros del general Gallegos de los movimientos del enemigo.[200]

La intendencia apenas planteaba problemas; "el pueblo nos mantenía sin que nosotros tuviéramos que ver con eso. Nosotros nos preocupábamos de conseguir caballos y armas. Nunca pensé yo en la comida. Sobraba, no había que pedirla, la gente daba". "No se ha gastado un solo centavo en comida, pues las rancherías ocurren en favor de los católicos combatientes."[201] Este aprovisionamiento eficaz estaba asegurado pacientemente por millares de

[197] Jesús Herrera, registrado por el P. N. Valdés, de Ayo el Chico; Jean Meyer/Santiago Dueñas, Toribio Valadés, Aurelio Limón.

[198] c, archivos del jefe civil de la UP de esta zona.

[199] Jean Meyer/Aurelio Acevedo

[200] Jean Meyer/C. Díez de Sollano, 1968.

[201] Jean Meyer/Acevedo: UNAM, fol. 44, doc. 5, 28 de abril de 1927.

"gorderos", llamados en otros lugares "tlacuileros", hombres o mujeres que llevaban comida, en sus cestos, cada uno a unos cuantos cristeros. Los mismos trasmitían mensajes aprendidos de memoria, servían de correos, transportaban cartas escritas en papel de seda y disimuladas lo mejor posible. Muchos fueron descubiertos y fusilados. "Espías en favor de la causa cristera lo era todo el pueblo y se podía conseguir cualquiera información que se pidiera, o la entregaban como colaboración. En cambio, tenemos documentos del ejército callista en que se quejan de que para ellos ni los presidentes municipales les daban información ni alimentos, a menos que los compraran o los sacaran por la fuerza. Espías del callismo en nuestra zona seguro que los había, pero cuando se les descubría algo, se les perseguía con préstamos forzosos y otros medios, hasta hacerse de ellos o enemigos o inútiles." [202]

El problema esencial seguía siendo el de las municiones: "Lo que sí faltaba, el parque. Con esa ayuda hubiéramos hecho mil veces más." [203] Es el leitmotiv de todos los testigos y el de la correspondencia de todos los jefes; la trágica carencia de cartuchos obligó a los cristeros a correr como liebres durante los seis primeros meses de 1927, y el 30 de mayo de 1929 Manuel Frías escribía que sus hombres no tenían ya una bala en sus cartucheras. [204] En junio de 1928, después de la toma de Valparaíso, querida por Quintanar y censurada por el prudente Acevedo, los cristeros vencedores se encontraron faltos de municiones, por haber quemado cada uno tres decenas de cartuchos, y en "una impotencia completa, no quedando otro recurso que defendernos, aprovechando lo escabroso del terreno... Nuestros hombres se escapan aquí y allá sin poder lograr la oportunidad de copar al enemigo, pues las municiones se han agotado por completo... Nos permitimos hacer notar que esta región ha sido abandonada desde el principio a su propia suerte y sólo la bondad de la causa es la que mantiene viva la fe entre los nuestros". [205]

202 Jean Meyer/Acevedo.

203 *Idem.*

204 AAA.

205 Montellano a la Liga, (una de las únicas cartas de Zacatecas a la Liga), 23 de junio de 1928, AAA.

Si los cristeros de Zacatecas no recibieron jamás nada de la Liga, los otros apenas fueron más dichosos: Manuel Frías recibió en un año la dotación de 14 000 cartuchos para su primer regimiento (400 hombres), lo cual no era nada.[206] Quedábales entonces a los cristeros el recurso de aprovisionarse del enemigo, bien tomándole por la fuerza las municiones tan deseadas (necesitándose un mínimo para tender la emboscada), bien comprándoselas.

En las regiones menos aisladas (y las ciudades desempeñaban un papel favorable para los rebeldes), las redes de aprovisionamiento eran más eficaces. Los soldados de Vigueras y de B. Mendoza recibían sus cartuchos de la fábrica de México, cuyos obreros los hacían llegar a comerciantes de Jamaica, los cuales los conducían en canoa a Ixtapalapa y Xochimilco, donde los indios, arrieros y carboneros de la sierra los recogían. También en la capital de la República, en la misma fuente y por el primer paso de los mercados de la capital (especialmente La Merced para los envíos con destino al oeste), se aprovisionaban las Brigadas Femeninas, y las muchachas se endosaban los gruesos chalecos llenos de las balas que era preciso llevar hasta los campos de batalla.[207]

Otro método consistía en expedir cajas enteras por el ferrocarril, con etiqueta exterior de jabones, medicinas, clavos, material mecánico, etc. Por lo general, el expedidor ignoraba lo que estaba encargado de facturar, y el destinatario era un hombre de paja.[208] El ejército vigilaba desde el comienzo de la guerra el tráfico de los viajeros y de las mercancías, por lo que asombra que tan pocas redes fueran desmanteladas. El depósito mayor descubierto, el de Zamora, no lo fue hasta inmediatamente después de la paz: durante tres años, A. Cárdenas acudía a la estación de

[206] A la Liga, marzo de 1929, AAA.

[207] C, Archivos Jefe Civil Suroeste Guanajuato, 17 de enero de 1928. Primera descripción de los chalecos: "Tela gruesa, una especie de corpiño para el busto y una faja ancha para las caderas formadas por carrilleras también de tela añadidas una a otra, las que una vez llenas de parque se cosen para evitar se tiren los cartuchos, y se las ponen las señoritas bajo el vestido. 800 cartuchos."

[208] *Excelsior,* 25 de febrero de 1928, Ángel Morales y A. Hernández, detenidos en la estación de Tacuba con 16 000 cartuchos; *idem,* 22 de marzo de 1928, Elías Hernández, detenido en el momento en que consignaba 35 cajas; *El Informador,* 10 de julio de 1929, un depósito de 50 000 cartuchos descubierto en Zamora, en la estación de Yurécuaro,

Yurécuaro a retirar las cajas, que depositaba después en el almacén de los Vargas, de donde salían con destino a los cristeros. Sin embargo, el general Pablo Rodríguez S. había organizado un servicio especial de vigilancia de las mercancías. A no haber sido por numerosas complicidades, habría sido más frecuente, sin duda, el caer en manos de las múltiples policías secretas militares y civiles.

El último método consistía en aprovisionarse en los Estados Unidos, lo cual suponía un trabajo a una escala totalmente distinta. En varias ocasiones (tres por lo menos) fueron enviadas grandes sumas a mexicanos de Texas y de California para llenar un carguero de municiones y de armas de contrabando y conducirlo a las costas desérticas de Puerto Vallarta, de La Placita (Michoacán) o de Puerto Ángel (Oaxaca). Un barco por lo menos fue fletado y cargado; pero el traficante, que jugaba a los dos paños, vendió el secreto al gobierno mexicano, el cual dio aviso a las autoridades norteamericanas. El carguero fue visitado en aguas de San Diego.[209] Otros envíos más modestos, pero muy importantes, se lograron por una vía muy aventurada en aquella época, la carretera. A decir verdad, no había carretera, el automóvil era todavía muy raro y los choferes rarísimos entre los cristeros. A causa de que sabía conducir fue por lo que la organización envió al joven estudiante Efrén Quesada de Guadalajara a Laredo para llevar un Dodge cargado de 30 000 cartuchos. La falta de carreteras obligaba a aprovechar la estación seca para rodar a campo traviesa o por caminos espantosos. Era preciso al mismo tiempo evitar las innumerables patrullas que vigilaban la zona fronteriza y además el ejército que estaba en acción a partir de Saltillo. En estas condiciones, se comprenderá que Efrén Quesada, el chofer del segundo coche, y su guardaespaldas, Leopoldo Vidrio, tardaran setenta y cinco días en recorrer 1 500 kilómetros. Vendidos por su traficante a las autoridades mexicanas, cargados en exceso de cartuchos, de latas de gasolina y del material que no esperaban encontrar en el trayecto, obligados a ocultarse no bien divisaban una nube de polvo, y rodando generalmente de noche, a través de la nieve en el norte, y por el desierto hasta Monterrey,

[209] Jean Meyer/Mons. Yerena, 1968. La transacción había sido realizada por Don Wences.

consiguieron su objeto gracias a la red que cubría el camino. Los mineros de Concepción del Oro ayudaron a los vehículos a subir la terrible cuesta de Puerto de Carneros, trasladando el cargamento a su Decauville. Los grupos de Monterrey y Saltillo los guiaron y los escondieron, y el jefe de estación de Espíritu Santo (Zacatecas) los salvó de la denuncia de un hacendado, cuando ya estaban al final de su viaje. Este funcionario, que llevaba la sortija masónica y el revólver de los oficiales, pasaba por todas partes gracias a su credencial de agente secreto de la región militar de San Luis Potosí: era un hombre de los cristeros. Muy cerca de allí, los cristeros del norte de Jalisco y de Aguascalientes acudieron a recibir el cargamento.[210]

La complicidad de los funcionarios y de las autoridades locales era manifiesta, a tal punto que el gobierno tuvo que intervenir. Ya en 1926, el gobernador de Jalisco, S. Barba González, informaba al presidente Calles de este hecho inquietante que no iba a cesar de enfurecer al general Amaro durante tres años: los rebeldes quemaban cartuchos que habían salido de los arsenales del ejército mexicano (y no importados de los Estados Unidos) en 1926, cuando los soldados federales utilizaban material de 1924.

Un hecho excepcional era la amistad que unía a Carlos Díez de Sollano con el gobernador de Guanajuato, Colunga, y con los diversos generales de la plaza, y que le permitía trasmitir valiosos informes a Gallegos. Cuando las sospechas llegaron a ser demasiado vivas, Colunga le salvó la vida y él fue a colocarse en la capital de la República bajo la protección del general Abundio Gómez, gracias a lo cual podía entrar en la Secretaría de Guerra y sacar cajas de armas de la Ciudadela.[211] Pero sin llegar hasta esto, la complicidad era un hecho general al nivel municipal. El consejo municipal de Huautla de Jiménez fue fusilado en 1928,[212] por complicidad con los rebeldes, y los de Zapotilitic, Tonila, Teocaltiche, San Miguel el Alto y Jocotepec fueron disueltos en 1927, lo cual

[210] Efrén Quesada, relato autobiográfico publicado en *David*, IV, 281, 309, 323, 335, 347, 371, 387, y V, 6, 24, 38, 59, 68, 89, 121, 140, 155 (febrero a mayo de 1928).

[211] C, Jean Meyer/Díez de Sollano, 1969.

[212] *El Mercurio*, 3 de junio de 1928.

no impidió que sus sucesores ayudaran a los cristeros.[213] En San Julián, Sayula, Tuxpan,, Angangueo, Sahuayo, Cocula, Jalpa, Pénjamo, La Piedad, Huejúcar (Jalisco), en Zacatecas, en la Sierra Gorda y en Guanajuato, la situación seguía siendo la misma, y el gobierno no acababa nunca de destituir y de remplazar a los ediles.

Esta lista no está completa ni mucho menos; en abril de 1929 decidió el gobierno proceder con la mayor severidad contra "los empleados servidores del gobierno que cooperan con los alzados, por tratarse no solamente de un caso de rebelión, sino de traición".[214]

La complicidad era activa: algunos militares estaban de corazón con los rebeldes (eran poco numerosos; los que realizaban el fructuoso tráfico de las municiones eran mucho más) los protegían y los aprovisionaban. Un ex general fue detenido en México y el jefe de la Seguridad de Guadalajara fue descubierto; en ambos casos se echó tierra al asunto, sin que se sepa lo que sucedió con los culpables; pero soldado a quien se aprehendía era fusilado sin demora, como el cabo Francisco Figueroa del 21º regimiento.[215] Los rebeldes se solían infiltrar en las milicias de autodefensa, y aprovisionaban así a los cristeros en armas y en municiones; por esta razón se disolvió la de Tres Palos (Guerrero) y se fusiló a algunos soldados de las de Zapopan y de Jamay.[216]

Estaban los cristeros al corriente de los movimientos y de los efectivos de los federales tanto más puntualmente cuanto que los secretarios de los cuarteles generales y los telegrafistas se apresuraban a advertirlos. Toda la correspondencia telefónica y telegráfica llegaba al general Aristeo Pedroza que conserva en sus archivos[217] los comunica-

[213] *El Informador,* 29 de mayo de 1927: "Ayuntamientos declarados desaparecidos."

[214] *Excelsior,* 4 de abril de 1929.

[215] *Excelsior,* 10 de abril de 1929, no da el nombre del general, *idem,* 23 de octubre de 1928, se trata de Ignacio Ruelas, jefe de las comisiones de Seguridad; se le formó consejo de guerra, el cual se suspendió tras de cuatro horas de deliberaciones; *idem,* 17 de diciembre de 1929, fusilado en Tuxpan.

[216] *Excelsior,* 28 de enero de 1929.

[217] UNAM; fol. 158 y fol. 168, leg. 13. El 11 de abril de 1929 se dirigió directamente al gerente de "Electra, S. A." para que trasmitiera todos los comunicados cristeros. Jean Meyer/Manuel Ramírez, Aurelio Limón, Epifanio Gallegos, 1967-69.

dos de los generales Ávila Camacho, Andrés Figueroa, Pablo Rodríguez y Saturnino Cedillo, para no citar sino los más importantes, de enero a junio de 1929. A razón de 25 telegramas por día, esto constituye un servicio telegráfico, una organización de correos considerable. En Encarnación de Díaz, el telegrafista Valeriano Flores tenía al día al coronel Manuel Ramírez, Aurelio Limón hacía lo mismo en Ayo el Chico, Ponciano Rosas en Aguascalientes, etc. El P. Pedroza obligaba incluso a la compañía a trasmitir los comunicados de los cristeros, en lugar de reservar el monopolio al ejército, y por haber obtenido satisfacción fue por lo que las líneas telegráficas jamás se destruyeron.

Todo esto lo pagaban muy caro los civiles, y el colaborador sorprendido en campo raso era fusilado o colgado inmediatamente; bastaba una simple sospecha. En la ciudad, se procedía menos expeditivamente, aunque la tortura y la ejecución sumaria se practicaran en los sótanos de los puestos y de los cuarteles. La prensa informaba acerca de numerosas detenciones cuyo total es imposible calcular. Algunos centenares (menos de 500) fueron deportados a la penitenciaría de las islas Marías (entre otros, los jóvenes estudiantes Antonio Pompa y Pompa, detenido por trabajar en la propaganda, y Heriberto Navarrete, quien al beneficiar de una amnistía corrió a alistarse en los cristeros). La suerte de los deportados, que era terrible, mejoró considerablemente al llegar un nuevo director, el muy humano general Mújica.[218]

El último lugar en que los cristeros podían aprovisionarse era el ejército federal. Oficiales y soldados se dedicaban al tráfico de municiones, a tal punto que la organización tenía establecidos sus centros de aprovisionamiento en los lugares en que "el tirano tiene sus destacamentos, pues éstos siempre venden sus cartuchos para saciar sus vicio."[219] Y cuando el general cristero Lauro Rocha presumía de armar a sus soldados comprando directamente los cartuchos al jefe del 74º regimiento, no podemos por menos de ceder a un primer impulso de incredulidad..., que desaparece al leer ciertas frases de esta circular de la

[218] Jean Meyer/Antonio Pompa y Pompa, P. H. Navarrete, Felipe Brondo, 1967, 1968, 1969.

[219] Coronel Félix Díaz, jefe del sector de Taxco, Guerrero, 10 de mayo de 1928, AAA.

Presidencia de la República: "...el enemigo, con particularidad los fanáticos en rebelión están haciendo uso de municiones de fabricación Nacional... Las Jefaturas de Operaciones Militares de los estados de Michoacán, Jalisco, Colima, Zacatecas y Aguascalientes se servirán girar un acuerdo preciso y terminante a los jefes de corporaciones, de guarnición, comandantes de destacamento, organizaciones de agraristas, campesinos o voluntarios... para que de manera sistemática pasen revista frecuente de armamentos y muy especialmente de municiones... Partícipole hanse tomado todas las providencias del caso para que de los establecimientos fabriles en esta capital no salga ni un solo cartucho para las fuerzas federales cuyo destino no esté comprobado... Por lo tanto, de esta capital no será posible que los fanáticos se provean de cartuchos...". No se podía decir más claramente a los oficiales que se habían hecho sospechosos de vender a los rebeldes las municiones que ellos declaraban después haber quemado en el curso de victorias imaginarias.

b] *Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* (BB)

Flores Don Luis se llamaba
un señor de mucho ingenio
que con mucho y gran trabajo
y arriesgando el cuero
formó con muchachas güenas
brigadas y regimientos.
Y ya bien aconsejadas
las mandó pa' las ciudades,
las haciendas y los pueblos
pa' que compraran cartuchos
con los del destacamento
y con orden terminante
que cuando los obtuvieran
en canastos o costales
o mejor en los chalecos
los llevaran ellas mesmas
hasta nuestros campamentos.

Muchas mujercitas de ésas
perdieron su joven vida
en aquella lucha cruenta,
otras prisión y martirio
y el ultraje de sus cuerpos.
Y créame, compadre Agruelio,
que pa' estas mujeres güenas
hay un lugar en la historia
y una corona en el cielo.
Yo estoy seguro compadre
que todos los nombres
de las heroicas mujeres
en el cielo están escritos
pues con su sangre y tormento
hicieron posible el triunfo
de los soldados de Cristo.[220]

I. *Historia.*[221] En el origen de esta organización predominantemente femenina, en cuanto a sus tropas y a sus

[220] *El combate de San Clemente,* por el subteniente Adalberto, en *David,* II, pp. 170-1.

[221] Está historia no ha sido fácil de componer, y no hubiera podido serlo en absoluto sin los archivos del P. Casas y la amistad activa del

jefes, que realizó de manera ejemplar la síntesis de todos los problemas logísticos de los combatientes y ordenó la indispensable cooperación de los civiles, encontramos a dos hombres, Luis Flores y Joaquín Camacho, y un sindicato, el UEC, Unión de Empleadas Católicas, de Guadalajara, afiliado a la Unión Popular. Se trataba de una sociedad de moralización que agrupaba a las trabajadoras del comercio, las empleadas de oficina y las costureras. Reclutaba sus afiliadas en la clase media y entre el pueblo, y organizaba cursos para las adultas. Sus dirigentes eran Luis Flores González, abogado del despacho de Efraín González Luna, y María Goyaz, los mismos que fundaron las Brigadas. Ya en 1922, Luis Flores hablaba del día en que las mujeres habrían de tomar las armas, pues la matanza de la iglesia de San Francisco le hacía decir: "Prepárense, vienen tiempos muy difíciles." La joven María Goyaz tenía a quién salirle, pues era hija de Francisco Goyaz, administrador del periódico de combate *El Cruzado*, dirigido por Agustín Yáñez.[222] Anacleto González Flores, "el Maestro", jefe de la UP, había movilizado a las mujeres desde 1925, en su campaña cívica, y ellas fueron las más firmes militantes del boicot. Este período fue para ellas exaltante y alegre, pero después de los combates del Santuario, en agosto de 1926, el boicot pasó a segundo término, y algunos comenzaron a preparar la guerra. En los comienzos de 1927, Anacleto González escogió algunas personas de la UEC para organizar el apoyo a los cristeros, y después de su muerte Luis Flores puso esta idea en práctica.

El 21 de junio de 1927 se fundó en Zapopan la primera Brigada Femenina, compuesta de 17 muchachas: Cesárea

P. N. Valdés, que me condujo a las casas de las heroínas de esta gesta. Perseguidas por la Liga, las BB fueron víctimas de la intervención de la Iglesia, obtenida por las intrigas de los ligueros. Resultó de esto la destrucción de los archivos por Mons. Darío Miranda, que pasó a ser su superior, al hacerse la paz, y la negativa a hablar de las supervivientes, por obediencia, deseo de evitar el escándalo y legítima amargura. Como decía Celia Gómez, general en jefe, "lo que se hizo, se hizo por Dios". Yo le doy aquí las gracias, así como a María Concepción Pérez, María Refugio Ramírez, Carmen Macías, Elodia Delgado y Antonia Castillo, con quienes me entrevisté en 1968 y 1969. María Refugio Ramírez me hizo el don de preciosos documentos que poseía aún y los cuales citaré MRR.

[222] Llegó a ser escritor famoso, gobernador de Jalisco y secretario de Educación (1964-1970).

García, Narcisa Delgado, Elodia Delgado, María Bernal, Lola Bernal, María Saldaña, Trinidad Hernández, Enriqueta Landázuri, Refugio Ramírez, Nacha Elizondo, Filomena Castellón, Rita Quirarte, Joaquina Vázquez, Sara Flores Arias, Juana González, Josefina Arana y Carmen Sandoval. Al cabo de algunos días la Brigada contaba 135 miembros, es decir la UEC entera, y la crónica afirma que las 17 iniciadoras se convirtieron pronto en 17 000.

Organización militar destinada a procurar dinero, a aprovisionar a los combatientes, suministrarles municiones, informes y refugios, a curarlos y a esconderlos, las BB, organización secreta, imponían a sus miembros un juramento de obediencia y de secreto.[223]

Por su parte, Joaquín Camacho, director de una escuela católica, fundó una sociedad similar cuyos dirigentes eran sus propios profesores. En ella también el secreto y la separación en células constituía la regla. Rápidamente, los dos grupos se fusionaron, reconociendo la autoridad de don Luis Flores y, cuando éste hubo de desaparecer, la de María Goyaz, alias Celia Gómez. El funcionamiento de la organización era tan notable que el gobierno no tuvo barruntos de ella hasta la primavera de 1929 y que el único problema efectivo de las BB fue la hostilidad de la Liga:[224] el representante de ésta, Antonio Ruiz y Rueda, que fue a controlarlas, se atrajo rápidamente la enemistad de los cristeros del occidente y tuvo que levantar el campo; pero el P. Leobardo Fernández SJ prosiguió su trabajo.[225] Mientras tanto, la organización se extendía a todo el país: el 7 de enero de 1928 se fundaba, por María Goyaz, la primera Brigada del Distrito Federal, lo cual molestó a las muchachas de Guadalajara, celosas de ver a su generala instalarse en la capital, donde era, sin embargo, más fácil encontrar municiones. En marzo de 1928, las BB contaban 10 000 militantes, y la Liga, que había llegado a aceptar que se extendieran fuera de Jalisco, no pudo resistir al deseo de hacerse con una organización que sabía encontrar dinero y municiones. Los

[223] Esta necesidad militar permitió a la Liga obtener de Mons. Orozco y de Roma que fuera levantado el juramento, invocando la condenación de las sociedades secretas.

[224] Véase, en el tomo I, pp. 50-95.

[225] Mostróse tan escandalosamente molesto que Mons. Orozco pidió al provincial que lo expulsara de la arquidiócesis, como lo hizo.

enemigos de la BB eran los mismos que habían puesto obstáculos a Anacleto González, y después a Gorostieta: los RP Leobardo Fernández, Ramón Martínez Silva y el P. Iglesias (tres jesuitas), junto con los PP J. Mendoza G. y J. Hipólito Alba, de Guadalajara. Formaron el expediente teológico, por el cual decidió Roma y obligó a Mons. Orozco a levantar el secreto, el 7 de diciembre de 1928.

En este asunto, la Liga acababa de desacreditarse a los ojos de los cristeros, y Gorostieta, que no tenía más que motivos de alabanza para la generala Julia Ortiz (Carmen Macías por su verdadero nombre), se encolerizó. "Si no fuera por las fuentes de aprovisionamiento que he organizado para que cada regimiento se surta de pertrechos durante la última pugna entre Uds. y las BB, hubiéramos sucumbido todos."[226] Y el general Manuel Michel escribía consternado: "...insisto en decir que el demonio nos trae muy prendidos por este lado y claro que es el mejor por donde pueden ganarnos... andan empoliticadas las gentes, lo que de seguro trastorna las cosas y los trabajos se retardan".[227]

Obligada a levantar el juramento, la organización de las BB pasó por el momento más difícil de su existencia, y la generala en jefe invitó a todas las militantes "a reanudar activamente sus labores según el orden ya establecido, pero prescindiendo de aquí en adelante... del juramento y promesas. Por este motivo, el Estado Mayor General deja a cada una de las hermanas la responsabilidad en la observación de la discreción que exigen asuntos y comisiones en que andan...".[228]

[226] Gorostieta a la Liga, 28 de diciembre de 1928, SJ.

[227] Michel a su hermana, 15 de enero de 1929, C.

[228] México, 12 de enero de 1929, MRR: "El Estado Mayor General del ejército femenino 'Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco' comunica a todas y a cada una de las hermanas miembros de dichas brigadas que ha acordado prescindir por ahora del juramento y promesas que antes tenía la corporación, en vista de los motivos indicados en la comunicación que oportunamente dirigió al venerable Episcopado mexicano y cuyo tenor es el siguiente: al venerable subcomité episcopal... como una prueba de sumisión y respeto se permite comunicar a Vuestras Señorías Illmas. que: 1) considerando que las declaraciones hechas por el Illmo. Sr. Arz. de Guadalajara sobre el juramento y las promesas se han querido, no sabemos si de buena o de mala fe, aplicar indebidamente a las BF... con grave daño de la causa católica... 2) considerando que si las BB retiran sus actividades los cruzados, sus familias, sus

El secreto se guardaba tan bien en el interior de la organización que las militantes de base, e incluso jefes de alta categoría, no supieron nada de las dificultades con la Liga. Afortunadamente, tenían el consuelo de hallarse espiritualmente sostenidas por un dominico, el P. Mariano Navarro, que les explicó que el "no conviene" romano no era una condenación,[229] consuelo bien necesario en el momento en que la policía, por primera vez, comenzaba a descubrir la vía por la que iban las municiones de México a Guadalajara. Entre las miles de jóvenes de las BB, no hubo una defección conocida, y a pesar de la crisis el gobierno no procedió a las primeras detenciones en masa antes de los últimos días de marzo de 1929.[230]

La primera redada fue el 12 de marzo, en la estación de Guadalajara, y sólo entonces descubrió la policía el sistema de los chalecos. Dos días después caía en la capital de la República el otro extremo de la cadena, y el 16 hubo detenciones en Acaponeta y Tepic (Nayarit). El 22 de marzo se descubrió en Guadalajara una segunda red, y el 1º de abril una tercera en Sayula, que condujo a la policía a la capital de México, donde fueron detenidas 12 mujeres. El 3 de abril cayó una célula de Guadalajara; el 11 la policía secreta desmanteló una organización en Tacubaya (D. F.), y el 13 en la capital; el 18 en Coyoacán (D. F.), el 8 de mayo en Yurécuaro y La Piedad, llevándose a cabo 40 detenciones. La esposa del general cristero Degollado fue detenida el 13 en Guadalajara. En tanto que del 1º de enero al 3 de abril la policía[231] no detuvo más que a 27 muchachas, del 4 de

heridos... quedarían abandonados a la más apremiante necesidad... 3) considerando finalmente, que el medio práctico para evitar dificultades indebidas y comprometedoras a Vas. Sas. Ilmas... es prescindir por ahora del juramento y promesas... las BB continuarán trabajando... prescindiendo de aquí en adelante, y mientras no se les haga justicia, del juramento y promesas... Oración y acción: por lo tanto el EMG de la BB... invita a todas y a cada una... a reanudar activamente sus labores según el orden ya establecido, pero prescindiendo de aquí en adelante del juramento y promesas. Por este motivo el EMG deja a cada una de las hermanas la responsabilidad en la observación de la discreción que exigen asuntos y comisiones en que andan..."

[229] Testimonio del cardenal Garibi.

[230] DSR 812.00/Jalisco 51, del 26 de marzo de 1929: "As yet no definite organisation supplying arms to the rebels have been discovered."

[231] *Excelsior, El Informador,* 13, 16, 17, 22, 23 de marzo, 2, 3, 4, 12, 13, 14, 17, 19, 21 de abril, 9, 14, 18, 19, 23, 30 de mayo, 8, 9,

abril al 15 de mayo privó de libertad a 129. El 9 de junio, el gobierno tuvo la satisfacción de capturar a María de la Luz Laraza de Uribe, alias Tesia Richaud, generala de la División de Guadalajara, única jefe capturada en tres años de guerra.[232] Estas redadas no pusieron jamás en peligro a la organización que continuó hasta el último día ayudando eficazmente a los cristeros.[233]

II. *Organización.*[234] He aquí parte de los estatutos de la organización de las BB: "Cap. I, Art. 1: Ésta es una sociedad mexicana exclusivamente femenina, cívica, libre, autónoma y RACIONALMENTE secreta, esto es, sus miembros JURAN guardar TODO y SOLO aquel secreto que sea necesario para salvaguardar la vida de la Institución, la de sus miembros y el amplio desenvolvimiento de su finalidad y de su objeto... Art. 3: Su objeto se proveer a los cruzados de los artículos a que se refieren los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10... Art. 5: Los medios de que echará mano para lograr su objeto serán los seis siguientes: organización, guerra, finanzas, investigación, comunicaciones, beneficencia. Art. 6: Organización... Art. 7: Guerra: fabricación, adquisición, conducción de pertrechos de guerra a los campos de lucha. Art. 8: Finanzas... Art. 9: Investigación... espionaje, tanto en los campos propios como en los del adversario, a fin de lograr descubrir a tiempo a los desleales y traidores nuestros, como también los movimientos, planes y condiciones del enemigo. Art. 10: Comunicaciones: Se encargará de conducir todo género de cartas. Art. 11: Beneficencia: rama sanitaria y beneficencia propiamente dicha (alojamiento y provisiones para los cruzados y sus familias).

"Cap. II, Organización; Art. 1:... consistirá en grupos

11, 12, 15, 17 de junio de 1929, y MID 2657 G 616/28, del 14 de mayo de 1929.

[232] Fue puesta en libertad en agosto.

[233] No bien volvió la paz, la Iglesia quiso controlar rigurosamente a las BB e incorporarlas a la Acción Católica. Colocadas bajo la autoridad del P. Darío Miranda, jefe del Secretariado Social, se vieron obligadas a suspender sus actividaeds (que ya no eran guerreras) y desaparecer; porque su existencia hubiese podido poner en peligro la aplicación de los "arreglos", reagrupando a los católicos descontentos. Fue entonces cuando el P. Miranda quemó los archivos que le entregara Luis Flores.

[234] Junio de 1927, MRR.

mutuamente enlazados y constando en general de cinco miembros. Art. 2: La trama de esta organización, partiendo del centro a la periferia, es como sigue: a) grupo primario a la capital (6 miembros, uno por ramo); b) grupo secundario, uno por estado (5 miembros); c) grupo terciario, uno por cantón; d) grupo cuaternario, uno por municipio; e) grupo quinario, uno por hacienda, rancho o congregación. Art. 3: Cada miembro del grupo primario tiene la administración de 5 estados, que no administra directamente, sino por medio del representante de cada estado (la persona que asegura la relación con el grupo secundario) . . . [235] Art. 9: Cada miembro constituye para su particular servicio grupos auxiliares organizados en la misma forma que los anteriores.

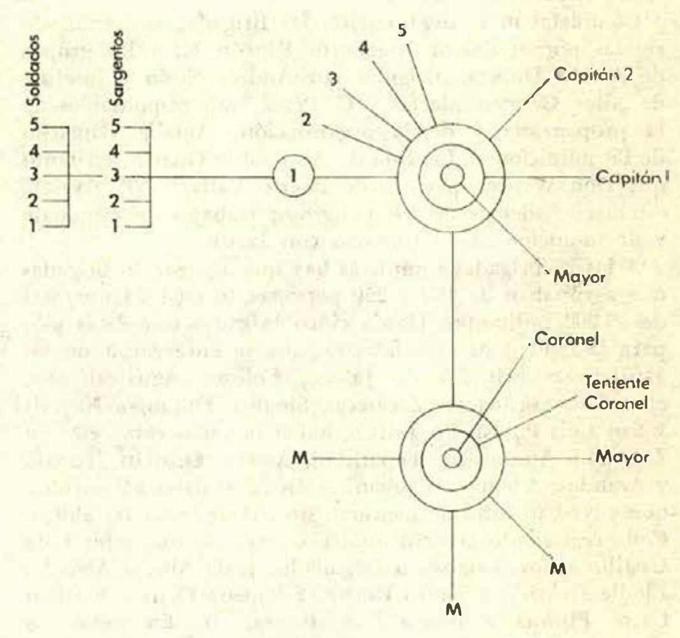
"Cap. III, Secreto, juramentos, medios; Art. 1: El secreto es completo, razonable, legítimo y temporal. Art. 2: La organización es secreta para todos aquellos que son extraños a ella. Art. 3: El juramento será doble: el que se impondrá a cualquier persona antes de invitarla, y el que harán todos y cada uno de los miembros al ingresar (el segundo después de la aceptación) . . . Art. 7: El segundo juramento se prestará de rodillas delante del crucifijo: 'Ante Dios, Padre, Hijo, Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la Faz de mi Patria, yo X, juro que aunque me martiricen o me maten, aunque me halaguen o me prometan todos los reinos del mundo, guardaré todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades, sobre los nombres de personas, domicilios, signos. . . que se refieran a sus miembros. Con la Gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora.' Art. 8: Los miembros procurarán ignorarse COMPLETAMENTE unos a otros.

"Cap. IV, Derechos y obligaciones. En el interior de cada grupo, existe deliberación y voto obligatorio antes de toda decisión . . . Art. 10: Un informe mensual, entre el 15 y el 18, se dirige por el grupo 5 al grupo 4; entre el 18 y el 21, por el grupo 4 al grupo 3; entre el 21 y el 25, por el 3 al 2: del 25 al 30, por el 2 al 1 . . . Art. 14: Obligación de una cotización mínima de 1 centavo por día."

La organización de una brigada, que se componía teóri-

[235] La organización se basaba en el principio de la célula: *a* no conoce a *c* y *c* no conoce a *a*. El aislamiento celular era la regla.

camente de 750 afiliadas, era militar. Al frente de cada brigada había una coronel, asistida por una teniente coronel y por cinco mayores, cada una de las cuales tenía a sus órdenes capitanes, tenientes y sargentos. El organigrama, dibujado por Luis Flores, era el siguiente: [236]



Cada destacamento, de 30 muchachas, bajo la autoridad de una teniente, estaba dividido en 5 comisiones: guerra, enlace, finanzas, informes y beneficencia (de hecho, limitada al trabajo de enfermeras y a la organización de pequeños hospitales de campaña, ya que el aprovisionamiento de boca de los cristeros y de sus familias lo realizaba la UP).

Dos divisiones, la División de Occidente (Guadalajara) y la División del Centro (México), reagrupaban respec-

[236] Original en C.

tivamente 18 y 8 brigadas completas. Las generales, procedentes todas de Jalisco, fueron María Goyaz alias Celia Gómez, general del Occidente y después del Centro; Sara Flores Arias, que la sucedió en Guadalajara y pereció en la explosión de bombas;[237] Carmen Macías (a) Julia Ortiz, remplazada por motivos de salud por Francisca Chávez, y finalmente María de la L. Laraza de Uribe (a) Tesia Richaud.[238]

Completaban la organización las Brigadas sanitarias, dirigidas por el doctor Rigoberto Rincón F., y los grupos de Acción Directa, dirigidos por Andrés Nuño y Josefina de Alba. Carmen Macías y C. Pérez eran responsables de la propaganda y de la organización; Amalia Camacho de las municiones; Josefina de Alba de la Guerra; en tanto que Don Wences, párroco de Puerto Vallarta (Pe. Ayala), establecía, además de sus peligrosos trabajos de espionaje y de municionero, el contacto con la UP.

A las 26 brigadas completas hay que agregar 30 brigadas que agrupaban de 100 a 250 personas, lo cual da un total de 25 000 militantes. Había cinco brigadas completas sólo para la ciudad de Guadalajara, que se encargaron de organizar las brigadas de Jalisco, Colima, Aguascalientes, el sur de Michoacán, Zacatecas, Sinaloa, Durango, Nayarit y San Luis Potosí. En Jalisco, había brigadas completas en Zapotlán, Atotonilco, Tepatitlán, Ameca, Ocotlán, Tonalá y Arandas. Además, la organización controlaba 54 pueblos, que enviaban informe mensual, sin contar todas las aldeas. Cada regimiento cristero estaba a cargo de una jefe: Lola Castillo aprovisionaban a Degollado; J. de Alba a Arreola; Elodia Delgado a Lauro Rocha; Filomena Ortiz a Esteban Caro; Elpidia Rubio a Luis Ibarra, etc. En todos los pueblos y caseríos había un destacamento o una compañía; la carretera Guadalajara-México estaba cubierta hasta San Juan del Río por una hilera continua de relevos. En Colima, las BB organizadas por Guadalajara se ramificaron en San Jerónimo (Cuauhtémoc, Comala, Tecomán

[237] Nacida en Ejutla, general a los 30 años, murió en noviembre de 1927, en compañía de dos asistentas y de Dionisio Ochoa, jefe cristero de Colima, después de la explosión accidental de unas bombas que estaban fabricando, "celebrando a Dios por sus padecimientos".

[238] Una de las raras jóvenes casadas, en esta organización de Juanas y de Judiths. General en los últimos meses de la guerra, su marido, agente viajero, ignoraba en absoluto sus actividades.

y Manzanillo), bajo la dirección de Francisca Quintero, Petra Rodríguez y María Ortega.[239] Amalia Castel, Viviana Aguilar y Salomé Galindo se ocupaban del hospital de los volcanes de Colima.

Si bien las BB fueron sobre todo fuertes en el oeste, en México y a lo largo de la ruta Guadalajara-México, habían logrado asentarse también en Michoacán, en Cotija, Sahuayo, Morelia y Angangueo, en Guanajuato,[240] en Zacatecas y en Oaxaca, en 1929.

¿Quiénes eran estas jóvenes que, en tan gran número, trabajaron durante tanto tiempo en las mismas barbas del ejército y de las policías, con una eficacia y una seriedad notables? Jóvenes y solteras en su mayoría (de 15 a 25 años), dirigidas por jefes ninguno de los cuales tenía más de 30 años, se buscaron grupos auxiliares[241] en los que había mujeres de más edad, mujeres casadas y niños.[242]

Se reclutaban absolutamente en todas las clases sociales, y la gran mayoría procedía de las capas proletarias: barrios populosos de las ciudades, mujeres del campo. Si en sus orígenes, el encuadramiento lo suministraba la pequeña clase media (la UEC de Guadalajara) y las jóvenes de las escuelas católicas[243] (lo cual no es forzosamente un criterio social), los grados fueron siendo ocupados rápidamente por muchachas del pueblo, en una proporción del 90%, que no hacía sino reflejar la composición de la tropa. Al nivel de las generales, el origen socioprofesional se mantenía modesto: mecanógrafa, como M. de la L. Laraza, o empleada como María Goyaz.[244]

[239] María Ortega y Candelaria Borjas, detenidas en compañía del cristero con el que iban a entregar unas municiones (24 de junio de 1928), fueron torturadas, colgadas, obligadas a permanecer al lado de los cristeros ante el pelotón de ejecución y a llevar los cadáveres. No hablaron y, aparte de ellas, sólo hubo una detención antes del mes de junio de 1929: razzia de 40 personas en Comala.

[240] Sara Ochoa, en Cotija, María Arregui en Sahuayo; Herminia Viveros, en Morelia, Carlotita y María de la Luz Castorena, en Zacatecas.

[241] Que no formaban parte de las BB: cada soldado podía reclutar sus auxiliares, sin iniciarlas.

[242] Testimonio de la madre de Rigoberto y Octavio Becerra (11 y 7 años), diciendo que ellos transportaban municiones por su voluntad, MRR (2ª Brigada "Luis Padilla").

[243] El núcleo inicial de Colima lo suministró el colegio del Sagrado Corazón.

[244] 29 biografías redactadas por Luis Flores, SJ, autobiografías de

III. *Actividades.* El aprovisionamiento en municiones de los combatientes había llegado a ser una urgente necesidad en la primavera de 1927: "Sabrás que está ya desmoronándose, pues que de todas partes llegan noticias de que ya no pueden sostenerse... ahora se lamentan de no tener ni con qué poder destruir un riel."[245] Las BB fueron precisamente creadas para responder a esta necesidad que la Liga no había sabido satisfacer; el espíritu de invención y la audacia de las militantes fueron tales que se aprovisionaban directamente en las fábricas militares del Distrito Federal y de los destacamentos militares: "Hubo funcionarios, autoridades pueblerinas y hasta militares inescrupulosos que se olvidaron de sus deberes para caer en las redes de estas sirenas de Santa Juana de Arco, proporcionándoles cartuchos, procedentes de nuestras fábricas, con lo que los cristeros quemaban municiones de 1927, 1928 y 1929, cuando nuestras tropas consumían aún del 1925-26."[246] Lo esencial salía de la fábrica de México, gracias a los obreros católicos y a la simpatía o a la corrupción de ciertas autoridades. Almacenadas en numerosos y pequeños escondites diseminados por la ciudad, las municiones se entregaban a las muchachas que acudían de la provincia, con el mayor secreto. Ninguna de ellas conocía sus contactos, y siempre eran paseadas por la ciudad, de noche y con los ojos vendados. Las entregas se camuflaban bajo la apariencia de operaciones comerciales (partidas de carbón y de cereales por lo general), y el mercado de La Merced fue un centro importante de estas actividades. Se entregaban las municiones en chalecos especiales, que las encargadas de transportalas se ponían debajo del vestido, y que eran a modo de camisas fruncidas para hacer multitud de pliegues formando cañones en los que se metían los cartuchos. Cada joven podía llevar así de 500 a 700, o sea el triple de la dotación del militar en campaña. La carga era pesada, y así iban a tomar el tren para Guanajuato, Oaxaca, Morelia, Guadalajara, Colima, Te-

Elodia Delgado (11 p.) y Albina Michel (10 p.), c. Las únicas profesiones calificadas son: maestras (he encontrado 98) y empleadas; las demás son campesinas o proletarias de las ciudades. Cuando una militante tenía hijos, se trataba generalmente de una viuda (María Luisa Ubiarco, viuda de 26 años, 4 hijos).

[245] Firmado, don Felipe, en MRR.

[246] Jean Meyer/general Cristóbal Rodríguez, 1968.

pic..., teniendo que evitar en el trayecto los múltiples controles, ya que estaciones y vías férreas se hallaban bajo vigilancia militar desde los comienzos de la guerra.[247]

Las BB pudieron disfrutar de ciertas complicidades. Así, una mujer de la familia de Calles prestaba su casa para depositar municiones en México, y se nos ha contado la historia de un oficial federal que cubrió con su capa los cartuchos que habían caído del fondo de una maleta muy vieja y cargada en exceso.[248] Pero la actividad de las BB era tan vital para los cristeros y tan peligrosa para el gobierno que no puede creerse en la indulgencia del aparato policiaco y militar. Se trataba simplemente de una organización que durante dos años puso en movimiento, noche y día, a millares de mujeres que iban y venían de las ciudades a los campos de batalla; porque, a partir de las capitales de los estados, las BB convoyaban los cartuchos hasta los cristeros. Salían de la ciudad, ocultando las municiones en camiones de carbón, de cemento o de maíz. Después, cuando los cristeros no podían ir hasta el pueblo, era necesario llegar hasta ellos, con acémilas, cestos o los famosos chalecos. En los últimos tiempos, las BB trabajan en grande, enviando cajas desde México, por tren, con la complicidad de algunos empleados del ferrocarril, y rotuladas como mercancías pesadas. En 1929, Carmen Macías fue enviada a los Estados Unidos, siguiendo uno de los "canales" de la organización, por Mazatlán y Nogales hasta San Francisco. Recaudó 7 000 dólares entre los mexicanos de California para comprar municiones; pero anuló después su encargo al recibir la noticia de la suspensión de hostilidades.

Transportadoras clandestinas de material, las jóvenes de las BB facilitaban también la circulación de los cristeros. Garantizaban la seguridad y los movimientos de los jefes que necesitaban ir a la ciudad o viajar. Ellas fueron las que permitieron que Degollado acudiese a Guadalajara en 1929, y organizaron su encuentro con Gorostieta. Además, algunas, que poseían conocimientos científicos muy superiores a los de los campesinos, realizaron trabajos de artificiero y actuaron como profesores, enseñando a

[247] Muy pocas fueron aprehendidas y ninguna antes de marzo de 1929, fecha en la cual descubrió el gobierno, con estupor, el primer chaleco.

[248] Testimonio de Antonia Castillo.

los cristeros a fabricar explosivos, a hacer saltar trenes y a manipular baterías y fulminantes.[249]

Las BB tomaron muy en serio su misión de guerra, no vacilando en recurrir a la violencia, al rapto, a la ejecución, para obtener rescates, proteger a los combatientes y castigar a los espías. Utilizando todos los medios, organizaban bailes en los pueblos para ganarse la confianza de los oficiales, desvanecer sus sospechas y obtener informes.[250] Estas nuevas Judith, dirigidas por Josefina de Alba, crearon, con ayuda de Andrés Nuño, el grupo de Acción Directa. Si bien su jefe era un hombre de 50 años, los militantes eran todos jóvenes: algunos ricos prestaban los coches, que permitían audaces operaciones nocturnas en Guadalajara y en el campo. La mayoría estaba reclutada entre los obreros y los campesinos refugiados, en la vasta población flotante llevada allí por la reconcentración. Algunos estudiantes trabajaron también en la Acción Directa, que hizo reinar la inseguridad en la capital de Jalisco y obligó al ejército a establecer el toque de queda. Josefina de Alba en persona preparaba y dirigía los raptos, que descontentaron sobremanera a Mons. Orozco y le hicieron ceder a las solicitudes de una Liga de la que desconfiaba. Las BB prosiguieron, no obstante, y con mayor empeño, y el movimiento llegó a su apogeo en mayo y junio de 1929, atacando a personalidades muy conocidas.[251] Los raptos y secuestros tendían a obtener dinero, en tanto que Andrés Nuño se ocupaba de la policía, de los espías y protegía a las jóvenes dedicadas al transporte de cartuchos, que eran siempre seguidas por sus hombres. La madre del P. Reyes Vega había organizado en Guadalajara su propio grupo para procurarse dinero y comprar directamente armas y municiones para las unidades de su hijo. Tan terrible como él, la anciana practicaba con predilección el sistema de los rescates. Guadalupe "la Yaca", la vieja nodriza de Obregón, trabajó en las BB, y se hizo

[249] Sara Flores Arias, María de los Ángeles Gutiérrez y Faustina Almeida murieron víctimas de estas actividades.

[250] Testimonio de María del Refugio Ramírez, "Cuca".

[251] La prensa está llena de estos hechos y denuncia la impotencia de la policía: *Excelsior* y *El Informador*, 21, 22 y 23 de febrero 9, 26 y 31 de mayo, 9, 13 y 17 de junio de 1929. Lleváronse a cabo con éxito más de 35 secuestros, un rehén fue ejecutado, y hubo un complot contra la vida del general Aguirre Colorado. La policía logró desmantelar tres redes, y cinco culpables fueron fusilados.

famosa matando de una cuchillada a un sacerdote cismático, Felipe Pérez, espía del gobierno.

El cuidado de los heridos escondidos en los pueblos o en la ciudad incumbía a las BB, dirigidas en esto por el doctor Rigoberto Rincón Fregoso,[252] así como la dirección de los rudimentarios hospitales de campaña de los Altos, de Colima, del sur de Jalisco y del hospital clandestino de Guadalajara.[253] Si bien las BB se ocuparon además de aprovisionar a los cristeros en lo referente a la alimentación, sólo pudieron secundar en esta tarea, y a veces coordinar, los esfuerzos de todos los campesinos, parientes y amigos de los cristeros, que lo hacían directamente sin pasar por ellas. Con la UP trabajaban en la propaganda y en la prensa clandestina editada cerca de Zapopan, y después cerca de Tlaquepaque.[254] Siempre con la UP, aseguraban parcialmente el correo político y militar de los cristeros,[255] y contribuían a su red de información. Una muchacha no trabajaba nunca mucho tiempo en el mismo lugar ni en la misma rama. En cuanto alcanzaba cierto grado de responsabilidad, los jefes cambiaban constantemente de identidad y de domicilio. Las transportadoras de municiones hacían un viaje cada tres semanas como mínimo; la ficha de Sebastiana Acuña, viuda de Vázquez, es típica: en noviembre de 1927 entró a las órdenes del jefe Lauro Rocha y de Miguel Gómez Loza; de noviembre de 1927 a abril de 1928, hizo un viaje a la capital de la República, otro a Guadalajara y numerosas visitas a varios pueblos; trabajó esencialmente como transportadora de municiones, pero también como enfermera.[256] Todas eran entusiastas: "A mí me encantaba. ¡Aquel gusto con que trabajaba todo el mundo! ¡Aquel silencio que conservaban!"[257]

[252] Asesinado después de los "arreglos", así como el "desaparecido" Andrés Nuño.

[253] Cuantiosa recompensa ofrecida a los delatores, en *Excelsior,* 12 de agosto de 1928.

[254] *El Minutillo,* y después *La Honda.*

[255] Testimonio de Juan Bravo, correo de las BB, y de Gorostieta.

[256] Informe de Rafael Martínez Camarena, abril de 1928, c.

[257] Carmen Macías.

2

EL GOBIERNO DE LOS CRISTEROS

El levantamiento en masa de enero de 1927, insurrección armada más simbólica que real, se inscribía en la concepción más arcaica de la democracia, ya que afirmaba una creencia en el sufragio popular y en las virtudes inmediatas de la presencia unánime del pueblo: no se necesitaba estar armado, se trataba de exigir sus derechos por medio de la comparecencia de las personas. Esta insurrección, aceptada como un mal necesario por Anacleto González Flores, aunque la sintiera como una recaída cuya responsabilidad incumbía al gobierno, se hizo en un clima de revuelta social primitiva, puesto que la Liga se mantenía notablemente ausente o ineficaz, y toda "la gente de razón", segura de la victoria de Calles, había renunciado al combate para dejar al campesinado abandonado a sí mismo.

¿Qué corrió a hacer el pueblo multitudinario y desarmado? Derribar los consejos municipales y sustituirlos por autoridades elegidas en el acto, por aclamación. El pueblo proclamaba la deposición del gobierno a nivel nacional,[1] derribaba a los tiranuelos impuestos por él al nivel local y restablecía en fin la soberanía del pueblo.

Desde el primer día, los alzados manifestaron su voluntad de darse un gobierno fundamentalmente justo. Esta aspiración al *self government*, a la democracia pueblerina y a la justicia fue fortificada por la necesidad militar y se encarnó, allí donde fue posible, en una administración civil y militar, verdadero gobierno paralelo, y a veces único gobierno en las "repúblicas autónomas" de las que el ejército federal había sido expulsado. El caso de Zacatecas habrá de ser estudiado en detalle, porque, a más de

[1] En abril de 1927, Coalcomán hizo saber al gobierno federal que el cantón dejaba de reconocer su autoridad y recobraba su independencia, desde el momento que el pacto federal había sido roto unilateralmente.

ser ejemplar, presenta la ventaja de beneficiar de un azar histórico: los archivos civiles y militares de los cristeros fueron conservados casi intactos por uno de los primeros cristeros, Aurelio Acevedo, coronel del regimiento "Valparaíso", y después general y gobernador provisional de Zacatecas.[2]

1] LA ZONA QUINTANAR (ZACATECAS)

a] *Necesidad de un gobierno*

"No fuimos a la bola, fuimos a la defensa de la libertad... lo contrario de una revolución, la defensa cristera, al contrario del caos carrancista. Teníamos que vivir organizados",[3] para no convertirse en revolucionarios tradicionales. Era preciso imponer legalmente contribuciones, para no tener que vivir a costa de los habitantes, y para esto era preciso ser gobierno, asegurando la protección, la justicia y hasta la educación de los gobernados. Por eso, cuando los cristeros de esta región controlaban un pueblo, lo organizaban al punto. Los 5 regimientos de la Brigada Quintanar fueron rápidamente dueños de una dilatada región correspondiente a 9 municipios: Chalchihuites, Fresnillo, Monte Escobedo, Susticacan, Tepetongo y Valparaíso, en Zacatecas; Huejúcar, Huejuquilla el Alto y Mezquitic, en Jalisco; es decir, la superficie de los estados de Aguascalientes, Colima, Morelos y Tlaxcala reunidos. En este territorio "liberado" hubo un gobierno militar y un gobierno civil, una justicia y una policía, un sistema de contribuciones y escuelas, un servicio postal y una organización de los trabajos agrícolas. La capital administrativa quedó instalada en Huejuquilla, pueblo grande de 15 000 habitantes, muy bien situado militarmente a la entrada de la sierra y próximo a unos barrancos. El ejército no pudo jamás mantener en él una guarnición, tanto que la plaza permaneció, con excepción de unos cuantos días, en manos de los cristeros durante toda la guerra.

[2] Archivos del regimiento "Valparaíso", de la Brigada Quintanar, del P. Adolfo Arroyo, de A. Acevedo, de las presidencias municipales, de los jueces, todos en AAA.

[3] Jean Meyer/Acevedo.

Su control sobre la zona era tal que Acevedo podía ir solo de Laguna Grande a Huejuquilla y que los federales no iban allí jamás en columnas inferiores a los 800 hombres. Los cristeros vivían en los pueblos, salvo de noche, para evitar sorpresas y dejar que pastaran los caballos. Cuando había incursiones federales, toda la población bajaba a esconderse en las barrancas de San Juan.

Pedro Quintanar era el hombre cuyo prestigio reconocido por todos y cuya autoridad absolutamente respetada permitieron el éxito de la organización, que fue obra de Vicente Viramontes y de Aurelio Acevedo. Después del paso del general Gorostieta, en el invierno de 1927-1928, Acevedo, consciente de las insuficiencias del movimiento, se dedicó a organizar un verdadero gobierno. Había redactado ya un decreto firmado por Quintanar: "En atención a que el Ejército Nacional de Liberación domina gran parte del territorio del estado, y siendo de urgente necesidad la conservación del orden y la moralidad en los pueblos controlados por el Movimiento Libertador, la Jefatura de Operaciones ha tenido a bien decretar lo siguiente: 1) ...Se desconocen todas las autoridades constituidas por el tirano y se establecen nuevas autoridades en todos los órdenes... 3) Los causantes de contribuciones las seguirán pagando... 4) Quedan absolutamente prohibidas las ventas de bebidas embriagantes... 5) Queda terminantemente prohibida la exportación de ganados y cereales de la región... 6) Queda igualmente prohibidas todas las diversiones públicas mientras dura el luto de la Patria." [4]

Acevedo reprochaba a este decreto, aparte de sus insuficiencias, que confundiera el poder militar y la autoridad civil, y para remediarlo organizó un verdadero congreso constituyente, con lo que "tuvimos nuestra ley, la única ley, que fue la mía, y obra de Viramontes, organizador de primera". [5] Después de haber convocado una reunión de sacerdotes para conseguir de ellos capellanes para los soldados, se le ocurrió convocar a las autoridades administrativas y judiciales ya en funciones, para redactar una "ordenanza general". [6]

[4] AAA, 1927.

[5] Viramontes era un campesino pasado por el seminario. Acevedo no había tenido tiempo de terminar los estudios primarios.

[6] *Junta regional de autoridades administrativas y judiciales, celebrada*

Asistieron a la asamblea los presidentes municipales de Valparaíso (capitán Sebastián Bañuelos), Huejuquilla (Pascual Ortiz), Monte Escobedo (M. Valdivia), Mezquitic (Daniel Cruz), y sus secretarios; los jueces de Huejuquilla, Monte Escobedo y Mezquitic (Timoteo Armas, José Álvarez, Tomás Torres), acompañados de sus secretarios; los jefes militares, generales Quintanar y Ávila, coroneles Acevedo, Viramontes, J. Pinedo, R. Cárdenas y Joaquín Anguiano. Los diez sacerdotes que vivían en la zona bajo la protección de los cristeros fueron invitados en calidad de observadores, pero no desempeñaron ningún papel en las deliberaciones y la redacción de la ordenanza general. [7]

El tono lo dio el discurso de Aurelio Acevedo contra los militares, cuando denunció el papel nefasto que desempeñaban en la historia nacional y puso en guardia a los cristeros contra una evolución semejante en su campo; a la vez, afirmaba su certidumbre de trabajar ya en la perspectiva de la reconstrucción de la posguerra: "Con dieciocho años de fraticida lucha se ha formado entre los militares costumbre el vivir como salvajes, dominando sólo por la fuerza bruta. En ninguna de las pasadas revoluciones se estableció gobierno alguno, y de allí que muchos de los que ahora militan bajo las banderas del Ejército Libertador llevan la misma costumbre de ver al Gobierno Civil como enemigo... Jamás un revolucionario quiere sujetarse a nada ni a nadie; cuántas veces ni a sus mismos jefes, y siempre reconoce sólo la fuerza. Las leyes... ¿quién hace caso de las leyes? A éstas se las ve como cosa extraña, como animal raro, y sólo cuando alguna revuelta triunfa se vuelve la mirada atrás y se encuentra con que sólo quedaron ruinas, escombros, miseria, libertinaje y anarquía. Esto sucedía cuando quedaba en esta patria nuestra, como único medio de salvación, la garantía del sacerdote, a quien respetaban las chusmas destructoras... Y ahora, ¿quién cuidará del desvalido, si el sacerdote es aún más perseguido que nosotros? ¿Qué hará la sociedad sin ese poderoso auxilio? Señores, no hay que formarnos ilusiones;

por el ejército libertador en Mezquitic (Jalisco), en mayo de 1928, a iniciativa del regimiento Valparaíso, AAA.

[7] Párrocos de Mezquitic, Adjuntas, Huejuquilla, Yahualica, Huejúcar y Santa María de los Ángeles, los vicarios B. Montoya y José Félix, y los PP. E. Márquez y J. J. Villarreal.

generalmente creemos que, al igual de las pasadas luchas, la presente pasará dejando algo que después se pueda reconstruir. Esto es un error, esto es una mera ilusión. . . ¿Y qué vamos a hacer? Vamos a trabajar; sí, a trabajar por la moralización de nuestras masas, armadas y no armadas. México necesita reconstrucción y pronta; por lo tanto, urge reconstruir a la vez que controlar el territorio patrio. Sí, combatiendo y organizando; combatiendo y moralizando; combatiendo y gobernando. . . ¿Cómo vamos a trabajar? Ya está dicho: controlando y organizando. Los militares avanzan un poco, controlan una pueblo y allí van los organizadores a cumplir su misión; a establecer gobierno, a crear garantías y a impartirlas a todo el mundo. Que se tomó un pueblo; se retira el enemigo sin probabilidades de volver; los habitantes de aquel pueblo, hambrientos de libertad y de justicia, nos reciben con grandes demostraciones de alegría. Casos se han visto en que estas pobres gentes desafían a la misma muerte, diciendo: '¿Que vuelven los callistas? ¿Que nos matan? ¡Que venga lo que Dios quiera: ya descansamos una semana!' Quien oye estas palabras de boca de aquellos que tuvieron que soportar la endiablada turba callista, será un sordo o será un bruto si no se propone mejorar en lo que pueda las miserias de aquel pueblo. Pues bien, hay que establecer nuestro gobierno estrictamente ajustado a la ley en materia de garantías; hay que dar al pueblo todas las necesarias; hay que hacer todo lo contrario de los enemigos." [8]

Y la primera necesidad, proseguía Acevedo, era la de sustraer a todos los pueblos a la férula de los militares cristeros e instalar en ellos autoridades civiles democráticamente nombradas, de acuerdo con criterios de probidad y de competencia. "Es cierto que cuando los pueblos son teatro de los combates la autoridad militar controla todo. . . pero. . . cuando ya no se oye el fragor del combate, todo debe volver a la normalidad." Las autoridades administrativas y judiciales son independientes de las judiciales; estas últimas garantizan su funcionamiento, en particular para que los soldados no puedan eludir la justicia civil. "Eso sería educar a nuestro pueblo, separar lo malo y torcido que hizo la revolución y darle un carácter más ordenado a nuestro movimiento libertador." Acevedo ter-

[8] Véase el texto completo del discurso de Acevedo en anexo, pp. 173 *ss.*

minaba pidiendo a los constituyentes que tomaran las disposiciones necesarias para dar a las autoridades civiles los medios de hacerse obedecer, sin tener que recurrir a los militares, incluso los medios de hacerse obedecer por los militares y sobre todo "los jefes subalternos... en los cortijos y rancherías, donde se convierten sin más ni más en amos de horca y cuchillo".[9]

El presidente de Monte Escobedo, M. Valdivia, pidió que las autoridades administrativas tuvieran el control de las milicias locales ("defensa"), para utilizarlas con fines policiacos, apoyándose en el discurso del juez Bonifacio Ibarra: "¡Justicia para los jueces!" Ibarra decía que dos obstáculos paralizaban la justicia: el miedo de las víctimas, que prefieren sufrir en silencio, y la resistencia del superior militar, que se niega a entregar al soldado delincuente.[10]

Designóse una comisión, compuesta de cinco miembros elegidos en escrutinio secreto: un sacerdote, un civil, un presidente municipal, un juez y un militar (el P. Correa, Pedro Ortiz, S. Bañuelos, Timoteo Armas y Viramontes), la cual redactó una "Ordenanza General", en siete capítulos y 54 artículos, estando el capítulo III consagrado a las autoridades municipales, el IV al registro civil, el V a la justicia, el VI a las defensas regionales y el VII a las autoridades militares. Estos dos últimos respondían a los problemas planteados por los oradores, sometiendo a los militares a la justicia, haciendo autónomas y efectivas las autoridades administrativas, sin llegar a una división de poderes peligrosa en tiempo de guerra. Así, las defensas regionales, organizadas militarmente, tenían un doble carácter (art. 37): militar en período de campaña y policiaco el resto del tiempo, dependiendo del jefe militar en el primer caso y del presidente municipal en el segundo.

De acuerdo con el Congreso de Mezquitic y con la Ordenanza General elaborada en él[11] los cristeros se consideraban libres y soberanos y, con una confianza notable en el porvenir, preparaban una reconstrucción nacional la cual estaban seguros que llegaría a ser un hecho. Al mismo tiempo, tenían conciencia de su originalidad y de

[9] *Idem.*
[10] *Idem.*
[11] Véase texto completo en anexo, pp. 183 ss.

su misión: "Sí, señores, hay que ahondar esa zanja que nos separa de la deforme masa de crímenes, sangre y exterminio, por otro nombre, revolución triunfante. Hay que ahondarla mucho, mucho; para que llegando el triunfo se convierta en abismo y la historia escriba en sus inmaculadas páginas esta verdad: 'EL MOVIMIENTO LIBERTADOR CRISTIANO ESTÁ SEPARADO POR UN ABISMO DE LAS REVOLUCIONES ANTERIORES'." [12]

b] *La justicia*

Administraba la justicia el juez "menor" y los jueces de paz nombrados en cada municipio, el jefe militar, y en apelación un juez "de letras", instalado en Huejuquilla en septiembre de 1928. El organizador, coronel Viramontes, hizo nombrar para tal cargo a un viejo hombre de leyes de Valparaíso, a cuyo lado puso como secretario a Bonifacio Ibarra, joven que trabajaba en el secretariado parroquial, y que supo resistir a las presiones de los militares, exigiendo de los jefes que investigaran sobre los delitos denunciados, que entregaran a continuación a los culpables y velaran por la aplicación de las sanciones. Sus archivos, escrupulosamente llevados, encierran toda una serie de causas civiles y criminales. Las rúbricas más importantes son el robo de ganado y de maíz, [13] las violaciones [14] y los homicidios involuntarios y voluntarios. Se encuentra un caso de adulterio. [15]

Como se hacía difícil encarcelar a los sentenciados, a

[12] M. Valdivia.

[13] *Criminal contra Juan Díaz, por el delito de robo; principio: febrero 1927.* Se trata de un robo de maíz cometido en ausencia del propietario Emilio Ortiz, obligado a partir durante la reconcentración de 1927.

[14] *Criminal por rapto y estupro contra el soldado libertador Norberto Victoria (2 de noviembre de 1928); contra el soldado Miguel Domínguez (2 de enero de 1929), acusado de adulterio.* La sentencia dice: "Hechas las investigaciones, se vio claramente que este señor fue engañado y se dejó seducir de la naturaleza humana; por lo tanto avisamos a Ud, C. coronel, que el mencionado Domínguez quedó en entera libertad."

[15] *María del Socorro Navarro contra Claudio Robles, por homicidio (2 de mayo de 1929); contra Isabel Magallanes, matador de Serafín Ramos; contra Jesús Rodríguez, por homicidio (8 de septiembre de 1928); contra Jesús de la Torre, por el delito de homicidio, se constituye parte civil la madre del occiso, señora María Refugio Rodríguez (25 de septiembre de 1928).*

causa del estado de guerra, se les conmutaban por lo general las penas de prisión por multas, acompañadas, en los casos de homicidio, de los azotes. Jesús de la Torre, condenado por homicidio a diez años de prisión, tuvo que entregar 500 pesos a la madre de la víctima, es decir la cuarta parte de su capital. La justicia militar daba pruebas de gran severidad: un soldado que mató a un compañero de armas fue juzgado, condenado y ejecutado;[16] las raras deserciones o traiciones se castigaban con la muerte,[17] así como las violaciones auténticas (y no el rapto tradicional con el semiconsentimiento de la víctima).[18] El 17 de octubre de 1927 y el 7 de marzo de 1928, dos partidarios del gobierno, Jesús Franco y José Nava, fueron fusilados "por difamadores a los padresitos [sic]". Por lo general, los murmuradores eran castigados con una serie de multas, y la tercera o cuarta reincidencia llevaba aparejada la muerte. Mejor que ejecutarlos, se les fijaba un plazo para abandonar la región. Así, más de un delator salió bien librado, si se piensa que fue a la justicia militar a la que debió la vida.[19]

Pedro Quintanar, recurso supremo de los jueces civiles, era el brazo secular de la justicia, y el propio juez en materias militares. Sus coroneles obraban lo mismo con sus regimientos, y podían tomar iniciativas que excedieran el marco estrictamente militar: así Aurelio Acevedo cuando pidió a los propietarios de la hacienda de San Juan Capistrano

[16] *"20 de junio de 1929.* Después de salir del santo sacrificio de la misa, hora que se había destinado para ejecutar al reo Isabel Magallanes, matador de Serafín Ramos, con 36 azotes y destitución de las filas del Ejército Libertador y ejecución... fue ejecutado, con lo que cerró el acta del día."

[17] Un desertor, Manuel Muñiz, que servía en las tropas del general López, un traidor, el oficial Isidoro Ruiz; aprehendidos y fusilados en la primavera de 1929.

[18] Pedro Quintanar al coronel F. Sánchez: "Guadalupe Victoria, Candelaria el Agujereado y Teodoro Escobedo, de su regimiento, han abusado infamemente... se ordena a Ud... proceda personalmente a la aprensión y fusilamiento inmediato de los criminales" (5 de febrero de 1929).

[19] El 7 de enero de 1929 fue condenado Manuel de la Paz por haber dicho: "Ojalá que vengan los federales y les den en la madre a tanto bandido hijo de la chingada que mucho me han robado, y no me quejo más que a los hijos de la chingada curas." Se le impuso una multa de 1 000 pesos, con la advertencia de que se le ejecutaría en caso de reincidir (véase los documentos 3 y 4, p. 191 de este tomo).

que cambiaran de administrador, por haber cometido el que tenían "no abusos, sino crímenes contra las familias, contándose cuatro víctimas de su lujuria".[19 bis] Se le acusaba además de maltratar a los trabajadores y de explotarlos; finalmente, los cristeros se quejaban de que solía acusarlos de requisas imaginarias, las cuales le permitían sustracciones de granos y de ganado. Las autoridades militares expedían salvoconductos concediendo a los interesados todas las garantías de que disfrutaban los ciudadanos.[20]

c] *El gobierno civil*

Las autoridades municipales fueron instaladas en los municipios controlados por los cristeros y, apoyadas en las "defensas", pudieron funcionar sin problemas. Incumbíanles el registro civil, la recaudación de impuestos, el servicio postal, la educación y la administración de los bienes vacantes o confiscados a los enemigos, así como la lucha contra los juegos de azar, la prostitución, el concubinato, el adulterio, las diversiones públicas y la venta del alcohol, estos dos últimos puntos por motivos políticos y militares.

Recaudaban los impuestos municipales ordinarios, los impuestos del estado y de la federación, así como los beneficios de la administración de los bienes confiscados. El 50% de las contribuciones se destinaba al ejército, el 25% a la defensa regional y el otro 25% al municipio.[21] Los municipios aseguraban el funcionamiento de las escuelas, las cuales abrían hasta en las aldeas, como en Tanques de Santa Teresita, donde 15 familias tenían 60 niños de edad escolar; aquí la escuela se limitaba a dos maestras y un pizarrón bajo los árboles. A los padres que no enviaban a sus hijos a clase se les mandaba una primera advertencia, tras de lo cual eran castigados.[22] Desde

[19 bis] Véase documento 1, pp. 189-90 de este tomo.

[20] Entre otros, salvoconductos expedidos a numerosos agraristas, a partir de 1928, masivamente en marzo de 1929. Salvoconductos a comerciantes, a la San Nicolás Mining Co., de Durango, para evitarle requisas, ya que pagaban sus impuestos.

[21] Las cuentas, escrupulosamente llevadas, se presentaban a una comisión nombrada por Acevedo cada 15 días.

[22] Sebastián Arroyo, circular del 19 de marzo de 1929.

1928 había inspectores que visitaban las escuelas abiertas e instalaban otras.[23]

En marzo de 1928 nombró Acevedo un instalador, que desempeñaba al mismo tiempo las funciones de inspector general de todas aquellas escuelas financiadas por los padres de familia, los cuales cotizaban para pagar las maestras. El principal obstáculo no fue la inercia de los padres, convencidos rápidamente por la pasión de la educación que animaba a aquellos hombres, los cuales habían aprendido con frecuencia solos a leer y lamentaban no haber podido ir a la escuela; la principal oposición procedió de los administradores de haciendas.[24]

A fines de 1927 había sólo en el municipio del Valparaíso 19 escuelas a las que acudían 600 niños de uno y de otro sexo; dos años después se habían duplicado estas cifras: el municipio de Huejuquilla contaba, en junio de 1929, 36 escuelas diseminadas en los ranchos más apartados: Tenzompa, Llanos, Soledad, Puesta de Lagos, Paisanos, San Nicolás, Sauces, Rancho de Abajo, Adobes, Tecolotes, Salitres, Mesa de Piedra, Muralla, etc.

"Siendo enteramente moral el espíritu del movimiento libertador, lo cual lo distingue esencialmente de los movimientos anteriores", autoridades militares y civiles rivalizaban en celo para hacer reinar el sosiego y la moralidad. Por motivos tanto militares como morales, "no admitimos escándalos de mujeres. El que no está bien bien casado, o se casa con la ley o se separa con garantías, o me lo despachan a la cárcel".[25] En la exaltación religiosa de este período, las mujeres galantes fueron las primeras en no querer seguir comerciando con sus encantos, y dieron muchos menos motivos de preocupación a las autoridades que los traficantes de alcohol o los propietarios de tabernas. La bebida y el juego, origen de no pocas violencias en tiempo de paz, factor inadmisible de descomposición social en toda época, fueron severamente perseguidos durante la guerra. Las fiestas mismas estaban prohibidas, desde que se había declarado el duelo en agos-

[23] Acevedo al Inspector de San Juan Capistrano (8 de octubre de 1928): "De no hacerlo, serán castigados desde los maestros hasta el último padre de familia que no se interese por tan importante asunto."

[24] Acevedo, circular del 24 de marzo de 1928.

[25] Acevedo.

to de 1926. Los cristeros no tenían nada contra la música, ni mucho menos; pero, aparte del silencio simbólico, había que pensar que "donde hay música hay vino, y el enemigo nos puede sorprender borrachos". [26] El alcohol que Acevedo había ido a buscar, cuando era arriero, hasta Tequila, lo confiscaría ahora en los almacenes donde sabía que se encontraba, y lo derramaría sobre el suelo. [27]

No se trataba de puritanismo sino de gobierno. Cuando el párroco de Huejuquilla pretendió dar reglas respecto a la moda, haciendo alargar las faldas, obligando a llevar mangas largas y prohibiendo las medias de "color carne" y el pelo corto, Aurelio Acevedo se enfadó y le dijo que sus gentes no eran "beatas". "Nuestro movimiento es la defensa de los derechos de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana y de los nuestros como católicos y ciudadanos de esta nación; nuestro jefe es Cristo Rey, y por eso es un movimiento de orden en el que se encuentran todos aquellos que jamás tomaron parte en las revoluciones anteriores, buenas todo lo más para aniquilar al mundo entero. Hay en nuestras filas soldados de las guerras anteriores, pero obedecen a la nueva ordenanza y olvidan rencores y odios personales, como todo soldado de Cristo. El general Ávila ha sido admitido en estas condiciones y se ha comportado bien; no se puede decir lo mismo de algunos que fueron en otro tiempo compañeros suyos; los que traten de jugar a los villistas serán pronto expulsados de grado o por fuerza, como los que en los comienzos se unieron a nosotros y no quisieron someterse al régimen de orden." "Los que siempre se quieren aprovechar de revoluciones se fueron, se corrigieron o los matamos." [28] "Los excesos cometidos por los cristeros fueron pocos y nada en comparación con lo que

[26] Jean Meyer/Acevedo y documento 2, pp. 190-1 de este tomo.

[27] El 6 de febrero de 1929 Trinidad Castañón sorprendió un baile en la Labor: 59 pesos de multa, y rompió el violín; el 7 percibió 200 pesos de multa de unos agraristas borrachos. El 13 de febrero de 1929 Pilar Herrera acusó al comisario de Tenzompa de organizar un baile; informe del comisario de San Antonio (15 de marzo de 1929): 15 pesos a S. Mascorro por venta de vino, 5 a F. Prieto, "por estar en mal estado", 2 a J. Salas por el mismo motoivo, 3 a Preciliano Escobar, "por tener una mujer en la casa como esposa", 10 a Martín Pacheco, "por pretender una mujer casada".

[28] Jean Meyer/Acevedo.

ocurrió en las revoluciones anteriores, que era de miedo." [29]

En este período de crisis, de desorganización económica, social y religiosa, los cristeros lucharon contra la degradación del conjunto social, trastornado desde 1910. Contra el vino, contra el juego, contra los "escándalos de mujeres": porque esto significa siempre conflicto, violencia, muerte de hombre en el interior del campo que debería estar unido contra el verdadero enemigo, pues se trata de las plagas tradicionales del mundo rural y su erradicación significa la puesta en marcha hacia la perfección, la preparación del Reino. Cuando Acevedo protesta contra el adjetivo de "revolucionario", que le aplican, y agrega que se trata exactamente de lo "contrario de una revolución", manifiesta ese deseo de reconstrucción de una sociedad mejor que la anterior e incomparablemente superior al caos presente. Las dificultades de la existencia cotidiana, multiplicadas desde 1910, el desencadenamiento de la violencia oficial y privada, la desaparición de la paz y de ese mínimo de justicia que aureola el porfiriato con el prestigio de la edad de oro, la decadencia de ciertas instituciones, el bandolerismo, la inseguridad y la crisis económica dan a los campesinos una experiencia muy precisa de desorganización social, y los cristeros proceden en consecuencia al restablecimiento de las relaciones de vecindad, restauran el honor de los antiguos valores sociales: tal es la interpretación que hay que dar a la obligación al matrimonio, a la lucha contra el adulterio, a la reprobación del concubinato. No se trata de una reacción contra el cambio social, que en esa fecha no existía, o más bien era negatividad pura, desintegración, agravación.

La línea de gobierno seguida por los cristeros estaba dictada de una parte por el hecho de que se trataba de un ejército popular que vivía en simbiosis con aquel pueblo, y que podía maltratarlo tanto menos cuanto que se trataba del Reino de Cristo, y por otra parte de una reacción contra la anomia que se instalaba. No era ni conservadurismo ni revolución, sino reforma, en un momento en que los antiguos modelos tradicionales de comportamiento se halaban en crisis sin que otros hubieran ocupado su lugar. [30] La solución cristera consistía en restablecer sólida-

[29] Jean Meyer/Acevedo.

[30] El agrarista es el testigo de esta desorganización.

mente el mundo rural sobre sus bases familiares y religiosas, poniendo a contribución la exaltación mística que permitía una moralidad, una perfección nueva, y restaurando entre los campesinos la esperanza de un futuro brillante para el país.

d] *El gobierno económico*

Todo lo que se refiere a la economía, al aprovisionamiento, a las finanzas, a los impuestos, podría igualmente ser estudiado en el capítulo consagrado al ejército cristero, pues hasta tal punto es ocioso separar lo civil y lo militar, la paz y la guerra, los combatientes y los no combatientes. La división de los dominios es tan sólo una comodidad analítica: hemos visto ya cómo los municipios levantaban impuestos, pero entregaban el 50% a los regimientos y el 25% a las defensas regionales. El peso de la guerra es muy grande, y ella es la que determina todas las decisiones económicas del gobierno. [31]

Del estudio de los archivos resulta que era la administración municipal la que obtenía los escasos recursos que permitía financiar pobremente la guerra: impuestos (propiedad rústica, urbana, herraje, matadero, mercado, multas, secuestro, contribución federal), contribución extraordinaria (llamada "de guerra"), empréstitos, utilización cuidadosamente registrada del maíz de las haciendas y de los enemigos, expedición del salvoconductos, multa especial pagada por el soldado que desea retirarse de la guerra para volver a la vida civil. Las finanzas militares se estudiarán en otro lugar: hay que tener bien en cuenta que los recursos son modestos (de 300 a 600 pesos al mes) y que los problemas no dejan de ser menos importantes para los jefes cristeros, que pueden entrar en conflicto en esta ocasión. [32]

[31] Contabilidad del municipio de Huejuquilla, contabilidad del regimiento Libres de Huejuquilla, del regimiento Valparaíso, de la Brigada Quintanar. Las cuentas están bien llevadas, y se presentaban cada 15 días a la comisión de control.

[32] Jean Meyer/Acevedo: "Nuestras leyes establecían que los fondos que recaudaba el gobierno civil de nuestra zona se repartieran en tres partes: 50% para el jefe del sector militar, 25 para la presidencia municipal, 25 para juzgado y defensa. En Monte Escobedo, nuestro presidente, era de todos nuestros presidentes municipales, el más listo,

Sobre todo las autoridades cristeras tuvieron que tomar la dirección de toda la vida económica de la región para asegurar el aprovisionamiento de los combatientes y de los civiles, establecer depósitos para anular los efectos de las reconcentraciones efectuadas por el ejército, organizar la producción agrícola y su comercialización, para evitar el derroche, combatir la especulación, resistir a la política de la tierra quemada practicada por los federales. Fue preciso improvisar para paliar la crisis de las subsistencias, castigar los delitos económicos (desperdicio y especulación), controlar el comercio y los precios, adaptarse a la autarquía impuesta por la guerra, movilizar la tierra y los brazos (y en particular las haciendas), para remediar la indigencia del pueblo y las necesidades de los cristeros, en alimentos de una parte, en dinero de otra, para comprar municiones. El aprovisionamiento de los combatientes no era un problema de intendencia (no fue necesario organizar tal servicio, ya que estaba asegurado por todos los civiles) sino de producción.

"...La situación ha venido empeorando económicamente y amenaza el hambre. Agotadas las pequeñísimas fuentes de riqueza que había, extinguidas las existencias de granos, reducida casi a la cuarta parte la agricultura... [a causa del] gasto excesivo muchas veces de los defensores, la destrucción por el fuego por parte del enemigo de todos los granos, el robo de ganado, la prohibición a los dueños para venderlo, el veto para el comercio aun de las mercancías de primera necesidad para los lugares donde

inteligente y con una instrucción que hubiéramos querido para nosotros pero se pasó de listo y provocó un lío. No cogía nada que no fuera suyo de los fondos que recaudaba, pero hacía una cosa indebida: se pagaba su sueldo, y los demás, si había, bien, y si no, tenían que aguantarse. Pero, ¿se aguantaría el general Ávila? El viejo revolucionario que retirado se unió a nosotros y le tocaba como jefe del regimiento 'Guadalupe' el sector de Monte Escobedo y estando en la más terca miseria no iba a permitir que lo poco que le tocaba de la recaudación se quedara sólo para el presidente. Había que prorratear; así las cosas de tibias, llegó un tipo de Huejúcar con el pretexto de hacer fotos, pero se le agregó al general y empezó a metérsele por buen lado y a sublevar el ánimo ya preparado del viejo villista. No sé qué le contaría luego el presidente municipal a nuestro general Quintanar, que le calentó la cabeza, y ya estaba dispuesto a reunir sus fuerzas para ir a combatir las del general Ávila, que eran tan cristeras como nosotros." Al fin, los intrigantes quedaron desenmascarados, el presidente metido en cintura y el fotógrafo expulsado.

hay libertadores, el éxodo de los más acomodados... los préstamos del gobierno y de los nuestros..."[33]

Las medidas más fáciles de adoptar fueron las que iban contra el despilfarro: "Existe en la hacienda de San Juan Capistrano este grave mal para el movimiento libertador: el derroche de los pocos bienes que quedan en la hacienda..." Vivían en ella diseminados 120 soldados con sus familias, que "cogen reses para matar sin permiso... cuando se acercan los vaqueros a examinar los cueros, son despedidos hasta con insolencia... Sólo los soldados de Alejandro Martínez y los de Vázquez mataron 200 reses... tenga en cuenta que lo más de la carne, pieles y demás, las desperdician los defensores".[34]

"Si se sigue sacrificando el ganado, pronto ya no quedará, como ocurre con el maíz", decía Florencio Estrada a los de Huazamota, y Pedro Quintanar ordenó el arresto y el juicio de los que mataban "reses a balasos y sin permiso de esta superioridad",[35] lo que suponía un doble derroche, de municiones y de ganado.

Tan tarde como en el mes de junio de 1929, el general Quintanar reprochó ásperamente a Florencio Estrada y a sus hombres que tomaran bestias de la hacienda, tratándose de animales de tiro, nada aptos para la guerra y que habían de abandonar dos y tres días después, en un estado lamentable. Les ordenó que los volvieran a llevar, así como los que hubiesen podido requisar en otros lugares, y les prohibió que mataran ganado que no procediera del enemigo, "ya que del mismo traen a cualquiera hora para vender". Denunció finalmente el despilfarro de la carne y de las pieles.[36]

Si tan difícil era acabar con este desbarajuste, se debía a que el consumo exagerado denunciado por el P. Arroyo respondía a una situación y a una reacción psicológica. Era difícil resistirse al deseo de la francachela, cuando se presentaba la ocasión, si se pensaba que al día siguiente llegaría el enemigo y quemaría cuanto había sido cuidadosamente economizado. El hambre, siempre presente, era mala consejera, y sobre todo se tomaban una especie de

[33] Carta de los PP. Pedro Correa, Juan Ibarra, Ladislao Aparicio y Adolfo Arroyo al Episcopado Mexicano, marzo de 1928, AAA.

[34] Carta de A. Arroyo a A. Acevedo, 29 de enero de 1929, AAA.

[35] Brigada Quintanar, oficio 123 del 12 de agosto de 1928, AAA.

[36] 19 de junio de 1929, AAA, y documento 5, pp. 191-2 de este tomo.

desquite: el derroche se ejercía esencialmente con los bienes de las haciendas, de las catorce grandes propiedades que se repartían casi íntegramente el municipio de Valparaíso, por ejemplo. Desquite también aquella sobrealimentación carnívora que denuncian todos los documentos. Eran hombres que habían comido muy poca carne en su vida, en un momento en que el ganado parecía sobrar; porque los grandes propietarios estaban ausentes, porque sus administradores no se atrevían a decirles nada a los campesinos armados y amos del gobierno local, porque el ganado en sí no se movía del lugar, ya que el gobierno cristero había prohibido la exportación (para que los federales no se beneficiaran de ella), y los federales tenían establecido el bloqueo para todo lo que procedía de los cristeros. Por último, había las presas de guerra...

La reconcentración no tuvo los efectos esperados por el gobierno, gracias a las medidas tomadas por los jefes cristeros: "Las medidas que últimamente están poniendo en práctica los esbirros del Tirano para exterminarnos... no afectan más que a los pacíficos, obligándolos a dejar abandonadas sus siembras y sus casas... El Tirano quiere destruirlo todo... por tanto se suplica y ordena a todos los jefes... procuren en tanto sea posible cuidar de todos aquellos intereses... Algunas personas se han presentado a esta comandancia a ofrecer de buena voluntad sus intereses, pero suplican se les trate con orden sus cosas... Así, si se encuentran panales, loza, animales, casas... procúrese que no se destruyan y que si se necesita disponer de algo lo hagan con todo el cuidado a fin de que los panales no se acaben y así todo lo demás. No se les priva de esto, lo que se les pide es que hagan un buen uso de ello... Se les recomienda especialmente las labores: éstas deberán ser cuidadas por todos, y si alguno encontrare que los animales las destrozan, está obligado a poner el remedio... La patria tendrá en cuenta los sacrificios que hagáis para reconstruir lo que sus malos hijos tratan ahora de destruir." [37]

El problema fundamental era el del maíz, elemento básico de la vida cotidiana, y el gobierno cristero intervino para estimular su producción, procediendo a una movili-

[37] Acevedo a sus oficiales, 12 de agosto de 1928, AAA.

zación militar del agua, de la tierra y de los brazos para las labores, la sementera y la cosecha.

"Habiéndose perdido ya la cosecha de dos años y presumiendo que se perderá también la tercera, me permito suplicar a esa jefatura que, si tiene a bien, estudie el caso y de ser factible ordene de una manera terminante que el poderoso auxilio que tenemos en la región no se pierda: el agua de las presas de la hacienda de San Juan Capistrano... que aliviará en mucho las necesidades, ya que los tiranos impiden el que nos vengan semillas, cuando más las necesitamos... en este estado de sitio que durará Dios sabe cuánto... [38]

Una vez regulada la utilización del agua de las haciendas, Acevedo requisó, amistosamente cuando era posible, de otro modo cuando no lo era, las tierras en barbecho de los grandes propietarios,[39] porque "debemos hacer que las tierras se trabajen y que nada quede sin cultivar". [40] Los jefes militares requisaron así todas las tierras libres de las haciendas, las que los agraristas habían abandonado y las que los ricos enemigos de los cristeros (propietarios y comerciantes de Mezquitic), refugiados en Jerez, no podían ya cultivar. [41]

Laboreo, sementera y cosecha se hacían por una movilización de todas las fuerzas de trabajo, civiles y militares: "Teniendo en cuenta que en la mayor parte de nuestro territorio faltan obreros que se dediquen a la siembra, única fuente de riqueza o de elementos de vida, hemos creído prudente y necesario ordenar que por el presente año agrícola todo varón de 12 años de edad tome la yunta para sembrar, con lo que se logrará acomodar un número mayor de yuntas que sea suficiente a lo menos para la producción del maíz necesario para la alimentación de los habitantes. A todo aquel que teniendo la edad estipulada no se encontrare convertido en labrador

[38] Acevedo a Quintanar, Regimiento Valparaíso, of. 90, 24 de octubre de 1928, AAA.

[39] Regimiento Valparaíso, of. 172, 182, 218, 255, de 1929, AAA.

[40] Acevedo a Ildefonso Moreno, Rancho el Picacho, of. 255, 1º de abril de 1929, AAA.

[41] Acevedo al cap. F. de la Torre, of. 172, 16 de febrero de 1929; Acevedo, Valparaíso, 25 de febrero de 1928, decreto "para hacer el reparto de tierras en el municipio de Valparaíso"; F. de la Torre a Acevedo, 11 de diciembre de 1928, sobre la cosecha de Luz Robles, casa López, Vino Severo de Mezquitic.

en el próximo período de aguas se le impondrá una multa de 100 pesos."[42]

Igualmente con ocasión de la cosecha: "Por la presente se le ordena reunir toda la gente que pueda para salir rumbo a San Mateo y estar allí el sábado 13, con el fin de hacer la pizca ese día y salir luego, para lo cual irán preparados con animales de carga y todo lo concerniente al asunto para no dar vuelta de balde."[43]

La organización militar servía para encuadrar las actividades agrícolas, y los regimientos se transformaban en unidades de labradores, sembradores, cosechadores y muleros: "Procuramos recoger la cosecha de las tierras ejidales de Valparaíso, así como las de las tierras de agraristas y en parte de las haciendas del municipio; regular parte la disputamos aún a los gobiernistas de la cabecera, y por lo mismo no nos fue posible rendir la cantidad exacta del maíz recogido, y tan sólo ofrecemos rendir cuenta tan luego como se termine la recolección."[44] La cosecha debía hacerse con tanta mayor rapidez cuanto que había que adelantarse a los federales, deseosos de quedarse con el maíz, para hacer padecer hambre a los cristeros y para responder a sus propias necesidades, o, cuando no lo lograban, de incendiar las cosechas antes de levantadas.[45]

Finalmente, el maíz cosechado se repartía bajo la vigilancia de las autoridades entre los soldados, sus familias y las de todos aquellos que no eran propietarios: obreros agrícolas y refugiados, es decir la mayoría de la población: "El gobierno no deja pizcar a todos los pacíficos parejos sino nomás los que a ellos les parece."[46] "He tenido conocimiento que el coronel Sabino Salas tiene su gente ocupada en hacer carbón por la razón de que no tiene elementos de vida y menos de guerra, dando con esto una prueba del desinterés con que se lanzaron a las armas... por lo tanto, es merecedor de que se le preste ayuda a

[42] Aurelio Acevedo, Valparaíso, 24 de abril de 1928. AAA. El decreto fue aplicado: cf. contabilidad del municipio de Monte Escobedo, mayo de 1928, multa percibida por J. M. Valdivia.

[43] Acevedo a Pinedo, Regimiento Valparaíso, of. 88, 8 de octubre de 1928, AAA.

[44] Informe, diciembre de 1928, AAA.

[45] Quintanar a Estrada, Brigada Quintanar, of. 327, 30 de diciembre de 1928.

[46] Antonio Barrios a Quintanar, 4 de enero de 1929, AAA.

fin de que esa gente que se vio obligada a permanecer inactiva por la miseria se lance de nuevo a cooperar en la gran campaña que a la presente se desarrolla... Se le ordena procure Ud. darle maíz, frijol u otra cosa... como ropa... el maíz puede dársele del que quede en las haciendas de Lobatos, Sauceda, González, etc."[47]

Tal política inspirada por la necesidad, si bien agradaba mucho a Aurelio Acevedo y a los del sindicato católico, que en 1923-24 habían soñado con hacer la reforma agraria a su manera, no podía por menos de disgustar a las haciendas, seriamente afectadas por la movilización económica. Sus tierras, su agua, las semillas y los animales fueron requisados, cada vez que los cristeros podían comprobar que no se utilizaban, lo cual era frecuente. Las haciendas de la región jamás se habían repuesto de la gran crisis del bandolerismo villista, y las incertidumbres de la política agraria del gobierno habían disuadido a los propietarios de regresar a ellas. El ausentismo era, pues, la regla, en tanto que los administradores trabajaban a marcha lenta. Para los cristeros, a quienes los buenos fundamentos de su causa habrían bastado para tranquilizar, esta inactividad era la justificación de lo que después se les reprochó como un robo.[48]

No habiendo manifestado jamás los hacendados la menor simpatía por el gobierno cristero, podían estimarse dichosos al volver a encontrar su capital entero, sin haber perdido más que la renta de tres años. El ejército federal les costaba más caro.[49]

Era preciso todavía intervenir en la esfera económica para impedir la especulación sobre el maíz, a partir de la producción del sector libre (los pequeños y medianos propietarios) y de los granos inmediatamente recuperados por los usureros. Las autoridades municipales vigilaban los

[47] Acevedo a Castañón. Regimiento Valparaíso, of. 197, 28 de febrero de 1929, AAA.

[48] Los cristeros entregaron recibos a los administradores por todas las requisas hechas durante tres años y por el beneficio de las tierras no explotadas.

[49] Quintanar anuncia a las señoritas Mier, de Zacatecas (of. 292, 2 de diciembre de 1928, AAA), que van a ser tomados 1 000 pesos sobre beneficios de su hacienda, ya que "nos hemos visto urgidos a ejercer la acción directa para lograr la ayuda de los capitalistas, toda vez que los medios hasta aquí empleados, como son la persuación, la súplica, etc., no han sido satisfactorios".

mercados, y las militares todos los transportes y las transacciones en los caseríos y las granjas; además, el maíz, producto del diezmo eclesiástico, servía de reserva y de masa de maniobra para acudir a lo más apremiante.

"Esta jefatura ha tenido conocimiento de que en ese lugar [la hacienda de Ameca], después de que levantaron buena cosecha y que la providencia divina se les ha guardado, han estado vendiendo el maíz a razón de 6 pesos el hectólitro, cosa inconveniente y por demás inconsiderada. Ahora, por la grande escasez que en este pueblo se siente del mencionado grano, se ha tenido a bien ordenar a esa comisaría que ponga en conocimiento de los vecinos todos que a partir de la fecha en que ésta reciban nadie puede vender maíz a más alto precio que el de 5 pesos. Es cierto que es de su propiedad esta semilla, pero también es cierto que la autoridad en el caso como el presente debe tomar cartas en el asunto y evitar los abusos. Todo el mundo sabe lo mucho que el pueblo de Huejuquilla ha sufrido... y no es de justicia que esta vez que la escasez vino a sus puertas se trate de castigar con más rigor todavía a sus avitantes [sic] más cuando los que castigan no han sufrido nada por la persecución... Si esta orden no es acatada en todas sus partes, se procederá a recogerles o las semillas y el valor de ellas." [50]

A partir de junio de 1928, el gobierno cristero ejerció un control estrecho sobre el comercio y los precios del maíz: "Siendo la principal obligación de todo gobierno procurar la felicidad de sus súbditos, dando las garantías necesarias a todos, pobres y ricos, sabios e ignorantes, sin distinción de clases, es indudable que el gobierno que tenemos la honra de presidir faltaría a su obligación si se manifestara remiso en ayudar la situación precaria por que atraviesan los ciudadanos pobres de estos lugares. Como uno de los grandes males, y tal vez el único, es la carestía del maíz, que ocasiona terribles sufrimientos a la clase menesterosa y que ya comienza a sentirse, el gobierno que presidimos publicó un aviso con fecha 2 del actual impidiendo el alza inmoderada del precio de este cereal y sugiriendo a los propietarios que pusieran a la venta el maíz que les sobrara de sus gastos. Con esto, el gobierno no hizo

[50] Acevedo al inspector municipal de la hacienda de Ameca, 10 de mayo de 1928.

otra cosa que dar las debidas garantías a la clase alta, como es su deber, lamentando que muy pocos o ninguno atendiera tan justa insinuación... Sólo resta que el gobierno se ponga del lado de la clase pobre, llevando a su debido cumplimiento la sanción que acompaña el aviso del 2 del actual, que a la letra dice: 'A los infractores... se les castigará con decomisarles el maíz e imponerles una multa administrativa de 50 a 100 pesos.' Los propietarios de maíz no podrán quejarse de injusticia ni de falta de garantías; a lo que sí deben culpar es a su insaciable ambición y sórdida avaricia que está acechando el momento en que los menesterosos sufran más los rigores del hambre para poderlos explotar a su antojo." [51]

Para los ricos, tal política era escandalosa, y después de la guerra fueron los primeros en perseguir a aquellos de quienes jamás hubiesen imaginado que, tradicionalmente respetuosos de la jerarquía social y sometidos a su destino material, pudiesen someter a discusión su manera de proceder y hablarles como amos. Y es que la guerra, dura pedagoga, daba a los cristeros una lección de sociología política: no sólo los pobres eran los únicos en morir por Cristo Rey, no sólo los ricos no los ayudaban con su dinero, sino que además acababan de aumentar sus fortunas, "comiéndose" literalmente a los necesitados, es decir al pueblo. Habían tomado conciencia: "Si no ponemos atención a evitar tales males, damos garantías a nuestros enemigos en lugar de dárselas al miserable pueblo que sufre con nosotros... Hay un contrato implícito entre nosotros y el pueblo, y es que ellos esperan de nosotros, mediante Dios, que los hagamos libres y por esto se quitan el bocado de la boca para dárnoslo... pues ésta es la razón que nos impulsa a procurar por cuantos medios podemos hacer por ellos todo lo que en nuestras manos esté... luego los que van ganando son nuestros enemigos, los negociantes de maíz, y esto es lo que no queremos, no es tiempo de hacer dinero, de chupar la sangre del pueblo, quien se sacrifica por la Causa de Dios." [52]

[51] Manifiesto de Huejuquilla, 11 de junio de 1928, AAA; firman el general JOM P. Quintanar y el presidente municipal Pascual Ortiz.

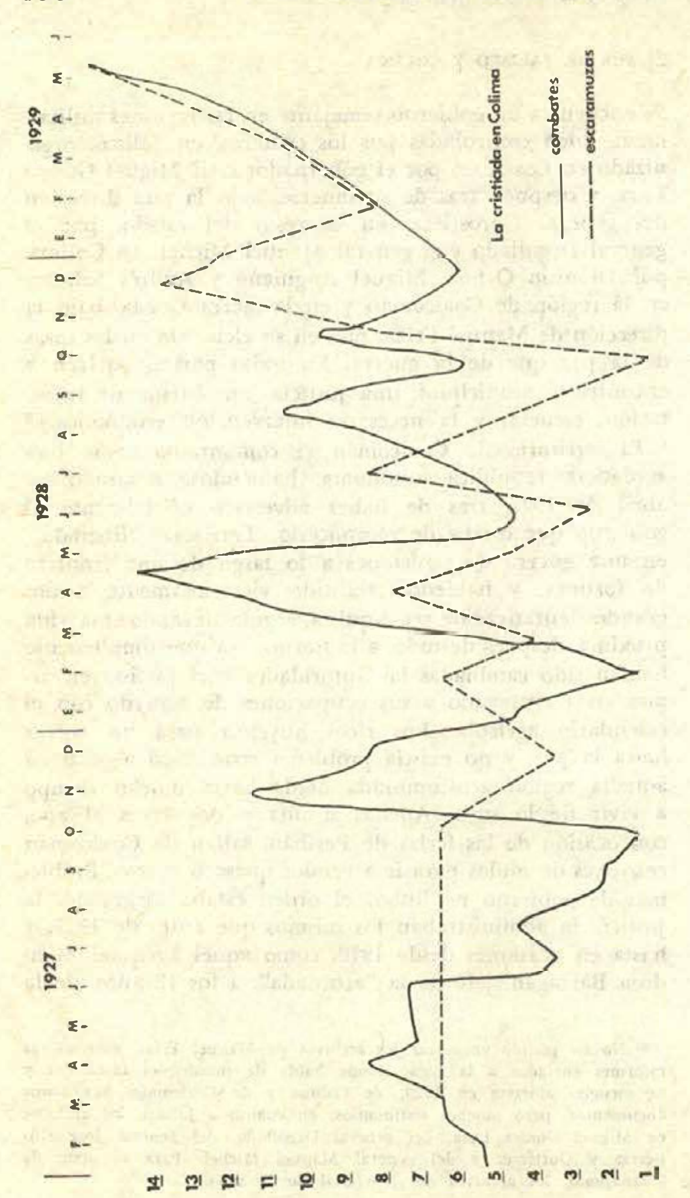
[52] P. Buenaventura Montoya a Acevedo, 15 de junio de 1928, AAA, y los documentos 6-9, pp. 192-3 de este tomo.

2] SUR DE JALISCO Y COLIMA

Se encuentra un gobierno semejante en las regiones militarmente bien controladas por los cristeros, en Jalisco, organizado en Los Altos por el gobernador civil Miguel Gómez Loza, y después, tras de su muerte, bajo la alta dirección del general Gorostieta; en el resto del estado, por el general Degollado y el general Manuel Michel; en Colima, por Dionisio Ochoa, Miguel Anguiano y Andrés Salazar; en la región de Coalcomán y en la Sierra Gorda, bajo la dirección de Manuel Frías,, más en su elemento en las cosas de la paz que de la guerra. En todas partes, vuelven a encontrarse municipios, una justicia, un sistema de tributación, escuelas y la necesaria intervención económica.[53]

El territorio de Coalcomán se comportaba como una verdadera república autónoma, habiéndose separado en abril de 1927, tras de haber advertido oficialmente al gobierno que cesaba de reconocerlo. Territorio "liberado", en una guerra de posiciones a lo largo de una frontera de fortines, y habiendo resistido victoriosamente a dos grandes tentativas de reconquista, seguía llevando una vida próxima, después de todo, a la normal, ya que simplemente habían sido cambiadas las autoridades y el pueblo en armas vivía entregado a sus ocupaciones de acuerdo con el calendario agrícola. Los ricos huyeron para no volver hasta la paz, y no existía problema económico alguno en aquella región acostumbrada desde hacía mucho tiempo a vivir de lo suyo. Apenas si una o dos veces al año, con ocasión de las ferias de Peribán, salían de Coalcomán convoyes de mulas para ir a vender queso o cueros. Problemas de gobierno no hubo: el orden estaba asegurado, la justicia la administraban los mismos que antes de 1927, y hasta en ocasiones desde 1910, como aquel Ezequiel Mendoza Barragán, jefe de la "acordada", a los 18 años, de la

[53] No he podido encontrar los archivos de Manuel Frías, excepto sus informes enviados a la Liga, donde habla de municipios instalados y de escuelas abiertas en 1929; de Colima y de Coalcomán hay pocos documentos, pero muchos testimonios; en cuanto a Jalisco, los archivos de Miguel Gómez Loza, del general Degollado, del general José Gutiérrez y Gutiérrez y del general Manuel Michel. Para el oeste de Guanajuato, los archivos del jefe civil de la zona.


La cristiada en Colima
combates
escaramuzas
1927
1928
1929
F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J
14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

época de Porfirio Díaz.[54] Por encima de todas las autoridades, arbitraba la figura tutelar del párroco, el P. José María Martínez, verdadero gobernador de toda la región desde antes de la guerra.

En el vecino estado de Colima, que vivía en relación con Coalcomán y el sur de Jalisco, también un sacerdote desempeñaba el papel de consejero, verdadera eminencia gris de los jefes militares: el P. Enrique de Jesús Ochoa, hermano del primer jefe del estado, Dionisio Ochoa. A causa del carácter de la guerra, no fue posible organizar un gobierno civil; tanto el aparato civil como el militar no podían ocuparse sino de la contienda extremadamente dura que, durante tres años, le tocó al pueblo de Colima. Como en Coalcomán o en Zacatecas, los cristeros estaban con sus familias, pero en lugar de poder permanecer con ellas en los pueblos tenían que llevárselas consigo arriba, a los volcanes. Cuatro regimientos divididos en escuadrones vivían así en campamentos con sus familias; los campos militares fortificados con trincheras y alambradas estaban abajo, y las familias vivían arriba. Divididos en pequeños grupos (de 25 a 70 hombres), los cristeros podían vivir de la recolección, de la caza, de la cría de ganado y de una agricultura nómada. Para ellos, no existía otra vida que la guerra ni más gobierno que el de los coroneles y el general. En otros lugares pudo establecerse una organización semejante a la de Zacatecas, especialmente en el municipio de Minatitlán, donde las autoridades municipales cristeras funcionaban normalmente.[55]

En los demás estados no se encuentra como en los volcanes de Colima una sociedad entera en el monte, con su obispo, sus sacerdotes y sus familias. Existe bien sea el territorio liberado, la república autónoma (como en Zacatecas o en Michoacán), que durante los tres meses de la primavera de 1929 se extiende al conjunto del centro oeste, bien sea el gobierno insurrecto, paralelo a la organización del Estado.

En el sur de Jalisco, al pie de los volcanes de Colima,

[54] 1929 no constituye una solución de continuidad: el gobernador y general Lázaro Cárdenas nombró a E. Mendoza comandante de las defensas rurales de la zona. Permaneció en este puesto hasta 1942, fecha en que emigró a Guerrero.

[55] Fueron fusiladas el 31 de mayo de 1929, en una incursión del ejército federal.

el general Manuel Michel encarna la autoridad militar y civil, ya que manda un regimiento y administra un sector.[56] Sus archivos reflejan todas sus responsabilidades, que van desde los problemas espirituales (encontrar un sacerdote que se ocupe de sus soldados) hasta el arbitraje en asuntos de concubinato o de herencia, sin contar todas las tareas administrativas, económicas y militares. En una escala menor, es la historia de Aurelio Acevedo.[57]

Manuel Michel, muy conocido y apreciado en la región de Zapotitlán, donde había arrendado un gran rancho que trabajaba con 25 obreros agrícolas, no encontró dificultad alguna en levantar un regimiento de 500 soldados, y después organizar toda la región. En aquella zona pobre el general impuso a todos una actividad incesante: cuando los soldados no estaban en campaña, recibían una instrucción militar y cívica durante las horas de descanso; el resto del tiempo ayudaban a los civiles en los trabajos del campo y ellos mismos cultivaban maíz y legumbres en tierras roturadas para este fin o en las tierras en barbecho de las haciendas, repartidas por Manuel Michel de la misma manera que en Zacatecas. El general impuso hasta a las comunidades agraristas esta regla de vida, protegiéndolas del gobierno y de los demás grupos cristeros.[58]

"Todos los vecinos de Telcruz y Ayotitlán comparecemos por escrito ante Ud. y su respetable personalidad quejándonos de los atropellos que nos vienen cometiendo A. Contreras y F. Cobián [antiguos jefes agraristas convertidos en cristeros]. . . le suplicamos operar en contra de éstos."[59]

Una vez instaladas las autoridades judiciales, y habiendo nombrado presidentes municipales y confirmado las auto-

[56] A cada regimiento correspondía un sector, en el que reclutaba sus hombres y encontraba de qué mantenerse.

[57] Correspondencia oficial de Manuel Michel, tercer sector del sur de Jalisco, tercer regimiento, con los generales Degollado, Salazar, Anguiano, Bouquet y F. Ortiz (diciembre de 1928 a julio de 1929), 1 000 páginas; primera sección: asuntos militares, 500 p.; segunda sección: asuntos civiles, relacionados con los militares, 250 p.; tercera sección: requisas, impuestos, gobierno civil, diversos, 100 p., c.

[58] Michel (I, 21 de enero de 1929) recibió la sumisión de Telcruz y Ayotitlán, y les contestó: "Pregunten a las comunidades de Zapotitlán, Tetapan, Mazatan, Santa Elena y Zacoapan, a ver si no nuestro movimiento les da garantías y los protege."

[59] Michel, I, 19 de enero de 1929.

ridades tradicionales de las comunidades indígenas, numerosas en la región y favorables a los cristeros, M. Michel recibió las quejas del pueblo como justiciero supremo, y procedió con rapidez y severidad contra los culpables.[60] Esta rigidez, que contribuyó a su popularidad, se extendió a las costumbres y a la esfera económica: no toleraba el alcohol, ni el juego, ni las prostitutas, y puso especial cuidado en que sus tropas rezaran el Rosario todos los días.[61] Pero si bien era inútil preocuparse por la práctica del Rosario, devoción corriente entre sus soldados, se hacía muy difícil acabar rápidamente con el hábito de la bebida.

Manuel Michel manifestaba la misma energía eficaz en el dominio agrícola, y rápidamente llegó a poner toda su zona en explotación, como si se tratara de una inmensa hacienda. Exigía el respeto absoluto de la propiedad privada, y prefería "morir de hambre a no pagar" lo que necesitaba,[62] pero no tardó mucho en comprender que los ricos eran más culpables que el hombre a quien empuja la necesidad.

Habiéndoles pedido en vano a los ricos su cooperación comprensiva, y tras de haberles enviado una advertencia, pasó a los hechos, requisando un porcentaje de las cosechas de las haciendas, como equivalente de las cantidades reclamadas, y poniendo en cultivo los eriales.[63] Todos los

[60] Michel, I, 9 de enero de 1929, ejecución del capitán cristero Alfonso Rodríguez Tapia: "Algunos pacíficos les cometió faltas graves y además estaba por ejecutar fusilamiento en personas inocentes"; 23 de febrero de 1929, orden de detención de Rincón y Carrión, que extorsionaban dinero a la gente de El Chante; cartas a los generales Anguiano y Salazar (17 de abril y 18 de mayo de 1929), denunciando requisas abusivas de sus soldados "quienes en rigor les exigen ayudas imposibles sin preocuparse de ir a traer de haciendas o enemigos".

[61] *Idem*, 18 de enero de 1929: "Varios vecinos de San José me ruegan encarecidamente que retire para las orillas las casas de mala nota que abundan por las principales calles"; 25 de febrero de 1929: "A partir de esta fecha impondré castigos duros [alcohol], ya que por medios prudentes nada se consigue en bien del orden y de la moralidad."

[62] Sebastiana Acuña viuda de Vázquez, registrada por el P. N. Valdés.

[63] Michel, III, cartas a los ricos simpatizantes (que se dicen tales) y enemigos para obtener dinero, anuncio de requisas y secuestros; III, del 8 de diciembre de 1928, reclama rescate de 3 000 pesos por el hijo de don Francisco; 30 de marzo de 1929, carta a Alejandro Alfaro, en Sayula: "...me he permitido a asignar a Ud. en buena cuenta de 1 000 pesos... empleo esta forma amigable para solicitar su ayuda y me

propietarios pequeños y medianos debían entregar, de grado o por fuerza, una parte de su cosecha a las autoridades cristeras, y los presidentes municipales se encargaban de establecer la derrama de esta contribución en especie y de entregar después los cereales y los frijoles a los militares.[64] Era una necesidad para compensar las pérdidas que la reconcentración hacía sufrir a los civiles, en tanto que a los propietarios los libraban de ella los federales. En el momento de la cosecha, Manuel Michel movilizaba a todo el mundo para realizarla con rapidez: "Con tu gente, anda a traer maíz de los ranchos... lo mismo que el frijol. A los pacíficos, los obligas a cargar y arrear los burros, y tú, con toda la gente, los proteges."[65]

Ducho en agricultura y labrador él mismo, pudo aplicar sus conocimientos coordinando la producción de las haciendas de varios municipios y estimulando el cultivo de maíz y la cría de ganado en todas partes: "He enviado gente de trabajo a las pertenencias de la primera agua que Ud. administra —escribía a un administrador— para que trabajen en el próximo temporal de lluvias... lo que pongo de su conocimiento para que no me les ponga ninguna traba, y en cuanto a rentas, si disfrutamos de paz al cosechar sus productos, religiosamente pagarán lo que les corresponde."[66] Este arrendamiento forzoso respondía al deseo de "que la región controlada por el movimiento libertador se trabaje en la mayor escala posible, obteniendo con ello el mejoramiento de la clase pobre..." Envió representantes hásta Minatitlán, Camotlán, Cedros..., para alquilar animales de labor en cantidad suficiente, siempre con la orden de "defender en la mejor forma los intereses de los contratantes". La circular terminaba de

permito asegurarle que su negativa me autorizará para proceder en forma contraria".

[64] *Idem,* 13 de enero de 1928, recibo a Domingo Encarnación; 22 de febrero de 1928: "Atentamente suplicamos a Ud. se digne proporcionarnos 2 o 3 hl de maíz, o lo que pueda, necesitamos maíz sea prestado, vendido o regalado; se lo pagamos si no puede Ud. contribuir con él. Lo mismo lo hago saber que si no se les proporciona maíz a los soldados, ellos sacan de donde se pueda. Dios y mi derecho." *Idem,* I, 8 de marzo de 1929: convoy de 90 acémilas para buscar maíz en Totolimispa y Telcampana.

[65] Michel, I, 15 de enero de 1929, al Cap. Aniceto Arias.

[66] Michel, III, febrero de 1929, a Francisco Santana.

manera amenazadora: "No creo que habrá obstinación o egoísmo de parte de los dueños." [67]

Con el fin de diversificar las actividades y obtener dinero por la venta de los productos, alentaba Michel la expansión del cultivo del café, del chile, de la caña de azúcar, y vigilaba el refinado del azúcar y la destilación del alcohol, procurando que las pieles de los animales sacrificados fuesen cuidadosamente curtidas, creando talleres para el trabajo del cuero, de las fibras, del hierro y de la madera, plantando tabaco para que sus tropas tuvieran qué fumar, y llevando una contabilidad puntual de todos los cereales cosechados entre Zapotitlán, Tolimán y Tuxcacuesco. [68]

Los cristeros de los destacamentos, transformados en soldados labradores, vivían dispersos con sus familias, cultivando la tierra bajo la dirección de sus jefes y reuniéndose para partir en expedición o rechazar los ataques del ejército federal, que no pudo jamás conquistar aquel "santuario" [69] de Cerro Grande, donde se apiñaban las familias refugiadas y donde el general hizo abrir nueve escuelas para más de 500 niños. La zona sometida a su dirigismo agrícola era la del piedemonte de los volcanes de Colima; pero su alta dirección administrativa se extendía hasta Ciudad Guzmán, San Gabriel, Atoyac y Sayula, cuyas autoridades, nombradas por el gobierno, colaboraban en secreto con él. [70]

[67] Michel, III, 22 de marzo de 1929.

[68] Michel I, 28 de enero de 1929: "Estoy para poner una tabaquera"; I, 25 de enero de 1929, Cap. Aniceto Arias: producto de Chachahuatlán: 300 hl de maíz, 160 kilos de azúcar, 2 cajas de aguardiente, etc. I, de enero de 1929, informes de El Platanar, San Miguel y El Guayabo; marzo y abril, informes de los presidentes municipales de Tuxcacuesco y Tolimán; instrucciones del 5 de marzo de 1929 al Cap. Olegario Figueroa para preparar las labores; 29 de marzo de 1929, informe de Hilario Gutiérrez: "Mis soldados se fueron hacer los potreros para las labores", etc.; III, Pedro Larios: informe sobre el café de La Salada, Virginio Chavira sobre Toxin; Raimundo Pérez sobre la hacienda de Telcampana, sobre la hacienda de La Mesa.

[69] Michel I, 26 de abril de 1929: "Tuvimos que volvernos a tomar nuestros lugares de defensa, pues en esta región que durante el movimiento no ha entrado el enemigo existen ganados de los pacíficos adictos a la Causa y está habitada por numerosas familias de Cruzados, por lo que tanto el general Salazar como yo hemos procurado defender."

[70] Michel, II, 5 de mayo de 1929; Michel III, 1929, correspondencia con autoridades de San José del Carmen, Toxin, La Salada, El Mamey, Teta-

3] LA REGIÓN DE LA UNIÓN POPULAR: JALISCO Y GUANAJUATO OCCIDENTAL [71]

En toda esta vasta zona, los cristeros no tuvieron un momento de reposo durante tres años, con excepción de los meses de marzo y abril de 1929, durante los cuales fueron dueños indiscutidos de la región. El trabajo principal del gobierno clandestino fue mantener el esfuerzo bélico organizando las poblaciones a los efectos de la logística y de la información. A la vez transformaba la organización fundada por Anacleto González Flores a imagen del *Volksverein*, la Unión Popular, en red destinada a la división en zonas castrense-administrativa. Anacleto González Flores, imitador de Windthorst y de O'Connell, sucumbió en los comienzos de 1927 y fue remplazado por dos hombres: Andrés Nuño, sindicalista de cincuenta años, encargado de la UP, y Miguel Gómez Loza, nombrado gobernador civil de Jalisco (35 años, abogado, preso 58 veces antes de 1927, sindicalista, muerto en marzo de 1928). Andrés Nuño permaneció en funciones hasta el final de la guerra (consignado como desaparecido en junio de 1929), y Gómez Loza tuvo por sucesor a Rafael Martínez Camarena, de marzo a junio de 1928, y después a hombres estrechamente controlados por Gorostieta (Agustín Sánchez, J. Montes), pero sin la envergadura de los primeros dirigentes civiles. Puede decirse que hasta el verano de 1928 el gobierno civil actuó de manera autónoma, aunque la colaboración con los militares no tuviera falla y Gorostieta afirmara después su autoridad en todos los dominios, conservando sin modificarla la organización establecida.

pan, Tolimán, Tajipo, Tuxcacuesco, Alista, Mazatán, Hitzome (cristeras), y San Gabriel, Ciudad Guzmán, Zapotilitic, Tuxpan, Sayula (cómplices).

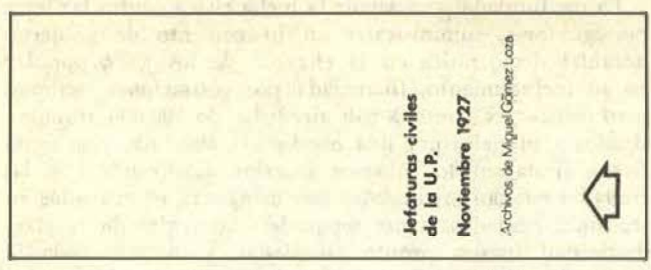
[71] Archivos de la División del Sur (Degollado, J. Gutiérrez); archivos de Los Altos (Gómez Loza, R. Martínez Camarena, A. Sánchez, Aristeo Pedroza, Gorostieta); archivos de Guanajuato (jefe civil de Manuel Doblado, Pénjamo, Cuerámaro, Irapuato, La Piedad, Jesús María, Ayo, Degollado, general Vicente Pérez). Informadores: David Dávila (Santa Fe, San Juan Cutzala), Juan Ramírez (Teocaltiche), Aurelio Limón, María Torres (Arandas), José Jiménez (Arandas y Capilla de Guadalupe), Felipe Figueroa (jefe de Ayo), Guadalupe Tejeda (jefe de Arandas), Daniel Alcalá (jefe de Lagos), Mónica Martínez (Lagos), Ausencio Gómez (jefe de Moya).

La UP, fundada para seguir la lucha cívica contra las leyes perseguidoras, suministraba un instrumento de gobierno notable: democrática en la elección de los jefes, popular en su reclutamiento, financiada por cotizaciones mínimas pero constantes, contaba con alrededor de 100 000 afiliados, ligados a sus jefes por una obediencia absoluta, y se ramificaba hasta en los últimos caseríos. Los pueblos y las ciudades estaban organizados por manzanas, reagrupadas en secciones cuidadosamente separadas; las reglas de la clandestinidad fueron pronto asimiladas, y durante toda la guerra la UP aseguró una verdadera administración paralela, más importante que una administración, puesto que además de la ayuda a los militares tenía a su cargo la vida religiosa (en ausencia de los sacerdotes), las manifestaciones de resistencia pasiva y la continuidad de la enseñanza (el gobierno había cerrado las escuelas religiosas, y las suyas, abandonadas por los maestros dimisionarios, boicoteadas por los padres, habían dejado de funcionar), y proveía los altos puestos administrativos y judiciales del gobierno cristero. En tanto que los presidentes municipales nombrados por el gobierno, impotentes o cómplices, desfilaban a buen paso porque no podían satisfacer a las autoridades callistas, los jefes de la UP, aseguraban la realidad y la continuidad del poder paralelo.

Los Altos [72] estaban completamente controlados en el interior de un polígono: Guadalajara-Poncitlán-Ocotlán-La Barca-Yurécuaro-Jalpa-San Diego-Lagos-Jalostotitlán-Cañadas-Guadalajara, y divididos en nueve sectores, confiado cada uno de ellos a un responsable. Un décimo sector, el occidente de Guanajuato, dependía de la autoridad de Miguel Gómez Loza, ya que formaba parte de esta región natural y trabajaba militarmente en colaboración con los PP Reyes Vega y Aristeo Pedroza. [73] Los sectores estaban a su vez divididos en subsectores (el del sudoeste de Guanajuato se hallaba dividido en tres mandos civiles), muni-

[72] Su organización se conoce mejor gracias a los archivos de Miguel Gómez Loza (MGL), en poder del P. Casas (C): correspondencia, borradores, apuntes y cartas, del 8 de agosto de 1927 a marzo de 1928, cuadernillo de cuentas; archivos de Rafael Martínez Camarena (RMC).

[73] Ramón López a MGL, 31 de enero de 1928: "Sólo tuvimos contacto con la UP... gran simpatía hay entre los católicos de esta región y los de los Altos, y cierta comunidad de sentimientos, aspiraciones e intereses, pues un gran número de familias afectadas por las reconcentraciones se radicaron en esta ciudad [Manuel Doblado]".


Jefaturas civiles
de la U.P.
Noviembre 1927
Archivos de Miguel Gómez Loza
Huejuquilla
Colotlán
Jalpao
Aguascalientes
Encarnación
Lagos
León
Guanajuato
Pénjamo
Yahualica
Tepetitlán
Arandas
Atotonilco
La Barca
La Piedad
Zamora
Cuquío
Guadalajara
Tequila
Cocula
Ocotlán
Sayula
Cd.Guzmán
Colima
Ameca
Autlán

cipios, caseríos y ranchos. El jefe superior, el gobernador, había establecido su base cerca de Arandas y un taller de imprenta sepultado en unas cavernas. Siempre de acá para allá, organizaba e inspeccionaba sin cesar a las autoridades, que le pasaban informes semanales, por la vía jerárquica. Instrucción, justicia, policía y finanzas eran las principales funciones confiadas a los administradores.

"Los jefes civiles locales del Gobierno Nacional Libertador en el estado de Jalisco, que casi siempre serán los mismos jefes de la UP, tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones: 1) mantener vivo y fuerte el entusiasmo en favor del movimiento; 2) auxiliar al jefe civil de zona en el cobro de las contribuciones; 3) auxiliar a nuestro ejército en todo lo que sea posible, como al reclutamiento, recolección de pertrechos, así de guerra como de subsistencia; 4) vigilar muy de cerca a nuestros soldados y desertores para impedir que se desperdicien las armas y el parque; 5) investigar y estar al tanto de las armas y parque que tienen los particulares; 6) mantener constante espionaje y dar cuenta de los movimientos del enemigo; 7) organizar y dirigir el servicio de correos, tanto a favor de nuestro gobierno como de nuestro ejército; 8) hacer por que cuando pase nuestro ejército por su juridiscción tenga todo lo necesario para su subsistencia; 9) prestar todos los auxilios a las familias de nuestros soldados, a las viudas y huérfanos; 10) hacer por que se haga justicia, consignando los delitos, sea a las autoridades militares o tribunales en su caso; 11) vigilar muy de cerca la conducta de los que secundan la labor de Calles." [74]

En septiembre de 1927, la administración estaba ya asentada y el gobierno creó una zona especial para la ciudad de Guadalajara, en tanto que se establecían contactos con el general Degollado para que implantara mandos civiles en el sur y el oeste del estado. El gobierno se dividía en seis comisiones principales: finanzas, guerra, publicidad, beneficencia, información (espionaje y correos) y justicia. En diciembre había 25 municipios cristeros en Los Altos, 15 en el norte del estado, 5 en el oeste y 12 en el sur. La organización siguió progresando regularmente hasta 1929: en esta fecha había 92 municipios cristeros en Jalisco y 11 en el suroeste de Guanajuato, es decir el

[74] Septiembre de 1927. MGI.

90% de todos los municipios de la región. En cada pueblo funcionaban comisiones del Departamento de Guerra; toda la zona estaba cubierta por una red de espionaje y de correos en colaboración con las BB. asegurada aquélla esencialmente por los jefes de las más pequeñas circunscripciones: los ranchos. Las escuelas funcionaban financiadas por los padres y en una semiclandestinidad; el socorro a las familias, a las viudas y huérfanos y a los heridos dependía de las comisiones locales, que trabajaban con las BB; el servicio de propaganda, cuya imprenta estaba escondida en el cerro de la Culebra, editaba el periódico *Gladium* y los volantes que se difundían en todo el estado.[75] Las comisiones de justicia tenían su sede en todos los pueblos y los jurados populares se hallaban constituidos por doquier excepto en tres municipios.[76]

En 1928-1929, el general Gorostieta no hizo más que extender el sistema de gobierno establecido por Miguel Gómez Loza, distinguiendo tres niveles administrativos: el puesto, en la base, la sección, que controlaba varios puestos, y el sector, que reagrupaba las secciones. El jefe de sector dependía únicamente del jefe civil del estado y trabajaba en colaboración estrecha con el jefe del sector militar correspondiente. Para obtener la armonización y la imbricación entre sectores civiles y militares, Gorostieta les daba la misma región que controlar.[77]

El gobernador civil exigía a sus subordinados que llenaran todos los meses un cuestionario a manera de informe, que hicieran la lista comentada de los enemigos activos y pasivos, la lista de los contribuyentes y la lista de los "católicos asesinados por la tiranía".[78] De importancia primordial para la prosecución de una guerra, a la cual no se le veía otro final que la victoria seguida de la instalación de un gobierno cristero, las finanzas acaparaban una buena parte de los esfuerzos de los administradores.

El Decreto núm. 1, dado en septiembre de 1927 por Gómez Loza, establecía un impuesto único del 2% semestral sobre todos los capitales (valor real). En cada municipio, un comité estaba encargado de evaluar los capitales;

[75] Véanse los comunicados e instrucciones del anexo, pp. 189 *ss.*

[76] Informe del 26 de diciembre de 1927, MCL.

[77] Véase en anexo las instrucciones a los jefes de sector, de sección y de puesto, pp. 197 *s.*

[78] *Idem.*

a veces se utilizaban para este fin los registros municipales, pero lo más corriente era que se trabajara a partir de nada: así fue como, para conocer el valor real de las haciendas, las autoridades cristeras procedieron, discretamente, a la clasificación de los terrenos, a un apeo sumario y a una evaluación del ganado y de las inversiones, gracias a la colaboración de los peones, que se encargaron del trabajo.[79]

Únicamente los capitales superiores a 250 pesos estaban sujetos a impuesto, hallándose exentos quienes servían en el Ejército de Liberación Nacional. Los que habían sufrido requisas, beneficiaban del descuento, y aquellos que se hallaban al día en cuanto al pago de los impuestos se libraban de la requisa. En cuanto a los que pagaban impuestos a "la facción callista voluntariamente", serían juzgados como colaboradores (artículo 7), y los "recaudadores del régimen usurpador y criminal que usaren de la fuerza serán juzgados como cómplices de la tiranía".[80]

Sobre la base de los trabajos de los comités, que se terminaron en noviembre de 1927, Miguel Gómez Loza pudo establecer un catastro y fijar la derrama del impuesto en 300 000 pesos para la región de Los Altos. Sobrevino entonces la gran reconcentración del invierno 1927-28, y "el asunto de dinero se ha puesto color de hormiga, casi no se recoge nada, casi ni para lo indispensable, ya vamos a publicar un decreto rebajando las contribuciones tomando en cuenta lo pobre que está la gente con la reconcentración. ¡Dios quiera ayudarnos!".[81] De los 300 000 pesos que debían reunirse en 25 municipios sólo se sacaron 25 000 de seis pueblos.

Una vez más comprobaban los cristeros la verdad de que sólo los pobres daban: "Tengo el gusto de remitirle otros 1 000 pesos. . . esto es únicamente de los pobrecitos de buena voluntad. . . a los ricos no he dejado de estarlos molestando, aunque con poco provecho." "Del cobro de contribuciones los pobrecitos son los de buena voluntad como en donde quiera. Don Juan le llevó 1 500."[82] Los

[79] Ramón López a MGL, 24 de noviembre de 1927, Elicerio J. Travelea (Cecilio E. Valtierra) a MGL, 27 de noviembre de 1927, para la Hacienda de Jalpa de Cánovas.

[80] Dado en Guadalajara, 3 de septiembre de 1927, Gobierno Nacional Libertador del Estado de Jalisco, MGL.

[81] Enero de 1928, MGL.

[82] Daniel a MGL, 22 de enero de 1928, 24 de noviembre de 1927.

riquísimos Braniff, validos de la protección del gobierno, se negaron evidentemente a pagar los impuestos, y la amenaza de hacer saltar su presa no la llevó a cabo Víctor López, ya que con ello se habría condenado a la miseria a los habitantes de Jalpa de Cánovas. [83]

Para paliar a la reconcentración y a la mala voluntad de los ricos, Miguel Gómez Loza redujo las contribuciones al 1% semestral, eximiendo todos los capitales inferiores a 2 000 pesos y confiando la recaudación a los militares. [84] Todo retraso se sancionaba con la duplicación de los impuestos, tras de lo cual los militares procedían a la requisa o al secuestro. Los civiles conservaban el control del régimen tributario ordinario e incluso se defendían vigorosamente contra las ingerencias de los combatientes: "Ningún jefe del Ejército Nacional de Liberación puede imponer préstamo alguno sin la autorización previa de las autoridades civiles y del comandante de la Brigada de Los Altos... Ninguna clase de préstamo se puede imponer a los particulares que hayan cubierto sus contribuciones." [85] Les estaba reservada la recaudación de las multas y la acción contra los ricos, es decir el 70% de los ingresos de los cristeros.

Este dinero, con tanto trabajo reunido, era escrupulosamente contabilizado y repartido a continuación entre el gobierno civil y el gobierno militar. El gobierno civil reservaba siempre la mayor parte para la compra de municiones: así, en enero de 1928, Miguel Gómez Loza envió 25 000 pesos a San Antonio, a un corresponsal de la Liga, [86] y comprobó con amargura que la seriedad de los cristeros no la compartía todo el mundo, ya que "aquí no se ha recibido nada, y dicho dinero es de esta región, para que se nos manden pertrechos y no para otros destinos. Necesito saber si podemos esperar algo, porque de fracasar sería para nosotros de pésimos resultados, porque verían todos los contribuyentes que sus esfuerzos han sido inútiles y nos señalarían como estafadores. Esto nos pone nerviosos, por-

[83] Jean Meyer/Víctor López, 1968, y registros fiscales.

[84] Decreto núm. 2, 20 de mayo de 1928, Rafael Martínez Camarena.

[85] Diciembre de 1927, MCL.

[86] *Cuentas rendidas a la administración civil por comisionados,* MCL (contabilidad diaria al centavo). Del 24 de enero de 1928 al 6 de febrero de 1928, envió, en cuatro expediciones, 7 655 dólares (16 553 pesos).

que nos hace perder las esperanzas de sus trabajos [de la Liga]. No han hecho cosa alguna en nuestro favor. Todo lo que se ha hecho se ha debido a esfuerzos de aquí". [87]

Después de esta experiencia desastrosa, los cristeros de Jalisco no volvieron a confiar jamás dinero alguno a la Liga, sino que ellos mismos se ocuparon, con las BB, de su aprovisionamiento en municiones. Su régimen tributario mejoró no bien el gobierno suspendió la reconcentración, y después, de manera permanente, se tomaron todas las disposiciones conducentes a que las futuras concentraciones no afectaran ya a su gobierno. La organización controlaba la propia reconcentración y los concentrados estaban bien encuadrados.

"Bendito sea Dios, que el cobro de contribuciones... está dando buenos resultados... mucho más de lo que me esperaba. Los pobres sobre todo se están portando heroicamente. La mayor parte de los ricos están renuentes, pero creo que se tendrán que rendir, sobre todo al ver que sus esperanzas parecen resultar fallidas, o sea lo de la ofensiva [federal], pues se ve ya con toda claridad que no sólo no son capaces de destruirnos, pero ni aun de dispersarnos." [88] Entre los procedimientos utilizados para obligar a los ricos a pagar sus impuestos al gobierno cristero, que se consideraba como el único legítimo, se recurría al bloqueo militar de los poblados, impidiendo toda entrada y salida de mercancías que no fueran los alimentos de primera necesidad. La prolongación de la guerra, la consolidación de los cristeros, los secuestros y las requisas condujeron a los ricos a pagar su tranquilidad. En la primavera de 1929, el abandono de la zona del ejército federal permitió a los cristeros reunir en dos meses más dinero que durante los 25 precedentes y reforzarse de manera considerable.

Para disminuir las consecuencias de la política de reconcentración aplicada por el ejército, el gobierno civil se encargaba de la vigilancia y protección de los bienes abandonados y ordenaba a las autoridades locales que acompañaran a sus administrados a los puntos de concentración,

[87] 25 000 pesos, en diciembre y enero de 1927-28, más 16 000 pesos, en enero y febrero. Cartas de MGL al P. González Pérez, en San Antonio, para que investigue lo que la Liga hizo del dinero, del 30 de diciembre de 1927, y enero y marzo de 1928, MGL.

[88] Miguel Gómez Loza, sin fecha (¿marzo de 1928?), v.

cuando no había medio de desobedecer. En todo tiempo, y para prevenir cualquier eventualidad, los jefes de parroquias y de ranchos trabajaban en el almacenamiento de víveres y de material. Los escondites en que se depositaban debían permitir la alimentación de los regimientos durante tres meses; mientras tanto se disponían otros escondites para ocultar, en el momento mismo de la reconcentración, la mayor cantidad posible de material y comestibles y evitar que cayeran en manos de los federales.[89]

El éxito de esta política permitió que los combatientes no padecieran exageradamente a causa de las reconcentraciones, y disminuyó un poco los sufrimientos de los civiles.[90] Gracias a eso, pudieron los militares impedir la reconcentración de ciertos pueblos en enero de 1929, y después hacer el bloqueo alimentario de las plazas que tenían una guarnición, para obligar al gobierno a abandonar su política.[91] Controlando e imponiendo gravámenes al comercio[92] montando talleres para la fabricación de pólvora y de bombas, de trajes, zapatos, periódicos y volantes, organizando el aprovisionamiento de los combatientes (en Los Altos cada combatiente padre de familia recibía una ración de maíz) y de las familias necesitadas,[93] el gobierno de Los Altos tan sólo disponía en mayo de 1929 de más de 2 000 mandos civiles y de 300 escuelas.[94]

Atento a la propaganda y trabajando en una perspectiva de acceso al poder, el gobierno se mostraba justiciero y moralizador. Vigilaba la salud y las costumbres del pueblo, combatía el vino. el juego y la prostitución, trataba a los soldados con la mayor severidad y la justicia castigaba con dureza a quien abusaba de los civiles. Las cantinas, garitos y prostíbulos estaban cerrados, se exaltaba el matrimonio y el robo y la violación se castigaban con la muerte cuando los perpetraba un soldado cristero.[95]

[89] Véanse, en anexo las instrucciones del 29 de noviembre de 1927, pp. 194 *ss.*

[90] Véase en particular el relato de la tercera reconcentración (cap. 3, *La guerra*).

[91] UNAM, fol. 125, 30 de enero y 17 de febrero de 1929, órdenes de Aristeo Pedroza; UNAM, fol. 156, 10 de marzo de 1929, levantamiento del bloqueo.

[92] Circular del general Degollado, SJ.

[93] R. Martínez C. a J. G. Pérez Flores, Lagos, abril de 1928, C.

[94] Gorostieta, 30 de mayo de 1929, AAA.

[95] Circulares de Degollado, SJ. "En virtud de que algunos malos

La severidad de las autoridades militares y el apoyo incondicional que prestaban a las sentencias de los jueces alentaban a los quejosos: "Nosotros [los habitantes de Lagos] ya no aguantamos a Fernández, que se pasea con mujeres escandalizando y tirando balazos borracho." [96] Victoriano Ramírez hizo fusilar, tras una investigación, al soldado a quien se acusaba de haber robado maíz a dos campesinos; el coronel Pedroza castigó a unos soldados suyos a quienes las autoridades civiles de La Gloria sorprendieron haciendo pagar una cuota a los arrieros en la carretera de Arandas a Atotonilco, [97] se instruyó un proceso contra los soldados cristeros que atropellaron a unos civiles en Lavaderos, contra los callistas, que no estaban al abrigo de esta justicia: al capitán federal Barbarito Serrano, por robo, violación y asesinato de un sacerdote, y contra el ex presidente municipal de Atotonilco, Rafael Fonseca. [98]

Hay que recordar que este gobierno civil, instalado en las regiones en que las tropas cristeras eran las más numerosas y lograban controlar bien fuese un territorio "liberado", bien una población masivamente simpatizante, era, sin duda, un gobierno de guerra cuya función esencial consistía en organizar al pueblo para que formara un todo con el Ejército de Liberación Nacional; pero también que este gobierno oponía su legitimidad a la usurpación de "la Tiranía", y, por la fuerza de las cosas, se encontraba conducido a considerar su acceso al poder. Trabajaba desde luego en una perspectiva de reconstrucción nacional, que se puede calificar de revolucionaria, ya que pretendía estar en ruptura total con lo que había sido hecho en México desde la independencia. Sin una ideología más precisa que la del advenimiento de la justicia y de su cortejo de virtudes cristianas, el gobierno cristero es la emanación de la insurrección. Es notable que la Liga no desempeñara en él

elementos han ultrajado algunas familias, esta JOM ordena será castigado con pena de muerte todo abuso de esta naturaleza." "Esta JOM, tomando en cuenta que la mayor parte de las faltas que cometen las tropas las cometen en estado de embriaguez, prohibe la venta de bebidas embriagantes en todo el territorio de la División."

[96] J. G. Rodríguez, 23 de enero de 1928, MGL.

[97] UNAM, fols. 75 a 81; Archivos del P. Pedroza, fol. 151, leg. 9, 28 de febrero de 1929.

[98] *Idem*, fol. 151, leg. 9, 18 de abril de 1929, leg. 14, 8 de marzo de 1929, y leg. 40, 8 de abril y 20 de mayo de 1929; MGL, Cuaderno negro, 12 x 7, 58 p., asuntos diversos, MGL.

papel ninguno,[99] que los pueblerinos quedaran, hecho único en la historia mexicana,[100] abandonados a sí mismos para organizar el México de Morelos en una federación de regiones naturales, formadas por repúblicas teocráticas locales. La exigencia arcaica (¿o futurista?) de igualdad, de democracia, de justicia, va acompañada de la eficacia y de la rapidez.

[99] MCL. Gómez Loza, antes aun del asunto financiero, había señalado a la Liga que su *Boletín de Guerra* era un tejido de errores y de embustes.

[100] Zapata estaba, contra su gusto, rodeado de intelectuales. Anacleto González Flores y M. Gómez Loza habían nacido en pueblos y conservado la mentalidad e ideología pueblerinas. Gorostieta era la única excepción, el único que hablaba de partido y de elecciones. Pedro Quintanar y Aurelio Acevedo son realmente representativos.

DOCUMENTOS DEL GOBIERNO CRISTERO

I. DISCURSOS DE AURELIO ACEVEDO, B. IBARRA Y M. VALDIVIA (MAYO DE 1968, JUNTA DE MEZQUITIC)

La Providencia Divina ha querido que hoy viniera yo a dirigir la palabra a esta honorabilísima Junta. Perdonad, señores, que no me sepa explicar claramente y menos con elegancia. Mi ignorancia es completa, y así, no oiréis de mis labios sino una sarta de palabras sin armonía ni dirección alguna. Fui arrancado de mi milpa para venir a engrosar las nacientes filas de la libertad; y así como una piedra rueda y rueda hasta que un día va a caer al río donde se lava del polvo que la cubrió durante la marcha, así la insignificante figura de quien habla, rodando aquí y allá, vino a caer a las aguas saludables de esta culta reunión, de donde espero, con la gracia de Dios, salir lavado del polvo de mi ignorancia y mejor dispuesto para el trabajo en bien de la patria.

Perdonad, señores, si mis palabras ofenden alguna vez, porque si así fuere, no sería por mi voluntad, sino, como ya dije, a causa de mi torpeza: estoy en la época y soy el primer tomo del PEORESNADA.

Se me ha mandado desarrollar un tema no difícil en sí, sino difícil a causa de los malos hábitos de nuestras gentes. En efecto, con 18 años de fratricida lucha, se ha formado entre los militares costumbre el vivir como salvajes, dominando sólo por la fuerza bruta. En ninguna de las pasadas revoluciones se estableció gobierno alguno y de allí que, muchos de los que ahora militan bajo las banderas del Ejército Libertador llevan la misma costumbre de ver al gobierno civil como enemigo, como partidario del callismo. Jamás un revolucionario quiere sujetarse a nada ni a nadie; cuántas veces ni a sus mismos jefes; y siempre reconoce sólo a la fuerza. Las leyes... ¿quién hace caso de las leyes? A éstas se les ve como cosa extraña, como animal raro y sólo cuando alguna revuelta triunfa se vuelve la

mirada atrás y se encuentra con que sólo quedaron ruinas, escombros, miseria, libertinaje y anarquía. Esto sucedía cuando quedaba en esta patria nuestra, como único medio de salvación, la garantía del sacerdote a quien respetaban las chusmas destructoras. El sacerdote era quien, rogando y hasta humillándose ante cualquier bausán, conseguía amparo para alguna persona. Con este medio de salvación fue como se libertó algo de los bienes nacionales. Y ahora, ¿quién cuidará del desvalido si el sacerdote es aún más perseguido que nosotros? ¿Qué hará la sociedad sin ese poderoso auxilio?

Señores, no hay que formarnos ilusiones; generalmente creemos que al igual de las pasadas luchas la presente pasará dejando algo que después se pueda reconstruir. Esto es un error, esto es una mera ilusión. Nuestra patria quedará convertida en un montón de ceniza de la que nada será posible hacer.

¿Y qué vamos a hacer? Vamos a trabajar; sí, a trabajar por la moralización de nuestras masas, armadas y no armadas. México necesita reconstrucción y pronta; por lo tanto, urge reconstruir a la vez que controlar el territorio patrio. Sí, combatiendo y organizando; combatiendo y moralizando; combatiendo y gobernando.

Esto debemos hacerlo todos los que estamos de esta parte; todos los de buena voluntad: civiles y militares. Todos a una, porque el enemigo trabaja y lo hace con ventaja porque está organizado y unido.

¿Cómo vamos a trabajar? Ya está dicho: controlando y organizando.

Los militares avanzan un poco, controlan un pueblo, y allí van los organizadores a cumplir su misión; a establecer gobierno, a crear garantías y a impartirlas a todo mundo. Que se tomó un pueblo; se retira el enemigo sin probabilidades de volver; los habitantes de aquel pueblo, hambrientos de libertad y de justicia, nos reciben con grandes demostraciones de alegría. Casos se han visto en que estas pobres gentes desafían a la misma muerte diciendo: "¿Que vuelven los callistas?, ¿que nos matan? ¡Que venga lo que Dios quiera; ya descansamos una semana!" Quien oye estas palabras de boca de aquellos que tuvieron que soportar la endiablada turba callista, será un sordo o será un bruto si no se propone mejorar en lo que pueda las miserias de aquel pueblo.

Pues bien, hay que establecer nuestro gobierno estrictamente ajustado a la ley en materia de garantías; hay que dar al pueblo todas las necesarias; hay que hacer todo lo contrario de los enemigos.

Pero nos encontramos una gran dificultad: ¿LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES OBRAN INDEPENDIENTEMENTE DE LAS MILITARES? ¿Y ÉSTAS GARANTIZAN A AQUÉLLAS? Esto, mi respetable auditorio, es lo que desgraciadamente no hemos podido hacer y ahí tenemos que nuestro gobierno sirve apenas para más extorsionar al pueblo mofándonos de él y haciendo que él se mofe de nosotros. La razón es clara: ya hemos visto en estos cuantos días que llevamos de gobierno civil en nuestra zona: si algún paisano comete una falta se le castiga, se le multa, se le hace esto o aquello, pero si un militar comete un gravísimo delito, para él no hay pena, no hay castigo ni multa alguna; mas si la autoridad civil pretende hacer justicia, allí viene el jefe y por bien o por fuerza y hasta con alevosía le quita el reo y lo pone en libertad; naturalmente con más autoridad para seguir alterando el orden.

A pesar de todo, tienen remedio tan grandes males. Sólo falta aplicarlo con estricta sujeción a las prescripciones del Gran Médico: cumpliendo con nuestras obligaciones y haciendo uso de nuestros derechos. Las obligaciones cumplidas por parte de los militares y haciendo uso de sus derechos las autoridades administrativas y judiciales. Todos sin más miras que la sujeción a la Ley.

Es ley que "ningún pueblo ni chico ni grande puede vivir sin gobierno"; este que la revolución no estableció sino cuando fue apremiada por la necesidad, la LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA y el general en jefe de la División del Centro recomiendan especialmente.

En el párrafo sexto de las instrucciones giradas por el general Gorostieta a los generales de su División les dice que los autoriza "a nombrar las autoridades civiles a que hubiere lugar, entendiendo que éstas sólo podrán funcionar durante el período de lucha, terminado el cual y obtenida la normalidad pueda el pueblo nombrar sus nuevas y legítimas autoridades".

Podemos suponer, es decir, cabe en el terreno de lo posible, que alguna autoridad de las establecidas por el callismo simpatice con el presente movimiento armado, pero en este caso deja de ser autoridad del gobierno tiránico

y aunque quedara como autoridad ya pertenecería al movimiento de oposición.

Me ha parecido insistir sobre este punto por haber algunos elementos entre los nuestros que juzgan innecesario el nombramiento de las autoridades; a lo menos, dicen, hasta que se tome una capital o se consiga el triunfo definitivo. Esto haría que los pueblos controlados en un período de tiempo en que las vicisitudes de la campaña pueden prolongarse demasiado vivieran bajo la férula militar; lo cual ocasionaría graves perjuicios que, aunque sea brevemente, he expuesto y seguiré enumerando para que de allí resulten como corolario las condiciones que deban tener las autoridades que se nombren.

Es cierto que cuando los pueblos son teatro de los combates la autoridad militar controla todo y obra conforme a las leyes militares, considerándose aquel lugar en estado de sitio; pero inmediatamente que cesa la anormalidad, cuando ya no se oye el fragor del combate, todo debe volver a la normalidad... Estamos viendo que, en los juzgados establecidos, muchos por toda razón exponen: "Ya fui yo con el coronel fulano, o con el general mengano, y me dijo esto y esto otro".

¡Ah!, ¡cuánto bien hicieran los actuales jefes militares si al presentarse ante ellos ese cúmulo de enojosos asuntos los pusieran con los pies al cabo de la calle, mandándolos a donde deben arreglarse, y no permitan que se les robe ese tiempo tan precioso que deben emplear en combatir al enemigo!

Eso sería educar a nuestro pueblo, separar lo malo y torcido que hizo la revolución y darle un carácter más ordenado a nuestro movimiento libertador. Ésa es precisamente la intención de la Liga; ésa es la plausible innovación que ha introducido y de que ya se ha hablado antes.

Pero hay más aún: ¿de qué serviría que se establecieran las autoridades administrativas y judiciales si éstas tuvieran que recurrir a cada paso a las autoridades militares, para pedir la aprobación de sus menores actos? ¿No sería esto caer en el mismo vicio que nos dejó la revolución? ¿No sería esto enseñar a nuestro pueblo a faltar al respeto debido a las autoridades, viendo que con solo recurrir a los jefes militares podrían arreglarlo todo a su antojo? ¿Cómo podría exigirse responsabilidad a los mandatarios si todo fuera ordenado por el jefe militar?

Señores, ya veo que de vuestros labios se escapa la conclusión: luego las autoridades administrativas y judiciales deben obrar independientemente de las militares.

Pero aún no hemos terminado.

Vosotros todos sabéis que en estos movimientos armados en que la quietud de los pueblos se trastorna, en que las pasiones se exaltan, en que los audaces a todo se atreven, es imposible para las autoridades hacer lo que se puede muy bien en tiempos normales.

El ebrio que en tiempos de paz fácilmente es conducido a la comisaría por un solo policía en estos tiempos se atrevería hasta a matar a su aprehensor y con sólo darse de alta en algún grupo armado lo arreglaría todo. Hace pocos meses en un pueblo vecino sucedió un caso típico: se acababa de arreglar un matrimonio desavenido, y un sujeto que hasta poco le afectaba el caso se presenta con el jefe de los armados y le dice: "Señor, vengo a darme de alta para vengarme de esa mujer." Ya comprenderéis la repulsa que sufrió ante la tropa formada.

Sobre todo, los jefes subalternos, ¿a cuánto no se atreven en los cortijos y rancherías, donde se convierten sin más ni más en amos de horca y cuchillo? Y para moderar todas estas cosas, ¿qué harán las autoridades administrativas y judiciales inermes si no se les prestan garantías? ¿Y de quién pueden y deben recibirlas sino de los jefes militares, que son los únicos que disponen de la fuerza armada?

Pues bien, señores, creo que bastará lo dicho, por no cansar vuestra atención, para que mi tesis, que es el segundo tema que esta Honorable Junta Regional de Autoridades Administrativas y Judiciales va a poner en estudio, quede suficientemente probada.

Toca ahora a vosotros, administradores de los pueblos, tomar los acuerdos conducentes, sin perder de vista que a vosotros os toca sentar el más bello precedente. ¿Cuántos son los municipios que nos falta controlar? Muchos, casi todos; y las autoridades que en ellos se nombren tendrán que consultar los trabajos de esta Junta Regional para normar su conducta.

Vosotros sois pocos, es verdad, pero tened entendido que en vosotros están representadas todas las autoridades administrativas y judiciales que se establezcan.

Comenzad, pues, vuestra labor, sin olvidar que todos nuestros actos en la presente contienda deben ser ordena-

dos por y para AQUEL por quien fueron hechas todas las cosas y sin el cual nada se ha hecho: CRISTO REY. Dije. [*Aurelio Acevedo.*]

En cuanto a los procedimientos, bastante habéis oído a los oradores que antes que yo han ocupado este lugar; sólo falta insistir un poco más en cuanto a las personas.

El pernicioso ejemplo de los revolucionarios nos demuestra con meridiana claridad que, para los movimientos anteriores en que la lujuria, las venganzas, la rapiña, eran el galardón de los armados, sobraron combatientes. Mas para este movimiento en que es condición indispensable el refrenamiento de las pasiones, el respeto a la propiedad, han sido tan pocos los resueltos a defender la bandera de Cristo Rey que muy a las claras se manifiesta que Cristo Rey ha sido el que ha entresacado de la masa común a los que quiere que le sirvan de campeones.

De esto debemos ufanarnos, de que los soldados de Cristo Rey sean la crema de los hombres cristianos, los de ferviente fe, los que aman de veras a su Dios.

Sin embargo, el enemigo eterno de Cristo ha procurado que se filtren entre el ejército cristiano algunos elementos perniciosos que desdoran la causa, que causan regocijo al enemigo, que nos restan simpatías en el mundo católico, que nos atraen la justa indignación de Dios.

Por otra parte, nuestro pueblo, aleccionado con las revoluciones pasadas, sufre en silencio los desmanes y violencias de esos malos elementos, persuadido como está, de que nunca se puso remedio; y se contenta con levantar los ojos al cielo pidiendo no ya el triunfo de nuestra causa sino la terminación de tantos males.

Y si no ¿cuándo se vio que en los movimientos armados los pacíficos ciudadanos atormentados por aquellas furias que cometían los más atroces crímenes en sus personas, familias e intereses recurrieran ante los jueces a pedir justicia y que se instruyera desde luego un proceso? ¿Acaso no vimos que los jefes aquellos, cuando recibían queja de que alguno de sus subordinados cometía una fechoría, se reían del suceso celebrándolo como una gracia?

¿Y cómo se hubiera podido recurrir o los jueces si no se conocían?

Pero en nuestro movimiento libertador, en este Movimiento de orden, en esta guerra justa y santa, todo debe

ser al contrario; puesto que es tan distinto de los otros como la luz de las tinieblas, como lo blanco de lo negro.

Vosotros habéis establecido jueces, y éstos son para administrar justicia. Por eso cuando ven que sus servicios no se aprovechan, que de nada sirve ser jueces, que sus mandatos legales se burlan, se sienten ofendidos, se les hace la más atroz injusticia, y por eso han venido a este recinto, ante esta respetable asamblea, a pedir justicia.

¡Sí, pedimos justicia para los jueces!

Dos son los obstáculos que pudieran oponerse a esto: el retraimiento del pueblo que prefiere sufrir antes que quejarse a los tribunales temeroso de excitar la ira de los delincuentes, y sufrir mayores atropellos, y la oposición del jefe militar que no consiente en que se merme su ejército entregando a los armados que delinquieron a la acción de la justicia. . .

Ponedme atención: para que un militar sea castigado se necesita que la autoridad judicial lo tome bajo su jurisdicción; de otra suerte quedaría impune el delito, supuesto que no hay juzgados militares ni es fácil establecerlos; y como a todo derecho corresponde una obligación, si los jueces tienen derecho de castigar a los militares culpables, se sigue que, luego, las autoridades judiciales en los casos de delitos de los militares deben imponerse (es decir, tienen derecho) para que los culpables sean puestos a su disposición. Dije. [*B. Ibarra.*]

Como dejo dicho, soy enteramente inútil para desempeñar el cargo de desarrollar el tema que se me ha confiado, pero, repitiendo: salga chueco o derecho, vamos al asunto.

Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han demostrado brillantemente estas dos cosas: que las autoridades administrativas y judiciales han de obrar con entera independencia de la autoridad militar, y que la autoridad militar debe prestar las más amplias y eficaces garantías a las primeras; y el tema que se ha confiado a mis escasas luces viene a ser la misma verdad demostrada en la segunda parte del tema anterior; pero particularizando la materia, en cuanto al papel que tienen que desempeñar los presidentes municipales y las defensas regionales.

También habréis podido notar que los que han ocupado esta tribuna no han desperdiciado ninguna oportunidad,

para asentar otra verdad, que es, por decirlo así, el quicio o cimiento donde descansa la moralidad de nuestro movimiento libertador, y que se trató en el primer tema: la diferencia social entre nuestra santa guerra y las funestas revoluciones pasadas.

Tampoco yo quiero pecar por omisión, dejando pasar esta oportunidad de ahondar más y más esa zanja que nos separa de la deforme masa de crímenes, sangre y exterminio, por otro nombre: revolución triunfante. Sí, señores, esa zanja hay que ahondarla mucho, mucho, mucho, para que llegando el triunfo se convierta en abismo y la historia escriba en sus inmaculadas páginas esta verdad: EL MOVIMIENTO LIBERTADOR CRISTIANO ESTÁ SEPARADO POR UN ABISMO DE LAS REVOLUCIONES ANTERIORES.

Pues bien, eso de las defensas regionales con su organización como está honra demasiado a los directores de nuestro movimiento.

La organización que se ha dado al Ejército Libertador en columnas volantes y defensas regionales quiere decir que cuando se arroje del palacio de los virreyes al déspota, al impío, al sanguinario, al infame usurpador Plutarco, no ha de haber un solo rincón de la patria en donde pueda refugiarse con sus esbirros. El estado de Zacatecas, por ejemplo, cuenta con 55 municipios; son 55 defensas las que se organizan, las cuales, dándose la mano unas con otras, impedirán que en el estado encuentren un rinconcito los satélites de Satán, por mal nombre federales callistas, o lo que es lo mismo, bandidos y malvados, librándose así el pobre pueblo de los crímenes inauditos y de las indecibles barbaridades que conciben esos cerebros peores que de caníbales y de fieras; y digo peores que de fieras porque entre las fieras no se ve que devoren a sus hermanos.

Pero no es el asunto que tengo que tratar el de las defensas, y con pena lo dejo, pues la materia se presta, y sólo anotaré que la misión de éstas es doble. Estando formadas en cada municipio por 50 hombres, su primera obligación es defender su propia casa o municipio contra el enemigo, volando en auxilio de los municipios vecinos cuando así se lo pidan, además, desempeñar los servicios de policía. En este segundo caso, el jefe de la defensa se llama, y es, el comandante de policía.

Ahora bien, los presidentes municipales siempre han tenido como colaboradores a los comandantes de policía, y

este puesto honroso y delicado los mismos presidentes procuran confiarlo a la persona que juzgan más competente y de su entera confianza, para que los ayude en su administración; porque ¿de qué serviría que un presidente confiara tal puesto a un ebrio, a un tahur, a un... en una palabra, a un criminal que, por ser tal, es enemigo del orden y de la justicia, y por ende, de la autoridad de que se haya revestido dicho presidente con todos los que colaboran con él en el sostenimiento del orden público? Por otra parte, como dice un adagio vulgar: "según es la mecha debe ser el tepalcate"; por esa razón se necesita en estos momentos la policía armada; pues las costumbres públicas, debido a la mala administración que nos había regido, o más bien dicho, apoyadas por ella, se han relajado escandalosamente; y como en algunos casos se necesita mano armada para corregir tales defectos, ya que el control del Ejército Libertador debe ser en todos sentidos, y el crimen, como queda dicho, ha sido apoyado con las armas en la mano, hay necesidad, repito, de que se restablezca la moralidad y se regeneren las costumbres con el rifle en la mano. Y como las fuerzas libertadoras no son estables, sino que avanzarán controlando el campo enemigo, se desprende la necesidad de esa policía armada; o como propiamente se llama: defensas regionales.

Además, muchas veces las autoridades tendrán que habérselas con muchos malos soldados que se fingen enfermos cuando el jefe sale a campaña, únicamente por quedarse a cometer desórdenes y causar escándalos; ¿y qué se iba a hacer contra tales individuos sin el auxilio de la defensa? He aquí la razón por qué a los directores de nuestro movimiento les honra esto de las defensas y su organización como al principio dijimos; porque al pueblo se le van proporcionando garantías en cuanto va siendo posible, cosa que nunca ha preocupado a los directores de otros movimientos armados. O decidme: si a uno que pretendiera fabricar una casa se le antojara empezar por formar el techo, en seguida las paredes y por último el cimiento, ¿no diría cualquiera que ése estaba fuera de sus sentidos, y que el único lugar que le convendría sería el manicomio? Todos sabemos que para construir un edificio debe empezarse por formar el cimiento, luego las paredes y por último el techo; y el hecho de organizar el gobierno a medida que se va controlando el terreno es empezar la fábrica

por el cimiento; y así como en el cimiento de una fábrica se necesita piedra y mezcla, también en el cimiento del gran edificio de la regeneración social se necesita la piedra, que son las autoridades, y para afianzarlas y sostenerlas, la mezcla de la defensa regional.

Y aquí tenéis ya solucionada la cuestión que se viene tratando, que la autoridad militar debe prestar amplias y eficaces garantías a la administración.

No es preciso, pues, que el jefe militar desprenda de sus regimientos un escuadrón o una sección para ir en auxilio del presidente cuando el caso lo requiera; basta que lo deje organizar la defensa regional, y con eso habrá prestado las más amplias y eficaces garantías.

Por otra parte podría suceder que el presidente Municipal, habiendo él mismo organizado su policía, se opusiera a que saliera de su circunscripción; y en este caso podría no ser eficaz la ayuda que deben prestarse las defensas regionales. Por ejemplo: que mi compañero y vecino el presidente de Nóstic organizara su defensa, el presidente de Valparaíso otra, el que habla otra, etc.; sucedería que estando en peligro Valparaíso o Nóstic fuera llamada la defensa de Monte Escobedo, y si al señor presidente no le daba la gana que aquélla ocurriera, no lo haría, o lo haría sin jefe porque él tuviera asuntos urgentes en la presidencia.

Además, como en las instrucciones giradas por la jefatura militar a los capitanes segundos que mandan las defensas se les ordena no salir de su perímetro sino cuando sean llamados por la defensa vecina; con esto se previene el caso que podría presentarse de que el jefe militar que opera en la región dispusiera de la defensa y la mandara a operar a otro estado, dejando con esto sin garantías al municipio.

De todo esto resulta que así como sería un solemne desatino que el jefe militar al pasar por un municipio se entrometiera en disponer que los que cuidan, por ejemplo, la cárcel, fueran a dar pasto a la caballada; que los que andan capturando un culpable fueran de avanzada a otro lugar; que los que desempeñan el servicio de correos fueran a conseguir forraje, etc., o que dejara solo el municipio tan sólo por darse el gusto de llevarse toda la defensa, con lo cual trastornaría el orden y concierto que el presidente municipal debe tener en su propio municipio; así

también sería otro desatino mayor el que el presidente municipal, cuando la defensa estuviera en campaña dando ayuda al jefe militar que opera en la zona, fuera a disponer que atacaran por el frente cuando el jefe ha dispuesto que por el flanco derecho; o que desensillaran cuando el jefe militar ha mandado tocar votasillas.

Luego la defensa regional como policía debe depender directa y exclusivamente del presidente municipal; y cuando opere en combinación con las columnas volantes y bajo las órdenes del jefe militar de la zona depende directa y exclusivamente del jefe militar. [*M. Valdivia*] [en AAA]

II. ORDENANZA GENERAL. TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y MILITARES (5 DE JUNIO DE 1928)

Capítulo I. Bases generales

Art. 1. La junta regional de autoridades administrativas y judiciales reconoce como suprema autoridad en el movimiento libertador a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Art. 2. Reconoce como Suprema ley para la nación la Constitución política de 1857 reformada en los artículos que menciona el Manifiesto del señor René Capistrán Garza de fecha 11 de enero de 1927.

Art. 3. Acepta provisionalmente, mientras se arregla la legislación de los estados, las leyes civiles, penales y administrativas que han estado en vigor, excepto en lo que se oponga a la Ley Fundamental reformada o a disposiciones terminantes de la Liga.

Capítulo II. Relaciones entre la Iglesia y el Estado

Art. 4. La Junta Regional de Autoridades Administrativas y Judiciales reconoce la religión católica apostólica romana como la única verdadera: y por tanto

Art. 5. La Iglesia católica apostólica romana se reconoce como sociedad perfecta con derechos y obligaciones como las demás sociedades.

Capitulo III. De las autoridades administrativas

Art. 6. Los presidentes municipales serán nombrados por los jefes militares del movimiento libertador, conforme se vayan controlando los municipios.

Art. 7. Las autoridades administrativas son enteramente independientes en todas sus atribuciones de las autoridades militares a quien únicamente le pertenece sostenerlas, apoyarlas y respaldarlas.

Art. 8. Una vez nombrados los presidentes municipales y establecido su gobierno, quedarán en todo sujetos a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Art. 9. Los presidentes municipales quedan facultados para nombrar los empleados municipales indispensables, cuidando de que los nombramientos recaigan en ciudadanos católicos y de buenas costumbres. Para el nombramiento del tesorero municipal se pondrá de acuerdo con la Liga.

Art. 10. Quedan estrictamente obligados los presidentes municipales a perseguir la inmoralidad en todas sus formas, pero especialmente la embriaguez, el juego y la prostitución.

Art. 11. Quedan, por lo mismo, autorizados para decomisar toda clase de bebidas embriagantes tirándolas en seguida; para destruir toda clase de juegos de azar, como barajas, carcamanes, etc.

Art. 12. Quedan obligados a castigar administrativamente el uso de modas inmorales. Deberán también suspender toda clase de regocijos públicos mientras dure el luto de la patria.

Art. 13. Tienen obligación de perseguir el amasiato, proponiendo a los infractores que elijan una de las tres cosas siguientes: 1) su matrimonio eclesiástico, 2) su separación definitiva y garantizada o 3) el destierro. Sin perjuicio de imponerles las multas a que haya lugar.

Art. 14. Quedan obligados los presidentes municipales a establecer escuelas católicas en todos los lugares de su municipio donde se encuentren por lo menos diez niños de edad escolar. Procurando, en cuanto sea posible, que no sean mixtas.

Art. 15. Una vez nombrados los presidentes municipales y al entrar en función, procederán luego a hacer sus presupuestos de ingresos y egresos y los enviarán a la Liga o a quien ella designe, para su aprobación.

Art. 16. En la tesorería municipal se recaudarán las siguientes contribuciones: a) las ordinarias del municipio, b) las ordinarias del estado, c) las federales, d) los productos de los bienes decomisados al enemigo; llevando cuenta por separado de las contribuciones, para informar en tiempo oportuno.

Art. 17. El tesorero municipal tiene obligación de presentar sus libros a la comisión que nombre la Liga para el efecto.

Art. 18. Por ningún motivo se pueden enajenar los bienes raíces decomisados.

Art. 19. Del monto de las contribuciones se destinará: el 50 por ciento para el sostenimiento del Ejército Libertador, el 25 por ciento para el sostenimiento de la defensa regional y el 25 por ciento para el sostenimiento del municipio.

Art. 20. Procurarán los presidentes establecer medios de comunicación entre sus municipios y los municipios vecinos y con el cuartel general o jefatura de operaciones, sirviéndose para esto de los soldados de la defensa regional.

Art. 21. Igualmente tienen obligación de administrar los bienes decomisados al enemigo llevando cuenta detallada de los productos.

Art. 22. Los presidentes municipales procederán en todo ajustando sus actos a la más estricta justicia cristiana; en particular, tratándose de los enemigos de la Causa.

Art. 23. Las faltas de los presidentes municipales serán conocidas y castigadas por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la cual se reserva el derecho de destituir, en caso necesario, a los culpables.

Capítulo IV. Del registro civil

Art. 24. Es obligación de los presidentes municipales llevar el registro civil, que constará de: libro de nacimientos, libro de matrimonios y libro de defunciones; en la inteligencia de que el movimiento libertador católico no reconoce el llamado matrimonio civil ni el divorcio.

Art. 25. El encargado de llevar el registro civil exigirá en la inscripción de matrimonios la boleta del sacerdote que lo autorizó; y en la de nacimientos y defunciones, dos testigos como de costumbre.

Art. 26. Los libros del registro civil se llevarán en forma estadística y no en forma de actas.

Art. 27. Por ninguna inscripción en el registro civil se cobrarán derechos, exceptuando los certificados que pidan los interesados.

Capítulo V. De las autoridades judiciales

Art. 28. En cada municipio controlado por el movimiento libertador el jefe militar establecerá un juez menor y los jueces de paz que sean necesarios, según la importancia del municipio.

Art. 29. Los jueces menores administrarán justicia de acuerdo con las leyes que rijan en el estado a que pertenecen, exceptuando lo que se oponga a la Constitución del 57 reformada, o a mandatos expresos de la Liga.

Art. 30. Las causas que no sean de su competencia las remitirá al juez letrado que nombre la Liga; y mientras tanto, y para que no se burle la justicia, se abocarán al conocimiento de ellas obrando de acuerdo con la ley.

Art. 31. En los casos perentorios podrán fallar, haciendo constar en el expediente las causas que a ello los obliguen.

Art. 32. En los casos de delitos de los militares, al punto que en el juzgado se tenga conocimiento del delito, se comenzará la averiguación girando oficio al jefe militar correspondiente para pedir la entrega del reo.

Art. 33. Cuando en un municipio controlado no hubiere juez menor o mientras se nombra, las causas que se presenten las resolverá el juez menor del municipio vecino más próximo. Una vez nombrado el juez correspondiente, recibirá del juez que empezó las averiguaciones los expedientes para terminarlas.

Art. 34. Quedan facultados los jueces, mientras prevalece el estado actual, para conceder libertad provisional aun en los casos en que la pena que deba imponerse sea mayor de cinco años de prisión.

Art. 35. En los casos de apelación de algún auto o sentencia, se recurrirá a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Art. 36. En los casos civiles en que sea necesaria la publicación de algún asunto, se tomará como periódico oficial el que se publica en la región.[1]

Capítulo VI. De las defensas regionales

Art. 37. Las defensas regionales se organizarán de acuerdo con las instrucciones que el general jefe de la División del Centro ha girado a los jefes militares; y éstas tendrán doble carácter: el de cuerpos armados para la campaña y el de cuerpos de policía para guardar el orden y el decoro de sus respectivos municipios.

Art. 38. Como cuerpos armados dependen directamente del jefe militar de la región; y como cuerpos de policía dependen directamente del presidente municipal.

Art. 39. Cada comandante de policía deberá tener una copia de las instrucciones que, para el funcionamiento de las defensas, dejó el general jefe de la División del Centro.

Art. 40. Cuando sean llamados por el jefe de la región o por alguna defensa vecina para prestar sus servi-

[1] En Zacatecas y en otras regiones se publicaron periodiquitos semanariamente; se escribían en máquina, con copias al carbón y en papeles distintos, desde el áspero "revolución" al de china de color oscuro como el azul negro o morado. Verdaderos prodigios se hacían para leer la doceava copia de cada tirada del *Peoresnada* de Valparaíso, Zac., o *El Libertador* de Totatiche, Jal.

cios en campaña, deberán dejar en su municipio los soldados indispensables para los servicios.

Art. 41. Los jefes de las defensas procurarán que sus soldados asistan a la misa los domingos y fiestas, de una manera oficial como si fuera misa de tropa; y a las conferencias semanarias que se organizarán en la región.

Capítulo VII. De las autoridades militares

Art. 42. Todos los jefes militares con mando de fuerza están obligados, por el carácter del movimiento, a procurar la moralización de sus soldados.

Art. 43. Tienen obligación de no admitir a hombres de malas costumbres, como blasfemos, tahúres, ebrios, amasios, etc., y los que anden ya en el Ejército de Cristo Rey darlos de baja si no se enmiendan.

Art. 44. A ningún soldado, oficial o jefe, sea quien fuere, le es permitido exigir préstamos, sino sólo al jefe de regimiento, quien podrá ordenar por escrito a cualquier subalterno para hacer efectivas esas requisiciones.

Art. 45. Las requisiciones se harán en la forma que prescriben las instrucciones dadas por el general jefe de la División del Centro D. Enrique Gorostieta; sobre todo lo relativo a los recibos que deben ser por duplicado y a la cuenta periódica que debe darse a la jefatura de operaciones.

Art. 46. Cuando se encuentren bienes de los enemigos, cualquier soldado, oficial o jefe debe decomisarlos dando parte inmediatamente al jefe de la corporación.

Art. 47. Cuando los bienes decomisados lleguen a poder del jefe, si éstos consisten en metálico o semoviente, los empleará en sus soldados dando cuenta a la jefatura de operaciones; y si consisten en bienes raíces, los pondrá a disposición del presidente municipal para que los administre, dando aviso de la entrega a la propia jefatura.

Art. 48. Están obligados los jefes con mando de fuerza a dar cuenta mensualmente a la jefatura de operaciones de lo que han repartido a sus soldados, detallando lo que ha tocado a cada uno según su clase.

Art. 49. Cuando el jefe de columna descubra que algún soldado, oficial o jefe de su tropa tomó algo que pertenece al movimiento y lo reserva para sí, está obligado a despojarlo de lo que tomó y consignarlo a las autoridades judiciales por delito de robo.

Art. 50. Como cosas pertenecientes al movimiento se entienden: todos los bienes de los enemigos de cualquier clase que sean: caballos, monturas y sus accesorios, armas y parque de cualquier clase, y los fondos y muebles de las oficinas del callismo.

Art. 51. Queda absolutamente prohibido a los soldados, oficiales y jefes tomar objetos de los particulares; y los que violen esta disposición serán consignados al juzgado como ladrones.

Art. 52. A ningún soldado, oficial o jefe le es permitido cambiar de regimiento o escuadrón sin el permiso por escrito de su superior; y por tanto: a ningún soldado armado que pertenezca a otro escuadrón o regimiento, si no lleva dicho permiso, se le puede admitir; y en caso de admitirlo, está obligado a entregar los elementos que se trajo del escuadrón o regimiento a que pertenecía.

Art. 53. Los jefes militares con mando de fuerza están obligados a pasar por las armas, previo juicio sumarísimo, a cualquier soldado, oficial o jefe que cometa un delito contra las familias, *v. gr.* violación, estupro, asesinato, etc. Para lo cual remitirá a la jefatura de operaciones copia del acta correspondiente.

Art. 54. Los mismos jefes procurarán que, al tomar una plaza, se evite la destrucción no necesaria de las fincas tanto públicas como de propiedad particular, así como también los archivos, muebles y enseres de las oficinas [en AAA].

III. INSTRUCCIONES Y COMUNICADOS [AAA]

1] Siendo el espíritu del movimiento libertador católico enteramente moral, en lo cual se distingue esencialmente de los movimientos anteriores, a nadie debe causar extrañeza que pongamos especial empeño en extirpar todos

los desórdenes, no sólo en la generalidad de los habitantes, sino también, y de una manera especial, en las personas que por su posición ocupan un puesto elevado.

Ésa es la mente de la LNDLR, y así está dispuesto en nuestra Ordenanza General, que fue redactada y aprobada por la comisión permanente nombrada en el Congreso de Mezquitic, en mayo del presente año.

Ahora bien, en virtud de tales disposiciones, nosotros bien podemos obrar sin atender a otra cosa que al fin moral; pero en el caso que motiva esta carta, por tratarse del administrador que Uds. tienen en la hacienda de San Juan Capistrano, y en atención a los valiosos servicios y decedida ayuda que hemos recibido y estamos recibiendo de dicha hacienda, hemos creído conveniente dirigirnos a Uds. para que obren según la justicia.

Tenemos conocimiento, y de ello tenemos pruebas, que el administrador Arellano ha cometido, no abusos, sino crímenes contra las familias, contándose cuatro víctimas de su lujuria. Y como tales hechos son ya del dominio público, es imposible tolerarlo por más tiempo.

Aparte de esto el citado empleado está acusado de otros delitos, como el mal tratamiento que da a los sirvientes, lo cual ha sido motivo para que éstos hayan fraguado la comisión de un delito, que nosotros hemos evitado, ofreciendo, en cambio, a los quejosos que quitaríamos a ese administrador, que no sólo se ha convertido en sátiro, sino también en ladrón.

Tenemos en cartera casos concretos de tales desórdenes, sin contar los que nos afectan a nosotros directamente. Pues estamos enterados que a Uds. el repetido administrador ha dado cuenta que se han tomado cosas que no han venido a nuestro poder, ni las hemos pedido. Para lo cual bien podemos confrontar el informe rendido a Uds. con los recibos y documentos que Arellano presente.

Por tanto, se servirán Uds. destituir inmediatamente al administrador Arellano, en la inteligencia que de no hacerlo nosotros lo haremos, dando aviso a Uds. de la persona que quede al frente de su hacienda. [*Huejuquilla el Alto, 20 de septiembre de 1928, Aurelio Acevedo a Manuel Soto, en Zacatecas.*]

2] Habiendo tenido conocimiento esta Jefatura de Operaciones Militares que en el rancho de la Soledad, perte-

neciente a Santa María de Ocotán, está instalada una taberna y por cuya razón se están cometiendo muchos abusos y escándalos, se le ordena terminantemente que proceda con mano de hierro con los inmediatos responsables de esos delitos, imponiéndoles multas y destrozándoles todos los enseres que emplean para la fabricación de bebidas embriagantes. Dará Ud. cuenta a esta Jefatura de Operaciones del resultado de esta orden. [*Huejuquilla el Alto, 25 de noviembre de 1928, Aurelio Acevedo a Casimiro Soto, donde se encuentre.*]

3] Ha tenido conocimiento esta Jefatura de Operaciones Militares de las frecuentes murmuraciones de Ud. en contra del Ejército Libertador, y como no creíble que tengan por motivo la ignorancia, se ve clara la mala voluntad de Ud. Debe saber, sin embargo, que estamos dispuestos a hacer que, de grado o por fuerza, callen los murmuradores, ya que como católicos que se dicen no son para ayudar a los que luchan por Dios y por la Patria. Por tanto: sin excusa ni pretexto, entregará Ud. al C. Subteniente Inés Ramírez *cinco cargas* de maíz; y en lo sucesivo pondrá Ud. especial cuidado en refrenar su lengua, recordando que la lengua guarda el pescuezo y que primero se cansará Ud. de hablar y sufrir castigos que nosotros de imponérselos. [*Huejuquilla el Alto, 6 de febrero de 1929, Aurelio Acevedo a Justo Ramírez.*]

4] En virtud de que en esta Jefatura de Operaciones Militares se ha tenido conocimiento cierto de que Ud. ha sido el delator no solamente de una persona, sino de varias, se le hace saber que si en el término de *tres días*, contados desde esta fecha, no se aleja de la zona controlada por nuestras fuerzas, *será colgado* para escarmiento de los que siguen la misma conducta que Ud. Debe Ud. entender que si se presenta ante mí, o alguno de los jefes solicitando favor, no lo conseguirá y, por el mismo hecho, sufrirá la pena señalada. Nuestra sentencia es inapelable. [*Huejuquilla el Alto, 8 de febrero de 1929, Aurelio Acevedo a Trinidad Escalante.*]

5] Por indicación del señor cura Correa, hoy les escribí al mayor D. Valente López y al capitán D. Alejandro Martínez, ordenándoles que ahora que van a Huazamota se

abstengan de hacer destrozos en el ganado, pues que solamente se les permitirá traer unas diez reses a cada uno, y siempre que sean de los Muñoz o de Gregorio de la Paz.

Esta determinación se tomó para evitar que suceda lo que con el maíz, que se terminó en un dos por tres, pues si se sigue destrozando el ganado dentro de poco no habrá nada, especialmente si se tiene en cuenta que, como el peligro ya desapareció, cualquiera se anima a ir a traer animales, lo que no sucedía cuando había peligro, pues entonces se devolvían del camino.

Como en la orden que les mandé a los referidos jefes les dije que lo hacía por acuerdo de la Jefatura de Operaciones, mientras los pueblos contestaban las comunicaciones que se les dirigieron, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de Ud. para ponerlo de acuerdo por lo que pudiera ofrecerse. [*S. Juan Capistrano, Zacatecas, 1º de junio de 1928, Florencio Estrada al general Pedro Quintanar, en Huejuquilla el Alto.*]

6] En vista de que los familiares de los soldados del Ejército Libertador han sido tan perseguidos, así como sus intereses, por el mal gobierno, nos hemos visto en la necesidad de procurar que los dichos familiares se ocupen en el trabajo en lugares más o menos seguros a fin de poder escapar a la persecución que injustamente se les hace. Por lo tanto, suplico a usted se sirva disponer las cosas de tal suerte que el que siembra en las tierras el Cedro Chico. y el Cuamil Prieto, el Tetemetal y Guamiles pertenecientes, nos las cambie por otras que estén en el terreno de la misma hacienda, pero en el plan. Podemos cambiarlas por algunas que fueron abiertas por los mismos interesados y que a la fecha todavía tienen algo muerto por haberlo rompido de nuevo como alzado. He de merecer a usted se sirva indicarme si es posible que atienda esta mi petición a fin de que den paso al trabajo. [*Huejuquilla el Alto, 10 de marzo de 1929, Aurelio Acevedo, al encargado de la hacienda Tejuján.*]

7] Por la presente se servirá usted disponer las cosas de tal manera que puedan quedar a disposición de esta Comandancia tres yuntas de tierra de labor en el Bajío, poniéndole en conocimiento que de no hacerlo así me veré obligado a coger la que más me guste, una vez que tanta

dificultad pone en arreglar las cosas debidamente sin cuestiones. No olvide que se le puso en conocimiento que deberá pagar la cosecha de la tierra de riego, una vez que por ambición no dejan que trabaje el que tiene voluntad y sólo se hacen dueños de la tierra para dejarla de balde. Contra todo derecho y desobedeciendo órdenes superiores, usted se toma la libertad de vivir en mal estado dando con ella escándalo a su propia familia, ya que tiene a la vieja en casa de su hijo, por tal motivo le anticipo que si el día que yo baje lo encuentro aún sin casarse le mandaré colgar, ya que no lo hace usted por ignorancia sino por capricho. Entienda que le puedo y le cumpliré cuanto le ofrezco. [*Huejuquilla el Alto, 21 de febrero de 1929, Aurelio Acevedo a Amado Betancourt, donde se encuentre.*]

8] Pasa para esa hacienda el C. Capitán Primero D. Juan Andrade, con instrucciones para recoger toda la cerda de la caballada y escoger 50 potros de esa misma hacienda, los cuales tendrá que entregárselos sin excusa ni pretexto. De negarse Ud. a entregar esos potros y la cerda, me veré obligado a proceder contra Ud. por desobediencia, castigándolo duramente. [*Huejuquilla el Alto, 1º de diciembre de 1928, Pedro Quintanar al administrador de la hacienda de Ameca.*]

9] Esta Jefatura de Operaciones Militares, en atención a la necesidad de poner a salvo el maíz que toque a esa hacienda en este año, le ordena se lo entregue al C. Tte. Coronel D. Aureliano Ramírez, quien ya tiene instrucciones precisas. Del maíz que se le entregue al mencionado Tte. Coronel llevará Ud. una nota minuciosa para con ella dar cuenta a los dueños a quienes se les dará la mitad para que puedan sembrar de nuevo en el entrante año. Mientras tanto hay que ponerlo todo en seguro, para que el enemigo no pueda apoderarse de él. Así pues se servirá ayudar al Tte. Coronel para que cumpla debidamente su cometido. [*Huejuquilla el Alto, 31 de diciembre de 1928, Pedro Quintanar a Juan Andrade, en la hacienda de Ameca.*]

10] *Circular*

IMPORTANTE: A todos los jefes *civiles y de la* UP.

Ahora en que se inicia una ofensiva de parte del callismo en contra de nuestra cristiana y heroica región de Los Altos, región que por gracia de Dios ha venido a ser la cuna de la libertad religiosa y en donde, con el auxilio divino, se ha mantenido muy alto el pendón de Cristo Rey, con la admiración del mundo y de nosotros mismos que no nos damos cuenta de cómo nos hemos podido sostener por casi un año.

Así, pues, si hemos tenido de una manera milagrosa el auxilio divino, debemos tener la más ciega confianza en Dios de que su auxilio lo seguiremos teniendo.

Por lo tanto, para sacar el mayor partido de la situación que se inicia, deben, y así lo mandamos, los jefes civiles y de la UP desarrollar los trabajos y seguir la línea de conducta que en seguida se expresan:

1) Procurar por todos los medios posibles mantener el más grande espíritu cristiano y la confianza en Dios, con relación al resultado de esta ofensiva, y estar muy al pendiente de las versiones contrarias para combatirlas oportunamente por medio de hojas.

2) Que por ningún motivo abandonen sus puestos los jefes así civiles y de la UP tanto de parroquia como de rancho. Si por algún motivo no pueden seguir deben avisar luego para sustituirlos.

3) Impóngase la obligación más estricta a todos los jefes de rancho sobre su papel de exploradores y correos, para que bajo su más estrecha responsabilidad den oportunamente los avisos sobre la aproximidad, retiro y movimientos del enemigo, tanto a los jefes inmediatos como a nuestras fuerzas militares.

4) Nómbrese con toda presteza y sagacidad agentes y comisiones que se encarguen de recoger todo el más parque que se pueda, tanto del que tiran y venden los sardos como del que dejan los desertores. Todo lo que tenga que gastarse en esto, si no tienen fondos, se les reintegrará.

5) De una manera muy especial trabájese por fomentar las deserciones bajo la condición indispensable de que nos dejen las armas y el parque, dándoles a los desertores toda clase de garantías y el dinero necesario para que se retiren.

6) Que con toda oportunidad me comuniquen los acontecimientos, especialmente los movimientos del enemigo, los crímenes que cometa y los disparates que diga, para comunicarlo todo a la prensa extranjera.

7) Que por ningún motivo pierdan el contacto con este de mi cargo los jefes parroquiales o locales, procurando reformar y dejar bien arregladas las rutas de los correos.

8) Que todo lo que se recoja de pertrechos por los medios antes indicados se entregue a los jefes civiles para que lo conserven hasta recibir mis órdenes.

9) En lo sucesivo toda mi correspondencia irá firmada por cualquiera de estos nombres: Juan Antonio Cervantes, Feliciano Gutiérrez, Agustín Salcido y Apolinar Covarrubias. Con los mismos nombres deben escribirse sin ningún título.

10) Los asuntos delicados deben escribirlos con tinta especial (para escritura ciega) y si no la tienen ni instrucciones para usarla, pídanlas inmediatamente.

En caso de que sea decretada una nueva reconcentración, deben tomarse las siguientes medidas:

a) Con anticipación y como trabajo preventivo deberán los jefes de parroquia ponerse de acuerdo con los de rancho para escoger lugares estratégicos en donde se puedan poner llegado el momento centros de aprovisionamiento y de informaciones. Con anticipación también arreglarán que jefes y personal se queden encargados de estos centros.

b) Estos centros de aprovisionamiento e información tendrán por objeto reunir a nuestros soldados en caso necesario toda clase de elementos y noticias. Para esto deberán los encargados reunir todo lo necesario para arreglar alimentos como maíz, frijol, sal, arroz, cecina, etc., molinos de nixtamal, máquinas de hacer tortillas; recogerán de las poblaciones inmediatas todos los comestibles que reúnan las comisiones respectivas; y estarán en constante comunicación con los jefes militares y las poblaciones así como muy especialmente con los jefes parroquiales. Para esto deben hacer escondites especiales y procurar que nuestras fuerzas no se acerquen para que no los comprometan, sino que para comunicarse con los grupos se valdrán de personas de confianza y se pondrán de acuerdo con los jefes.

Al llevarse a cabo la reconcentración, nómbrense co-

misiones de caridad que se encarguen de atender a las familias de nuestros soldados. También deben nombrarse comisiones que se encarguen de reunirles comestibles a nuestros soldados.

En fin, los jefes civiles y de la UP deben meditar qué otros medios deben emplear además de los enumerados, que den por resultado el que no se repita el caso de aislamiento y abatimiento que tuvo lugar en la anterior reconcentración. [*Miguel Gómez Loza, firmado Tiburcio Cortés M., 29 de noviembre de 1927,* en MGL.]

11] Los Jefes Locales de la Unión Popular tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones:

1ª: Nombrar todos los jefes inferiores que sea necesario en las divisiones de su comprensión, buscando para esto personas capaces de secundar la labor que imponen las circunstancias presentes.

2ª: Hacer llegar a todos los católicos la propaganda que reparte la Unión Popular.

3ª: Promover actos piadosos de oración y penitencia para mantener vivo el espíritu cristiano en el pueblo, y hacer por que mientras dure la actual persecución se mantenga firme el luto y el boicot.

4ª: Trabajar constantemente por la instrucción cristiana del pueblo, sea fundando escuelas, estableciendo catecismos o promoviendo conferencias y buenas lecturas.

5ª: Contrarrestar por cuantos medios estén a su alcance los efectos de la escuela sin Dios y de la prensa impía, así como las versiones perjudiciales que lanzan los enemigos.

6ª: Reunir, por medio de colectas y cuotas voluntarias, todos los elementos que posible sea para atender a la gran campaña por la libertad de la Iglesia, que en estos momentos está librando la UP.

7ª: Estar muy al pendiente de la conducta que observen los enemigos de los católicos para dar cuenta a quien corresponda sin dejar por eso de combatirlos.

8ª: Secundar todas las campañas de la Unión Popular.

Recomendaciones del momento:

a) Hay necesidad de dar a la mujer una gran participación en todos los trabajos de la Unión Popular, y por lo mismo procurarse que no falten las jefes, compartiéndose con ellas los trabajos.

b) Hágase por que en todas horas y en todas partes repitan los católicos con gran fe nuestras oraciones: "Que te dignes humillar..." "Reina de los Mártires..."

c) Hágase entender a todos los católicos que en estos momentos todos nuestros esfuerzos y todas nuestras actividades deben ser dirigidos al triunfo de la causa de Dios, y con el mismo fin deben ofrecer todos sus sufrimientos. Ningún católico puede ni debe eximirse de este gran deber.

d) Trabájese por mantener viva la esperanza en Dios para obtener el triunfo, tomando en cuenta que nos lo tiene prometido el mismo Jesucristo por boca de su Vicario.

e) No es propio del católico el desaliento, y entiéndase bien que nuestro deber es trabajar y luchar, y obra de Dios es concedernos la victoria.

En estos momentos debemos hacer uso de toda sagacidad y de la astucia, así como de la intrepidez.

A mayor persecución, mayores actividades, y malditos los que se desalienten. [*El presidente de la UP*, septiembre *de 1927*, en MGL.]

12] *Instrucciones para los jefes de sector*

Los jefes de sector dependerán únicamente del jefe civil del estado, y por tanto de la cabeza de la organización civil, en los sectores militares correspondientes. Sus funciones están vinculadas, por ahora, en tal forma con las operaciones militares, objetivo actual de todo nuestro esfuerzo, que no pueden ser realizadas, ni deben serlo, sino dentro de la más perfecta armonía con los jefes militares, pues cualquier discrepancia de criterio o cualquier medida conflictiva con las que tomen los militares necesariamente habrá que traducirse en grave daño para nuestra lucha.

Los jefes de sector se mantendrán constantemente en contacto con los jefes militares del sector correspondiente y toda su gestión debe ser realizada de acuerdo con el jefe militar, en todo aquello que pueda afectar las operaciones militares.

Todas las obligaciones de los jefes de sección y puesto son comunes con los jefes de sector, pero además observarán las siguientes:

1) Nombrar los jefes de sección en su sector y vigilar que cumplan con sus obligaciones, cuidando de que los

nombramientos recaigan en personas que llenen las condiciones requeridas.

2) Tomar la protesta a los jefes de sección.

3) Estar en constante contacto con los jefes de sección.

4) Vigilar todo lo que se relacione con el manejo de fondos.

5) Asignar las retribuciones a los jefes de sección y puesto, así como los sueldos que se señalen a maestros, etc.

6) Aplicar los fondos sobrantes de estas necesidades a la adquisición de pertrechos de guerra.

7) Vigilar que toda clase de petrechos de guerra y recursos sólo sean entregados al jefe del sector militar o a su orden.

8) Comunicar a todas las autoridades subalternas quiénes son las autoridades militares reconocidas.

9) Concentrar en su oficina todos los datos de las diversas secciones para centralizar las actividades actuales y futuras del sector.

10) Desarrollar la más amplia iniciativa en bien de nuestra Causa, procurando por cuantos medios estén a su alcance, allegarse adeptos y en general preparar, ayudado de sus subalternos, la acción *político-social para el futuro.* [*E. Gorostieta, Jr.*]

13] *Instrucciones para los jefes de sección*

Los jefes de sección constituyen en nuestra organización civil la autoridad superior inmediata de los jefes de puesto. Su misión es altísima en cuanto a su importancia, porque, además de que de ellos depende el funcionamiento de los puestos, van a desarrollar una función político-social, de interés capital para nuestra Causa, que tiene por mira final acercar a todas las fuerzas sociales hasta formar un solo grupo compacto y homogéneo, *obtener el mayor número de votos para nuestro partido*, en todas las funciones cívico-electorales que habrán de verificarse en el futuro.

En bien de nuestra causa desarrollarán su iniciativa ampliamente y para el desempeño de su misión; además de las obligaciones de los jefes de puesto, que en todo les son comunes, tendrán las siguientes:

1) Nombrar el mayor número de jefes de puesto, señalándoles sus jurisdicciones, vigilando estrechamente que todos cumplan estrictamente con sus obligaciones y que los

nombramientos recaigan sobre individuos idóneos de ideas firmemente católicas.

2) Tomar la protesta a los jefes de puesto.

3) Señalar a los jefes de puesto las rutas más adecuadas para la circulación de nuestra correspondencia y propaganda, lo que vigilarán estando en frecuente contacto con dichos jefes.

4) Vigilar todo lo que se relacione con cobro de contribuciones, concentración de fondos, etc., tomando especial cuidado en que toda clase de pertrechos o recursos destinados a nuestras fuerzas sean entregados únicamente siguiendo instrucciones del jefe militar del sector.

5) Estar en contacto con las Brigadas Femeninas, favoreciendo y ayudando a su labor, de modo especial ayudándolas a establecer puestos de socorro y hospitales en los puntos que señalen los jefes militares.

6) Desarrollar una labor de acercamiento con todos los grupos sociales hasta ganarlos para nuestro partido y valiéndose de los censos locales que le deben entregar los jefes de puesto; formar el de su sección, de donde hará el catastro que servirá para recaudar las contribuciones de guerra decretadas, y el registro de todos los que vayan quedando de acuerdo en pertenecer a nuestro partido.

7) Dar cuenta, de manera regular y periódica, al jefe civil de sector, tanto del manejo de fondos, etc., como de las novedades ocurridas en su sección y de todo aquello que amerite ser conocido por él. [*E. Gorostieta Jr.*]

14] *Instrucciones para los jefes de puesto*

Los jefes de puesto constituyen en nuestra organización civil la autoridad destinada a estar en contacto directo con el pueblo y, al establecerse el gobierno por nuestras fuerzas vendrán a ser los comisarios, cabezas de rancho y jueces de paz. Sus funciones son de tal índole y de tal importancia para el sostenimiento actual de nuestra lucha que resulta imposible definirlas y encomiarlas debidamente, pero es más grande aún la importancia que tendrán a nuestro triunfo. Por tanto, es necesario que las designaciones recaigan sobre individuos de indubitable solvencia moral, mejor que sobre aquellos intelectuales preparados. Debe ponerse mucha atención al hacer estas designaciones.

Las funciones de los jefes de puesto son de dos clases:

unas están directamente relacionadas con las autoridades militares, con la organización de nuestras fuerzas, las otras son verdaderas funciones de autoridad civil.

Pertenecen a las primeras:

1) Recoger toda clase de donativos, pertrechos de guerra, semovientes, etc., que por diversos conceptos estén destinados a nuestras fuerzas, conservándolos en seguridad a disposición del jefe militar que corresponda.

2) Recabar toda clase de noticias sobre el enemigo, sus movimientos, efectivos, etc., y comunicarlos oportunamente a los jefes militares.

3) Hacer circular, sin demora alguna, la correspondencia militar.

4) Distribuir los auxilios que se acuerden a las familias de los soldados.

5) Reportar a todo aquel que, perteneciendo a nuestras fuerzas y sin el correspondiente permiso, ande disperso y recoger el arma y todo aquel que cometiere alguna falta, remitiéndola con el parte correspondiente al jefe militar de quien dependa el desarmado.

6) Proporcionar a nuestras fuerzas toda clase de ayuda en bien de la Causa.

Pertenecen a las segundas:

1) Formar el censo de su jurisdicción, cuidando de hacer toda clase de anotaciones, pues será el que sirva para las elecciones del futuro y servirá a la vez para formar el catastro para el cobro de las contribuciones decretadas, entregando al jefe militar los recibos de los remisos a fin de que sean cobrados.

3) Velar por el orden y decoro que deben guardar en su jurisdicción tanto los habitantes de ella como nuestros soldados.

4) Combatir por todos los medios a su alcance la prostitución, la embriaguez y el juego, aplicando severos castigos a los trasgresores.

5) Trabajar hasta el establecimiento de una escuela primaria elemental, cuando menos hasta el tercer grado, y vigilar de la manera más estrecha por que ésta sea precisa y únicamente católica y en ella se enseñe la religión católica.

6) Hacer circular la correspondencia civil, así como nuestra propaganda.

7) Cooperar con otros jefes de puesto para hacer respetar su autoridad.

8) Rendir periódicamente, según instrucciones, informe al jefe de sección de quien dependa tanto de su administración y actuación como de hechos de armas verificados en su jurisdicción, etc. [*E. Gorostieta Jr.*, en AAA y LNDLR.]

3

LA GUERRA

INTRODUCCIÓN

Veinticinco mil hombres no conocían otra organización que la partida, pequeña o grande, operando de manera autónoma y anárquica en su territorio; pero otros 25 000 pasaron de esta fase a la de regimientos que obedecían a un general en jefe, y brigadas que reconocían la autoridad suprema del general Gorostieta. Así, Manuel Michel mandaba en mayo de 1927 40 hombres, que pasaron a ser 94 en junio, 200 en julio y 500 en octubre, lo cual le permitió organizar un regimiento completo dividido en cuatro escuadrones, subdivididos en pelotones y mandados por los oficiales y suboficiales correspondientes. Hizo dar a sus hombres una instrucción militar y les inculcó la disciplina. Su 3er. regimiento aprendió incluso a colaborar con el 6º regimiento del general Andrés Salazar, que tuvo la misma evolución y participó en operaciones dirigidas por el general Degollado, en compañía de otras varias unidades. [1]

Después de la desaparición del primer jefe, José Esteves, antiguo villista, Manuel Ramírez reorganizó el regimiento San Gaspar, en el sector de Cuquío, disponiendo en mayo de 1929 de efectivos completos, disciplinados y entrenados. [2]

La Brigada Quintanar contaba cinco regimientos de 400 a 600 hombres. Originalmente, las defensas sociales habían servido de marco a la insurrección; pero, rápidamente, esos grupos de autodefensa, que contaban tres decenas de hombres, fueron insuficientes para organizar 2 500 soldados y hacer una guerra en regla contra un ejército regular. De la llegada del general Gorostieta, a fines de 1927, data realmente la organización de los batallones, divididos en

[1] Archivos Manuel Michel, en CF.
[2] Jean Meyer/Luis Luna, 1968.

cuatro escuadrones de tres secciones subdivididas en dos pelotones y cuatro escuadras. Trabajando sobre el manual militar, tomado a los federales, organizó Aurelio Acevedo su regimiento, y después los otros cuatro, rápidamente completados, montados y armados de buenos fusiles.[3]

Los regimientos correspondían cada uno a un municipio, y en el interior del escuadrón volvía a encontrarse el principio de reclutamiento geográfico, fundado sobre la necesidad de vivir sobre el terreno. La última revista, la del 28 de junio de 1929, contó 20 escuadrones de 84 hombres el que menos y 120 el que más, entre 13 y 67 años. La mitad se había alzado en 1926-27, la otra mitad en 1928. El 40% procedía de los pueblos y el 60% de las aldeas; los efectivos fluctuaban, según las revistas, del sencillo al doble, para mantenerse entre 400 y 500 en el curso de 1929; las pérdidas del regimiento Valparaíso fueron 47 en tres años y se acercaron a los 500 para la brigada. Todos murieron combatiendo o bajo las balas del pelotón de ejecución.

Estas unidades, como casi todas las unidades cristeras, estaban formadas por jinetes; la Brigada Quintanar no tenía otra infantería que los hombres de Huazamota, dirigidos por Florencio Estrada. Los volcanes de Colima fueron la única región donde la infantería predominaba entre los cristeros; en otras partes se encontraban sobre todo regimientos de caballería, generalmente mejor montados y con mejores jinetes que los regimientos federales.[4]

1] FINANZAS

a] *El problema financiero*

El dinero era necesario sobre todo para la compra de municiones, mucho más que para la de armas, que los cristeros tomaban a los federales. Con frecuencia, el combate

[3] Archivos completos de la Brigada Quintanar, con cuadro de escalafón, efectivos de los regimientos y escuadrones (nombres, oficio, edad, estado civil, domicilio, montura, arma, cartucho, fecha de la incorporación), en AAA.

[4] A causa de su modo de reclutamiento, el ejército federal disponía sobre todo de soldados de infantería indios, y esta tendencia había sido acentuada por el deseo de modernización del general Amaro.

era la única manera de llenar las cartucheras; pero gangas como la del 26 de diciembre de 1926, cuando los hombres de Quintanar y de Herminio Sánchez encontraron cartuchos sobre los cadáveres de los vencidos del 59º regimiento, no eran frecuentes. A veces, la situación favorecía a los combatientes: los federales asediados y hambrientos en Coalcomán pasaban secretamente cargadores a las mujeres, las cuales, a cambio, los aprovisionaban, y como "aquello iba a perjudicar a todos si llegaba a descubrirse el pastel", cada cual tenía buen cuidado de callar, y "algunos sardos llegaron a decir: Madre, tenga estos cartuchos para que se los mande a los cristeros, y se reían, cosa que aquellas mujeres hacían mil mimos, volteaban los ojos, hacían gestos de desconformidad, dengues indicativos, como asegurando que nada tenían que ver con nosotros, que aquello era para sus hijos, ya que estaban sumamente pobres... Y así nos llegaban los cartuchos".[5]

Esto permitía vivir al día, pero no trabajar en grande como quería Gorostieta, que exclamaba: "Denme tres millones de cartuchos, y controlaré el Bajío."[6] Era preciso, pues, comprar las municiones a los traficantes civiles y militares, lo cual costaba caro: 20 centavos el cartucho de 30-30 (raro ya) y 15 centavos el de máuser. A veces, en tiempo de crisis, como en octubre de 1927 o en marzo de 1929, el precio subía hasta un peso la pieza.

Con los ricos no había que contar. "Los ricos fueron nuestros peores enemigos. Ellos son los enemigos de toda revolución, porque la guerra cuesta dinero y destruye propiedades, y el dinero y los grandes patrimonios son de los ricos, y se ven afectados por la guerra, por lo que, como el joven rico del Evangelio, dejan a Dios por la riqueza."[7]

Además de los impuestos, pagados sobre todo por el pueblo, la requisa de los bienes de los propietarios y el secuestro para obtener rescate fueron practicados por la mayoría de los jefes cristeros, aunque buen número de ellos se negaba a hacerlo, como Manuel Frías o Dionisio

Era también un deseo de "norteamericanización" (y después una necesidad) el que llevaba al ejército a comprar caballos en los Estados Unidos; unos caballos grandes y hermosos, que no resistían las fatigas de la campaña como los caballos mexicanos.

[5] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza, 1968.

[6] Jean Meyer/P. H. Navarrete, 1968.

[7] Jean Meyer/Luis Luna, 1966.

Ochoa. La justificación se hallaba fuertemente fundamentada, y el catecismo político y social de la zona Quintanar razonaba así:

"P.: Pero los cristianos católicos quebrantan los Mandamientos de la Ley de Dios, sobre todo el Séptimo, no hurtarás, y el Quinto, no matarás.

"R.: No, señor; porque los cristianos católicos no matan por odio personal, porque no odian a sus enemigos, antes piden por ellos; no con injusticia, porque la causa es la más justa de cuantas puede haber, y no por su propia cuenta, porque lo hacen repeliendo una agresión injusta.

"P.: ¿Pero sin duda faltan tomando y destruyendo los bienes de los enemigos?

"R.: Tampoco, por las razones apuntadas, y además, porque lo que toman no lo toman para sí, sino para uso del Ejército Libertador del que forman parte." [8]

Ezequiel Mendoza hacía el mismo razonamiento a sus soldados: "Todos los bienes son de Dios y no debemos hacer mal uso de ellos, si tomamos de lo que es de Él para vivir y defender lo que en verdad es de Dios, no es robo, hemos dispuesto de lo nuestro, de lo de nuestro Padre; hago estas aclaraciones para que ustedes entiendan y no llamen bueno a lo que en sí es malo, ni llamen malo a lo que en sí es bueno, nuestra ignorancia es mucha porque no conocemos la verdad, vemos rojo lo que en sí es blanco y vemos blanco lo que es rojo. Nuestro Sr. Jesucristo iba un día con su gente, y atravesó un trigal de X, los Apóstoles con mucha hambre cogían espigas y las restregaban con los dedos y comían los granos, pero los guardas del trigal dijeron, éstos roban, pero nuestro Señor defendió a los suyos, y dijo a los quejosos; ¿no habéis leído cuando el rey David y su gente tenían hambre, comieron de los panes de la proposición, que sólo era para los Sacerdotes? Y así no pecó ni el Rey ni su gente, puesto que todos los bienes son creados por el mismo Dios y para bien de todos, así como sale el sol y viene la lluvia para buenos y malos, así es que nosotros no robamos a ningún hombre."

[8] *Catecismo político y social*, AAA.

b] *"Emprèstitos" forzosos*

"Una partida rebelde que se encuentra en Ayutla, que se hace llamar poderes del Estado, se ha dedicado a imponer préstamos forzosos al comercio y a los particulares, cobrando unos llamados impuestos a discreción, mediante órdenes que expiden, decretando esa clase de gabelas." [9] De estos impuestos quedábales poco a los combatientes, ya que tenían que entregarlos en gran parte al centro militar, que se encargaba de las compras de municiones, y como éstas se demoraban mucho y era preciso en ocasiones distribuirlas según las posibilidades, las unidades locales habían de acudir a subvenir ellas mismas a su necesidad y hacer las compras directamente. "Nosotros no entramos por hacer dinero ni mucho menos... los préstamos más grandes que nos han entregado han sido de 1 000 pesos para abajo. Ha pedido el general Vicente Cueva préstamos de 5 000 a 10 000 pesos a personas que han sido aprehendidas, y esos préstamos han sido entregados al centro y no hemos recibido ni 2 000 cartuchos. Si los soldados andan el mesmo con una carillera es porque con el dinero que a él se le ha entregado lo ha comprado." [10]

En efecto, la mala voluntad de los ricos llevaba a los cristeros a detenerlos y a exigir rescate, como lo demuestra el caso de Autlán, en mayo de 1929. Los ricos católicos de este lugar, llenos de entusiasmo por las victorias cristeras de marzo y abril, y creyendo inminente la caída del gobierno, habían ofrecido al general Degollado, de manera espontánea, una gruesa suma de dinero, que él había rechazado orgullosamente de momento, citándolos para un poco más tarde, cuando se dejara sentir la necesidad. A principios del mes de mayo, les hizo saber Degollado que había llegado el momento de cumplir su palabra y, ante su negativa repetida, se irritó. La cantidad pedida se elevaba a 62 000 pesos, y se encargó a José Gutiérrez que la cobrara de grado o por fuerza. Los ricos acudieron a una convocatoria hecha con el pretexto del nombramiento de autoridades municipales (el gobierno no había recobrado aún el control de la región, y se encontraron prisioneros

[9] *Excelsior*, 9 de febrero de 1929.

[10] *Mayor de órdenes del 5º regimiento, al general Gutiérrez*, 30 de julio de 1929, Archivos José Gutiérrez y Gutiérrez.

en el hotel de Autlán. José Gutiérrez habla de este episodio como uno de los peores recuerdos de su existencia. Fue colmado de injurias y comparado a Pedro Zamora, el terrible bandido de los años 1915-1920. "¡Y ésos presumen de ser defensores de Cristo Rey! Resucitan los horrores de la revolución", le decían. Se les dieron 48 horas para decidirse, en el curso de las cuales no entregaron más que 5 000 pesos. Al término del plazo, Gutiérrez se llevó consigo 7 rehenes, entre ellos un niño de 10 años, Sergio Corona, en vista de que su padre, anticlerical furibundo, había ido a refugiarse en Guadalajara y que era imposible aprehender a su esposa, la señora Blake de Corona, en su lugar. La columna partió, aplaudida por el pueblo, encantado de la humillación infligida a los ricos e hizo una marcha de 80 kilómetros hasta Juchitlán, cuartel general de Degollado. Pidióse a las familias de los prisioneros que entregaran la cantidad pedida en un plazo de 10 días, sin lo cual se procedería a la ejecución de los rehenes. El dinero no se entregó, y Degollado puso en libertad a los prisioneros, que le prometieron pagar lo más pronto posible, cosa que jamás hicieron. Y Degollado dijo a sus soldados: "Ni medio centavo fueron capaces de ofrecer estos señores, no para ayuda de la causa a que hasta cierto punto están obligados pues ni siquiera para rescatar a sus familiares... Convencido estoy de que no debemos esperar nada de nuestros ricos hermanos; continuaremos la lucha como hasta ahora ha sido, ayudados por Dios, por nuestra clase media y humilde, que, si bien lo vemos, con eso nos basta." [11]

Degollado se había mostrado lo bastante fuerte para no poner en ejecución su amenaza, sin que sufriera su prestigio; pero más de una vez tuvo lugar la tragedia. Padilla Cruz, rico comerciante de Tepatitlán, fue ejecutado por no pagar su rescate, [12] y en tres años hubo otros cinco rehenes muertos en las mismas condiciones. [13] Lo más

[11] José Gutiérrez y Gutiérrez, *Memorias*, 3 tomos, Guadalajara, 1973-1976.

[12] *El Informador*, 26 de febrero de 1927.

[13] Abril de 1927, muerte del ingeniero Wilkins (norteamericano). El gobierno, en represalia, arrasó Santa Ana Tepetitlán. En junio de 1928, muerte de un rico hacendado; en octubre de 1928, muerte del minero norteamericano Chas Smith (*Excelsior*, 13 de octubre de 1928); J. M. Underwood y C. C. Aisthorpe, empleados de la Guanajuato Reduction Mines Co. (*El Informador*, 24 de febrero de 1929); Rosalío Rivera (26 de mayo de 1929).

asombroso es que esto no se produjera con más frecuencia, ya que en la prensa se pueden señalar cerca de 70 casos de secuestro, 15 de ellos llevados a cabo por los grupos de guerrilla urbana de Guadalajara. La mayor cantidad entregada fue la de 20 000 pesos, que Pedro Martínez reclamó a cambio de E. J. Bumstead.[14] Los cristeros secuestraban a hacendados y a norteamericanos que explotaban las minas; los grupos urbanos exigían rescate de comerciantes, médicos ricos y políticos.[15]

El ataque a los trenes seguía siendo un medio de procurarse dinero, pero el efecto de los dos golpes más notables quedó frustado por la falta de probidad de los ricos católicos a quienes fueron confiados los 400 000 pesos obtenidos en aquéllos por el P. Reyes Vega y por el general Gallegos, a principios de 1927. En lo sucesivo, el ataque a los trenes obedeció mucho más a imperativos estratégicos que a motivos financieros.

c] *Las cuentas de un regimiento*[16]

La mitad del producto de la tributación civil se remitía a las autoridades militares, lo que representaba bien poco: los ingresos del municipio de Huejuquilla fueron 920 pesos en mayo de 1928 (540 de contribución territorial), 360.98 pesos en agosto y 510.60 en septiembre. Estas raquíticas recaudaciones (que había que dividir por dos) se completaban con la contribución de guerra, impuesto excepcional, que los ricos se negaban como siempre a pagar. En un año, el municipio de Mezquitic dio 10 000 pesos en tal concepto, de los cuales solamente la tercera parte en líquido, y el resto en forma de ganado en vivo, que era difícil de realizar, ya que no se podía vender en Zacatecas, único mercado posible.[17] Los soldados cristeros que querían volver a la vida civil pagaban 80 pesos, y los salvoconductos expedidos a los comerciantes y a los agraristas producían

[14] *Excelsior*, 23 de octubre de 1928.

[15] Para su actividad en Guadalajara, véase *El Informador* y *Las Noticias*, de enero a julio de 1929: secuestros de A. Nuño, doctor R. Mendiola, doctor Altamirano, Manuel Ramírez, etc.

[16] En AAA, regimiento Valparaíso y regimiento Libres de Huejuquilla, ambos de la Brigada Quintanar.

[17] Marcos Valdivia, presidente municipal de Monte Escobedo, entrega 1 500 pesos. Coronel Viramontes a Gorostieta, 8 de marzo de 1928.

de 10 a 50 pesos; el país era pobre, y la contribución de guerra, destinada a la compra de municiones, variaba entre 50 centavos y un peso anual por cabeza de ganado. Así, los 126 jefes de familia de la hacienda de Ameca entregaron, en 1928, 964.14 pesos.[18]

Lo módico de estos recursos obligaba a la adopción de medidas extraordinarias: dos secuestros en tres años, que no produjeron nada, ya que las minas no quisieron pagar y los cristeros no se decidieron a matar sus rehenes: tan sólo, el joven norteamericano que, obligado así a pasar varios meses con ellos, les enseñó el manejo y el cuidado de la Thompson.[19] En cuanto a la requisa de los bienes de las haciendas y los "préstamos" impuestos al tomar una plaza los cristeros solían sentir vergüenza de pedir dinero y más aún de tomarlo. Así, cuando conquistaron Fresnillo, impusieron una contribución a la compañía minera norteamericana y le entregaron un recibo por 3 000 pesos;[20] el cajero les dijo que en la caja fuerte había 50 000 pesos, que podían tomar y que él no aguardaba más que su orden para entregárselos, pues era simpatizante. "Así éramos de tontos", concluye Aurelio Acevedo.[21]

Poco dinero en suma, pero "a base de esas pequeñeces íbamos creciendo".[22]

La contabilidad da una idea de la importancia de las sumas que pasaban por sus manos y el cuidado con que llevaban los libros.[23] En la caja del regimiento Valparaíso, en la segunda decena de mayo (las cuentas se cerraban y verificaban cada diez días), había 377.77 pesos de ingresos. Del 3 de mayo al 10 de junio de 1928, el regimiento cobró 867.38 pesos y gastó 751.72 (parte en 25 piezas de manta a 8 pesos, o sea 200 pesos. para vestir a los soldados,

[18] AAA. Lista de los contribuyentes: no se paga más que sobre el bovino adulto y marcado y sobre el caballo. Los burros están exentos. Las listas fiscales permitían conocer la riqueza de la sociedad. En Peñablanca, 71 propietarios tenían 515 bestias, de las cuales 218 pertenecían sólo a 4 personas.

[19] 26 de agosto de 1929, secuestro de Lino Etzel, de la Mexican Corporation, S. A., de Fresnillo; secuestro de un anciano inglés y de un joven norteamericano, de la mina de Vacas (Durango), AAA.

[20] Manuel Chaparro hacía lo mismo en Angangueo (Michoacán).

[21] Jean Meyer/Acevedo.

[22] *Idem*.

[23] Contaduría de la comandancia del regimiento Libres de Huejuquilla, 1929. Detalle de las entradas y de las salidas, casi al centavo: aceite para las armas, una aceitera, etc.

que andaban harapientos). Del 4 de julio al 18 de agosto de 1928, se gastó para la tropa un total de 322.65 pesos (había 450 soldados permanentes). En 1928, "principalmente la ayuda voluntaria de los simpatizantes sobre todo en lo que concierne a la alimentación y el vestido", permitió reservar para otros fines el dinero recogido, o sea 7 028.93 pesos. De la contribución de guerra procedían 5 127.89 pesos.[24] Fueron enviados 4 200 pesos a la Liga para la compra de municiones (dinero perdido, pues no se recibió de la Liga ningún cartucho), 862 se distribuyeron entre la tropa, 463 pasaron a gastos generales, 227 a la compra de maíz, 165 a herrar los caballos... En total, 6 704.73.[25]

No todos los regimientos eran tan adinerados como el de Aurelio Acevedo, y se comprenden las maldiciones de los cristeros contra los ricos: "Para el rico, su Dios, su prójimo y todos sus deseos son el *oro*. ¿En dónde está la catolicidad, *rico ingrato*? Vosotros ricos holgazanes cebando a los malvados para que os garanticen, y en apariencia adulando a los señores sacerdotes para abandonarlos como los abandonaste ayer, ya sé lo que dices, que por prudencia."[26] "Ya estamos agotados... nada haremos a causa de la falta de elementos y la responsabilidad recaerá en las clases adineradas que no hicieron lo que debían por sus hermanos... helados de frío y mojados como una sopa, sin abrigo, sin una manta... que Dios les mueva el corazón a los ricos."[27]

Pero esos ricos rurales, "en su calzón blanco igual que todo el mundo", no ayudaron en absoluto, y se debió a milagro que no fueran más maltratados, y hasta que sobrevivieran. Así, un día, en pleno campo, encontró Aurelio Acevedo a Francisco Hernández, rico de Mezquitic, enemigo de los cristeros, que antes de la guerra había perseguido a los hombres libres de la comunidad de Potrero de Gallegos, cortando el agua que regaba sus huertas, con el pretexto de que poseía siete acciones, cuando los demás

[24] Las cantidades están detalladas por rúbricas y justificadas por los recibos.

[25] Citemos, entre los diversos: 60 sombreros de paja, a 50 centavos; 63 pesos para pagar las reparaciones de los fusiles de los indios ("poblanos"); el socorro a las familias, a las viudas y a los heridos.

[26] Rudo Francón (20 de julio de 1929), Durango, AAA.

[27] Acevedo a Micaela Chaves, 1º de febrero de 1929, AAA.

sólo tenían una o dos. "¡Ah, señor, qué conflicto tuve ese día cuando lo encontré durmiendo sobre su mula! Era de lo peor, tenía sus sirvientes, los exprimía y luego hasta matón... Ya andaba con ánimo de sacar mi rifle, nadie va a saber lo que le sucedió a ese viejo. Pero no quise manchar la Causa y me quedé yo en la miseria de coraje."[28]

2] EL MATERIAL

Al principio, los cristeros iban a pie o estaban muy mal montados, armados de hondas, de garrotes, de machetes y escopetas de desecho. Su armamento siempre siguió siendo heteróclito, aunque tuviera tendencia a uniformarse y a mejorar considerablemente. En 1927, un escuadrón de la región de Manuel Doblado estaba dotado de 29 máuseres, 9 carabinas 30-30, 13 rifles de 8 mm, 4 carabinas de 8 y 18, y 36 pistolas variadas (44 rusa, 38, 32-20, 45, 32, 32 corta, 45 reglamentaria Parabellum), lo cual complicaba el problema del aprovisionamiento en cartuchos.[29]

En 1928 se vuelve a encontrar la misma variedad de armamento en el 3er. regimiento de Manuel Michel, pero los máuseres son ya mayoría: rifles cortos de 7, de 20, rifles largos de 7, carabina de 7 y de 8, Winchester 30-30, máuseres de 7, pistolas 32, 45, 38 y 9 mm. Sobre 250 armas largas (para 400 hombres) había 150 máuseres.[30] El 1º de enero de 1929 la misma unidad tenía 69 Winchester 30-30, 25 carabinas 44, 4 de 38, 8 de 32-20, 170 máuseres, 15 rifles de 20 y 73 pistolas de 38, 44, 45 y 32-20, es decir 270 armas largas.

En 1928, la Brigada Quintanar estaba ya perfectamente montada, puesto que contaba por término medio con dos caballos por jinete, con sus arreos completos y su armamento progresaba. Los hombres de Justo Ávila habían desenterrado sus 30-30 de los tiempos de la revolución, lo cual explica la elevada proporción de estas armas en el regimiento Guadalupe; los demás regimientos tenían máuseres,

[28] Jean Meyer/Acevedo.
[29] Archivos del jefe civil del sudoeste de Guanajuato, en c.
[30] Listas del 3er. regimiento, 28 de octubre de 1928, c. M. Michel, t.

30-30 (estas dos categorías representaban los dos tercios de las 1 500 armas largas) y toda clase de fusiles, carabinas y escopetas.[31] En 1929, el regimiento Valparaíso poseía 400 fusiles que llevaban la matrícula del ejército federal, cuando en 1926 todo había comenzado con diez 30-30 y algunos 32-20. Poseía los fusiles 7-18 del 84º regimiento, (la lista de las matrículas de los fusiles de un escuadrón del 84º, que cayó en manos de los cristeros, les permitió comprobar que no les faltaban más que cuatro máuseres) del 6º, del 59º y del 84º regimientos, caballos, mantas y trompetas del 6º y del 59º regimiento.[32]

Igualmente, el regimiento San Gaspar, de Manuel Ramírez, terminó la guerra perfectamente equipado en cuanto a máuseres y pistolas (no sólo para los oficiales, sino para los sargentos y los soldados). Los oficiales estaban incluso dotados de gemelos Zeiss.[33]

En sus campamentos o en los pueblos de las zonas liberadas, los artesanos trabajaban en la fabricación de cartuchos, adaptando los calibres, preparando granadas y bombas y hasta algunos cañones rudimentarios. Los especialistas eran los que fabricaban los cohetes y los fuegos artificiales en tiempo de paz; las granadas estaban hechas a veces con cuero relleno de metralla, y más a menudo con latas de conserva; algunas, terribles para todo el mundo, consistían en botellas llenas de mezclas espantosamente inestables. Como el gran problema para los cristeros era el de la toma de los campanarios y de las fortificaciones, contra los cuales sus fusiles eran impotentes, probaron a fabricar cañoncitos, del tamaño de un mortero. La División del Sur, los cristeros de Coalcomán forjaron algunas piezas rudimentarias[34] que rindieron grandes servicios. Los hermanos Navarro, cerca de Etzatlán, habían fabricado uno que era preciso atacar con papel de periódico después de haberlo cargado y que se encendía por la culata con una mecha. Era eficaz, pero tenía el inconveniente de que reventaba. Llegaron a emplearse incluso cañones de ma-

[31] Revistas del 21 de octubre de 1928, regimiento Libres de Huejuquilla; regimiento Castañón, 13 de noviembre de 1928; regimiento Guadalupe, 4 de octubre de 1928: 649 hombres, con 318 30-30 y 223 máuseres.

[32] Archivos del regimiento Valparaíso, en AAA.

[33] Archivos Luis Luna.

[34] Véase foto 2, entre pp. 23-24.

dera, enarcados de hierro.[35] Con las bombas de avión sin estallar, en Colima y en Los Altos, los artificieros llegaban a llenar centenares, millares de cartuchos, y de una bomba sacaban 270 granadas. Utilizaban también el explosivo, y se familiarizaban con el detonador eléctrico.[36]

Si el armamento era ligero y si la falta de cartuchos limitaba las operaciones, la situación material de los combatientes era en extremo miserable: "Si tiene ropa, mándenos, también guaraches, estamos muy escasos y también los cuamileros andan ya arraiz."[37] Manuel Michel escribía a su hermana: "Tengo muchos muchachos sin ropa y me faltan frazadas... también algunos sin zapatos... deseo más cigarros, sal, 5 kilos de borra de primera, 2 docenas de baterías para reflector, 100 cafiaspirinas, agua oxigenada y pomada de la campana."[38]

La sal, el tabaco y el jabón eran, con los cartuchos y las herraduras, los objetos de primera necesidad,[39] cuya falta se sufría cruelmente. Pese a todo el ingenio de que daban prueba los artesanos rurales, la ausencia de los habitantes de los pueblos se dejaba sentir; fueron las muchachas de las Brigadas las que durante mucho tiempo fabricaron las granadas y los explosivos, y después enseñaron este arte a los cristeros. Acevedo escribió a Zacatecas a fin de conseguir un mecanógrafo para la publicación de un periódico y los volantes.[40]

Los cristeros comenzaron sin armas y sin dinero; las armas las tomaron a los soldados, pero el dinero siempre les faltó, y esto constituye una gran diferencia con los revolucionarios como Villa o incluso Zapata, que en un momento u otro de su epopeya recibieron grandes sumas y grandes cantidades de municiones. Villa fue irresistible

[35] Jean Meyer/Pedro Martínez, 1968.

[36] M. Michel, Degollado a Bouquet, 23 de enero de 1929: "Deseo que manden una comisión para enseñarles cómo se pueden volar trenes sin necesidad de cargar las baterías, que son muy pesadas, y los explosores."

[37] Aniceto Arias a Michel, 26 de febrero de 1929, M. Michel I.

[38] M. Michel, 26 de febrero de 1929. Todo lo entregaron las Brigadas.

[39] Francisco Sánchez a Quintanar (1º de marzo de 1929, AAA): "Si tiene unas herraduras fabor de ayudarme con unas por que ya mis caballos ya no pueden andar descalzos."

[40] 3 de junio de 1929, a la ACJM de Zacatecas, AAA: "no quiero un soldado, gracias a Dios tengo los necesarios; quiero un mecanógrafo." Le ofrece la seguridad, un salario y 20 horas de trabajo semanal.

mientras las armas y las municiones norteamericanas le llegaron a torrentes, mientras el crédito no le faltó. El día en que los Estados Unidos decidieron sostener a Carranza, quedó condenado a volver a la oscuridad de la guerrilla inicial. Igualmente Zapata, en 1913 y 1914, contaba con material y dinero en abundancia. Los cristeros no contaron nunca más que con ellos solos, sin apoyo ni en la nación ni fuera de ella: "Todo el armamento y parque con que le peleamos al gobierno, se lo quitamos al mismo gobierno —decía Federico Vázquez—. . . y como prueba, la caballada que le entregamos al gobierno al rendirnos era toda del mismo gobierno." [41] Y como decía Acevedo: "¿Quién será capaz de negar que yo comencé el 26 con veinte hombres y tres armas y mi jefe con cinco hombres armados? ¿Y quién negará que el 29 contábamos ambos con más de 2 500 perfectamente armados?" [42] "¿Por qué siendo nosotros poquitos, mal armados, sin disciplina militar, para pelear con aquéllos, tan preparados para la guerra, con tantos pertrechos para pelear con puros rancheros, por qué el milagro? Los chiquitos triunfamos de los grandes a la manera de David." [43]

Las municiones

El parque seguía constituyendo el problema fundamental e insoluble. Gorostieta notaba que se necesitaban 200 000 cartuchos para una operación que movilizaba 2 500 soldados durante menos de cuatro días, y esto reduciéndose en los cálculos, cuando la dotación individual del soldado federal era por lo menos de 250 cartuchos por día. En los comienzos de la guerra, la falta de municiones obligaba regularmente a los cristeros a romper el contacto al cabo de 15 minutos, y durante tres años la toma de los campanarios, en los que se atrincheraban los federales sorprendidos, siguió siendo la dificultad principal, ya que la ausencia de una artillería que hubiera podido reducirlos en 5 minutos permitía a los asediados resistir hasta la llegada de refuerzos. Así, el ataque de San Juan de los Lagos, gran maniobra lograda, en la que se arrojó por

[41] Durango, 9 de diciembre de 1929, AAA.
[42] Jean Meyer/Acevedo.
[43] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza, 1969.

sorpresa a 2 500 jinetes sobre la ciudad, no pudo obtener la victoria completa, y los cristeros se marcharon, vencedores, es cierto, pero sin las municiones que con la toma del cuartel habrían conseguido. Cada campanario fue testigo de empresas heroicas: zapadores, y granaderos, cubiertos por tiradores de élite, intentaban dominar al enemigo, al abrigo de aquellas arquitecturas en piedra sillar, con latas de conserva lastradas con piedras y más impresionantes que peligrosas. Al fin, la asfixia por el humo de brazadas de chiles demostró ser muy eficaz. Pero hasta la primavera de 1929, cuando la retirada de los federales durante el escobarismo, no pudieron los cristeros, dueños entonces de todo el centro oeste, llenar sus cartucheras y constituir pequeños depósitos.

El "valor ranchero" perjudicó en los comienzos a la eficacia militar, ya que a los cristeros les costaba trabajo reprimirse y no disparar sobre todo enemigo que pasaba por su campo visual. En noviembre de 1927, se vio a los jefes Arreola y Caro, jubilosos por haber tomado Ameca y embriagados en celebración del acontecimiento, telefonear al cuartel general federal para invitarlos a desalojar el lugar. Los de Santiago Bayacora hicieron lo mismo en el Mezquital, y tuvieron que correr cuanto pudieron, quemando sus últimos cartuchos. "El deber de esos defensores de la libertad religiosa el 90% era correr, ya que no tenían parque suficiente para hacer frente al enemigo, hacer el mayor daño con el menor daño recibido con el menor consumo." [44]

3] DEFECTOS, PROBLEMAS, LÍMITES

Los defectos del ejército cristero se debían a su naturaleza misma: ejército campesino, ejército de voluntarios, beneficiaba de las cualidades y se resentía de los defectos de la sociedad cuya proyección armada era. La democracia extrema llevaba aparejada en su origen la anarquía, obrando cada cual a su antojo, haciendo cada jefe y cada soldado su guerra; al igualitarismo absoluto costábale trabajo admitir que el jefe tuviera derecho al caballo y a los

[44] P. J. Jesús Pérez, registrado por el P. Rafael Ramírez, SJ.

gemelos, cuando no había para todos. Cada cual expresaba en voz alta su opinión y criticaba libremente, fijándose en los detalles y los defectos personales, y estas murmuraciones llegaban a causar desastres; el individualismo conducía a la querella y al duelo: al nivel del grupo, vuelve a encontrarse el mismo estado de espíritu partidista que puede conducir a dos bandos a combatirse. En fin, las particularidades de la guerra de guerrillas permitían el paso al bandolerismo o a los excesos de todo género: a la anarquía y la indisciplina las acompañan fácilmente los accesos súbitos de severidad con ejecución de los culpables. Los cristeros tenían conciencia de esto, e hicieron cuanto pudieron para disminuir el peligro, sin llegar a suprimirlo por completo.

"Me hizo muy mala impresión el primer grupo de soldados cristeros. Mal vestidos, peor aseados... me daban la impresión de peregrinos rurales accidentalmente armados de una carabina cada uno",[45] escribe el joven estudiante que fue a incorporarse a ellos.

Con no poca frecuencia, los efectivos eran flotantes: "Muchos se turnaban; yo conocí familias que una vez iba el padre, y otra vez un hijo y otra vez el otro."[46] A pesar de la vigilancia de los jefes, los soldados (no se trataba de deserción) se despedían por diversas razones familiares: "Con motivo de no tener ninguna noticia de mis queridos papás, he determinado dar una vuelta... Para ver qué estado aguarda la enfermedad de las dos criaturas." Otro pedía permiso para ir a trabajar la tierra, en sustitución de sus padres enfermos,[47] otro para ganar un poco de dinero y no dejar a su familia en la miseria. A veces, era un escuadrón entero el que partía, para comer o para alimentar a sus caballos,[48] un regimiento mar-

[45] H. Navarrete, *Por Dios y por la Patria*, pp. 142-3.

[46] Jean Meyer/Acevedo.

[47] José M. Zúñiga a Quintanar, 19 de enero de 1929; Faustino Castro, 1º de mayo de 1929; Antonio Simental a Acevedo, AAA.

[48] Marcelino López a González Romo, SJ: "Saldré cuando ballamos a cam, aña porque yo estoy muy ocupado más que no tengo maíz para dejarle a mi familia." Alberto Rosales a M. Michel c. febrero de 1929: "Nosotros nos vamos porque no tenemos para almorzar y no hay pastura para la remuda y si hay salida me manda decir con Librado." José María Vargas, 4ª zona Michoacán, guerrilla P. Pro (Angangueo), 29 de mayo de 1929, SJ: "Todos los regionales están pidiendo licencia para ir a hacer sus siembras y sus escardas."

chaba a hacer las labores, porque se acercaban las lluvias. O bien, sencillamente, los soldados se sentían acometidos por la nostalgia y querían ir a echar un vistazo a su pueblo,[49] donde sus mujeres los despiojarían y les lavarían la ropa.

Contra esto, nadie podía nada, porque unos campesinos tienen que trabajar la tierra y unos civiles ver a sus familias, tanto los jefes como los soldados, y Gorostieta, militar de carrera, lo comprendía: "No se puede hacer porcelana de Sèvres con barro de Tlaquepaque."[50]

Esta movilidad de los soldados fue la causa de no pocas muertes: los cristeros regresaban fácilmente a los poblados, ya que nada los distinguía de los civiles una vez que dejaban fusil y cartuchera e iban en busca de noticias, a visitar a sus padres, a comprar tabaco o a trabajar unos cuantos días para ganar un poco de dinero.[51] "Muchas bajas tuvo la Guardia Nacional, debidas al poco o ningún temor que sentían los muchachos por el enemigo. Ni el temor ni la disciplina lograron que la gente estuviera siempre reunida. Temor no lo había, y la disciplina no podía ser rigurosa debido no a la calidad de voluntarios que todos teníamos, sino al hecho de que todos tenían necesidad de atender al sustento de sus familias... Con el tiempo se fueron corrigiendo estas anomalías. El regimiento Valparaíso fue organizado de tal manera que cada escuadra... tuviera su residencia o la de sus familiares en lugares próximos, que al darse semanariamente permiso para visitar a sus familiares, cambiarse de ropa, etc... cada cabo salía... acompañado de sus 7 soldados. Más vigilancia, más protección, más limpieza y con todo más tranquilidad de la corporación. Pero fue cara la experiencia, ya que las bajas fueron muchas."[52]

La imprudencia era, con la despreocupación de los comienzos, el peor enemigo de los cristeros, ignorantes de las cosas de la guerra, y poco atentos en 1927 a instalar líneas de centinelas. Degollado cuenta en sus *Memorias*

[49] Nazario Pérez a González Romo, SJ: "Aquí ya no podemos con los piojos y la mugre y ya todos nos queremos ir porque tenemos mucha gana de ir al pueblo".

[50] Gorostieta a Manuel Ramírez (Jean Meyer/Luis Luna, 1967).

[51] Jean Meyer/P. H. Navarrete (1968), cita el caso de su asistente que marchó a San Julián, cortó la alfalfa y la vendió. El P. Pedroza prohibió muy severamente esta práctica.

[52] Jean Meyer/Acevedo.

cuántas huidas locas fueron la consecuencia de tales negligencias. A no haber sido por el notable Ramón Aguilar, la misa al aire libre a la que asistían centenares de soldados y millares de civiles de Michoacán hubiese terminado en una catástrofe. Agapito Campos cuenta cómo fue sorprendido el campamento de los cristeros de Santiago Bayacora por el ejército federal: numerosas familias fueron conducidas a Durango, y los cristeros perdieron toda su caballada. Meses más tarde, otro grupo se dejó sorprender cuando estaba divirtiéndose en una fiesta indígena.[53]

Otro inconveniente militar: a los combatientes no les gustaba alejarse del territorio que conocían. Así, los cristeros de Michoacán se negaron en los comienzos a reconocer la autoridad de Degollado, porque quería hacerlos salir de su zona de Tinguindín y Los Reyes. Raros fueron los jefes que, como Anatolio Partida, tuvieron lo que Acevedo llama una gracia especial, la de salir de su tierra.[54] La mayoría obedecía al proverbio: "Sólo en su gallinero cantan."

Esta manifestación de independencia de parte de los soldados iba acompañada además de una gran libertad con respecto de los jefes que ellos elegían democráticamente. Una vez, el general Ignacio Serrano, jefe del regimiento de Chalchihuites en el curso de una expedición, había dejado al capitán Pedro Cordero con algunos hombres, a las órdenes del coronel Langarrica, en Nayarit, cerca de Huajimic. Al cabo de unas semanas decidió Cordero volver a Zacatecas y colocarse bajo el mando de Justo Ávila. Langarrica respondió: "Bueno, pues si sus muchachos todos van de acuerdo no hay inconveniente, pero si la mayoría dice se van conmigo entonces todos o ni uno se van." Reunió su tropa y la hizo formar, y sólo 4 soldados de Cordero optaron por marcharse. Por consiguiente, todos quedaron con Langarrica,[55] y Cordero, temiendo un mal golpe, huyó una noche oscura.

En los comienzos de la guerra, los jefes tuvieron que luchar contra los descontentos; así Herminio Sánchez, que desarmó a sus críticos diciendo: "Si yo he sido jefe es porque nadie más lo es, y esto tiene que tener un jefe para que pueda hacer algo y no venga la anarquía. Si no

[53] "Los poblanos nos invitaron a un coliadero."
[54] Jean Meyer/Acevedo.
[55] Jean Meyer/Cordero, 1968.

son útiles mis servicios y mi presencia no es objeto de unidad y concordia, desde hoy dejo de ser jefe y sigo trabajando como el último soldado, pero si de soldado llego a sargento, los hombres que trabajen a mis órdenes se tendrán que sujetar a la disciplina y al orden por la bueno o a..."[56] Este discurso pronunciado ante todos los soldados tuvo por consecuencia hacer de Herminio Sánchez un jefe obedecido sin el menor murmullo.

La insurrección, hecho exclusivamente rural, carecía de mandos, los cuales tuvieron que formarse en el combate,[57] tras de haberse visto obligados con frecuencia, en los primeros tiempos, a abandonar sus tropas. En mayo de 1927, casi todos los jefes de Los Altos, con excepción de Victoriano Ramírez "el 14", Toribio Valadés y Víctor López, desaparecían por dos meses; de junio a agosto del mismo año, Dionisio Ochoa marchó a Coalcomán, dejando en pleno desconcierto a los cristeros de Colima, y de julio a septiembre los de Coalcomán no vieron más a su jefe Luis Navarro Origel. Todos habían partido, con la vana esperanza de resolver el problema de las municiones... Entre los propios jefes, "sembró el demonio división o envidia, por hipocresía y por odio. Algunos, cuando vieron la mecha prendida, echaron para atrás y se aflojaron",[58] Los capitanes murmuraban contra los coroneles: "Si nos mandan pues... deberían darnos y como no dan nada... ¿qué derecho tienen a mandarnos?"[59] Y la pobreza de los cristeros multiplicaba las ocasiones de chocar: "Mi coronel, le comunico que dejamos el puesto sólo porque el coronel Lucatero dijo que nos retirábamos nosotros o se retiraba él, porque era un robo manifiesto el que estábamos haciendo porque matamos 2 reses y ya se había desentendido de nosotros porque ya tenía 2 días sin arrimarnos qué comer y esperamos sus órdenes."[60]

Las ocasiones de conflicto entre los jefes, sobre todo al nivel inferior, eran innumerables: delimitación de zona de trabajo para reclutar, requisar, levantar la contribu-

[56] Jean Meyer/Acevedo.
[57] Jean Meyer/Acevedo: "Como todo en la Causa cristera era improvisado, en los primeros jefes, sólo muy contados salieron competentes, aunque los que fracasaron eran de tan buenas intenciones como todos."
[58] Alfonso Rivera.
[59] P. J. Jesús Pérez, registrado por el P. Rafael Ramírez, SJ.
[60] Archivos Ángel Castillo (a) José González Romo, en SJ.

ción de guerra, el reparto del botín tras el combate, trasmisión de las órdenes superiores, dirección del combate...[61]

Pedro Sandoval, abandonado en medio de un ataque contra El Teúl, por Felipe Sánchez y Chema Gutiérrez, les devolvió la fineza un año después. "Reitero mi queja y solicito de esa Superioridad que se hagan las investigaciones a fin de deslindar responsabilidades. Digo responsabilidades por la razón de que el mayor Anguiano se retiró sin orden ninguna trayéndose en su deserción 200 hombres más que no eran a su mando... Que le tocó estar en la avanzada por Santa María es cierto y con esto menos razón tenía de retirarse ya que no había gastado un cartucho ni su caballada había sufrido ni sus soldados habían vencido por el cansancio del combate. La deserción de Anguiano... ocasionó el que nuestras fuerzas se retiraran dejando en peligro las demás y pendientes las operaciones que hubieran sido el triunfo más sonante de nuestro movimiento, a pesar de nuestro acuerdo con los generales Sánchez, Arnaiz y demás..."[62]

El nombramiento de los jefes superiores suscitaba a veces grandes dificultades, sobre todo cuando intervenían elementos exteriores: a la muerte de Dionisio Ochoa, jefe de Colima, los soldados habían nombrado espontáneamente al joven Miguel Anguiano, en tanto que el control militar de Guadalajara se dividía en partidarios de Anguiano y amigos de Manuel Michel; estos últimos hicieron intervenir al general Degollado, sin avisarle del nombramiento de Anguiano, y Michel recibió el de comandante en jefe. Este doble nombramiento provocó la crisis, y cuando los cristeros estaban a punto de matarse unos a otros, a pesar de la influencia apaciguadora del P. Ochoa, Degollado hubo de acudir en persona para encontrar una solución. Reconoció la popularidad de Anguiano, censuró violentamente a Manuel Michel por sus intrigas, y volvió a mar-

[61] AAA. Montellano a Quintanar, 20 de octubre de 1929, con Ávila y Sánchez, entre Jerez y Colotlán; Ávila le toma 300 hl de maíz de la hacienda de Víboras, y Sánchez no quiere verlo en Santa María y Huejúcar: "¿De dónde debo sacar elementos para mis soldados? Si sigue hostilizándome el general Ávila, ¿qué debo hacer? Que en cuanto a Sánchez, veo que tiene razón." Ignacio Serrano se queja de que Sánchez marcha a campaña sin avisarle, 13 de abril de 1929, AAA.

[62] Acevedo a Quintanar, 16 de mayo de 1929, AAA.

charse sin haber podido restablecer la concordia. En efecto, Manuel Michel había soplado al oído del general Andrés Salazar, hombre maduro de gran experiencia militar, que era humillante obedecer a un jovenzuelo que no había cumplido 20 años. A los soldados reunidos se les preguntó quién quería obedecer a Anguiano y quién quería permanecer con Salazar, y los tres cuartos del regimiento de este último se pasaron del lado de Anguiano. Tal desaire infligido en público hubiera podido tener las peores consecuencias, ya que el viejo jefe reclamaba las armas de los soldados que lo abandonaban; finalmente, la influencia del P. Ochoa le hizo entrar en razón, y se evitó la efusión de sangre. Pero los cristeros de Colima habían estado paralizados durante tres largos meses.[63]

La línea de la sangre fue franqueada en varias ocasiones, y los agentes del gobierno supieron utilizar las divisiones entre los jefes. Fue así como un supuesto coronel Evaristo Moreno, que se hacía pasar por un cristero de Los Altos, logró sembrar la cizaña entre los cristeros de Zapotitlán, lo que provocó la muerte del jefe Jesús Ortiz;[64] José Palos, de Jocotepec, que llevaba un doble juego y se quitó la careta en 1929 para exterminar a los jefes cristeros, impulsó a Porfirio Sandoval a dar muerte al jefe Jesús de la Torre;[65] Mario Valdés, aventurero que gozaba de la confianza de Gorostieta, fue el principal responsable de la muerte de Victoriano Ramírez "el 14", sobre la cual conviene detenerse, a causa de la importancia legendaria de este jefe analfabeto.

"El 14" había sido uno de los primeros cristeros y uno de los únicos jefes que no huyó en mayo de 1927. Había rechazado tranquilamente las ofertas tentadoras del general Ubaldo Garza (10 000 pesos y un pasaporte para los Estados Unidos), y gozaba de una popularidad extraordinaria a causa de su arrojo y de su bondad. En este país de "machos" se contaba con admiración que este hombre valiente, habiendo sorprendido a su mujer en la cama con otro, en lugar de matar a los culpables como otro cualquiera hubiera hecho, se contentó con tomar consigo a su

[63] Archivos Manuel Michel, Memorias de Degollado, Memorias de José Gutiérrez y Gutiérrez; Jean Meyer/P. E. Ochoa, 1969; Spectator, *op. cit.*, t. II, pp. 51-2.

[64] Spectator, *op. cit.*, t. I, pp. 214 ss.

[65] P. N. Valdés, Juan Herrera/Jean Meyer, 1968.

hija pequeña y marcharse. Habiendo recibido del gobernador Gómez Loza la orden de fusilar a 4 enemigos de San Pedro Piedra Gorda, les perdonó la vida y respondió a los reproches del gobernador: "Sí, abogado: Ud. sabe muy bien eso de códigos y cuanto me ha dicho; pero lo que no sabe es que aquí, sobre esta mano [y señalaba la derecha], lloraron las madres, las esposas y los hijos de esos hombres que Ud. me mandó matar. Por eso no los maté." [66]

Adorado por el pueblo, terror de los federales, que lo veían por doquier, comenzó a tener dificultades a fines de 1928, cuando, por motivos de reorganización financiera, Gorostieta le puso como adjunto al mayor Mario Valdés, [67] que exigía préstamos forzosos de la población, para el mayor descontento de Victoriano, el cual no había tenido jamás necesidad de pedir nada a los habitantes. Valdés, que trabajaba por su cuenta, y que al llegar la paz huyó con la caja del regimiento, [68] quiso desembarazarse de un superior molesto cuya popularidad envidiaba, y obtuvo de Gorostieta la dirección del regimiento, compartida con su amigo Heriberto Navarrete. En enero de 1929, "el 14" recibió la orden de retirarse de la guerra y se le prohibió tener una escolta armada. La causa inmediata de la muerte del héroe parece haber sido una historia de mujeres: vivía con una muchacha a cuyas dos hermanas cortejaban Valdés y Navarrete; como interviniera a petición de ellas y no consiguiera que los cortejadores pusieran fin a sus asiduidades, abofeteó a Valdés y propuso a ambos un duelo de los dos contra él; pero "el 14" era famoso por su habilidad de tirador, y los galanes mortificados se retiraron. Valdés forjó entonces, con la complicidad de las autoridades callistas de San Miguel El Alto, una correspondencia imaginaria entre el analfabeto "14" y el general Z. Martínez. Ante las "pruebas" de esta traición, el P. Pedroza se irritó violentamente e intimó a Victoriano a que acudiera a justificarse; pero no se presentó. El 7 de marzo de 1929 hicieron los cristeros su entrada triunfal en San Miguel, y todas las aclamaciones eran para Victoriano, lo cual llenó de rabia

[66] Jean Meyer/Rafael Martínez Camarena, 1968. Camarena era secretario de Gómez Loza.

[67] Gorostieta a Valdés, 12 de octubre de 1928, c: "A Ud. queda señalado este trabajo, habida cuenta de que el coronel Ramírez tiene numerosas relaciones sociales que lo coartan en este desempeño."

[68] Jean Meyer/P. H. Navarrete, 1969.

a Valdés, quien aquella misma noche trató de matarlo y liquidó a dos de sus hombres. Al día siguiente se presentó Heriberto Navarrete en San Miguel con sus hombres, a los que se unieron los soldados de Valdés, y el 12 de marzo exigió 2 000 pesos a los comerciantes, insultando a los habitantes del pueblo por su afecto al "14". Dos días después. San Miguel ofreció una recepción grandiosa al "14", que llegó en compañía de Miguel Hernández y de Toribio Valadés; el 16, Miguel Hernández obedeció al P. Pedroza, que le ordenó desarmar y acuartelar a sus hombres, y aquella noche el "14", que había sido detenido por Navarrete, fue asesinado. El general federal Z. Martínez exclamó al saber la noticia: "¡Mataron al '14' sus compañeros, pendejos! No saben lo que hicieron; ya le cortaron la cabeza a la víbora, la cola que me la dejen a mí." [69]

Grande fue la repugnancia causada en Los Altos, donde el pueblo "tenía tanta confianza en Victoriano, el hombre de su brazo"; Miguel Hernández se negó a seguir sirviendo a las órdenes de Gorostieta y Pedroza, cuya buena fe había sido sorprendida, y sus hombres se desbandaron, "decayendo mucho los ánimos, no faltaban personas que decían ya no vamos a ayudar". [70] "La honradez de la tierra colorada [Los Altos], que era el paño más fino, parece que se manchó", [71] y la población se puso de luto. El asesinato del "14" en Tepatitlán provocó la indignación general, y el intento de explicación del responsable "no hizo otra cosa sino poner de manifiesto el odio que abrigaban contra él y la envidia que fue el móvil". ¿Cómo pensar otra cosa, cuando Valdés montaba el caballo que había sido del "14" y se apoderó de su mujer? Los jefes de la "U" protestaron ante la Liga en la capital de la República, pero ésta, que había enviado a Valdés a Gorostieta, reivindicó la responsabilidad de la ejecución. Pasados los primeros momentos de desaliento, la gente se decía: "Esa sangre es agradable a Dios; quizá faltaba para que la paz volviera y Nuestro Señor se reintegrara al fin a sus iglesias." [72]

[69] Jean Meyer/general Miguel Z. Martínez, 1967. Afirma no haber estado jamás en relación con él.

[70] Josefina Arellano, *op. cit.*, t. II, p. 13.

[71] Jean Meyer/Ignacio Fonseca, 1969.

[72] Jean Meyer/Jeromito Gutiérrez, 1969. Otras fuentes: Jean Meyer/Trinidad Elizondo, P. N. Valdés, P. H. Navarrete, que da su versión

La historia de Luis Navarro Origel es la de una situación contraria: fueron las tropas las que dejaron de querer a su jefe, y las autoridades superiores las que censuraron a los soldados. Aquí, también, la envidia y las intrigas desempeñaron su papel, si bien el gobierno no participó en absoluto.[73] El intrigante era Luis Guízar Morfín, jefe sin tropas que había llegado de Cotija y que encontró un terreno fácil en el que trabajar: Luis Navarro Origel, procedente de Pénjamo (Guanajuato) para dirigir a los cristeros de Coalcomán, se los había enajenado por su severidad. El choque de temperamentos muy diferentes, de un jefe rígido y puritano con unos soldados de un misticismo muy grande, indiferentes a cierta moral moderna y prontos en acalorarse, hubiera podido conducir al asesinato del general. Luis Navarro, forzado a abandonar Coalcomán en julio de 1928, escribió para justificarse una larga carta, que su hermano encontró sobre su cadáver, el 10 de agosto, después que cayó en una emboscada federal. Analizaba los motivos de la rebelión de sus hombres: la ejecución del teniente Jesús Sánchez Macías y la de Jacinto Arreola, el saqueo de Chinicuila, su negativa a admitir a los "canilleros" (los que se incorporaban a las columnas cuando querían y por el tiempo que se les antojaba) y su decisión de disponer para sí del botín de Chinicuila. A continuación, hablaba de su voluntad desesperada de hacer un ejército de aquellas hordas que él mandaba, y acusaba al P. José María Martínez,[74] autoridad respetada por todos, de haber incitado a sus hombres a la revuelta. Explicaba la rebelión de sus oficiales por su voluntad de eliminar a los bandidos y reconocía su propia responsabilidad en el saqueo de Chinicuila, al que sus soldados se habían opuesto; porque, si bien el pueblo era tímidamente neutral, los enemigos de los cristeros eran muy poco numerosos. Ahora bien, Navarro Origel escribía: "Hasta los

del drama, que contradicen todos los innumerables testimonios. La voz popular es unánime y señala las muertes relacionadas de Gorostieta, del P. Reyes Vega y del P. Pedroza como un castigo del cielo. Para la cronología, Efemérides de San Miguel el Alto, *op. cit.*, AAA.

[73] UNAM, fol. 95, expediente de 29 legajos sobre la muerte de Luis Navarro Origel, completado por archivos AAA y testimonios de Ezequiel Mendoza. Copia conforme de la carta del 13 de julio de 1928, de fecha de 21 de julio de 1929 (15 hojas a máquina).

[74] Navarro decía de él: "El virtuosísimo párroco que es la adoración de toda la región" (sin fecha, SJ).

perros son guaches, hasta el aire está aguachado... los que habían corrompido moral y políticamente a Chinicuila, el párroco, el ex coronel D., etc." Lo que tenía el aspecto de un ajuste personal de cuentas se agravaba por el hecho de que Navarro quiso tomar para sí todo el botín, e hizo fusilar a 7 cristeros, invocando diversas faltas de servicio. Tal severidad, desconocida en otras partes, parecía muy parcial, y todos los jefes se reunieron a petición de los soldados para destituir al general. Los generales Carlos Bouquet y Manuel Michel, que fueron a visitarlo, no pudieron dejar de reconocer la decisión popular y aconsejaron a Navarro que se marchara con ellos. Fue en el camino hacia Jalisco donde encontró la muerte.[75]

Si bien los soldados provocaron la marcha de Luis Navarro, no tuvieron ya nada que ver en las intrigas ulteriores, que dieron por resultado la muerte violenta de varios jefes; "¡qué mancha negra! Unas cochinadas que dan miedo, vergüenza, lástima".[76] Luis Guízar, que había sabido hacerse elegir general en jefe, hizo muy pronto que se echara de menos a Navarro Origel: "No tuvo buen tanteo para con los jefes cristeros, pronto se dio a malodiar en todo el distrito; no salía a pelear con los callistas, pero sí muy pedidor de préstamos para contentar a sus propios soldados que tampoco les gustaba pelear con los de Calles, pero sí fusilaron a dos coroneles de su misma compañía, Luciano Guillén y Ramón Acosta, muy estimados de los hombres de bien, los sacaron de noche y los fusilaban en el cerro... Luego Pancho Guillén reunió a jefes oficiales y soldados y les propuso el caso del general Guízar Morfín." Optaron por dirigirse a los jefes superiores, y enviaron una carta firmada por 27 jefes en nombre de sus soldados. Al enterarse de esto, Luis Guízar prefirió marcharse sin tardanza; pero algunos soldados de Pancho Guillén, para vengar el asesinato de Luciano, le tendieron una celada y lo mataron.[77]

[75] E. Mendoza: "Fue lo mejor que pudo suceder, porque la Liga lo hubiera impuesto y hubiera sido un desastre", y UNAM, 16 y 22 de julio de 1928, cartas de los PP. F. del Río y J. M. Martínez a la Liga. Contestación de la Liga, del 9 de agosto de 1928; oficios 222 y 223, acusando a los sacerdotes de complicidad en la rebelión.

[76] Jean Meyer/E. Mendoza, 1968.

[77] Murió en marzo de 1929. Jean Meyer/E. Mendoza, 1970.

4] MORALIDAD Y MORALIZACIÓN

Encontramos en los dos extremos a dos sacerdotes, a dos generales: el P. Aristeo Pedroza, "el puro", que impuso a su tropa y después a la Brigada de Los Altos una disciplina de hierro, que admiraba Gorostieta, y el P. José Reyes Vega, jefe de los dos regimientos Gómez Loza, "Pancho Villa de sotana", hombre que hubiera debido hacer una carrera militar, que se dejaba arrastrar por sus pasiones y que no presumía de dar grandes ejemplos en su parroquia. Era particularmente censurado por sus amoríos y por la facilidad con que fusilaba a los prisioneros federales. Gorostieta, impresionado por la fe de los cristeros, explicaba un día la imposibilidad en que se hallaba, humanamente, de aceptar la idea de la confesión: "¿No comprende Ud. que si yo me arrodillara a los pies de este señor y le abriera mi conciencia, él tendría obligación de venerarme, al encontrarse que hay en el mundo militarones de vida mucho más pura que la suya? Y no hablo de grandes delitos, sino del estado habitual de sus pasiones no dominadas; del desbordamiento al exterior con que acusa todas sus concupiscencias." Tal era el "tristemente célebre P. Vega". [78]

Como él, apenas hubo otros: Federico Vázquez y Valente Acevedo tenían sus debilidades por las mujeres, pero el consentimiento de éstas hacía el delito amable. También a Quintanar le gustaban mucho, y se decía que tenía una mujer en cada caserío; un día que llegó una mujer acusando a un soldado de haber abusado de ella, la calmó e hizo que le dieran 20 pesos, "como él era de la cuerda"; pero, "fuera de esos detalles, persona excelente de estas honestas que quieren ser libres y no admiten de dictaduras". [79]

Los antiguos villistas vieron en esta guerra una ocasión de borrar los pecados de la precedente, y "los tigres habían cambiado de pellejo". [80] El viejo Ávila, que se había vuelto moral, no permitía el menor robo, ni admitía mujeres en la tropa; sus soldados no debían tener otra compañera que su legítima, "que no me manche mi tropa, yo

[78] H. Navarrete, *Memorias*..., p. 173. Carta del P. Angulo a Mons. Orozco, *loc. cit.*, p. 6.
[79] Jean Meyer/Acevedo.
[80] Idem.

no quiero gente de ésa". [81] El terrible Sabino Salas, villista como él, cansado de matar, perdonaba siempre la vida a sus enemigos. En cuanto a los bandidos, se vieron obligados a elegir entre la conversión o la ejecución. Nemesio López, que tomaba dinero para sí, fue desarmado y licenciado en diciembre de 1926 por Quintanar; J. Rosario Guillén, jefe que operaba cerca de Cocula y que se negaba a enmendarse, fue fusilado por el general Gutiérrez; el general Esteban Caro, jefe del sector oeste de la División del Sur y del este de Nayarit, famoso por su valor sobrehumano, comenzaba a deslizarse en 1928 por la pendiente del bandolerismo, y cuando los de Atenguillo fueron a acusarle de violaciones ante el general Degollado, éste decidió intervenir. Envióse una circular a todos los jefes en la que se preveía la pena de muerte para este delito. Caro volvió a las andadas en Sovatlán. Degollado, despreciando el peligro, fue, solo, a hablar a aquel hombre a quien jamás había visto y lo amonestó severamente delante de sus tropas. Después ordenó a la escolta de Esteban Caro que procediese a su arresto, y fue obedecido. Caro se arrepintió y pidió el permiso de volver al servicio como simple soldado, a condición de que un capellán los acompañara. Degollado le devolvió el mando y le envió al P. Lorenzo Plascencia, quien pudo dar testimonio de la realidad de la conversión del militarote, que murió en 1929, en una carga al machete. [82] Uno de sus oficiales, Jesús Zepeda, "el Zarco", creyó llegado el momento de volver a las viejas prácticas de su jefe, y fue juzgado por indisciplina y bandidaje en abril de 1929 (región de Ayutla y Tenamaxtlán). Los hermanos Navarro, de la región de Etzatlán, hacían también la guerra por su cuenta, cuando José Gutiérrez fue enviado por Degollado para llamarlos al orden, siendo obedecido. [83] Martín Calderón "fue revolucionario muy viejo, su vida está llena de crímenes e inmoralidades. Entró a la revolución creyendo que era como todas las demás, peleó muy bien unos cuantos meses, pero luego se dio cuenta que no era lo mismo y se retiró." Los cristeros quisieron más tarde fusilarlo porque había dado muerte a la mujer que vivía

[81] Idem.
[82] *Memorias* de Degollado, *Memorias* de José Gutiérrez y Gutiérrez.
[83] Jean Meyer/Pedro Martínez, 1967.

con él, y "de allí en adelante fue el mayor enemigo de los cristeros, siendo elemento del gobierno de Talpa".[84]

El robo, la venganza y la violación se castigaban muy severamente, por lo general con la pena de muerte. Manuel Frías, a quien horrorizaba derramar sangre, fusilaba a sus ladrones, y la violación no se perdonaba jamás.[85] En 1927, cuando la primera campaña de la naciente División del Sur, sospechó Degollado que uno de sus ayudantes, el mayor Covarrubias, se había aprovechado de la toma de Juchitlán para incendiar la casa de los Fletes, pues se daba el caso de que las familias Covarrubias y Fletes estaban separadas por una vieja enemistad y venganza, y a pesar de sus negativas amonestó a su ayudante con aspereza. "Sea lo que sea, el general Degollado dejó un antecedente muy bien sentado para lo sucesivo."[86]

La lucha contra el alcohol era una necesidad militar, como lo muestra la historia del P. Ramón Pérez, capellán de la División del Sur, enfrentado con los oficiales cristeros que festejaban jubilosamente la victoria en una posada de Cuautla. Entró y comenzó a romper las botellas y la guitarra, ante la cólera más viva de los bebedores; pero "lo respetaron como amigo, como padre, y pasado el primer momento de rebelión (todos los borrachos son rebeldes) se sujetaron, lo que es digno de alabanza, porque con las armas en la mano, el poder y todo, pues no es tan fácil sujetarse. Cuando uno está perdido, pues pide perdón, pero cuando está con todo el poder, perdón no lo suele pedir".[87]

Todo esto explica la legislación de los jefes cristeros y la organización de un gobierno. "Instrucciones a que deben sujetarse los jefes de guerrillas: 1) Ante todo y sobre todo deben observar estricta moralidad entre sus soldados... 2) Con los enemigos se manifestarán inexorables, decomisando todos los bienes que pertenezcan a ellos, los cuales repartirán equitativamente y con sus propias manos

[84] P. J. Jesús Pérez, registrado por el P. Rafael Ramírez SJ.

[85] Dos oficiales del escuadrón de Joaquín Guerrero (Colima) fueron fusilados en 1927, en Cofradía de Juluapan, testimonios de Virginio García y Anatolio Partida; José González Romo, en Aquila, el 1º de octubre de 1928, AAA. "Queda estrictamente prohibido cometer asesinatos de personas ya sea por venganza o mal fondo y efectuar robos en la escala que proceda, bajo pena de muerte."

[86] José Gutiérrez y G., *Memorias*.

[87] P. J. Jesús Pérez, *loc. cit.*

entre sus soldados. 3) Al encontrar mercancías en los caminos... exigirán las facturas... extenderán un recibo por duplicado... para dar cuenta a la jefatura... 4) Al encontrar automóviles o camiones, los registrarán minuciosamente... 5) Al decomisar mercancías, si entre ellas se encuentra licor de cualquier clase, se tirará inmediatamente. 6) Al tomar mercancía de cualquier establecimiento, exigirán al dueño que la entregue, tomando nota de su valor por duplicado... 7) Por ningún motivo permitirán que sus soldados tomen por su cuenta alguna cosa." [88]

Esta ley no fue un papel mojado, y se exigieron cuentas severas a los contraventores. [89] Los artículos 5 y 6 de la constitución de la División del Sur exigían "disciplina, moralidad y orden" y que los jefes fuesen "como segundos padres para sus soldados". [90]

Todo esto explica que "las fuerzas cristeras dejaron de ser chusma para convertirse en un ejército disciplinado y moral que, pobre y todo, obligó a Calles a ordenar a Portes Gil: 'Ya terminamos con Escobar, pero con los cristeros no acabaremos, por lo tanto busque la manera de entrar en arreglos con los curas y dar fin a esta guerra que nos aniquila.' Esta moralidad obligó a cierto ranchero jefe de las defensas sociales a decir: 'Yo juré no volver a tomar las armas porque comprendí que no era posible moralizar las tropas, pero es el caso que sin que yo sepa cómo, ustedes lo han logrado' ". [91]

5] PENSAMIENTO Y PRÁCTICA DE LA GUERRA POPULAR: EL GENERAL GOROSTIETA

Es cosa admirable ver al oficial de carrera, al alumno brillante de las escuelas de guerra, al especialista del arma

[88] Huejuquilla el Alto, 3 de enero de 1929, A. Acevedo, AAA.

[89] A Aureliano Ramírez, capitán de Libres de Huejuquilla, que se compraba caballos y jabones con el dinero de su regimiento, y que se apoderaba de ganado por su cuenta; a Florencio Estrada; a Francisco Sánchez, coronel del Libres de Chalchihuites, suspendido en su cargo tras una información, el 12 de julio de 1928; a Ignacio Serrano, por una contribución ilegalmente impuesta a los comerciantes de La Noria, en AAA.

[90] Degollado, *Memorias...*, pp. 244-5.

[91] Jean Meyer/Acevedo.

científica adaptarse a la guerra popular y sacar ventaja de ella hasta en sus fallas. Consciente de sus fuerzas: el apoyo del pueblo, el carácter voluntario y el entusiasmo de los combatientes; consciente de sus flaquezas: la falta de mandos, de dinero, y por lo tanto de armamento pesado y de municiones, fuerzas y flaquezas que se debían a la índole campesina del ejército, Gorostieta comprendió la necesidad de hacer una guerra de cierto tipo, ligada a la base social del movimiento, ya que el gobierno civil y el ejército no podían separarse. En los comienzos de la Cristiada no existía ninguna organización, y después del levantamiento de las masas y su fracaso ocurrió el crecimiento y la organización sumaria de la guerrilla. Cuando Gorostieta intervino, a fines de 1927, a partir de una sólida base insurreccional, instauró una organización nominalmente semejante a la del ejército federal. Confirmó a los jefes en sus puestos, reconociendo el derecho de los soldados a elegirlos, pero rebajó la mayoría de los grados,[92] suprimiendo a casi todos los generales y no reconociendo más que a los coroneles capaces de presentar un regimiento completo.

Su severidad,[93] su exigencia extremada y su lucidez se manifiestan en la siguiente circular del 27 de diciembre de 1927:

"En el corto tiempo que llevo de convivir con nuestras fuerzas así como en los diversos tiroteos que me ha tocado tener en su compañía, he podido darme cuenta de que el espíritu que anima a nuestros soldados está muy lejos de ser satisfactorio. He notado sobre todo en las marchas una falta completa de voluntad para resistir el trabajo y fatiga que supone una campaña: a pesar de que nunca nos ha faltado la comida que con tan buena voluntad nos da la gente pobre, he oído quejas. He comprobado una falta completa de obediencia a las órdenes de jefes y oficiales y en los casos de que se insiste una orden es patente la flojedad y tardanza en cumplirla. A la hora de combate he visto, he palpado que el esfuerzo de algunos jefes y oficiales esforzados y valientes, así como el realizado por algunos soldados, dignos de ser llamados soldados de Cristo, se estrella ante el terror que se apodera de las masas, para

[92] Luis Luna, 1968.
[93] Numerosos testimonios de los habitantes de Los Altos.

quienes nada valen los esfuerzos de unos pocos y para quienes nada sirve la emulación y ejemplo del jefe. Por otra parte, he tenido que ver con asombro que como cosa corriente nuestros soldados están acostumbrados a pasar la mayor parte del tiempo en sus casas; que abandonan las filas con cualquier pretexto y merodean en pequeñísimos grupos, fáciles víctimas para el enemigo. Casi no ha pasado un solo día sin que me llegue el parte de algún soldado muerto, por haber sido sorprendido aislado. Estudiando la manera de corregir todos estos vicios que están acabando con la merecida fama adquirida por las tropas libertadoras, indagando la causa de esta desmoralización que amenaza destruir nuestras fuerzas, creo poder asegurar que se debe al ningún cuidado que se ha puesto al admitir soldados en nuestras filas. Ya no están nuestras fuerzas formadas como en un principio por hombres de fe y de arraigadas creencias solamente; sino que ahora sólo buscan vivir sin trabajar, poder practicar sus vicios y hasta tener oportunidad de saciar sus apetitos. ¿Qué importa a estos individuos la Causa de Dios? ¿Qué les significa una derrota de nuestras fuerzas? ¿Qué la sonrisa de desprecio con que ya nos reciben nuestros mismos amigos? Yo, como encargado por la Liga Nacional de la organización de nuestras fuerzas, como responsable ante ella y ante la nación de la moralización de las mismas, convencido de que nunca obtendremos el triunfo mientras estas condiciones no varíen (. . .) y que, de seguir así las cosas como hasta aquí, sólo habremos logrado destruir la riqueza pública [y teniendo] en cuenta que las razones que se aducen para disculpar el actual estado de cosas no son razones, sino disculpas de vicios y hasta de cobardía; pues alegar como causa de desobediencia el que la tropa no recibe haberes, por una parte esto debe constituir nuestro primer orgullo, y por la otra es patente la obligación que tenemos como ciudadanos de tomar las armas para defender las libertades públicas conculcadas y, como católicos, la de obtener la libertad de nuestra Iglesia. Aceptaría como razón de nuestra desorganización el que no somos soldados, sin procurar hacernos soldados cuanto antes, ya que con soldados y sólo con soldados se hace la guerra y que sin la firme voluntad de hacernos soldados disciplinados, no tenemos el derecho de derramar sangre, ni seguir destruyendo la propiedad y sembrando la intraquilidad. Con objeto de lograr la mo-

ralización de nuestras fuerzas, implantando la disciplina indispensable y la obediencia necesaria en toda organización militar, reviviendo con ello el espíritu de cuerpo y el espíritu combativo de nuestras fuerzas, he determinado hacer una selección de nuestras tropas, que se ejecutará en la forma siguiente: al recibo de la presente orden, se hará saber a nuestras tropas que, a partir de esta fecha, todo individuo que quiera tener el honor de hacerse soldado de Cristo deberá jurar las obligaciones siguientes: a) Queda obligado a servir cuando menos seis meses, sin separarse del servicio, bajo pena de ser considerado como desertor al frente del enemigo. b) Queda obligado a obedecer ciegamente a los superiores... c) Queda obligado a no embriagarse mientras sea soldado de Cristo. d) Queda obligado a soportar, sin recompensa pecuniaria alguna, todas las privaciones que acarrea una campaña, y por ningún motivo podrá quejarse de la mala calidad o corta cantidad de los alimentos, de que es mucha la fatiga o es muy pesado el trabajo. e) Queda obligado a no murmurar contra las disposiciones u órdenes de los superiores, ni a verter especie alguna que con daño del servicio indisponga los ánimos y pueda producir desmoralización entre los compañeros. f) Todos aquellos que no estén dispuestos a prestar el juramento... serán dados de baja, recogiéndoles armas y caballos. g) Cada capitán formará una lista nominal de los individuos que presten el juramento, anotando en ella el armamento que tengan y el parque con que cuenten, y por separado formará un estado del armamento sobrante y parque, resultante de esta selección. Con esta lista, darán cuenta a los jefes de sus respectivos regimientos y éstos a la jefatura."

Ya en febrero de 1928 estimaba que los cristeros habían sobrepasado el estadio de la guerra de guerrillas, pero que por falta de medios materiales les era imposible tomar rápidamente plazas importantes, lo cual es una necesidad militar para alimentar una columna de más de 1 000 soldados. Para esto se precisaban los cartuchos de que carecían, por lo cual hubo que limitarse a la estrategia dictada por estas limitaciones más materiales, instalándose en la guerra de guerrillas, con la conciencia de los medios de que se disponía y sin cometer el error de trabajar por encima de las propias fuerzas. [94]

[94] UNAM, fol. 46, leg. 2, del 26 de febrero de 1928.

"La prolongación de nuestra lucha, lo precario de las condiciones en que se nos obliga a emprenderla, la negación de toda clase de fuentes de recursos por un poder extraño [los Estados Unidos], cómplice de los traidores... nos han impedido hasta ahora, emprender operaciones militares en grande escala y casi nos han orillado a recurrir a la clásica guerra de guerrillas. Para defendernos contra los conculcadores de nuestra libertad: La guerra de guerrillas, formidable siempre que un pueblo lucha contra una tiranía organizada, puede dar margen a situaciones más peligrosas que la que trata de corregir, si no se le conduce con mucho tino y para hacerlo no se usa de una mano de hierro. Nuestra lucha, a pesar de haber sido una verdadera guerra de guerrillas, a pesar de estar extendida por vastísimo territorio que dificulta su dirección, tengo orgullo al declararlo, está tan distante de la anarquía y del desorden, como nuestros enemigos de la justicia y del honor. No me he encontrado con un solo jefe levantado en armas que se haya negado a la obediencia; todos han acatado la autoridad de muy buena gana y sólo contadísimos casos se han presentado en que haya sido necesario hacer una demostración de fuerza, para obtener una obediencia. Con legítimo orgullo también, puedo declarar: que hasta la fecha no ha sido necesario para mí fusilar un solo individuo de nuestras fuerzas por tal delito. Por este lado, debemos estar tranquilos. No sucede lo mismo cuando se trata de las relaciones entre jefes. Con toda franqueza me los encuentro si no francamente en pugna,[95] sí distanciados por alguna pequeña disputa, y grandísima parte del corto trabajo que yo he realizado en bien de nuestra Causa y de nuestra Patria ha consistido precisamente en sacar o dar término a tales dificultades. Debo confesar de justicia que si nuestra lucha no se hubiera caracterizado por lo precaria, ni estas dificultades se hubieran presentado, pues que casi todas las que han llegado a mi conocimiento han tenido como causa o el deseo de nuestros jefes de aumentar sus fuerzas o su afán de obtener armas y pertrechos. Siendo tan desinteresada esta Causa, no deja de producir males enormes, que resulta indudable que sin contar con una perfecta armonía entre todos los

[95] Este informe está dirigido a los jefes de Michoacán, el 31 de enero de 1929.

elementos que integran nuestras fuerzas nunca podremos llegar al resultado que anhelamos: derrocar la tiranía. Tratando de subsanar estos errores y poder a la vez hacer subsistir a nuestras fuerzas, con el menor desgaste posible de la riqueza pública, adopté señalar a cada grupo o regimiento un sector militar que se pone bajo las órdenes de un solo jefe, quien es responsable de que nuestras fuerzas prosperen, y que la riqueza pública sufra sólo lo indispensable, de que los fondos y especie que se recojan tengan las aplicaciones debidas y de que se conserve la moral y el espíritu de sacrificio y de lucha. Los límites que siempre demarcan un sector son límites de reclutamiento y de sostenimiento únicamente, y por tanto los jefes militares no deben entender que señalan un término topográfico a sus actividades militares, para el éxito de las cuales no hay más límite que la necesidad. Las tropas de su sector podrán con entera libertad pasar a otro sector... a) Las actividades de reclutamiento deben circunscribirse a los límites del sector al iniciar la organización, y en el caso de que existan grupos en armas se dejará entera libertad a los mismos para que, retirándose de uno, puedan pasar a otro sector militar, a las órdenes de otro jefe. b) Una vez que se deslinden las fuerzas de un sector y matriculadas, por ningún motivo se permitirá PASE de fuerzas de un regimiento a otro si no es con la orden expresa de esta jefatura. En el caso de individuos aislados que deseen cambiar de sector, con la anuencia del jefe que abandonan podrán pasar a otro sector, pero no podrán llevar arma ni caballo. c) Por ningún motivo y bajo ningún pretexto podrá un jefe admitir en sus fuerzas a individuo alguno que haya sido separado de otro regimiento con mala nota, y es obligación de los jefes hacer la investigación previa. d) Todos los jefes de sector quedan obligados, cuando reciban solicitud por escrito para el objeto, ayudar a otros jefes a perseguir y reducir a la obediencia a individuos o grupos insubordinados, que pretendan evadir la autoridad e) No se permite que tropas de un sector se provean de caballos en otro, y sólo en caso de verdadera fuerza mayor podrán hacerlo con la precisa obligación, de parte del jefe que lo hace, de dar aviso al otro jefe interesado y hacer la devolución tan pronto como fuera posible. f) Siempre que se reúnan fuerzas de dos sectores, es obligación de las del sector visitado proveer a la subsistencia de

los visitantes y establecer, bajo su más estrecha responsabilidad, los servicios de seguridad. Constituye una obligación de las tropas de un sector proporcionar guía e información a las tropas de otro, cuando lo soliciten o cuando anden expedicionando por él. g) Las relaciones que deben existir entre las tropas de los diferentes sectores y entre los jefes de los mismos deben ser cordiales hasta el límite. Los jefes deben excederse en demostrar su camaradería y hospitalidad, con objeto de obtener el cariño y estimación de compañeros subalternos. Cuando dos regimientos o grupos de diversos sectores se reúnan para emprender una operación, se dejará al jefe del sector donde va a realizar la dirección de la misma. h) Por ningún motivo permitirán los jefes que entre sus tropas se cree antagonismo alguno para las fuerzas de otro sector, pues perfeccionada nuestra organización convendrá a nuestros intereses que tales o cuales tropas pasen de un regimiento a otro, y esto sólo habrá de verificarse fácilmente si todos nos penetramos de que formamos un solo grupo y de que las diversas medidas que se toman tienden a ser que los diversos órganos de este grupo vivan y se desarrollen en la mayor armonía. i) Cuando algún pequeño grupo o individuo aislado se presente sin comisión alguna y sin permiso escrito, en otro sector, es obligación del jefe de éste investigar la causa y dar parte al jefe del sector a que pertenece, pudiendo, llegado el caso, desarmarlos y remitirlos a su jefe, a quien remitirá también las armas. j) En todos aquellos casos de pugna que no estén previstos en esta orden, confío en que los jefes ejercitarán su verdadero espíritu cristiano de justicia para resolverlos y que en el último extremo se abstendrán de manera absoluta de extralimitarse en sentido alguno, para no dar margen a un rompimiento que pueda ser fatal, y esperarán a que sometido el caso a la autoridad... ponga fin a esta dificultad... La paz, la anhelada paz, tiene que ser fruto de una labor de amor, sólo de amor y si nos vimos obligados a ir a la guerra precisamente para poner fin a la política y reinado del odio y la matanza, de la persecución y el rencor, tenemos la Santa obligación de salir de esta dura prueba hermanados indestructiblemente... *Organización civil de nuestras fuerzas.* Para poder esperar el triunfo sobre la tiranía, triunfo definitivo que salve a nuestra patria devolviéndonos todas nuestras libertades, para poder estar

a salvo de nuevos directores, para que la sangre que de manera tan generosa ha sido derramada no haya sido derramada en vano, necesitamos enfrentarnos de la manera más resuelta con dos problemas de importancia trascendental para el porvenir: ACOSTUMBRAR A NUESTRO PUEBLO A LA IDEA DE QUE TIENE OBLIGACIÓN DE SERVIR A LA PATRIA EN EL EJÉRCITO SIN RETRIBUCIÓN PECUNIARIA ALGUNA. Se logrará con ello el establecimiento del servicio militar obligatorio, desapareciendo así el bochornoso espectáculo de los ejércitos mercenarios que sin interrupción hemos sufrido y que son sino asesinos a sueldo de los gobiernos o, peor aún, dóciles y criminales instrumentos de los caprichos y concupiscencias de nuestros airados generales de acordada. de nuestros eternos caudillos redentores. ACOSTUMBRAR A NUESTROS SOLDADOS A RESPETAR Y OBEDECER A LA AUTORIDAD CIVIL Y HACERLES ENTENDER QUE EL EJÉRCITO DE UNA NACIÓN SIRVE PARA DEFENDER SU SOBERANÍA E INTEGRIDAD Y PARA DAR PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL: DE NINGUNA MANERA PARA ABUSARLA, TIRANIZARLA. Así lograremos que nuestros soldados, cuando vuelvan a la vida ciudadana, sean respetuosos con la autoridad, hasta con el gendarme, requisito indispensable para futura paz de nuestro país, y lograremos también que el ejército, por su comportamiento y por su formación, sea una institución querida y respetada por el pueblo, en lugar de la entidad odiada, despreciada y temida que ahora es. Ninguna oportunidad mejor para lograr ambos fines que la lucha que hemos venido sosteniendo. Efectivamente, en ella ha puesto el pueblo tal cantidad de abnegación y entusiasmo espontáneos, ha puesto evidencia tales con tales virtudes cívicas y se ha aquilatado de tal manera con la larguísima prueba, que con poco que se les siga infiltrando la idea de sus deberes para con la patria estoy seguro que sabrá cumplirlos en el futuro. La docilidad de nuestros soldados, su desinterés, las encomiables normas éticas que han caracterizado su actuación durante toda la lucha, dicen de manera elocuente que con sólo dirigirlos firmemente por el buen camino se podrá lograr un ejército respetuoso de la autoridad civil y respetuoso también de los ciudadanos. Los jefes de sector tienen obligación de velar por ambas cosas. Por una parte, ayudarán con toda su autoridad y actividad a la organización de nuestras autoridades civiles, de acuerdo con las instrucciones que por separado se les

dan,[96] y por la otra velarán celosamente por que éstas sean respetadas y obedecidas por nuestros oficiales y tropa, castigando duramente a los que no lo hicieren. Los jefes de sector deben velar por que ningún ciudadano, sea cual fuere su color político, sufra atropellos de parte de nuestras fuerzas armadas, y castigando drásticamente a los impostores dará amplias garantías a todos los habitantes de su jurisdicción..."[97]

Todos los jefes de regimiento y de grupo estaban obligados a observar estrictamente una serie de consignas en cuanto a la manera de conducir la guerra propiamente dicha:

"...d) Para la organización de sus fuerzas, queda Ud. autorizado para recoger toda clase de pertrechos de guerra, semovientes y víveres, así como para imponer los préstamos en metálico que fueren indispensables, dando en todo caso los recibos correspondientes de estas requisiciones, que serán hechos válidos a nuestro triunfo... de ninguna manera se reconocerá un recibo que no lleve su firma, y por lo tanto impedirá Ud. que dentro del sector que se le encomienda se exijan préstamos no autorizados por Ud. y hará Ud. saber a la población civil que sin excepción de ninguna clase nadie sino Ud. está autorizado para imponerlos. De todas estas requisiciones llevará nota y dará cuenta con ella a la autoridad militar de quien dependa y a las civiles, cuando lo soliciten. e) De todas las cantidades que en metálico obtenga hará dos partes: una la destinará a las atenciones de sus fuerzas, la ótra la conservará en calidad de depósito a disposición de esta jefatura y estará destinada exclusivamente a la adquisición de cartuchos. f) Siendo la unidad de mando y por lo tanto de acción, la base indispensable de toda organización militar, velará celosamente por que la autoridad que se le confiere no sufra menoscabo en su jurisdicción, y por tanto reprimirá con mano de hierro, seguro de contar con el respaldo de todas nuestras fuerzas, cualquier intento por parte de algún jefe levantado en armas, de desobediencia, de desorden o de pretendida independencia de acción, reduciendo a la vez a todas aquellas partidas o individuos aislados que sin autorización alguna, escudados con el nombre de soldados

[96] Véanse pp. 197 ss.
[97] Circular núm. 4 de 31 de enero de 1929.

de Cristo y guiados por su instinto de rapiña y medro, se dedican a cometer toda clase de abusos. Para sujetar a tales individuos usará de las más diversas medidas, debiendo entender de una vez por todas que todo aquel que trate de aparecer investido de autoridad y no vaya provisto de autorización legítima y legalmente extendida por autoridades de la Guardia Nacional no es sino un estafador disfrazado de amigo de la Causa y como tal debe castigarse. g) Para incorporar a sus fuerzas los diversos grupos que se encuentren en armas en el sector de su mando, así como para hacer la debida selección de las mismas, deberá sujetarse a lo dispuesto en la Orden Circular Número Cuatro... h) La seguridad de las tropas, ya en estación ya en marcha, depende de los servicios que para lograrla se establezcan en uno u otro caso y nunca por ausencia de ellos podrá admitirse que sean sorprendidas nuestras tropas. Por tanto, es un principio de nuestra organización, cuya omisión será castigada severamente, que nunca, bajo ningún pretexto, deben faltar los servicios de exploración durante las marchas y la red de puestos avanzados, cuando se esté en campamento, acantonamiento o vivac. i) Para el combate, deberá Ud. tener como criterio que el objeto del mismo es quebrantar la voluntad del enemigo para imponer la propia, cosa que sólo se logra cuando los éxitos son completos y se ejecuta persecución después de la victoria; así, sólo debe combatirse cuando la superioridad numérica, la de posición o la que proporciona una sorpresa, sea manifiesta y permita lógicamente esperar una victoria. Expresado en otras palabras: sólo combatirá Ud. donde Ud. convenga y nunca donde le convenga al enemigo. No se cansará Ud. de maniobrar hasta cansar al enemigo y obligarlo a presentar combate en situación desventajosa para él. j) El papel de un corto número de tropas puede llegar a ser brillante y hasta pasar a la historia, si se las conduce con gran energía, y al hacerlo se despliega gran actividad; esto es particularmente cierto en la guerra de guerrillas que estamos haciendo. Hacer el vacío ante las grandes columnas enemigas, tiroteando sus vanguardias o retaguardias para obligarlo a desplegarse, con el consiguiente cansancio para él; acosar al enemigo por medio de tiroteos, sobre todo en la noche, a sus pequeños destacamentos que guarnecen pueblos o a sus columnas acampadas, con el objeto de producir

el desorden y causar la fatiga; usar profusamente de los explosivos en su contra, minando los caminos, puentes, desfiladeros, etc., hasta volverlo desconfiado y retardar sus movimientos; tirotear trenes en marcha, que por llevar escoltas deben ser considerados conforme al derecho de la guerra como convoyes militares, produciendo con ello el terror y la desconfianza y descontento en la población civil, reduciendo el tráfico al mínimum; tal es la guerra de guerrillas, que debilitando al enemigo lo pondrá a merced nuestro, cuando nos convenga pasar a la guerra en mayor escala. k) Destruirá Ud. toda clase de vías de comunicación, causando en ellas el mayor daño que le fuere posible. Procurará detener toda clase de correos incautándose de cuanto lleven. En el caso de entrada a poblaciones, destruirá las oficinas públicas, incautándose de cuanto pueda sernos útil y destruirá cuanto pueda servir al enemigo. l) Para sancionar el pago de contribuciones impuestas por nuestras autoridades civiles o los préstamos impuestos por Ud., usará de todo rigor, llegando hasta destruir la propiedad de los remisos. Con mayor rigor si cabe, procederá contra las propiedades de los que notoriamente sean enemigos de nuestra Causa. m) A espías, delatores y traidores aplicará Ud. la pena de muerte. n) En todos los casos en que tenga duda, hará lo que le dicten su espíritu y honor... En el exacto desempeño de su misión, cuente Ud. con que siempre recibirá el apoyo de mi autoridad y nunca vacile para dirigirse a mí en solicitud de ayuda... Aprovecho la oportunidad para desearle éxito en su trabajo y asegurarle que confío en que lo acometerá con todo entusiasmo y actividad, pues el momento político que estamos pasando hace necesarios todos nuestros mejores esfuerzos para coronar con la victoria el trabajo de liberación ya realizado."[98]

Gorostieta trabajaba así en una doble perspectiva militar y política, procediendo a la educación y a la organización de lo que había sido una horda inmensa, después una multitud de partidas y que se convertía en un ejército, instalando un gobierno político para que este ejército no cayera en el bandolerismo al verse condenado a vivir sobre el país. Conservando así el apoyo inicial del pueblo, con-

[98] Instrucciones a los jefes de la Guardia Nacional de 13 de abril de 1929.

solidaba los adelantos del movimiento y se esforzaba en dar una base política a la Cristiada: "Su misión [la de los jefes de sección] es altísima en cuanto a su importancia, porque además de que de ellos depende el funcionamiento de los puestos [estructura civil de base], van a desarrollar una función político-social, de interés capital para nuestra Causa, que tiene por mira final acercar a todas las fuerzas sociales hasta formar un solo grupo compacto y homogéneo, *obtener el mayor número de votos para nuestro partido,* en todas las funciones cívico-electorales que habrán de verificarse en el futuro." [99]

Por motivos tácticos de orden militar, concluyó un pacto con los rebeldes escobaristas, en marzo de 1929, sin hacerse ilusiones sobre las fuerzas y la sinceridad de estos últimos, con la sola esperanza de obtener los millones de cartuchos que le impedían pasar al estadio siguiente. Por razones estratégicas de orden político, ofreció una alianza a Vasconcelos, destinada a proporcionar a la Cristiada el apoyo político, exterior a los mundos campesinos, que le faltaba. "Parece que el único que pensaba entre mis enemigos y lo dirigía todo con astucia, Morrow, vio eso mismo; de allí el empeño que tuvo en rendir a los cristeros antes de las elecciones." [100]

En el ánimo de Gorostieta, esta alianza ofrecía una doble ventaja: militarmente, iba a permitir abreviar una lucha, que sin ella sería "larguísima"; [101] porque parecía muy difícil romper el equilibrio establecido por una rebelión invencible pero incapaz de destruir a un enemigo armado, financiado y sostenido por los Estados Unidos; políticamente, permitiría librarse de los mediocres líderes de la pequeña burguesía liguera, y Vasconcelos, por sus antecedentes y su personalidad, no podía entregar la Cristiada a la discreción de la "clase política" urbana, diseminada en todos los partidos, pues la "liguera" era la melliza de la "constitucionalista" convertida en "revolucionaria". Gorostieta, estratega de talento, combatiente heroico, consiguió imponer una disciplina feroz a unas partidas anárquicamente democráticas; con Vasconcelos tal

[99] Cf. Instrucciones para los jefes de sección, p. 198.

[100] Vasconcelos, *El proconsulado,* en *Obras completas,* t. II, p. 104.

[101] Carta de Gorostieta a A. Acevedo, 28 de septiembre de 1928: "...esta larguísima lucha que habrán de bendecir las generaciones venideras..."

vez hubiera podido construir un Estado diferente de aquel cuyos cimientos echaría Calles, aconsejado por Morrow, junto con el Partido Nacional Revolucionario, fundado precisamente por entonces.[102]

En 1929 Gorostieta orientó cada vez más el movimiento hacia la toma del poder y la impugnación fundamental del régimen: la abolición de las leyes antirreligiosas ya no bastaba, y en el pacto con Escobar se precisaba que se restablecerían "todas las libertades cívicas".

Para hablar así, se apoyaba en 25 000 hombres armados a expensas del enemigo, organizados en unidades regulares obligadas a recurrir a la guerra de guerrillas a causa de la penuria de cartuchos, y de otros tantos guerrilleros. Afirmaba que México no había tenido ni tendría nunca más que tales tropas, confiadas en el apoyo popular; "la Guardia Nacional es el pueblo mismo; es la institución que en el pasado y en el presente de esta lucha se ha hecho solidaria de la ofensa inferida al pueblo mexicano, en un tiempo indefenso, por mexicanos traidores, la Guardia Nacional velará también en el futuro por los intereses de ese mismo pueblo de donde ha nacido. Tiene todos los medios necesarios para hacerlo".[103]

6] UN ESTILO DE GUERRA

Genaro Gómez López refiere que se le invitó a alzarse junto con su hermano, en enero de 1927, por Miguel Gómez Loza, y que lo hicieron con siete compañeros, llegando a formar un grupo de cuarenta en marzo, para dispersarse en abril, por falta de municiones, y reunirse de nuevo en julio, pasando de la columna volante a la unidad organizada. En octubre de 1927, Carlos Blanco organizó el regimiento "Gómez Loza" en cuatro escuadrones, que hacían un total de 660 hombres. El escuadrón seguía siendo la unidad operacional de base.[104]

Esta historia es la del movimiento en general; los alza-

[102] Carlos Bouquet y José Velasco habrían de morir bajo la bandera vasconcelista.

[103] UNAM, fol. 121. Cartas del 16 y del 30 de mayo de 1929 al Comité Directivo de la Liga.

[104] Jean Meyer/Genaro Gómez López, 1967.

mientos se sucedieron sin solución de continuidad de agosto de 1926 a mayo de 1929, y los efectivos crecieron en progresión constante a partir de julio de 1927, después de la movilización en masa de enero y el derrumbamiento inmediato. Si bien los combatientes de las partidas no organizadas conservaron hasta el final la costumbre de regresar a sus casas después de cada operación y dieron pruebas de una libertad anarquizante, no había más tránsfugas entre ellos que entre los cristeros de los regimientos. Eran pocos los verdaderos desertores —se trataba sobre todo de individuos que durante un tiempo se retiraban de la lucha y volvían después al servicio— y todavía menos los que se incorporaban a las filas del gobierno.[105]

Al principio, los cristeros, que en su mayoría carecían de toda experiencia militar, eran "verdaderos pichones",[106] cuya indisciplina y cuyo pánico desesperaban al general Degollado. En agosto de 1927, su columna expedicionaria, compuesta de reclutas que llevaban ya en las filas algunas semanas, se dispersó en el combate de El Perico, y después en el de Las Peñas, en Michoacán, de la manera más vergonzosa. Cuando el general Beltrán salió a su encuentro, de los 600 hombres 34 tan sólo permanecieron con Degollado, y más tarde 150 cobardes fueron llevados de nuevo al combate por Bouquet y Flores. Más de 400 no volvieron hasta después del combate; a pesar de la valentía de los individuos, los primeros meses de la guerra se caracterizaban por la versatilidad, por el paso de la carga a la huida desatentada. En los comienzos, los cristeros no sabían economizar sus escasos cartuchos, y esto contribuía a su pánico. "Había la errónea creencia de que el revolucionario estaba obligado a tirotear a toda fuerza al gobierno sin importar su número, aunque ello diera lugar a los mayores fracasos por no retirarse a tiempo."[107] El arrojo era el otro defecto inicial de los cristeros, y el orgullo que les vedaba replegarse ocasionó la muerte de más de un imprudente. "Yo fui haciendo cambiar las

[105] Archivos del Gobierno de Jalisco, 1927-29. 9 salvoconductos extendidos en tres años, uno de ellos a Rito López, quien después volvió al combate. Los archivos del MID no mencionan incorporación al gobierno e insisten por el contrario en los millares de desertores federales.

[106] Jean Meyer/P. N. Valdés, 1968.

[107] Jean Meyer/Luis Luna, 1967.

cosas y llevando a los míos a triunfos relativamente fáciles, que les fueron dando confianza en mí y en sí mismos, hasta tener un grupo selecto de 600 hombres que donde quiera podíamos con el enemigo y aun a vez con inferioridad numérica y en lo parejo."[108]

Los cristeros aprendieron rápidamente a hacer la guerra, ya que se trataba de algo que era para ellos vital, si bien no quiere decir esto que les atrajera la violencia. A Perfecto Castañón, combatiente villista a los 15 años, no le gustaba ya la guerra, y si siguió a Quintanar fue para no "desdecirse", pasando la noche entera en amargo llanto antes de separarse de su familia.[109] Aurelio Acevedo y otros varios refieren su propia consternación cuando oyeron por primera vez a sus enemigos hablar español: "Cuando tomé las armas, por la cosa de Calles, en el tercer combate, me extrañaba oírles hablar español, porque esperaba oír inglés y por eso no aprendí nunca inglés, para no saber de mi enemigo y poderlo matar."[110] Pero sabían por qué luchaban, contra quién luchaban y luchaban en su propio país; ahora bien, "no se lucha bien sino por las causas que uno mismo modela y con las cuales arde identificándose". Y esta guerra la hacían con amor, maldiciéndola, del mismo modo que amaban instintivamente todo trabajo que exigía su habilidad y su paciencia. Esta guerra era, su guerra sin que ellos lo hubiesen querido, sin que hubiesen corrido a su encuentro, desde el momento en que tomaron su decisión. "Tengo un compromiso con la Virgen", dice Quintanar a su mujer; Castañón no quiere renegar como cristiano; la madre de Epitacio Hernández envía, después de la muerte de este último, a su hijo de 12 años; el padre que ha perdido dos hijos aguarda la muerte del tercero para alzarse.[111] Todo esto se halla muy lejos de lo que dicen los oradores y los periódicos, los obispos y los políticos, a saber: que "la

[108] *Idem.*

[109] Testimonio de la hermana de Reynaldo Cárdenas, cuñada de Castañón.

[110] Jean Meyer/Acevedo. Desde su infancia, estaba persuadido Acevedo de que la única guerra en la que participaría jamás sería contra los Estados Unidos, y cuando los norteamericanos desembarcaron en Veracruz (él tenía 14 años), su padre pensó en ir a combatir contra ellos con él.

[111] Jean Meyer/Luis Luna, 1968.

constancia no es cualidad mexicana".[112] Nada más normal que el sufrimiento y la muerte, ya que van acompañados de felicidad y de salud; cuanto más completa sea la obediencia a la voluntad divina, más pronto el celo dará sus frutos, la victoria de la fe en este mundo y la salvación en el otro. Si el triunfo de Cristo Rey, y su advenimiento, remiten a la vaga promesa de un mundo profano nuevo, hacen resaltar sobre todo la idea de un contrato entre el pueblo mexicano y Dios que lo ha distinguido dos veces, que ha hecho por dos veces de México su Reino, enviándole la Virgen de Guadalupe y proclamando en él la Realeza de Su Hijo. Dentro del marco de este contrato colectivo, las desdichas de México, en su situación especial frente a los Estados Unidos que amenazaban tragárselo, procedían de los yerros de los mexicanos, y esta sensibilidad desarrollada en el pueblo desde el siglo anterior se confunde con una antiquísima tradición. Hablar de falta de obediencia a la alianza pactada con Dios es reivindicar la responsabilidad humana en los acontecimientos, es además vivir el pensamiento franciscano del siglo XVI, según el cual el Nuevo Mundo puede lograrse, la Nueva España puede lograrse allí donde la Antigua falló. Como Mendieta en el siglo XVI, los cristeros tenían conciencia de ser el país cristiano, el Reino de Cristo por el cual vertían su sangre.

Esto explica su entusiasmo, que impresionaba a un ejército federal que los llamaba "fanáticos, marihuanos, borrachos", y que temía más que nada el cuerpo a cuerpo buscado por los cristeros, avaros de sus escasos cartuchos y maestros en el manejo del machete y del puñal.[113] Un norteamericano, E. J. Bumstead, secuestrado por Pedro Martínez, atestiguó su entusiasmo, su convicción, sus juramentos de morir por la Causa, la seriedad con que escuchaban las arengas cotidianas de sus jefes, y además su ánimo jovial.[114] Vencedores, observaban con sus prisio-

[112] Lagarde, *loc. cit.*, p. 98.

[113] Véanse (1926-27) relatos de la guerra en Durango; combate de Medio Camino de Zitzio a Pamatácuaro: "El compañero Cenobio se agarró fuerte a un guacho y éste cuando ya se sintió muy herido le dijo: Ay, hermano, no me mates, soy Ignacio Zepeda teniente coronel. Y al oír estas palabras, el compañero Cenobio se le dejó ir como un gallo, y le arrebató el rifle y allí lo dejó tirado." *David,* t. III, p. 170.

[114] *Excelsior,* 23 de octubre de 1928. Fue libertado contra rescate

neros actitudes muy variables, pero siempre mucho menos sangrientas que los federales. La muerte de Gabino Álvarez es un ejemplo de este valor que espanta: "Cuando lo sentenciaron a muerte les pidió un jarro de agua y se la dieron caliente y se la aventó por la cara a un federal y el federal le dijo tu sólo apresisas tu muerte, y él dijo que se me hase es tarde, y voltió con José Flores y le dijo, tú no te rajes que para morir nacimos; por último les pidió que no le dieran el tiro en la frente y no se lo dieron." [115]

La disciplina pronto aprendida ("pues ya lo saben, que si el que manda se equivoca el que obedece no") [116] les permitía no batirse sino cuando estaban preparados para ello, pues era difícil obligarlos. Entonces, el país combatía junto con ellos, atrincherados tras de las cercas que en Los Altos dividen y cierran los potreros, verdaderos fortines inexpugnables, o bien emboscados en los desfiladeros y cerca de los vados. Ramón Aguilar había preparado cuidadosamente el aniquilamiento del 11º regimiento: había limpiado el terreno de hierba, con el fin de transformarlo en campo de tiro, y había apostado sus hombres tras de las cercas de piedra. [117]

La prudencia de los jefes —como Trinidad Mora que no atacaba más que sobre seguro— explica las pérdidas terribles sufridas por los federales, mucho mayores que las que ellos infligían a los cristeros. "No rehuiremos confesar con franqueza que en tantas ocasiones huimos, en otras palabras: íbamos ganando a base de correteadas, o jupias, como las llamaron en el sur de Jalisco." [118]

Estos cazadores eran en su mayoría excelentes tiradores, y la necesidad los obligaba a economizar sus cartuchos, a hacer blanco en cada disparo, [119] con las municiones que los federales, a pesar suyo, les entregaban y que quemaban

de 20 000 pesos, con los cuales P. Martínez compró 600 trajes, harina y cartuchos. (Jean Meyer/P. Martínez, 1967.)

[115] Anónimo autógrafo (v).

[116] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza.

[117] Véase relato de la guerra; el general federal Ayala murió en ella. (tomo I, p. 229). Cf. corrido del combate del cerro del Encinal (Michoacán).

[118] Jean Meyer/Acevedo.

[119] "Ellos nos hacían unos balazales, balacerones; nosotros éramos venaderos y con poco parque hacíamos puntería." (Jean Meyer/Ezequiel Mendoza.)

sin contar.[120] Dispersos en pequeñas unidades, los cristeros se reunían para salir en operaciones y se diseminaban con la misma rapidez, sin dar tiempo al enemigo atacado a contestar. Esta táctica del "piquihuye" contribuía más que nada a la desmoralización de los federales.

Existían diversos estilos de guerra, y cada región tenía la suya propia, producto local como el frijol y el chile. En Durango, estado del que se dice que sus naturales son tan terribles como sus escorpiones, los cristeros merodeaban en las montañas con sus familias enteras, en campamentos más o menos provisionales y viviendo de una agricultura ambulante; el terreno, muy escabroso, permitía a estos soldados de a pie tender emboscadas mortíferas a los federales, los cuales no podían operar durante más de unos pocos días en una sierra en la que todo aprovisionamiento era imposible: su tren de equipaje, y en particular los convoyes de aprovisionamiento, eran la presa favorita de los hombres de Mora, Vázquez y Acevedo. En Zacatecas y en Jalisco reinaba la caballería, indispensable en estas regiones de dilatadas mesetas. En los volcanes de Colima combatientes y familias vivían en campos fortificados, y la guerra se hacía utilizando trincheras, alambradas y minas. En las terribles montañas del distrito de Coalcomán los cristeros no presentaban jamás una batalla campal contra las grandes columnas federales, sino que las hostigaban noche y día, relevándose los grupos de cada región a medida que progresaba el enemigo. En una segunda época, lo dejaban entrar sin atacarlo en Coalcomán, contentándose con encerrarlo después en esta plaza para hacerlo morir de hambre; finalmente, se entregaban a su recreo favorito: "colear" al enemigo en retirada, es decir disponer tiradores a lo largo de un desfiladero y abrir el fuego una vez que el último soldado de la columna estaba ya dentro, para atrapar literalmente a la columna por la cola, como se haría con un animal, en el rodeo.

120 "Porque Uds. mismos se los llevan armas y parque, les llevan caballos y dinero y todo les llevan y no un canasto sino cargas", dice Joaquina Sierra al general Enrique León, que la acusaba de llevar cartuchos a los cristeros en un canasto (F. Campos/Jean Meyer, 1970). Las fuerzas gubernamentales sitiadas en Colotlán quemaron 42 300 cartuchos, los cristeros que las atacaban 4 000. Aquéllas perdieron 50 muertos, los cristeros 9. Informe del ex gobernador Luis Reyes a Calles, 22 de abril de 1929 (MID y AAA).

En estos combates, las piedras desempeñaban un gran papel: se las hacía rodar sobre el enemigo que trepaba por la pendiente. "La caballería metía espuelas a los caballos y cada vez era rechazada no solamente con balas, sino también con piedras. Y los guachos gritaban: 'cristeros muertos de hambre, Uds. pelean con padres nuestros y avemarías', y los cristeros respondían: 'sí, ahí les va un avemaría', y era un peñasco que les dejaban ir cuesta abajo. Otro les decía: 'ahí les va un padre nuestro', otro 'ahí les va un torito, torćenlo'. Era tan fuerte la luvia y tan grandes los peñascos, que no podían escapar." [121]

Lanzamiento de piedras, luchas cuerpo a cuerpo, insultos: la moral del soldado se medía por la intensidad de sus clamores, y los denuestos acompañaban, homéricamente, a los golpes: "Si no se rinden, nos llevaremos sus mujeres para j. . ." "Si las dejan, es que no son ustedes hombres! ¡Y viva Cristo Rey, hijos de p. . .!" "¡Que muera Cristo y su Madre la gran Ch. . .! ¡Viva el Demonio, viva el diablo mayor!"

Se lanzaban desafíos y se realizaban combates singulares, como el que opuso a Reginaldo Arellano, el cristero, y Andrés Carrillo Guzmán. [122] En ocasiones, como en la Edad Media, dos unidades se citaban y se encontraban en el palenque; así fue desafiado y derrotado el regimiento del general U. Garza, en Troneras, cerca de Tototlán, por Nicho Hernández. Los retos lanzados por los cristeros un tanto ebrios, Arriola y Caro, los dejaron en ridículo, cuando llamaron por teléfono a la Federación y después, habiéndolo olvidado todo, volvieron a la cantina a seguir bebiendo.

Los asedios eran muy duros y los combates encarnizados duraban a veces varios días. En junio de 1928 los agraristas de Valparaíso defendieron la plaza casa por casa; desalojados con bombas (de cuero), se atrincheraron en el campanario y bajaron después a combatir al templo, con la energía de la desesperación, de donde los hicieron salir quemando puñados de chile. [123]

La utilización de los agraristas por los federales ocasionaba "una confusión tremenda, pues ni unos ni otros se

[121] F. de Lucas (v).
[122] Gonzalo Arellano /P. N. Valdés.
[123] Informe Acevedo a Quintanar, 12 de junio de 1928, AAA.

distinguían entre sí debido a la semejanza del vestido". La confusión no era únicamente desastrosa para los cristeros: "Los agraristas hicieron mucha carnicería entre sí y no sólo eso sino que aún después de que nuestra gente se había retirado los federales atacaron con mucho denuedo a los agraristas, con todo lo cual esta acción tuvo proporciones de desastre para el gobierno." [124] Antes de entrar en combate, los cristeros elegían un signo distintivo: la manga izquierda subida hasta el codo, la cabeza descubierta, un brazalete; pero a los agraristas no se los podía reconocer de lejos.

El general federal Cristóbal Rodríguez, de guarnición en Querétaro, en 1927, y después en Aguascalientes, a las órdenes de Genovevo de la O, da testimonio del carácter popular de la rebelión: los campos y las cosechas, antes de recogidas éstas, eran abandonados ante el avance de los federales, "jacales y pueblos enteros se vaciaban", mientras los hombres se iban con los cristeros, "presentando casi siempre las espaldas, escondiéndose en cuevas como los hombres de las cavernas, mal comidos, durmiendo bajo el frío y la lluvia. ¡Una verdadera vida de perros!" [125] Estos "perros" fueron los que derrotaron a los federales, "ayer tarde entre Temasquián y Salitre, o sea Villa Guerrero [Jalisco]... Por lo que respecta a su propósito de venir personalmente, creo convendría siempre que se hiciera con número regular de fuerza... Para nosotros no hay quien quiera dar un dato, empezando desde los presidentes municipales. Los atacantes daban vueltas para envolverlos, pues estuvieron dirigidos probablemente por algún individuo conocedor de la táctica militar". [126] Ellos eran los que no dejaban un solo instante de reposo a las tropas federales. [127]

Durante mucho tiempo, el gobierno de México no se dio cuenta de la amplitud de la guerra, y se limitó a hablar

[124] Manuel Ramírez a Gorosticta, informe del combate de Encarnación (Jalisco), 7 de abril de 1929.

[125] Entrevista con Jean Meyer, 1968.

[126] Archivos tomados a los federales: telegrama del mayor A. Méndez al general Ortiz, 8 de diciembre de 1926, AAA.

[127] "Estube con el Tte. Cor. Azcárraga en Yurécuaro, él está en el 42 Rto. donde los cristeros no lo dejan descansar un solo momento", carta del 23 de enero de 1929, del teniente coronel Luis Muñoz Cienfuegos, de México, al mayor Samuel Alpízar Cruzalta, en Río Grande (Zacatecas).

del "fanatismo imbécil de los campesinos", así como del complot de los curas. Cuando era preciso confesar un fracaso militar, se hablaba de traición o de cobardía; de hecho, el ejército, pese a todos los esfuerzos del general Amaro, no estaba entrenado, no estaba preparado para tal guerra, y cuando los soldados no desertaban, tenían una enojosa tendencia a desbandarse, sobre todo los de infantería, impotentes contra la magnífica caballería cristera.[128]

Ante el número de batallas perdidas, se comenzó por trasladar a generales, jefes de regimiento y de batallón y jefes de zona. Fue en vano. Siendo imposible el control político de las regiones alzadas, se ejerció una represión ciega contra toda una población de la que con justicia se sospechaba. Fueron muchos los jefes federales que se condujeron como el general Izaguirre, como el coronel Lacarra, "hombre para hacer desórdenes con las mujeres, para lo demás no sabía nada; muy correlón, un baquetón y claro pues todo el mundo a su sombra hacía barbaridad y media por aquella región. Al gobierno se le tenía pavor no sólo porque se robaba cuanto encontraba sino por lo descarado y lo desordenado que fue, a llegar a este exceso de llegar a encerrar a todos los hombres en una casa para quedarse libres ellos de abusar de las familias".[129]

7] ASPECTOS DE LA REPRESIÓN

La violencia que caracterizó la conducta de las fuerzas gubernamentales, violencia llevada a un grado extremo, se debía tanto a la índole de la guerra como a la del ejército federal: desde el punto de vista técnico, porque se trataba de una guerra popular, de una insurrección que el ejército regular intentaba aplastar; desde el punto de vista ideológico, porque era una guerra de religión.

El carácter atroz que es el sello de todas las guerras revolucionarias expresa una pasión y una lógica que desembocan en la crueldad, el sadismo, el horror. Los militares ven en el terror sistemático puesto en práctica un medio de combatir al adversario sembrando el espanto en

[128] Silvino Barba González, *op. cit.*, pp. 174-5: "Nada práctico se podía hacer contra ellos con la infantería que llevamos."
[129] P. J. Jesús Pérez, registrado por el P. R. Ramírez, SJ.

combatientes y colaboradores, disuadiendo al pueblo de apoyar a los cristeros. A esto corresponden las ejecuciones en masa, la muerte por la horca con exposición del cadáver, la tortura y, al nivel estratégico, la tierra quemada, el saqueo y la reconcentración. A la voluntad de los jefes, que hacen con frecuencia una guerra ideológica, responde la conducta de los soldados, inclinados por naturaleza a las exacciones propias de todo ejército. Esta guerra de guerrillas contribuyó más que nada a desmoralizar a los soldados y a impulsarlos a la crueldad, a la cobardía o a la desesperación. Los jefes daban el ejemplo del saqueo, y la tentación era demasiado fuerte; la violencia natural de los soldados, exacerbada así, se transformaba en pasión sádica, y los sacrilegios, que correspondían a una voluntad afirmada en algunos de sus jefes, atrocidades vividas en uno y otro lado como sacrílegas, provocaban en ellos un delirio neurótico, nacido del sentimiento de culpa.

¿A qué acumular los ejemplos? La evidencia es universal y masiva: [130] "¿Sus campañas? Son éstas: las más de las veces saben dónde están los rebeldes, pero pasando por un lado, llegan a los pocos pueblos o ranchos en que han dejado habitantes, pues todos los han reconcentrado a donde quieren sin importarles nada las cuantiosas pérdidas, y allí exigen alimentos, pastura y lo que necesitan, todo gratis, como si el supremo gobierno nada les diera; y hacen investigaciones del vecindario y hasta que alguno tenga un pariente entre los rebeldes para aprehenderlos y llevárselos atados como a criminales y fusilar a quien les da la gana... Sea pues el primer objetivo de sus campañas el molestar a los pacíficos... el segundo es el robo. Igualmente so pretexto de perjudicar a los rebeldes a quienes procura no encontrar, juntan cuanto animal hallan a su paso... El tercero es la deshonra de las familias. Ahí están los padres de familia que sin número lloran la violación de sus hijas y aun de sus esposas, pues las noches en los lugares donde hay fuerzas federales son noches de invasión diabólica." [131]

"Desde hace meses el gobernador Rodarte ha venido extorsionando a los campesinos, acusándolos de connivencia con los rebeldes... Él y sus secuaces, los diputados lo-

[130] Cf. Todos mis testigos, todos los cuestionarios, la prensa, los informes diplomáticos, consulares y militares.

[131] Carta dirigida a *El Tribunal*, 8 de diciembre de 1928. AAA.

cales, sus parientes, se han convertido en jefes de las defensas sociales que ha organizado el propio gobierno y han ido por todos rumbos persiguiendo a todos los campesinos que tienen algo que quitárseles. A algunos, porque les han encontrado maíz y ganado, los han obligado a levantarse en armas... La situación es verdaderamente insostenible." [132]

Los generales J. B. Vargas, A. López, Izaguirré, Maximino Ávila Camacho, Daniel Sánchez, Juan Domínguez, Claudio Fox y muchos otros no hicieron sino seguir el ejemplo dado por el implacable secretario de Guerra, Joaquín Amaro, de quien Lawrence hizo justamente su Huitzilopochtli, reencarnación de la divinidad sangrienta, que tiñe su manto en la sangre del prisionero indefenso. El general de mayor graduación después de él, Eulogio Ortiz, era famoso por su ferocidad. [133] Los excesos del general Vargas fueron tales que las autoridades judiciales de Zacatecas hubieron de abrirle proceso. [134]

Todos los cristeros a quienes se hacía prisioneros eran pasados por las armas (y los fusilados representan la mitad de sus pérdidas); pero los civiles no fueron mejor tratados, víctimas de la reconcentración, de las exacciones, diezmados, sometidos a represalias y a la política de los secuestros para obtener rescates. La pena de muerte era el castigo de quienes ayudaban a los rebeldes, de los que propagaban falsas noticias, y hasta de los que hacían bautizar a sus hijos, asistían a las misas clandestinas o se casaban por la Iglesia. [135] Los civiles sucumbieron en más de una ocasión víctimas de hecatombes; [136] en Tenancingo,

[132] *Diario... Senadores*, 25 de marzo de 1928, p. 4. Belaunzarán, senador de Zacatecas, Soto y Gama, Manrique. Confirmado por la comisión de investigación, el 11 de mayo de 1928, pp. 8-10.

[133] Testimonio de los generales Miguel Aranda Díaz y Z. Martínez, AGN, 23 de agosto de 1926, leg. 28 101-R2AI: Carta a Calles denunciando a Ortiz. "Juan Domínguez, muy asesino, Amaro era tan asesino, tan malvado."

[134] Acevedo a José Félix, 3 de enero de 1929, AAA.

[135] Cotija, 23 de diciembre de 1926, Gal. Regino González 739 Rto: "Toda persona que facilite alimentos o dinero a los sacerdotes, así como presentar hijos a que los bauticen o presentarse a matrimonios o escuchar prédicas, serán pasados irremisiblemente por las armas. Sufragio efectivo, No reelección", AAA.

[136] Recordemos la matanza del 7 de mayo de 1927, en la barranca del Rincón del Molino (Ayo, Jalisco) y la de Villa de Hidalgo, (12 de diciembre de 1928). Testimonio detallado de Beatriz Espínola (1969)

todos los lunes había fusilamientos y muertes en la horca en público.[137] La muerte en la horca revestía en todas partes el carácter de ejemplaridad y de contrapropaganda, llevada a veces demasiado lejos. Como los turistas norteamericanos denunciaran en su prensa la presencia de ahorcados en los postes telegráficos a lo largo de la vía férrea entre Guadalajara y La Barca, el secretario de Guerra ordenó que cuando se ahorcara fuese en lugar apartado de las vías férreas y de las carreteras.[138]

La tortura se practicaba sistemáticamente, no sólo para obtener informes, sino también para hacer que durara el suplicio, para obligar a los católicos a renegar de su fe,[139] para castigarlos eficazmente, ya que la muerte no bastaba para asustarlos. Caminar con la planta de los pies en carne viva, ser desollado, quemado, deshuesado, descuartizado vivo, colgado de los pulgares, estrangulado, electrocutado, quemado por partes con soplete, sometido a la tortura del potro, de los borceguíes, del embudo, de la cuerda, ser arrastrados por caballos... todo esto era lo que esperaba a quienes caían en manos de los federales.[140]

A nadie se perdonaba: el general Pablo Rodríguez hizo ahorcar a varios civiles en La Tinaja (San Miguel el Alto) para conseguir al catequista Cecilio Gómez, el cual se entregó a fin de obtener el perdón de los otros rehenes. Fue ahorcado delante de sus hijos, a los que se obligó después a servir de comer al general.[141] En pleno día, en Colima, en el jardín Independencia, Francisco Santillán, de 14 años, y Manuel Hernández, de 17, fueron fusilados después de haber sido torturados. Cuando las tropas federales tomaron Zapotitlán, entraron en la ciudad a saco, violando a las mujeres, profanando la iglesia y llevándoselo todo. Cuando sorprendieron el campamento del Tel-

sobre los padecimientos de los civiles de Victoria (Guanajuato) y su éxodo al estado de Hidalgo.

[137] E. Guardián, 1968. Lo mismo en todas partes. Véanse fotografías de los ahorcados, en el tomo I.

[138] Véase fotografía, en el tomo I.

[139] Se exigía de ellos que gritaran: "¡Viva el Gobierno", o "¡Viva el Cristo Buey!" El encarnizamiento simbólico que se ponía en sofocar el grito de "Viva Cristo Rey" y de hacerlo parodiar resume el sentido de toda la guerra.

[140] Cf. Testimonios, fotografías, el proceso de Toral en la prensa, la documentación relativa a dicho proceso.

[141] Efemérides de San Miguel, *loc. cit.*

cruz, violaron a las mujeres en presencia de sus maridos y de sus hijos, tras de lo cual mataron a los hombres y estrellaron a los niños contra las rocas.[142]

En todas partes, los civiles abandonaban sus casas para no caer en manos de "la chusma callista que perseguía más a las familias que a los mismos soldados de Cristo".[143] "El desgobierno se acercó a Cofradía y se retiró para Magdalena hasta Colima. Sábese que burlaron familias de todas las edades, hicieron atrocidades con todos los vecinos, por lo que conviene que tengamos sumo cuidado con nuestras posiciones, para que no entren a causar inhumanas infamias."[144]

La práctica de los rehenes y de las represalias era cotidiana. El jefe del 84º regimiento escribía a Trinidad Castañón: "Tengo en mi poder a dos hermanos suyos, los cuales aprendí no por rebeldes, pues sé perfectamente que son honrados y trabajadores; lo hice con el fin de poner coto a sus desmanes... los desgraciados fanáticos sus compañeros que predican la religión mala por cierto y adulan a voz en cuello al BANDIDO más grande existe en el universo, alias el Papa... al primer tiro que vaya a disparar a la plaza le cortaré el pescuezo a uno de sus hermanos y seguiré procediendo en contra de sus familiares hasta terminar con toda su descendencia... tengo verdadero deseo de mandarlo al cielo... que tronando las armas nuestras y habriéndose las puertas del cielo para que pasen todos los que hemos mandado en calidad de exploradores haber si ya llegó la mula fanática de P. Castañón, quien se queja amargamente de Ud. por haber sido la causa de su dulce muerte por haber atacado al tantas veces mencionado Valle."[145]

También en Valparaíso los federales habían hecho prisioneros a los padres y a las familias de numerosos cristeros para obligarlos a deponer las armas; la casualidad puso en las manos de Quintanar la vida del hermano del

[142] Los desdichados civiles de Telcruz eran fugitivos de Zapotitlán, Col. (marzo de 1927), refugiados en la montaña con los cristeros. La matanza fue en julio de 1927. Spectator, *op. cit.*, 1-304.

[143] Jean Meyer/Acevedo. En cada ofensiva federal, las familias de Huejuquilla bajaban a los barrancos de San Juan Capistrán.

[144] Andrés Salazar a M. Michel, 15 de mayo de 1929, c.

[145] Perfecto, jefe cristero, hecho prisionero, había sido ejecutado como rehén. Trinidad era su primo y sucesor, (5 de septiembre de 1928, AAA).

presidente municipal, el jefe agrarista Talamantes, y la de otros varios agraristas, así como la del padre y la hermana del líder Encarnación Salas. Sin ofrecer canje, Quintanar liberó a sus prisioneros, y Chon Salas, el amigo de antes de la guerra y futuro aliado de 1929, así como Talamantes obligaron a los federales a liberar los rehenes. Por lo general, los rehenes terminaban fusilados o bien ahorcados.[146]

Ya se dijo en el relato de la guerra que el saqueo se practicaba de manera oficial (para castigar a los rebeldes y para financiar la campaña se confiscaban los bienes del enemigo; pero, en tal guerra, ¿quién no era rebelde?) y que la mayoría de los generales, imitados por los jefes políticos y las autoridades locales, se aprovecharon para hacer fortuna. La explotación ordenada de las zonas reagrupadas se organizó de manera metódica: trenes enteros dirigían hacia la capital de la República o hacia los Estados Unidos el ganado y las cosechas saqueados; el pillaje de las casas y la búsqueda de los pequeños tesoros de las familias campesinas se abandonaba a la tropa, a la cual se pagaba así un soldada con frecuencia en retraso, para recompensarla por la victoria o vengarla de la derrota. La reconcentración asoló de manera intermitente casi todo el territorio afectado por la rebelión: de Los Altos se extendió al sur de Jalisco y después a todo el estado; se propagó en Guanajuato a todas las regiones montañosas, descendiendo al Bajío y pasando por la llanura y las tierras bajas en Michoacán. En el norte, asoló Aguascalientes, el sur de Zacatecas, Durango y Nayarit, y en San Luis Potosí la región de Río Verde y Cárdenas. Guerrero, Morelos y algunas partes del estado de México en los confines de Michoacán fueron también afectadas. El ejército, por doquier, quemaba los caseríos y numerosos pueblos, se llevaba el ganado y arramblaba con las cosechas, quemaba los pastos, los bosques, los huertos, las colmenas. . . La política de la tierra quemada se aplicó estricta y generalmente. Cuando las tropas de Cedillo abandonaron Jalisco en 1929, fueron concentradas en Ocotlán, "que era al parecer donde tenían todo su botín, allí subieron carros,

[146] Carta de agradecimiento de E. Salas a Quintanar, del 23 de julio de 1928; contestación de Acevedo del 25 de julio de 1928: "Creo que conviene asegurar el que no se molesten las familias de ambos bandos. . .", AAA.

máquinas y muebles de todas clases, hasta mujeres que se llevaron a San Luis y Río Verde porque de allí eran ellos". [147]

Exponer todas las atrocidades sería condenarse a una tarea interminable: algunos ejemplos bastarán para caracterizar la vida cotidiana de aquel tiempo de guerra. Uno de los rehenes de Valparaíso, el padre de J. Rodríguez, fue obligado a colgar el cadáver de su hijo muerto al atacar la prisión para libertar los rehenes; antes de fusilar al P. Daniel Pérez, sus verdugos le quitaron las mejillas con un cuchillo; el cadáver del vicario de Cuquío fue arrastrado por un caballo, mientras los soldados gritaban a los vecinos del pueblo: "¡A la carne de chivo!" El jefe cristero Doroteo Dimas, muerto en la toma de Jalpa, en 1927, había sido enterrado en Huejotitlán; el coronel Quiñones hizo que lo desenterraran para colgarlo. El 24 de enero de 1928, los federales que habían sorprendido a la tropa de Nicho Hernández dormida en Cartagena, dando muerte a su jefe y a varios soldados, volvieron para ahorcar y fusilar a los civiles a quienes encontraron enterrando los cadáveres. Después exhumaron los cuerpos de don Nicho y de once más, que desnudaron y crucificaron. [148]

De la misma manera, las ejecuciones de sacerdotes y los sacrilegios estaban rodeados de un horror conscientemente asumido y compartido por los ejecutantes y los espectadores. Con frecuencia, los pelotones de ejecución se negaban a disparar, y era preciso fusilar a un soldado para mover a los otros a que obedecieran, no sin haber pedido el perdón del sacerdote. La temática es breve: las iglesias se profanaban, los oficiales entraban en ellas a caballo, hacían comer hostias a su cabalgadura, transformaban los altares en mesas o en lechos, incendiaban los

[147] Josefina Arellano, *op. cit.*, t. III, pp. 60-1. G. Stresser-Péan me ha referido cómo ciertos soldados de Cedillo, mestizos de la Huasteca, le hablaban con emoción de los hermosos caballos y de las guapas muchachas de que se habían apoderado en Los Altos.

[148] Testimonios de Aurelio Acevedo en cuanto a Valparaíso; del P. Jesús Crespo, respecto al P. D. Pérez y a Cuquío; de Eugenio Hernández, sobre Doroteo Dimas; de María de Jesús Hernández, referente a Nicho Hernández. Un antiguo mayor federal, que fue quien degolló personalmente al jefe cristero huichol Bautista, ha confiado que "los remordimientos me tienen enfermo, y después de haber sido clerófobo, voy todos los domingos a misa y me siento en primera fila" (1965).

edificios o los utilizaban como cuarteles y cuadras. Fusilábanse a las imágenes, o bien desnudaban a las vírgenes para bailar con ellas. Se disfrazaban con los ornamentos y tomaban "las hostias con café con leche en el cáliz". El general Ignacio Leal se tomó el trabajo de quemar las cruces diseminadas por el campo y los púlpitos de las iglesias, a pesar de las protestas de su colega Ubaldo Garza. Z. Martínez persiguió también con su cólera a las imágenes. En cuanto al general Eulogio Ortiz que hizo fusilar a uno de sus soldados a quien había visto en el baño con una medalla al cuello, "era tan malo el mentado Ortiz que una criada que estaba en su casa, dicen que decía ella que un día lo había visto que tenía cuernos y cola. Eso se decía mucho, mas yo no aseguro, así se decía...".[149] Entre los federales, algunos no compartían esta pasión y la condenaban por motivos muy particulares: "Yo no me meto con los curas —dice Anacleto López. Goñi se mató a dos curas y en la misma semana se lo echaron."[150]

En cuanto al pueblo, si bien se hallaba muy impresionado, como deseaban los generales federales, su reacción no era la que éstos esperaban. Jesús Novoa, antiguo "chinaco", guerrillero liberal del siglo XIX, de la familia del general revolucionario (obregonista) Gonzalo Novoa, exclamaba: "¡Ésos no son revolucionarios! ¿Desde cuándo los revolucionarios entran a caballo en las iglesias?"[151] "Nuestra iglesia querida, la que antes ardía en amor de Cristo Rey y de Santa María de Guadalupe, ahora arde por las voraces llamas que le arrojaban los hombres bestias que por aquella tarde la rodeaban con infernal rencor, quemando las sagradas imágenes que adornaban el altar y nos servían de guías para alzarnos en espíritu al

[149] El Sagrado Corazón fue fusilado en Presnal (Tonila); las tropas de Vargas saqueaban todas las iglesias en la región de Valparaíso; Arnulfo Cabrera bailó con la Virgen en la hacienda de Purísima de Carrillo (Zacatecas). Francisca Jiménez SJ, correspondencia de la familia Torres Enríquez, de Arandas, 4 de enero de 1928, SJ; *Efemérides de San Miguel;* Jean Meyer/F. Campos. Se piensa en la muerte del intendente Riaño, en 1810, cuyo cuerpo se expuso desnudo, para que el pueblo se convenciera de que no tenía cola. El pueblo creía que los españoles estaban condenados, como los revolucionarios franceses y los judíos, y que, como tales, tenían una cola. Cf. Zamacois, t. VI, pp. 394-5.

[150] A. López a Acevedo, 15 de agosto de 1929.

[151] Referido por Luis González y González.

cielo... mi cabeza se deshacía en pensamientos, mi pobre corazón se partía de dolor." [152]

"¿Pero qué consiguió [el general Domínguez] con todo eso? Que los que no se habían metido en su contra, se metieron, y nos ayudaban con todo empeño, sobre lo que sobre." [153] Se comprende que el presidente Calles pudiera decir que "Zuno y el ejército hacen más por la rebelión que todas las predicaciones de los curas"; [154] se comprende también la alegría con que los militares saludaban la paz: "Está bien, tengo mucho gusto que ya se arregló este negocio, ya estoy fastidiado, muchas gracias." [155]

8] BALANCE MILITAR

El pequeño estado de Colima, zona limitada, aislada, ofrece, al parecer, todas las condiciones para que un ejército regular, apoyado por la artillería, la marina y la aviación, pueda aplastar rápidamente una insurrección campesina, tanto más cuanto que se trata de una población tradicionalmente pacífica, sin antecedentes revolucionarios. Ahora bien, no obstante una serie de ofensivas masivas lanzadas cada año por los mejores generales (Charis y Ortiz entre otros), y dirigidas personalmente por el general Amaro, los cristeros se mantuvieron invictos, [156] controlando una vasta zona "liberada" y no dejando un solo punto del estado al abrigo de sus incursiones, ya que incluso entraron repetidas veces en la capital. Demostrando su capacidad para pasar de la superioridad táctica a la iniciativa estratégica, el general Degollado pudo apoderarse del puerto de Manzanillo, después de una gran operación preparada con dos meses de anticipación. De 1927 a 1929 la violencia, el número y la importancia de las escaramuzas no cesaron de aumentar, y en 1929 el sabotaje de las vías férreas se hizo casi cotidiano, planteando serios problemas logísticos a los federales.

En el resto de la República, la situación era semejante

[152] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza, 1969.

[153] *Idem.*

[154] Dicho a Mateo Cota Aguirre, referido por su amigo Luis Luna 1966.

[155] General Máximo García (Durango). Jean Meyer/F. Campos, 1970.

[156] Véase relato de la guerra, Colima, 1929, en el tomo I, pp. 187 s., y la gráfica de la p. 156 en este tomo.

y, como escribía el agregado militar norteamericano, "los bandidos atacan con tanta frecuencia como los federales. Los informes federales relativos a sus propias pérdidas son tan increíbles que no se los menciona". [157]

De agosto de 1926 a julio de 1927 la guerra se limitó a escapar del enemigo. En cuanto a los federales, llevaban sus columnas a la sierra, oían sin interrupción el cuerno de los rebeldes, establecían contacto con un grupo que esquivaba el combate, perdían en él algunos hombres, y doce horas más tarde encontraban de nuevo al mismo grupo tocando el cuerno. Al cabo de tres años, los federales volvieron a hallarse encerrados en sus guarniciones, sobre los grandes ejes de circulación ferroviaria y de carreteras, lanzando ataques en el vacío. Vacío en el que se instalaba la administración y las escuelas cristeras. En marzo y abril de 1929, una serie de grandes combates llevados a cabo por Gorostieta para aprovechar el debilitamiento federal preparó la toma de Guadalajara, Aguascalientes y Tepic. Durango cayó entonces. Tras de los grandes combates de Ocotlán a Puente Grande contra la división Cárdenas que subía hacia Sonora, Gorostieta tuvo la prudencia de renunciar a este plan y de resistir a la tentación de tomar aquellas ciudades, "peores para nosotros que Capua lo fue para Aníbal", para no correr la suerte de Hidalgo en el puente de Calderón. La derrota de Calderón estaba reservada a los federales de Cedillo, aplastados en Tepatitlán, en el curso de una hermosa batalla, en la que participaron varios millares de hombres y que ganó el P. Reyes Vega.

En total, "estaba fuerte la cosa, por eso era difícil que por la fuerza acabaran. Si no fuera porque así se hizo [los arreglos], el triunfo andaba muy cerca. Ya últimamente los combates eran casi iguales. Los católicos vivíamos prevenidos, ellos tenían que salir en grupos grandes y sin saber ni por dónde les saldríamos, ni con cuántos se iban a encontrar. Nosotros estábamos informados". [158]

Este simple soldado era demasiado optimista, y Gorostieta buscaba la manera política de romper un equilibrio efectivamente establecido entre ambos campos, lo cual era ya

[157] MID 2657 G 605 125, 20 de mayo de 1928, del teniente coronel Gordon Johnston: "The bandits attacked as often as the federals; the federal reports on the bandit losses are so unreliable that they are not mentioned."

[158] Jean Meyer/Jesús Arana, 1966.

un éxito; "aunque no representaba un peligro de derrumbe para el gobierno, ni se podían sostener acciones decisivas, era una sangría continua, y nuestra organización iba en marcha ascendente y la del gobierno a la inversa". [159]

Jamás un movimiento insurreccional ha tenido contra él, en México, un ejército tan fuerte como el que puso en pie el general Amaro, a pesar de todos sus defectos, ni un gobierno tan firmemente apoyado por los Estados Unidos (ayuda financiera, policiaca y militar y apoyo político); jamás un movimiento insurreccional ha tenido, con tan pocos medios, tantos partidarios animados por tanta perserverancia.

Interminable, invencible, condenada a prolongarse a falta de poder ganar una batalla decisiva, la guerra cristera se mantenía dueña de los campos, en tanto que el gobierno controlaba ciudades y vías férreas. Esto habría durado todo el tiempo que los federales siguieran poseyendo una potencia de fuego cien veces superior, como lo diagnosticaba Mons. de la Mora en septiembre de 1927, temiendo el aniquilamiento de la población.

Esto prueba que con dinero y material se puede construir y reconstruir (de 20 a 25% de desertores y de fuertes pérdidas cada año) un ejército mediocre que mantenía la estabilidad del régimen, aunque no pudiera dominar la insurrección, dueño de la base social, pero no de la base política. [160] Para romper este círculo, Gorostieta trató de hacer pasar la Cristiada de la esfera puramente militar a la esfera política; pero también en ésta chocó con los Estados Unidos, que pagaban, equipaban, armaban y apoyaban al ejército mexicano. [161] Los "arreglos", obra del embajador

[159] Jean Meyer/Luis Luna, 1968.

[160] Se ha dicho que ningún grupo revolucionario puede triunfar en México sin el apoyo de los Estados Unidos y sin controlar un gran puerto, con la espalda hacia la frontera norteamericana. La victoria de Madero y después la de Villa, la derrota de Huerta y la del mismo Villa, la victoria de Carranza y después de Obregón, obedecen a este esquema, como la de Juárez en el siglo XIX. Porfirio Díaz se impuso contra los Estados Unidos, pero cayó a causa de ellos.

[161] Cf. el relato de la guerra, la negociación de los "arreglos", las finanzas del gobierno, en éste y los dos tomos anteriores: En 1929, los arsenales norteamericanos y los potreros del ejército norteamericano armaron y proveyeron de cabalgaduras al ejército mexicano, en gran escala, para compensar el desastre escobarista. Se concedieron los créditos necesarios e intervino la aviación. Durante tres años, el contra-

Morrow, condenaban la empresa de Vasconcelos y asentaban definitivamente a Calles. Se diría que era cierta la existencia de ese destino que Octavio Paz somete a la dura "razón geométrica" y que don Porfirio parece haber definido así: "¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos!"

a] *Pérdidas en vidas humanas*

Cifras. No existen cifras en absoluto, por decirlo así, y hay que recurrir a todas las fuentes posibles e imaginables[162] para después extrapolar y presentar al fin hipótesis numéricas. El presidente Portes Gil aventura, en sus *Memorias* y en sus conversaciones, la cifra de 1 000 a 1 500 muertos mensuales, contando federales y cristeros juntos; el ejército da, para los cinco primeros meses de 1928, la pérdida de 2 generales, 324 oficiales y 2 892 soldados, mientras que los cristeros habrían perdido 48 jefes y 6 148 soldados, lo cual arroja un total de 9 500 combatientes caídos en cinco meses. Al mayor Harold Thompson le parece que estas cifras son inferiores a la realidad y que la proporción de 1 por 2 favorables a los federales no es exacta. Habrá de aceptarse, pues, como hipótesis base, una media de 2 000 muertos mensuales, ya que el período citado está lejos de ser el de la mayor actividad militar. Esto haría, calculando por bajo, 70 000 muertos en los tres años de la guerra. Una hipótesis más elevada nos haría llegar a 85 000.

La suerte de los prisioneros. Para los cristeros no era evidente fusilar a todo enemigo aprehendido, práctica ésta tradicional de los ejércitos y de los revolucionarios mexicanos. La diferencia de reclutamiento, la motivación ideo-

bando no pudo realizarse en favor de los cristeros, y las policías cooperaron estrechamente.

[162] DSR 812.00, correspondencia diplomática y consular, MID, agregado y agentes militares norteamericanos, archivos de los estados, de la Liga, de los jefes cristeros (AAA, C, V), estadística de los cuestionarios, testimonios, archivos municipales y parroquiales cuando existen. Las cifras suministradas por el ejército "están todas por bajo de la realidad" (a pesar de ser muy elevadas), según escribe el mayor Harold Thompson, amigo íntimo de Obregón (812.00/292 15 1/2, del 16 de julio de 1928). No se trata más que de pérdidas de los combatientes.

lógica y la falta de experiencia explican el horror que los cristeros experimentaron en los primeros combates y las primeras ejecuciones, respuesta a los fusilamientos sistemáticamente practicados por los federales. Los cristeros fusilaron por primera vez el 15 de marzo de 1927, después de su victoria en San Julián sobre las tropas del general Espiridión Rodríguez. Victoriano Ramírez "el 14" hizo ejecutar (con puñal para economizar los cartuchos) a 28 soldados de línea. La matanza causó tal escándalo entre los cristeros que los testigos hablan todavía de ella 40 años después: "¡Válgame Dios! ¡También los de la Unión matan!", parece ser que dijo una vieja al "14", el cual, un tanto violento, contestó: "¿Qué pensaba, que era una peregrinación, No encontré la manera de vencer a mis enemigos sin matarlos; que me enseñen cómo, pues."[163] Es interesante notar que, después de esto, "el 14" evitó fusilar a los simples soldados, a los cuales dejaba en libertad una vez desarmados.

La regla era evitar que corriera la sangre inútilmente, y el único reproche que los cristeros hacían al general Gorostieta era la facilidad con la cual, como buen militar, mandaba fusilar. El general Degollado, jefe de la División del Sur, y después jefe supremo de la Guardia Nacional, era opuesto a esta práctica. En marzo de 1929, cuando la marcha sobre Cocula, reprendió duramente al oficial que ejecutó sin habérsele ordenado a unos prisioneros federales, y que le respondió: "—Los individuos que fusilé me impedían la marcha a cada momento, queriéndoseme escapar, y yo pensé que era mejor fusilarlos. Al cabo, ¿para qué los quiere Ud: Si Ud. o yo cae en sus manos, no sólo nos fusilan sino hasta nos martirizan. —Está bien —dijo—, pero nosotros no somos asesinos, y si vuelve Ud a repetir el caso, le aseguro que correrá la misma suerte."[164]

En la práctica, la necesidad militar y política llevó a los cristeros a fusilar a la mayoría de los jefes federales y agraristas que caían en sus manos, así como a los individuos que se habían señalado especialmente por su encarnizamiento o por crímenes y sacrilegios. Se trataba de un castigo, a veces incluso precedido de un juicio.[165] mucho más

[163] Juan Aguirre, registrado por el P. N. Valdés.

[164] José Gutiérrez y Gutiérrez, *op. cit.*

[165] Así en Colima, en 1927, de un coronel federal conocido por sus crímenes contra la población civil, y del jefe agrarista Rosalío Rodrí-

que represalias. Esta práctica selectiva explica que un buen número de soldados federales o agraristas pudieran desertar, en tanto que los cristeros resistían hasta el extremo para no caer vivos en manos de un enemigo que no daba cuartel y que torturaba.

Otros factores intervienen, como la personalidad de los jefes y la problemática regional. Manuel Ramírez, jefe del regimiento de San Gaspar, abandonó al cabo de algunos meses la clemencia y, después de que uno de sus amigos fue ahorcado, él fusiló a todos cuantos caían en sus manos;[166] José Velasco, jefe de Aguascalientes, perdonaba la vida a los federales, pero fusilaba a todos los agraristas; el P. Reyes Vega trataba a los prisioneros según el humor del momento, como Pancho Villa; el general Gorostieta obraba como sus colegas federales; José María Méndez, furioso por la muerte de uno de sus oficiales, hizo fusilar a los 62 hombres de la defensa de Nueva Italia (Michoacán),[167] alcanzando así el récord de las ejecuciones hechas por los cristeros. Si algunos jefes, por cólera o deliberadamente, obraban así, puede pensarse que sus soldados, siguiendo su ejemplo, aprovecharían la guerra para arreglar antiguas diferencias: fusilar a un enemigo prisionero del cual se estaba soñando en vengarse desde hacía mucho tiempo, caer sobre un rancho o un caserío en el que vivía un antiguo rival. . . La mayoría de los jefes no toleraba tales prácticas; pero los viejos odios, la exasperación, la envidia pudieron con frecuencia aprovechar la guerra para saciarse.

En Zacatecas, en la zona de Pedro Quintanar, no hubo prácticamente ejecuciones de prisioneros: a Quintanar le repugnaba derramar la sangre de los cautivos, y no dio personalmente orden de fusilar más que una sola vez, a propósito de cinco agraristas de Valparaíso, que detestaba desde la celada que se le había tendido en 1923.[168] En 1929, los cristeros de la zona ejecutaron a un traidor, Isidro Ruiz, oficial que se pasó al gobierno a comienzos del año. Difícilmente se llega a la cifra de 40 en tres años, de los cuales 1 traidor, 5 oficiales federales y 34 agraristas. La

guez, "Chalío", cuya ejecución impuso el pueblo de Cocula al general Degollado en marzo de 1928.

[166] Jean Meyer/Luis Luna, 1969.

[167] José María Méndez, *Memorias* manuscritas (v).

[168] Jean Meyer/Acevedo. Ver p. 95.

clemencia de Quintanar era proverbial, y Florencio Estrada, después de haber tomado a Huazamota, no fusiló a ninguno de sus enemigos, los cuales, sin embargo, lo persiguieron con su odio hasta que murió en 1936.[169]

A Manuel Frías, el jefe de la Brigada de la Cruz, le horrorizaba la sangre y la guerra. Al principio, se negaba a fusilar a cualquiera que fuese y prefería incluso evitar los combates; fue así como en 1928 los jefes agraristas de la Sierra Gorda fueron simplemente amonestados. Después, se vio obligado a aceptar la ejecución de los jefes, pero en forma de justicia militar. Luis Ibarra, Carlos Bouquet, Manuel Michel y Degollado no obraban de otro modo.[170]

Fue en Michoacán, quizá, y en Nayarit, en tierra caliente de una parte, en la montaña tarasca de otra, donde los cristeros fusilaron más.[171] En cuanto a la tierra caliente, ¿habrá que aceptar la explicación de la influencia del clima o más bien de la violencia anárquica de una sociedad pionera, que vivía al margen de la nación desde hacía mucho tiempo? El general Degollado decía que si se quería escribir la historia de la tierra caliente de Michoacán, habría que "taparse las narices".[172] Respecto a la comarca tarasca, el fenómeno es más simple: cristeros de las comunidades tradicionales y agraristas seguían, esta vez con las armas en la mano, el combate comenzado en 1920[173] y, según los pueblos, una facción triunfaba y expulsaba o exterminaba a la otra.

Fieles a sí mismos, los jefes cristeros precisaban: "Nunca se fusile a un enemigo, por malvado y perverso que sea, sin concedérsele antes, al menos, el tiempo necesario para que se arrepienta y prepare para la muerte. Cuando sea posible, facilítesele, si gusta, el que reciba los Santos Sacramentos."[174]

[169] Se trataba de sus cuñados, los Muñoz. AAA.

[170] Ejecución de los jefes agraristas de Juchitán, en septiembre de 1927, de los asesinos del párroco de Atenguillo, en 1928, por los hermanos Arreola y Cueva, ejecución de "Chalío" y de siete agraristas de Cocula, en marzo de 1929.

[171] *Emancipación*, órgano de los agraristas de Nayarit, 1927, 28 y 29.

[172] Referido por Acevedo a Jean Meyer.

[173] Testimonios, además de toda la literatura etnográfica sobre los tarascos: G. Aguirre Beltrán, R. Beals, D. Brand, P. Carrasco, G. M. Foster, R. A. M. van Zantwijk. Paul Friedrich, *Agrarian revolt in a Mexican village*, Prentice Hall, New Jersey, 1970.

[174] Circular, Colima, AAA. Esto se aplicó, y en todos los casos notados los agraristas (incluso "Chalío") se confesaron. Algunos oficiales federales se negaron.

Entre los federales no había problema: los cristeros eran fusilados inmediatamente, "lo mismo fueran pocos o muchos", [175] y la prensa consigna cotidianamente las ejecuciones de civiles cómplices o sospechosos y de prisioneros hechos en el curso de los combates. Esto respondía a una política del ejemplo, que quería dar publicidad a la represión, para mostrar los progresos del ejército a la vez que para disuadir a los rebeldes de proseguir la lucha. [176] En enero de 1929, el presidente Portes Gil, deseoso de probar una nueva política, ordenó a los generales que no ejecutaran ya a los prisioneros; pero a partir de febrero los fusilamientos se reanudaron en mayor número que antes. [177] Raros eran los generales que no fusilaban, y los nombres de éstos se hallan en labios de todos: Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (al que no hay que confundir con su hermano, el carnicero Maximino), Ubaldo Garza, Heliodoro Charis y, a partir de 1929, Saturnino Cedillo, que se convirtió a la clemencia después de haber ensangrentado, de 1926 a 1928, su estado de San Luis Potosí y los de Guanajuato y Querétaro. [178]

b] *Pérdidas materiales*

Las pérdidas sufridas por los cristeros deben poder situarse en torno de la cifra de 30 000 hombres, caídos regularmente todos los días, durante tres años, en pequeños grupos. Son raras las grandes matanzas de cristeros, y se explica por la índole de la guerra que hacían. La mayor es la de marzo de 1928, cuando los generales Rivas Guillén y Jaime Carrillo rodearon la partida de Domingo Anaya, cerca de San Francisco del Rincón: 116 perecieron en el

[175] Jean Meyer/Acevedo; general Aranda Díaz, S. Barba González, *op. cit.*

[176] Es la explicación de esta práctica, que va mezclada con un sadismo macabro, pero que en el fondo es muy fríamente razonable: la exposición del cadáver, la circulación de las cabezas, la fotografía detallada de las ejecuciones y de los cadáveres, que suministra al historiador una documentación digna de Goya.

[177] DSR 812.00/Jalisco, 1926-29.

[178] *Excelsior,* 14 de enero de 1929. La presidencia hace saber que "no debe procederse a ejecutar a los rebeldes prisioneros sin que se les forme juicio sumario". El 26 de marzo de 1928, la prensa informa acerca de la ejecución de los 47 prisioneros, supervivientes del grupo de Domingo Anaya. La lista de las ejecuciones consignadas en la prensa sería interminable.

combate y 47 fueron fusilados. También tuvieron grandes pérdidas cuando fueron sorprendidos a las tres de la mañana en San Pedro Apulco, por Quiñones y Maximino Ávila Camacho.[179] Por lo general, en un encuentro perdían de 5 a 40 hombres, y muy a menudo salían indemnes, a causa de su táctica del "piquihuye". Día tras día, los totales acaban por ser impresionantes: 233 muertos combatientes en el municipio de Arandas, 158 en el de Atotonilco, cerca de 200 en Juchitlán,[180] y algunas familias son diezmadas: 5 Dueñas (David, José, Manuel, Sabás y Salvador), de Atotonilco; 7 Arellanos caídos en 1928 en Florencia; 5 Moras, de la familia del general (Durango); 5 Lamas en Florencia y 3 en Huejuquilla.[181] Es interesante saber que los cristeros tuvieron siempre la impresión de perder poca gente, lo cual era relativamente cierto si tenemos en cuenta que las pérdidas federales eran dos o tres veces mayores. Los medios técnicos de que disponía el ejército mexicano no permitían aún invertir la proporción de las pérdidas, en una guerra popular, en favor del ejército regular. Por otra parte, todos los cristeros afirman que tuvieron más muertos asesinados después de los "arreglos" que caídos en los campos de batalla. Esto no corresponde a una verdad aritmética, sino a una verdad subjetiva: los jefes cayeron sobre todo después de la guerra, y estos asesinatos se sentían mucho más duramente que una muerte, natural y justificada en suma, frente al enemigo.

Del examen de los cuestionarios y de los archivos de la Brigada Quintanar (Zacatecas) se pueden obtener cifras que no tienen otro valor que el indicativo, ya que no se apoyan más que sobre una pequeña parte de los efectivos que entraban en acción: para los grupos en cuestión, las pérdidas sufridas durante la guerra son de 2 000 soldados, y los cristeros asesinados después de los "arreglos" son 570. Al nivel de las unidades, el regimiento San Gaspar, de Ma-

[179] Eugenio Hernández (registrado por el P. N. Valdés) habla de 150 muertos. "Nos matamos unos con otros y ellos también."

[180] Archivos parroquiales, estudiados con ayuda de los cristeros supervivientes, del P. Rafael Ramírez, SJ, y del P. Valdés.

[181] P. Nicolás Valdés, *México sangra por Cristo Rey,* Lagos, 1964, 105 p. Lista alfabética de los cristeros caídos en la guerra, con fecha y lugar; enumeración de 4 000 de Los Altos de Jalisco y de los confines (Zacatecas y Michoacán).

nuel Ramírez, perdió 150 soldados y 30 oficiales, sobre un efectivo permanente de 600 hombres.[182]

De 25 000 a 30 000 cristeros, por 50 000 federales muertos. Doce generales murieron de manera cierta:[183] Manuel Ayala, F. L. Bautista, Rafael Dávila, Juan Espinosa y Córdoba, Goñi, Cipriano Jaime, Ismael Lares, Merino, Eliseo Páez, Ricardo Reyes Márquez, Juan S. Torres y Jesús Vega Gil. Setenta coroneles y 1 800 oficiales, además de 45 000 soldados de línea y agraristas. Sus pérdidas son en comparación mayores porque los destacamentos que caían en una emboscada eran por lo general aniquilados. El gobierno estaba sin cesar obligado a rehacer, a refundir batallones y regimientos, tanto más cuanto que la dureza de la guerra aumentaba el número de los desertores. Según el general Anacleto López, el ejército perdió 5 regimientos en la Sierra de Durango; la columna del general Mendoza perdió 1 000 hombres en 1927, y la de Juan Domínguez otro tanto al año siguiente, marchando sobre Coalcomán. En tres años, 3 000 federales cayeron en el pequeño estado de Colima.[184]

El 4 de noviembre de 1927, en la sierra de Morones, Gorostieta mató a 337 soldados de A. López; Urbalejo perdió 300, del 15 al 18 de noviembre de 1927, contra Mendoza; Cecilio Cervantes mató a 200 federales en la Cuesta Colorada, y F. Sánchez, con W. Vargas, a 150, en el cerro de Tambula (Guanajuato); Pedro Martínez hizo una matanza de 100 agraristas cerca del Mineral del Magistrado; Cedillo perdió 300 hombres en Tepatitlán y 100 en Encarnación de Díaz, en 1929...[185]

Quedarían por evaluar las pérdidas de la población civil (con frecuencia es difícil distinguir entre cristero y civil); pero es imposible, si tenemos en cuenta los efectos de la reconcentración, del hambre, de las epidemias. El cuadro total es el de una guerra excepcionalmente mortífera para el pueblo mexicano.

[182] Lista establecida por Luis Luna.

[183] La lista de los generales y coroneles está hecha sobre los datos de la prensa.

[184] Especialmente favorecidos por la topografía, los cristeros de Durango y de Colima tuvieron pérdidas mucho menores en proporción. El P. Ochoa ha establecido una lista de 400 muertos para Colima.

[185] Véase el relato de la guerra, tomo I, pp. 95 *ss.*

c] *Costo de la guerra*

No es fácil evaluar el costo de la guerra de 1926 a 1929; sería preciso agregar a los gastos militares propiamente dichos el capital destruido por las operaciones y la pacificación, las pérdidas en vidas y en bienes, lo que se dejó de ganar, las incidencias de la crisis agrícola sobre la economía y la emigración en masa a los Estados Unidós. Se ha dicho ya que los felices comienzos de la política económica del gobierno Calles sufrieron rápidamente, antes de comenzar la guerra, la alteración de la coyuntura: entre otros factores, intervenían la baja de los metales no ferrosos en el mercado mundial y la disminución de la producción petrolera.

La guerra, al afectar el corazón agrícola del viejo México, precipitó la crisis de la agricultura alimenticia y dejó sentir su influencia, incluso al nivel global. El índice del volumen de la producción agrícola (100 = 1900) pasó por las fluctuaciones siguientes: 1921, 82.8; 1922, 98.1 1923, 112.2; 1924, 116.5; 1925, 124.5; 1926, 141.8; 1927, 132.6; 1928, 138.8; 1929, 113.9; 1930, 104.7. O sea que de 1921 a 1926 hubo un crecimiento del 59% y de 1926 a 1930 una baja del 38%.[186]

Esta evolución, mitigada por el alza constante, hasta 1930, de la producción del sector exportador (algodón, henequén, tomates, etc.), es sobre todo clara en cuanto al maíz y los frijoles, base de la alimentación popular: en 1925, se produjeron 1 968 132 toneladas de maíz, y en 1929 sólo 1 468 805, o sea que hubo una baja de 25%; en 1925 se produjeron 187 628 toneladas de frijol, y en 1929 sólo 94 970, o sea que hubo una baja del 50%; para estos dos productos la baja continúa hasta 1930, no comenzando la recuperación hasta 1931.[187]

Los datos fragmentarios confirman esta indicación general, que no es más que una media. En 1927, a causa de la guerra, las superficies sembradas disminuyeron en un 50% en el municipio de Arandas,[188] y los buenos resultados

[186] Fuentes, de 1920 a 1925, Humberto G. Angulo, *Indice de la producción agrícola,* en *Revista de Economía,* IX, 15 de enero de 1946, p. 19; de 1926 a 1930: Nacional Financiera, S. A, SAG, DGEA.

[187] Dirección General de Estadística, *México en cifras, 1938.*

[188] *Excelsior,* 22 de julio de 1927.

obtenidos gracias a un tiempo clemente no permitieron frenar el alza de los precios del maíz; [189] el fenómeno era general en las zonas afectadas por la guerra, y los gobernadores trataron de tomar medidas para atajar la baja de la producción. [190] En 1928-29, el 35% de la cosecha de cereales se perdió a causa de la guerra, [191] y en Zacatecas la cosecha de 1929 fue la peor del siglo, después de la de 1907. [192]

"Se ha estado notando grave crisis económica en todas las actividades comerciales, lo que se está traduciendo en una espantosa miseria en muchas familias, quienes han tenido que emigrar a distintas partes... y no pocas a Estados Unidos, en busca de quehacer... Esta región [Los Altos] presenta un aspecto completamente desconsolador y triste, pues que ha sido materialmente abandonada por sus moradores, las casas se ven completamente solas, ya casi en ruinas, y los centros de población, antes florecientes y hermosos, presentan un aspecto desolado y catastrófico. Y lo grave consiste en que los emigrantes... tampoco hallan en qué trabajar, tal vez por la aguda crisis [193] que padece la República en general... A estos males se ha venido a agregar el de la carencia del maíz." [194] Los municipios sin dinero, dejaron de ocuparse de la conservación y cuidado material de los pueblos y de las ciudades, las escuelas estaban desiertas, la electricidad escaseaba, la delincuencia quedaba impune.

La emigración hacia las grandes ciudades o hacia los Estados Unidos llegó a alcanzar proporciones tales que constituía "un serio problema económico"; [195] siendo así que tradicionalmente afectaba los caseríos, por primera vez

[189] *Excelsior*, 23 de octubre de 1927: El maíz se vendía a 14 centavos el kilo, cuando un jornalero no ganaba en 1930 más que 76 centavos. Cf. R. Fernández y Fernández: *Evolución económica del jornalero del campo*, en *Crisol*, enero de 1931.

[190] Eduardo Llate, *Proyecto de ley del gobernador A. Araujo*, Querétaro, 1928, 16 p.

[191] *Las Noticias*, 19 de abril de 1929.

[192] Zacatecas: censos 1923-24, 1930, 1940 y Dirección de Economía Rural, 1940. 27 000 toneladas de maíz en 1929, y 863 toneladas de frijol (76 000 y 4 400, en 1940, cuando las medias nacionales son las de 1926; es decir, una caída de los 2/3 y de los 3/4).

[193] La crisis de coyuntura general que padecía el país desde fines de 1925. Cf. tomo II, pp. 179 y 365.

[194] *Excelsior*, 5 de octubre de 1927.

[195] *Idem*, 4 de diciembre de 1927.

en la historia de México, comenzó a hacer estragos en pueblos y poblados. "Hemos visto que algunos días no han bastado los camiones y automóviles que corren de aquí a León y a Atotonilco el Alto para transportar a los pasajeros que salen. Con respecto a los campesinos, se está viendo que tan luego como terminan de levantar su cosecha, la que les compran los acaparadores a muy bajo precio, se van para otras partes, sobre todo para Estados Unidos."[196] Del período 1926-29 data el primer crecimiento urbano brutal de las capitales de provincia como Guadalajara o León, de las que muchos refugiados no salieron ya; el éxodo en el interior del país afectó a unas 200 000 personas, cuando menos, y otras tantas franquearon la frontera norteamericana:

1922	18 000	
1923	62 700	rebelión de de la Huerta
1924	87 648	rebelión de de la Huerta
1925	32 378	
1926	42 600	
1927	66 700	
1928	57 700	
1929	38 900	(enero a agosto)[197]

De 1925 a 1929, entraron en los Estados Unidos 250 000 mexicanos (el 16% de todos los inmigrantes), empujados por la guerra y la crisis económica. De esta época datan las grandes colonias, fundadas una primera vez entre 1914 y 1924, pero definitivamente consolidadas ahora, de Chicago y Los Ángeles, y la mexicanización de California, donde se pueden encontrar por calles enteras, en Mexicali y Tijuana, a los viejos fugitivos de San Gabriel, Tolimán, Tuxcacuesco y otros lugares del sur de Jalisco y de Colima, rodeados de sus numerosos descendientes.

Miseria y huida del pueblo, ruina y quiebra de los grandes agricultores: la Cámara Nacional de Jalisco pidió

[196] *Idem.*

[197] Joan W. Moore: *Mexican americans, problems and prospects special report,* Institute for Research on Poverty, The Institute of Wisconsin, Madison, Wisc., y Leo Grebler, Philip M. Nreman, Ronald Wyse. *Mexican inmigration to the US advance report,* 2 de enero de 1965, p. 106 del *Mexican american study project,* Graduate School of Business Administration, University of California, Los Angeles. Estas cifras no contabilizaban más que los ingresos "oficiales".

a los bancos, en enero de 1929, que suspendieran el pago de vencimientos, en vista de que "han tenido que abandonar sus fincas de campo y por lo mismo no han podido atender su giro, el cual ha entrado en trastorno grave con motivo de la revuelta. No sólo no han podido hacer sus siembras, sino que hasta tienen dificultades para sacar al mercado los pocos productos que están obteniendo".[198] La paralización de sus actividades, las destrucciones, las requisas de sus bienes acababan de arruinar las haciendas, muchas de ellas seriamente quebrantadas por la revolución y mal restauradas a causa de las incertidumbres agrarias. Fue verosímilmente[199] la ruina de la hacienda, precipitada por aquella guerra, la que, conjugando sus efectos con los de la crisis mundial de 1929 (imposibilidad de fundar el desarrollo nacional sobre las exportaciones agrícolas), obligó a Calles y a Cárdenas a reorganizar la agricultura nacional sobre bases nuevas: la Reforma Agraria, que comenzó realmente en 1933-34, tendía a hacer del ejido (e incluso del ejido colectivo) la célula de base de la producción agrícola, y para ello no tuvo que destruir fuertes y florecientes haciendas. Éstas no se recobraron jamás tras de la guerra cristera, que asoló el Bajío y el oeste, relativamente indemnes entre 1910 y 1920. En esta hipótesis, de una guerra que sería uno de los factores decisivos de la reforma agraria cardenista, las distribuciones masivas de tierra no tuvieron por finalidad destruir la hacienda sino impedir su reconstitución.

La guerra, finalmente, modificó el paisaje y la repartición geográfica de la población. El gran desgarramiento de 1926-29, con su cortejo de reconcentraciones, saqueos, incendios, dejó rastros definitivos. Si la red de los pueblos resistió, relativamente, la de los caseríos reventó. Aquellas rancherías que tanto habían sufrido con el bandidismo revolucionario, arruinadas e incendiadas por segunda vez no volvieron a ser reconstruidas, y fueron borradas del mapa. La muerte de las aldeas y el hinchamiento de los pueblos es comprobable en el interior de cada municipio. Los mismos pueblos estuvieron con frecuencia a dos pasos del aniquilamiento y algunos no escaparon a la deserción total. Allí donde los propietarios y los comerciantes lo

[198] *Excelsior*, 26 de enero de 1929.
[199] No es más que una hipótesis.

perdieron todo y se marcharon la vida económica no renació; los Corcuera, los Negrete, los López Portillo viven en Guadalajara y en México, y San Gabriel, en 1930, no era ya más que la sombra de sí mismo. Ejutla, impresionante por el número de sus iglesias, conventos y colegios, no se repuso jamás de la reconcentración.

La guerra costó decenas de miles de muertos al país: su costo global no ha sido calculado, pero sólo para Los Altos de Jalisco, en 1929, los servicios del fisco y de la Secretaría de Economía estimaban que las pérdidas eran de alrededor de 10 000 000 de pesos y de 4 000 combatientes cristeros.[200]

[200] Francisco Medina de la Torre, *San Miguel el Alto*, Guadalajara, 1935, p. 150: "En la prensa de México se publicó, con fecha de 17 de julio de 1929, una nota diciendo que en el Departamento de Contraloría y en el Ministerio de Hacienda se estima que la rebelión de la región jalisciense de Los Altos importó al gobierno no menos de 10 millones de pesos y alrededor de 4 000 vidas."

EJEMPLO DE IMPACTO DEMOGRÁFICO: COMPOSTELA (NAYARIT)

	Municipio	*Pueblo*	
1910	14 256	2 672	
1921	14 435	7 196	(resultado de la inseguridad)
1930	11 156	2 626	(en 1929, evaluado en 7 000)

	Nacimientos	*Fallecimientos*	
1925	180	244	(hay omisiones de registro de nacimientos)
1926	178	248	
1927	76	233	
1928	63	255	
1929	374	215	(en 1929, los nacimientos son registros diferidos y además nuevo incremento de natalidad)
1930	312	146	

(FUENTE: registros civiles.)

4
CULTURA, RELIGIÓN, IDEOLOGÍA

1] EDUCACIÓN Y CULTURA

Según los cuestionarios, cerca del 60% de los cristeros no habían ido jamás a la escuela, lo cual no significa forzosamente que fueran analfabetos, tantos son los casos que conocemos de hombres que aprendieron solos a leer y a escribir. Los archivos de los combatientes plantean por lo demás todo el problema: una gran parte está constituida por documentos que sería preciso poder reproducir en facsímil para que la demostración fuera efectiva. Su texto es a la primera lectura incomprensible para el docto; después, leído en voz alta, adquiere formas y nos encontramos entonces en presencia de una transcripción fonética de un mensaje que respeta todas las formas de la burocracia mejor ordenada del mundo, con referencias, disposición en serie de los problemas y fórmulas invariables de comienzo y de saludo final. Su lenguaje suele ser hermoso y la construcción tan correcta como el empleo de los tiempos con una tendencia pronunciada al subjuntivo.

Si la escritura es con frecuencia torpe y disyunta, la elocución es notablemente suelta, y no se puede decir que la masa mayoritariamente dominada por el analfabetismo se halle en "las tinieblas de la ignorancia". El jefe iletrado que dispone de un secretario demuestra una notable cultura en la que florecen las reminiscencias más antiguas, venidas de la Edad Media y del Renacimiento. Las conversaciones registradas en cinta magnética nos enseñan también que "la estupidez del campo" es más un engaño que una realidad, y que esas gentes saben expresarse notablemente en cuanto a todo aquello que les importa.

Esta cultura es fundamentalmente oral, desde el catecismo del padre Ripalda, redactado en forma dialogada y recitado a coro por numerosas generaciones infantiles, hasta las representaciones teatrales profanas y sagradas que se

dan en el atrio de las iglesias. Todo pasa por los ojos, los oídos y la boca, y es prodigioso el vocabulario de estos hombres de quienes se dice que son silenciosos y que se divierten a fuerza de "sentencias, agudezas, refranes, astucias, chistes y estratagemas sutiles e ingeniosos que causan asombro y admiración".[1]

Basándose en documentos y testimonios orales, he aquí las palabras que se encuentran, palabras sabias, abstractas o preciosas: Abismo, abominación, abuso, adoración, adversidad, aflicción, alfa y omega, alma, amante, anatema, anticristo, apocalipsis, apostolado, apóstrofo, arca de la alianza, átomo, atributos (de Dios), aurora, advenimiento (primero y segundo), axiomas, Babilonia, beatitud, belleza, beneficio, bien (espiritual y temporal), bienaventurado. Cábala, cadena, caída, Caín, cáliz (apurado), calumnia, calvario, campo, Caná (bodas de), cántico, carácter, caridad, carnal, carne, caso (de conciencia), castidad, castigo, casuista, canción, ceguera, censura, céntuplo, cielo, cilicio, cima, ciudad, ciudadano, cólera, comodidad, compañía, comunicación, comunidad, comunión, concupiscencia, condición, confianza, conformar, consagración, consejo, consolación, constancia, contemplación, contrato, contrición, corazón, cumplimiento. La lista sería larga: citemos al azar: esbirros, corcel (en lugar de caballo), quimera, tierno, trascendencia, César, esencia, tirano, sello, joyel, saciedad, zarza ardiente, encanto, error, pobreza, amable, felicidad, mímica, eternidad, secreto, redil, seno, maligno, necesidad, disfrazar, esclavitud. . . Una tabla de las referencias bíblicas, históricas y geográficas, no sería menos sorprendente, y se llegaría no ya a esbozar tan sólo sino a demostrar la vida fuertemente enraizada de una cultura popular asentada sobre la Biblia, la tradición oral cristiana, los libros de caballerías y la poesía cortesana. Clodoveo, Genoveva de Brabante y Juana de Arco son personajes familiares, así como Carlomagno y los Doce Pares de Francia, o Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno. La lectura en voz alta hecha por el que sabía leer (cuando se trata de la Biblia se la lee de pie, por respeto a las Sagradas Escrituras) o la representación teatral, constituyen los vehículos de este saber. Todavía en 1970, en Chalma, en el atrio del santuario, se podía ver y oír a una compañía de Tenango del Valle representar ese *Carlos Magno y los*

[1] Doña Teré de García, 1969, en Xalpatlahuac (Guerrero).

doce pares de Francia, que había arrullado la infancia de Ezequiel Mendoza, y en el que éste leía la prefiguración de la Cristiada.[2]

Actores, danzantes y músicos eran aficionados para quienes aquel arte no era un medio de ganar dinero, ya que, por el contrario, trabajaban para tener tiempo de consagrarse a él. La memoria de estos aficionados y la de sus oyentes es tan notable como la belleza de su lengua, llena a menudo de arcaísmos:

Subí a la torre del moro
con gran gusto y alegría
y allí compré un tesoro
que de este modo decía:
era el nombre de María
escrito con letras de oro.

No es éste el lugar oportuno para que hablemos de la poesía popular y de sus tesoros; digamos simplemente que el campesino no está desprovisto ni de vocabulario ni de conceptos, y que su inferioridad cultural no es, en un momento histórico determinado, tan evidente. Su complejo de inferioridad frente a los habitantes de la ciudad va acompañado también de una tranquila conciencia de cierta superioridad. Oigamos a Ezequiel Mendoza dar algunas "advertencias y consejos de diversos sabios: Un pavo un espejo halló, / y por ver su gallardía, / acercóse a una bujía / y la cola se quemó. // Cierto mono que escuchó / sus lamentos de amargura, / viendo su triste figura, / le dijo con mucho gusto: / Siempre halla castigo justo / la vanidosa locura." O: "Cierto goloso ladrón / del venenoso aguijón / tuvo que sufrir la pena; / ahora dice la miel es muy buena / es un bocado exquisito / pero por el aguijón maldito / no volveré al colmenar / porque esto sí que es encontrar / la pena tras el delito."[3] Y

[2] Representación registrada por Serge Rotterman, que me ha dado una copia (Jean Meyer/Ezequiel Mendoza, 1968).

[3] La primera es una fábula del mexicano José Rosas Moreno (1838-1883), que Ezequiel Mendoza recita puntualmente; en cambio, la memoria le falla en la segunda —fábula también—, del español Félix María Samaniego (1745-1801), cuyo verdadero texto es el siguiente: "Por catar una colmena / cierto goloso ladrón / del venenoso aguijón / tuvo que sufrir la pena. / 'La miel, dice, está muy buena: / es un bocado exquisito: / por el aguijón maldito / no volveré al colmenar.' / ¡Lo

Aurelio Acevedo afirma esta conciencia de ser: "Me siento orgulloso de ser ranchero, porque éste es siempre exento de politiquerías, triquiñuelas y bajezas de los ciudadanos. El modo de ser ranchero es ajeno a la hipocresía y al doblez de la política de las ciudades." [3]

Estos hombres, poseedores de un lenguaje particular, expresión de una cultura vinculada a una mentalidad, son sensibles al verbo. [4] "Vosotros, valientes sin tacha, siempre pensad que vais en camino del Calvario; pensad que vais al martirio cumbre donde se entra al Cielo de la Paz y eterno regocijo. Todo redentor debe ser crucificado para fin de que triunfe y sea glorificado. No olvidéis que esta lección es más clara que el sol que nos alumbra: ¡recordad a Jesús!", dice Aurelio Acevedo a los soldados del Ejército de Liberación. [5]

Tienen al mismo tiempo conciencia de la historia, en la cual participan combatiendo y muriendo: cuarenta años después, quieren "que las cosas se escriban como fueron. Sólo platico lo que vi", dice Francisco Campos, como un Bernal Díaz del Castillo redivivo, con una memoria asombrosa, una ordenación y una conciencia de esta ordenación que es reflexión y búsqueda del sentido de la historia. [6]

2] LA VIDA RELIGIOSA EN LA GUERRA

Ni la prisión ni el exilio del clero impidieron jamás el ejercicio del culto, al menos simplificado. Coexistiendo con los sacerdotes ocultos a la cabecera de los moribundos y las misas clandestinas, allí donde mandaba el gobierno, había también manifestaciones especialmente solemnes y concurridas: durante tres años, el santuario de la Virgen de Guadalupe, en la capital, y los templos en todo el país,

que tiene el encontrar / la pena tras el delito!" Estas fábulas solían figurar, como ejercicio de lectura, en los manuales de gramática, y en la época en que los cristeros fueron niños todavía las aprendían los muchachos de memoria. [T.]

[3] Jean Meyer/Acevedo.

[4] Cf. testimonio del norteamericano E. J. Bumsted, *Excelsior*, 23 de octubre de 1928.

[5] Texto completo en AAA.

[6] Francisco Campos.

estuvieron siempre llenos. La afluencia masiva de los fieles en la última semana de cultos, en julio de 1926, no cesó y, en ausencia del clero, los seglares mantuvieron una presencia constante. Cosa notable, las peregrinaciones anuales a la Guadalupana reunían tanta gente para la fiesta de Cristo Rey como para la de la Aparición. Celebrada en todo México, la solemnidad de Cristo Rey, a pesar de todas las dificultades suscitadas por la policía, reunía en la capital a 200 000 personas que no cesaban de desfilar durante todo el día, pidiendo "a Nuestra Señora y Madre que el reinado de Cristo se establezca en nuestra patria", [7] y gritando: "¡Viva Cristo Rey, Viva la Virgen Morena, Viva el Papa, Viva el arzobispo y el clero mexicano!"

Durante tres años, con ocasión de las fiestas, "la afluencia de católicos fue mucho mayor que en años anteriores", [8] y todo el mundo pudo reconocer el sentido político de estas manifestaciones: "El pueblo ha querido mostrar al gobierno su fe... la procesión sin curas, sin santos, sin obispos, sin cirios, era sencillamente formidable. Era la marcha de un pueblo." [9] De las seis de la mañana a las seis de la tarde desfilaban sin cesar las delegaciones de todas las ciudades y pueblos del país, cada una detrás de su cartel. En toda la basílica había inscripciones proclamando "¡Viva Cristo Rey!" Mientras las fuerzas del orden vigilaban en el exterior, los seglares aseguraban la vigilancia en el interior; [10] "la peregrinación tenía algo de movilización... la inmensa multitud gritaba Viva Cristo Rey... el grito de los rebeldes católicos." [11]

El entierro del P. Pro, fusilado el 23 de noviembre de 1927, y el de Toral, el 10 de febrero de 1929, dieron ocasión a manifestaciones de masas incontrolables, a escenas tumultuarias, seguidas de numerosas detenciones. La vida cotidiana estaba llena de pequeñas rebeliones duramente castigadas por el gobierno: se necesitaba un permiso especial de las autoridades militares para vestir de luto, lo

[7] (30 de octubre de 1927.) *Noticias de la Provincia de México,* El Paso, núm. 36, diciembre de 1927. Confirmado en *Excelsior,* 31 de octubre de 1927.

[8] *Excelsior,* 13 de diciembre de 1927, 29 de octubre de 1928: 200 000 personas a la Guadalupana.

[9] Marco Appelius, *El águila de Chapultepec,* Barcelona, 1928, 428 p., p. 263.

[10] *Excelsior,* 13 de octubre de 1927, después de atentado con bomba fallido.

[11] Marco Appelius, *op. cit.,* p. 265.

cual se había convertido en el símbolo de la protesta muda. Crespones, inscripciones, ropas se hallaban bajo la jurisdicción de la ley, que no se atrevía sin embargo a proceder contra la multitud: "También hoy la política laica y anticlerical... se detiene a las puertas de la Basílica... Letreros que en cualquier otro punto de la República son considerados abiertamente revolucionarios y suenan a rebelión... ostentan en el interior de la Basílica su grito de revuelta, sin que ningún polizonte se arriesgue a arrancarlos: '¡Viva el Papa! ¡Viva México católico! ¡Viva Cristo Rey!' "[12]

Entre los cristeros se encontraba el mismo entusiasmo en "mantener organizadas y fervorosas las Asociaciones piadosas, en catequizar a los niños... promover los actos del culto divino... celebrar con solemnidad inusitada las grandes fiestas litúrgicas como las de Corpus Christi... en que los fieles recibían la sagrada comunión hasta en número de mil".[13] En las zonas controladas por los cristeros, como la región de Valparaíso o la de Coalcomán, el clero trabajaba sin impedimentos; en otros lugares, la UP, y las demás organizaciones civiles se encargaban de organizar la vida sacramental y religiosa, escondiendo a los sacerdotes, protegiendo las misas clandestinas, manteniendo las escuelas religiosas en domicilios privados o en cuevas y barrancas. La UP organizaba incluso penitencias públicas para obtener la reanudación del culto: así, tres domingos seguidos, en Lagos, la multitud, de rodillas y coronada de espinas, subió, cantando, la colina del Calvario, y a pesar de la intervención del gobierno el tercer domingo acudió la multitud en mayor número todavía.[14] En cada casa había un altar del Sagrado Corazón, y de noche se reunían en la iglesia para rezar el Rosario.

Era frecuente que no hubiese ya sacerdote, y entonces un seglar tomaba la dirección de la vida religiosa, como Cecilio E. Valtierra, en Jalpa de Cánovas, el cual todas las mañanas leía el oficio en la iglesia, en presencia de los fieles, y todas las tardes llevaba el Rosario. Estas "misas blancas" iban acompañadas de otras innovaciones, bajo la presión de las circunstancias y con la autorización del clero.

[12] *Idem*, pp. 241-2.

[13] México, 10 de septiembre de 1929, Ignacio, obispo de Zacatecas, al señor cura don Pedro Correa (Huejuquilla el Alto), AAA. Véanse fotos.

[14] Testimonio de Mónica Martínez, registrado por el P. N. Valdés.

Cecilio E. Valtierra fue encargado por el P. González de bautizar y hasta de casar, a condición de que los padres del niño y los esposos se comprometieran a regularizar el sacramento más tarde, después de la guerra. Finalmente, recibió el permiso de guardar en depósito especies consagradas para administrarse a los enfermos y a las personas en peligro de muerte.[15]

La misa era, cosa normal, el acontecimiento esencial, ya que la eucaristía daba todo su sentido a la resistencia como a la vida: misa diaria, misa de acción de gracias al día siguiente de una victoria, por ejemplo,[16] misa por el descanso del alma de los difuntos,[17] misa solemne de tropa a la cual asistía toda la población y en la que los soldados rendían honores al Santísimo Sacramento, solemnidades extraordinarias de la Semana Santa vivida con un nuevo fervor, en la experiencia de la Pasión, grandes fiestas eucarísticas y cristológicas, la más grande de las cuales era la de Cristo Rey.

En los campamentos cristeros, cuando esto era posible, el Santísimo Sacramento estaba expuesto, y los soldados, por grupos de quince o veinte, practicaban la adoración perpetua. La comunión frecuente era la regla: los que tenían la suerte de disponer de un sacerdote lo aprovechaban; los demás, con mayor razón, recibían "el pan de los ángeles", cuando se presentaba la ocasión. Combatientes y civiles acudían de lejos para asistir a la misa, que siempre era un momento peligroso, ya que el gobierno intentaba aprovecharlo para sorprender a la multitud recogida, en la cual se mezclaban mujeres, niños y soldados. Los sacerdotes que permanecían con los cristeros se pasaban el tiempo confesando, bautizando, casando, organizando ejercicios espirituales y haciendo misiones en las que se agolpaban, codo con codo, agraristas y cristeros. En la cuaresma,

[15] Cecilio E. Valtierra, *Memorias de mi actuación en el movimiento cristero en Jalpa de Cánovas, Guanajuato.* El Episcopado había dado estas directivas con facilidad, ya que todo cristiano puede y debe en determinados casos bautizar y que el sacramento del matrimonio es el único que los interesados pueden administrarse por sí mismos. En todos los lugares donde no había sacerdote, hubo un Cecilio Valtierra.

[16] En septiembre de 1927, después de la toma de Juchitlán; en marzo y abril de 1929, y en junio y julio del mismo año.

[17] Marzo de 1928, por P. Castañón; solicitada el 16 de octubre de 1928 por el general Ávila para sus difuntos (AAA). Sabino Salas exigió una misa de tropa el día de su alzamiento para solemnizarlo.

los ejercicios del Vía Crucis se seguían con una devoción acrecentada: todos, descalzos, rezaban una decena del Rosario en cada estación, cantando entre las estaciones himnos de penitencia.[18]

El acto religioso así deseado y vivido despertaba una emoción intensa: "El día de Todos los Santos, fui a Coalcomán... ¡qué de oraciones y plegarias se oían allí todas dirigidas a Dios y a la Virgen pura, a todos los santos y santas del cielo! ¡Qué de darles gracias por los favores recibidos¡ !Qué de pedirles nuevas gracias y favores para nosotros, pobres y miserables pecadores! ¡Qué alumbrado está el altar, palacio especial del Rey de Reyes de Jesús Sacramento para nuestro bien temporal y eterno! Allí muchas comuniones sacramentales y espirituales y después cantando decían las gentes: ¡Oh, Jesús, qué dulce calma cuando estoy dentro de ti, cuando estás dentro de mí, eres vida de mi alma! Gracias te damos, Señor, por la vida y sustento que nos habéis concedido en esta hora, no porque la merecimos sino por tu misericordia!... La explicación que nos dio el señor cura nos hizo llorar de júbilo. Nos dio las gracias y su bendición, y signándonos y santiguándonos salimos a la plaza muy contentos. El pueblo conmovido por la fiesta... todo era júbilo, alegría..." Después, los cristeros desfilaron a los compases del himno nacional, y dieron la vuelta a la plaza. Al pasar delante de la iglesia, se descubrieron y presentaron armas.[19]

Los cánticos y el Rosario acompañaban todos los instantes de la vida, en la marcha o en el campamento. Los cristeros oraban y cantaban a altas horas de la noche, rezando colectivamente el Rosario, de rodillas, y cantando los laudes a la Virgen o a Cristo, entre las decenas.[20] Aurelio Acevedo contaba que la única vez que su tropa fue sorprendida por la federación, por haber confiado en el otro grupo cristero, en lugar de disponer sus propios centinelas, expuso su sospecha de que no habían rezado el Rosario, y como uno de los soldados protestara Acevedo le replicó: "Con razón no pereció ninguno, todos salieron; pero lo cierto es que si no hubieran rezado el Rosario en lugar de perder las monturas hubieran perdido la vida. —Sí, mi

[18] Testimonios de todas las regiones.
[19] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza, 1969.
[20] Testimonios de todos.

coronel —respondió Margarito—; pero eso no nos sucede, si nos matan es porque Cristo Rey ya nos quiere llevar con él, pero no porque dejemos de rezar el Rosario, eso no, mi coronel."

Al final del Rosario, los cristeros de Jalisco añadían esta oración compuesta por Anacleto González Flores: "¡Jesús misericordioso! Mis pecados son más que las gotas de sangre que derramaste por mí. No merezco pertenecer al ejército que defiende los derechos de tu Iglesia y que lucha por ti. Quisiera nunca haber pecado para que mi vida fuera una ofrenda agradable a tus ojos. Lávame de mis iniquidades y límpiame de mis pecados. Por su santa Cruz, por mi Madre Santísima de Guadalupe, perdóname, no he sabido hacer penitencia de mis pecados; por eso quiero recibir la muerte como un castigo merecido por ellos. No quiero pelear, ni vivir ni morir, sino por ti y por tu Iglesia. ¡Madre Santa de Guadalupe!, acompaña en su agonía a este pobre pecador. Concédeme que mi último grito en la tierra y mi primer cántico en el cielo sea: '¡Viva Cristo Rey!" [21]

La religión impregnaba toda la vida del pueblo y de los combatientes, que pedían la bendición antes de partir para la guerra, a los que sus jefes invitaban, antes de entablar el combate, a la verdadera contrición, que no se separaban de sus escapularios, que combatían cantando salmos y gritando: "¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!" [22]

No podía ser de otro modo en aquel ejército consagrado por sus jefes a Cristo Rey; [23] el apodo federal: "los Cristos

[21] Citado por el P. H. Navarrete, en sus *Memorias*, p. 153. El gobierno daba una gran importancia al Rosario: el panadero de Valle de Guadalupe fue ahorcado por rezarlo, así como el catequista de San Miguel el Alto. Cf. testigo Jesús Herrera y *Efemérides de San Miguel el Alto*.

[22] La piedad de Elías Vergara, jefe de Zitácuaro, que se negó a combatir un jueves santo, causó la derrota de su tropa. Los cristeros de Telésforo Plascencia (Tuxpan, Tamazula, Santa María) cantaban: "Vamos, valientes cruzados / Vamos, vamos a luchar / Vámonos con Cristo Rey / Su Reinado a conquistar. / Esta es la mejor batalla / Cual mejor nunca se ha visto / Abracemos la bandera / Del ejército de Cristo. / El cielo va por delante / Siempre sale vencedor / Sigamos pues sus banderas / Soldados del Salvador", en Spectator, *op. cit.*, t. I, p. 209.

[23] Texto del juramento prestado por los cristeros de Colima, en Spectator, *op. cit.*, t. I, p. 152; los de Durango, del sur de Jalisco

Reyes, los cristeros", con que quedaron bautizados para la posteridad, subraya lo esencial: el Cristo vivido en la Trinidad, accesible en sus sacramentos. México fue el primero que celebró el Cristo Rey: en 1914, "en estos momentos de suprema angustia nacional", los obispos mexicanos pidieron a Roma que se proclamara el Reinado de Cristo sobre el país,[24] y el 11 de enero las multitudes católicas gritaron por primera vez: "¡Viva Cristo Rey!" Antes de que hicieran la petición los prelados mexicanos, ningún Estado, con excepción de la Florencia de Savonarola, había sido colocado bajo tal protección. Pío XI instauró en 1925, la fiesta de Cristo Rey, para responder a la corriente precipitada por México, y que, en el caso que nos interesa, debe tomarse estrictamente en el sentido escatológico: "que venga tu Reino."

La historia de la propagación a la devoción a Cristo Rey no se ha hecho aún, pero puede afirmarse que fue muy rápida, mezclándose al culto del Sagrado Corazón antes de suplantarlo.[25] El lugar de la Virgen de Guadalupe corresponde a la devoción profunda que el pueblo mexicano le ha profesado siempre; pero si bien ella estuvo siempre mezclada a su vida y a su historia, jamás Cristo, sobre todo bajo la forma de Rey de Reyes, había adquirido tal importancia en la vida y la muerte de los mexicanos.[26]

3] IDEOLOGÍA Y TEOLOGÍA

El tema del Reinado de Cristo se encuentra en la encrucijada de las ideologías, de la fe y de las mentalidades;

y de Michoacán hacían un juramento semejante con pocas palabras de diferencia.

[24] 6 de enero de 1914.

[25] Algunos hitos cronológicos: 1906, pastoral sobre la devoción al Sagrado Corazón, del arzobispo Zubiría y M.; 1914, proclamación de Cristo Rey de México; 1921, primera pastoral de Mons. Lara y Torres; 1921, Mons. Valverde Téllez funda la Asociación Nacional de los Vasallos de Cristo Rey; 1923, primera piedra del monumento a Cristo Rey del Cubilete (*Cánticos sagrados y devocionario para uso de los miembros de la unión de peregrinos de a pie al Tepeyac de la diócesis Querétaro*, Querétaro, 1959).

[26] Hay mucha exageración y error en los análisis consagrados al fenómeno del "guadalupanismo" cuando se quiere ver en él únicamente

está ahí para recordarnos que nos hallamos en una comarca pobre en historia cívica, ya que todo ocurre al nivel de las élites, y de formación casi enteramente cristiana. No tiene otros monumentos notables que las iglesias, los conventos, los palacios de los obispos, lo cual prueba su confiscación y transformación en cuarteles, depósitos, palacios de gobierno. La toponimia es casi enteramente religiosa, y los campesinos tienen motivos para decir que "México fue hijo de cura". [27] En una vida de trabajos, de terrores y de dolor, la Cruz pareció siempre un misterio razonable, honrada y reverenciada por lo mismo que es el signo de la Realeza de Cristo. Esta Realeza se cita en el tercer misterio doloroso: la coronación de espinas. La corona de espinas es el signo que marca a los elegidos de Dios: para ellos el Reino del que nadie ha perdido la esperanza y del que los campesinos hablan, sin que nos permitan ver en ello una manifestación milenarista, ya que no existe confusión entre los dos reinos, el de este mundo, confiado por el momento al príncipe del mal, y la Jerusalem celestial, promesa de salvación. Los políticos ignoran esta espera, esta certidumbre, los clérigos la temen, los cristeros la viven. Sería demasiado difícil y nada provechoso tener en cuenta la ideología como sistema de pensamiento más o menos elaborado, y la mentalidad como complejo más emocional que racional; procediendo de manera minuciosa y temática a la vez podría escaparse a una visión racionalista de la conducta humana.

a] *Conceptos que tienen los cristeros del gobierno*

Al gobierno se lo reprobaba unánimemente por ser de manera fundamental malo. Los cuestionarios y las entrevistas dan de él tan sólo una imagen negativa: perseguidor, por lo tanto diabólico; perseguidor por ser protestante y masón; protestante y masón por ser traidor y vendido a los Estados Unidos; ladrón y criminal, tiene todos los defectos. César, a quien se debe obediencia (todos están

un caso de resurgencia precolombiana o de nacionalismo (los mariólogos conocen no pocas otras vírgenes negras, madres de no pocas nacionalidades). Un psicoanálisis del mexicano a través del culto mariano no debería pasar por alto el culto a Cristo Rey.

[27] Jean Meyer/Acevedo.

de acuerdo sobre esto y citan como ejemplos de buenos Césares a Porfirio Díaz, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho), se ha convertido en el Anticristo, el diablo y todos los "endiablados callistas, masones y protestantes malos, que sólo buscan las comodidades del cuerpo y la satisfacción de sus caprichos en este mundo engañador y no creen que los espera un infierno de tormentos eternos, pobres murciélagos que se creen aves y son ratones".[28]

La lista de los calificativos atribuidos al gobierno es larga: simplemente "malo gobierno, desgobierno", "un enemigo de la religión", "el enemigo", "matón", "un ser inconsciente", "nuestra ruina", "tirano del pueblo", "al servicio del tirano Calles", "injusto", y finalmente "rebelde a Dios y a la patria mexicana".

b] *Conceptos que tienen los cristeros del ejército*

El ejército provoca reacciones aún más violentas, y los juicios no son nunca lo bastante duros; citemos al azar: "Eran malos porque quitaban el culto de la Iglesia, masón, fuerte, tirano, enemigo al servicio de Satanás, unos diablos en carne, esbirros, cobardes, matones y bandidos, una bola de asesinos y cobardes, peleaban por sueldo, los jefes malvados y la tropa acostumbrada a matar, maltrataba al pacífico pues nos quitaba hasta la cobija, enemigo de Dios, traidor a la patria." Raros son los que conceden que "había buenos y malos", o que "algunos jefes eran caballerescos, el soldado no era más que masa servil". Hay uno que piensa incluso que "la mayoría es buena pero los jefes son malos". El mayor número denuncia al ejército como "traidor, no cumplió con su deber, indisciplinado y correlón, enemigo de la Iglesia". Algunos no responden siquiera, para decir: "con la ayuda de Dios tendríamos el triunfo", y que querían "acabarlo".

c] *Conceptos que tienen los cristeros de la reforma agraria*

Las opiniones se hallan divididas en cuanto a que algunos precisan que la reforma agraria es buena en sí e indispensable; pero todos cuantos la conocieron en aquella

[28] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza. 1968.

época, en su región, están de acuerdo en condenarla en la práctica: "mala, injusta, nociva, la opresión, mal hecha, no sirve así, un engaño, nuestra ruina [el que habla no tiene tierras]". "Sus principios son buenos, muy necesaria en favor del pobre, que yo mismo hubiera sido agrario si no la hubieran convertido en una cueva de ladrones, necesidad para el bien del pueblo pero mal llevada, mal intencionada, fomentó el odio, el gobierno utilizó a los agraristas como carne de cañón, los utilizaron como soldados y los ponían en primera fila y eran los primeros que morían."

De Zapata [29] 43 piensan que fue amigo del campesino, uno piensa que fue "un gran bandido"; 5 piensan que fue un gran jefe, 20 creen que hubiera sido cristero de haber vivido.

De Villa 45 responden afirmativamente a las tres preguntas (amigo del campesino, gran jefe, hubiera sido cristero), 13 opinan que en ningún caso habría sido cristero 5 lo califican de "gran bandido".

No deja de ser interesante saber que los antiguos cristeros no pasaron a ser sinarquistas, diez años más tarde, [30] y que manifiestan una gran aversión por este movimiento fascistizante y no violento, hispanista y católico, originado en las clases medias y seguido en masa por los rurales, entre 1937 y 1945. Aurelio Acevedo llega hasta decir, expresando así la opinión de la mayoría, que este movimiento fue "inventado con el propósito expreso de acabar con el espíritu cristero". [31]

Movimiento religioso, el movimiento cristero fue también patriótico; el asunto de las banderas no es sino una manifestación externa de esta característica, pero no es superficial, ya que el símbolo, el sentido figurativo revestía una importancia muy grande para estos hombres. Los cristeros estaban profundamente escandalizados por el escaso

[29] Una minoría ha respondido a las preguntas sobre Villa y Zapata, 63 sobre Villa y 44 sobre Zapata, el cual es decididamente menos conocido. Muchos escriben: "No conozco sus hechos", "Nada pues no lo conocí", "No puedo dar mi opinión."

[30] Menos del 1% de los que han respondido al cuestionario, en tanto que entre los agraristas el porcentaje se acerca al 10.

[31] Jean Meyer/Acevedo. Un solo jefe llegó a ser sinarquista, Manuel Frías, hombre diferente de los cristeros por su cultura, su oficio y su familia: familia acomodada, un hermano canónigo, el mismo ex seminarista, administrador de hacienda, pacífico y no violento.

número de banderas nacionales que había en las tropas de la federación; esto sin hablar de los agraristas, cuyas rojas banderolas les parecían "puras banderitas de carniceros",[32] y hablan con indignación de la traición de un ejército que abandonaba la bandera tricolor por la bandera roja, por la bandera negra, por la bandera roja y negra u otras enseñas todas para ellos escandalosas y hasta a veces diabólicas. Así Ezequiel Mendoza o Josefina Arellano interpretan una bandera enarbolada con frecuencia por los regimientos de caballería, color de tierra sobre la que destacaban unas tibias cruzadas y una escoba, como la decisión de barrer de México la religión cristiana.[33] Ahora bien, los cristeros enarbolaban el más antiguo estandarte nacional, la bandera tricolor de la independencia, verde, blanca y roja, llevando en su centro la imagen de la Virgen de Guadalupe por un lado, y el águila sobre el nopal devorando la serpiente por el otro. La Virgen de Guadalupe brillaba en los estandartes de Hidalgo y de Morelos, Morelos que defendía a México y la religión contra el hereje extranjero (franco-español), que quería destruir la verdadera fe. Para los cristeros, que se consideraban herederos de Morelos, el "turco" Calles, vendido a la masonería internacional, representaba al extranjero yanki y protestante, deseoso de terminar su obra destructora (la anexión de 1848 es conocida de todos, y la situación de subhombres de los "chicanos" de Texas y de Nuevo México ha sido vivida por los "braceros", migrantes temporales en los Estados Unidos), descatolizando el país. La Virgen de Guadalupe y su siervo Morelos, héroe nacional de los cristeros, simbolizan la especificidad y los valores del grupo combatiente. Desde Morelos e Iturbide, no volvieron a adoptar otros héroes nacionales, y menos los propuestos por los liberales o los gobiernos revolucionarios; en la ciudad del hombre, exceptuando a los padres de la independencia, no reconocen más que a los obispos especialmente notables por su energía o su santidad. Y todavía se trata más de héroes regionales que nacionales. Ellos mismos se llaman, o son llamados por el pueblo que los apoya, los "Populares, los de la Unión, los libertadores, las Guardias Nacionales".

[32] La bandera roja sigue hoy sirviendo para señalar los puestos de carnicero.

[33] Tal bandera significaba que no se daría cuartel.

Azuela tiene razón al escribir "El honor... con el patriotismo y la religión integraba la personalidad del mexicano... los que han conocido al ranchero de Los Altos de Jalisco y del Bajío me comprenden.[34]

Es difícil admitir que los cristeros obraran en función de un conjunto de creencias bien articuladas, ya que esto sería tanto como volver a poner a discusión el dogma de la aceptación universal de la revolución por las masas populares; partidarios y enemigos de la política religiosa de la revolución han descuidado este análisis, bien sea atribuyendo a los cristeros su propia ideología, bien negándoles la posibilidad de tener su *Weltanschauung*.[35]

Al mismo tiempo, quienes tuvieron que ver concretamente con los cristeros, los militares, fueron sensibles a su "fanatismo", a su "desprecio del peligro y de la muerte", a su "fidelidad al juramento incluso bajo la tortura" a la fidelidad absoluta a su "Causa", que hicieron de ellos unos enemigos temibles y unos combatientes extraordinarios a los que Gorostieta admiraba con el ojo del especialista.[36]

Reconociendo la legitimidad de los poderes establecidos, ya que toda autoridad procede de Dios (hasta la del Anticristo, pues sin la voluntad de Dios "no se mueve ni la hoja del árbol"), el cristero estaba pronto a dar a César todo lo que le correspondía, a condición de que no le hiciera la guerra a Dios.[37] Pero el día en que César amenazó la salvación de los hombres, privándolos de los sacramentos, manifestó que había ocupado su lugar el Anticristo y que los tiempos horrendos previstos por Juan habían llegado; no le quedaba entonces al fiel más que combatir por Dios y por la salvación de su alma, en una guerra justa, ya que se debe obediencia ante todo a Dios: "¡Ay de los tiranos que persiguen a Cristo Rey, bestias rumanas de las que nos habla el Apocalipsis! Todos debemos tener muy presentes las bienaventuranzas de que nos

[34] M. Azuela, *Conferencias y ensayos. Luis C. Inclán*, en *Obras completas*, 1960, t. III, p. 592.

[35] Los ligueros afirmaban que los cristeros combatían a los "bolcheviques", y los revolucionarios los denunciaban como "guardias blancos", "Lumpenproletariat", dirigido por sus amos.

[36] Jean Meyer/general Cristóbal Rodríguez, general Miguel Aranda Díaz, general J. Álvarez, 1968, 1967, 1968.

[37] Resumimos las palabras de nuestros interlocutores, conservando su forma.

habla Nuestro Señor Jesucristo: pobreza de espíritu, lágrimas de contrición, justa mansedumbre, hambre y sed de justicia, misericordiosos, los de limpio corazón, los pacificadores, los buenos cuando son perseguidos por los malos, como nos aprietan los Calles ahora, dizque porque somos muy malos, que andamos tercos queriendo defender la honra y gloria de Aquel quien murió desnudo en la cruz más alta y en medio de dos ladrones, por ser Él el más malo de todos los humanos que no quiso someterse al supremo de la tierra. Es lo que dicen ellos, porque les falta un domingo y los redobles de tambor, pero nosotros se los daremos con ayuda de quien resucitó de los muertos el tercer día y que, porque nos ama, nos dejó por Madre su propia Madre." [38]

Las causas de la guerra eran evidentes: "Satanael, el demonio, provocó a los enemigos de la religión; la razón de la persecución es el odio de Satanás; su instrumento, la secta protestante y la fracmasonería. Se valieron del gobierno; han esperado todo un siglo la oportunidad de sacar la religión de México. Calles se le vio fácil destruir la religión y se comprometió a hacerlo en poco tiempo." [39] Estos temas apocalípticos no eran nuevos, ya que a ningún cristero le sorprendió la persecución; un siglo de conflictos entre la Iglesia y el Estado, conflictos cada vez más religiosos y cada vez menos visiblemente políticos, permitía al pueblo dar de los acontecimientos una lectura johánica. En la literatura popular, tan mal conocida, abundan las profecías que preparan los espíritus a la venida de la bestia, a la abominación de la desolación. [40]

Los signos precursores de este tiempo de prueba no habían faltado: mal gobierno, guerras civiles, tiempo inclemente. Los de Zacatecas hablan de unas lluvias como ja-

[38] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza.

[39] Jean Meyer/canónigo Pérez, 1968.

[40] Varios cristeros de Pénjamo me han dicho haber sabido de siempre la venida de la persecución, la cual no los halló desprevenidos, a causa de las lecturas en voz alta (la mayoría no sabía leer) de una obra profética escrita por el párroco F. Socorro Martínez, compuesta a partir de 1856, publicada en 1889 y reeditada en 1947, en Pénjamo: *La ciencia moderna, o admirable descubrimiento en el siglo XIX*, 219 p. En esta obra, apasionante en muchos aspectos, la persecución demoniaca se anuncia como castigo de los pecados; los demonios deliberan y dicen: Cristo ha sido acusado de ser rebelde a César, acusemos a la Iglesia del mismo crimen.

más se vieron, en los comienzos de 1926: llovió sin tregua durante veinte días, era de noche en pleno día, el suelo se transformaba en lodo, las casas de adobe se hundían, y de las entrañas de la tierra subía un sordo fragor. Durante el mes de julio y la semana de la suspensión del culto hubo no pocos signos en el cielo.[41] El reino del demonio destructor se anunciaba por el caos, el pillaje, las matanzas, las epidemias, el hambre[42] y los atentados inauditos sobre las personas de los sacerdotes. La bomba en el santuario de la Virgen de Guadalupe y después el cisma fueron interpretados como los últimos signos anunciadores de la catástrofe.

Calles, visto como el *rex iniquus*, Calles el tirano de Daniel, de San Pablo, de San Juan, no podía sino ser combatido; porque "pienso que es mejor morir peleando por Cristo Rey, la Virgen de Guadalupe y por toda la familia de ellos, y no dar un solo paso en contra del único Dios verdadero, aunque se enoje el diablo".[43] La guerra era desde luego justa, y "en guerra justa es conveniente matar a los enemigos de Dios, porque si nosotros no los matamos a ellos, ellos sí nos matan a nosotros y además seríamos culpables si pudiendo evitar los males no lo hacemos; porque tanto peca el que mata la vaca como el que le alza la pata".[44] De tal modo, que los cristeros "andaban peleando la mejor de las peleas en este mundo engañador, los unos con las armas, los otros ayudando de mil modos a los defensores que dejándolo todo se aventuraban por sólo tres amores: su Dios, su patria, su hogar. . . Oían la voz de Dios a través de la conciencia, angustiada: en tu bautismo renunciaste a Satanás, al mundo y a sus pompas, defiéndeme de los que me acosan, azotándome y desgarrando con diabólico rencor a mi cuerpo místico, cumple con tu deber de hombre cristiano, de hombre libre a imagen y semejanza mía, no te vuelvas insípido, hoja seca despegada de mí que soy tu vida y tu todo; quiero que me des pruebas de amor yo te las di cuando nací en un pesebre, viví y morí en la cruz por ti y sólo por ti. . . ya te lo he dicho: no temáis a aquel que sólo mata al cuerpo, sino que

[41] Diario del P. A. Arroyo, AAA.
[42] La gripe española y el hambre (1917 fue llamado "el año del hambre") mataron más gente que todas las guerras civiles.
[43] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza.
[44] *Idem*.

habéis de temer a aquel que mata al alma y la arroja juntamente con su cuerpo en el infierno." [45]

Conscientes de hacer la voluntad de Dios, los cristeros podían resistir a todos los descalabros militares, a todas las desdichas espirituales y hasta la más terrible de todas: los "arreglos" y el poco apoyo clerical. "No, muchachos, acuérdense que aquí pedimos a Dios lo que más nos conviniera y por eso no digamos desatinados ya ven que las cosas cambian de un momento a otro; la hoja del árbol no se mueve sin la gran voluntad de Dios, paciencia y resignación es lo mejor ahora: Uds. saben que el coronel Sifuentes era mi brazo derecho en todo, esta pérdida la siento al par de mi alma"; [46] decía a sus soldados el coronel Ezequiel Mendoza, a la muerte de uno de sus jefes. Y Pedro Quintanar decía a sus tropas: "Todo lo bueno que en vosotros hay es sólo de Dios y. . . todo lo malo que en vuestro regimiento hay es vuestro. . . A Dios hay que atribuir todo lo bueno y toda la gloria y todo triunfo, pues vosotros sois instrumentos viles."

Campesinos, trabajadores y cargados de familia, no querían la guerra: "¡Cuál tragedia! ¡Cuántas traiciones, cuántas incomprensiones! ¡Cuántas envidias y usurpaciones a justos derechos ajenos! ¡Cuánta injusticia del mal gobierno y también de nosotros! ¡Cuánta avaricia y cuánta impureza! ¡Muchas falsedades y robos! No se respetan los derechos de Dios ni los derechos del prójimo, con mucha razón Dios nos castiga con la guerra, el hambre y la peste, las mayores plagas de la tierra. Dios mío, ten misericordia de nosotros y perdónanos María Santísima, ruega a Dios por nosotros." [47] Y compadecían a los enemigos: "Pobres changos, no supieron lo que hicieron, les salió el tiro por la culata; así les sucede a todos los que se creen de Satanás por medio de los que le sirven para perder las almas; ahora pidamos a Dios por nosotros que de mil maneras lo ofendemos y digamos con Nuestro Señor Jesucristo: Padre perdónales, no sabemos lo que hacen."

[45] El vocabulario y los conceptos utilizados por este hombre que jamás fue a la escuela no sorprenderán sino a aquellos que no conciben ciencia y cultura más que a través de la alfabetización. Todas las entrevistas confirman el carácter representativo de Ezequiel Mendoza aunque su formulación sea especialmente clara y bella.

[46] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza.

[47] *Idem.*

Su concepto de la guerra justa no carecía de complejidad, ya que la muerte del enemigo no era agradable a Dios; sólo la sangre de los mártires podía borrar los pecados y vencer a Satanás, y todavía era preciso que los "cruzados" no llegaran a ser semejantes a sus adversarios.

Siempre dispuestos a fusilar, los cristeros jamás olvidaban proporcionar un confesor al enemigo, cuya alma era tan preciosa a Dios como la de cualquier otro hombre, y que servía, misteriosamente, los designios providenciales al derramar la sangre necesaria de los mártires.[48] La moralización de las tropas preocupaba a los jefes en no menor medida que la dirección de la guerra. Ezequiel Mendoza, antes del rosario cotidiano, adoctrinaba a sus soldados: "Debemos ser bravos como leones con los enemigos, pero no tiranos como lo son ellos con nosotros; debemos ser honestos en todo, tomaremos de los bienes lo que ocupemos para vivir y pelear, pero no seamos ladrones de los bienes ajenos, todos los bienes son de Dios y no debemos hacer mal uso de ellos. . . Hago estas aclaraciones para que Uds. entiendan y no llamen bueno a lo que en sí es malo, ni llamen malo a lo que en sí es bueno. Nuestra ignorancia es mucha."[49]

En esta perspectiva, el sufrimiento y la muerte representaban la normal de la obediencia a la voluntad divina para obtener la victoria de la fe en este mundo y la salvación personal en el otro.

4] MOTIVACIONES

El ex gobernador de Durango, el constituyente Pastor Rouaix, se asombraba con motivo de la rebelión y del encarnizamiento de Santiago Bayacora, pueblo de indios famosos por su carácter apacible. Este asombro generalmente experimentado ante la importancia de la insurrección ha querido tranquilizarse invocando la ignorancia, el fanatismo, la alienación de los campesinos, la hipocresía criminal de un clero político y rapaz, la debilidad y taras de la

[48] Tal es el sentido de la frase: "les salió el tiro por la culata".
[49] Jean Meyer/Ezequiel Mendoza. En cuanto a la moralidad de los cristeros, véase pp. 215-29.

administración. Todo esto, con la idea preconcebida de un culpable que denunciar, para los unos, que justificar, para los otros. La tesis del complot sacerdotal sostiene implícitamente (ya sea su autor negro o rojo) que los campesinos no tenían motivo propio y serio para levantarse y que habían sido incitados. Un sacerdote intrigante, unos campesinos embrutecidos, un error político (la ley Calles), he aquí el esquema que permite eliminar a los cristeros de su guerra. El complot desaparece si se hace memoria del gran número de choques violentos desde 1914 y el carácter secular de la crisis, si se recuerda el papel de los curas en 1926, sobre todo si se hace por escuchar a los cristeros.

Exaltando el papel del cura, estigmatizando su culpabilidad, se hace del cristero el juguete de los cabecillas: hay que decir (y nosotros lo hemos dicho) que la presencia del sacerdote que aprueba su actitud exalta la decisión del grupo insurrecto; pero este sacerdote no es sino el reflejo de la tendencia general. Procedente del medio rural, comparte sus emociones, lo cual no autoriza para hablar de "guerra de los sacerdotes" o de "partidas episcopales". Por el contrario, está probado que, si bien el sacerdote no es el responsable del alzamiento, es a la vez su causa y su pretexto, lo cual permite al gobierno hacerlo culpable, confundiendo el cómo y el porqué.[50]

Causa y pretexto, sobre el plano sociológico como sobre el plano ideoescatológico, el sacerdote resulta ser, en efecto, dos veces el centro de la vida de los campesinos cristianos: la Iglesia, ya se ha dicho, es el centro de la vida local puesto que proporciona la distracción, la información, la educación y el sacerdote es el jefe, el amigo, el consejero.[51] Líder "natural", en el cruce de las escasas redes de cooperación que existen en el mundo rural, el hecho de ser sometido a discusión por el gobierno constituye un ataque contra la piedra angular de la sociedad rural. Es difícil sobrestimar su papel, que rebasa ampliamente el marco religioso, como lo comprendió el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). Originario del campesinado, es su símbolo y orgullo, y he aquí que quienes lo expulsan *manu*

[50] La inmensa mayoría ni provocó, ni apoyó el movimiento cristero, en tanto que habría de apoyar después, o al menos ver con muy viva simpatía, el sinarquismo (véase t. I, pp. 30-50).

[51] Véase el libro de Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1968, 365. p.

militari vienen precisamente del exterior: de la capital de la República, de Guadalajara, apoyados por el grupo beneficiario de la revolución, llamados por los anticlericales locales, amenazando la posición del sacerdote en la comunidad, y a la comunidad misma.

El sacerdote es también el dispensador de los sacramentos, en el centro de la vida espiritual y sacramental, y su desaparición lleva aparejada la muerte del alma, mucho más temible que la del cuerpo. Por eso los campesinos toman las armas, cuando la revolución trata de arrebatarles el sacerdote; las medidas contra los sacerdotes afectan a todo el pueblo a la vez y representan una ruptura radical en la vida individual y en la historia colectiva, inaceptable, inaceptada. El fervor religioso de los futuros cristeros bastaba para explicar su actitud, y el clero no tenía necesidad de mezclarse a unas manifestaciones en las que se creyó adivinar su presencia o su instigación; [52] las peregrinaciones, formas de protesta mística, así como los actos de penitencia pública de 1926, prácticas normales en período de adversidades [53] por parte de un pueblo que vive en la fe y sus manifestaciones, se consideraron como provocaciones por los funcionarios de la administración y por los policías, individuos cerrados a esta mentalidad. [54] De hecho, sirvieron de preludio a la insurrección, a la par preparación y advertencia postrera.

Calles fue el culpable
que nos alcemos en armas.
Sólo Dios lo sabe a dónde
irán tantas pobres almas. [55]

Es lo que dicen los cristeros que han respondido al cuestionario, a propósito de su motivación: "para defender la Causa, por amor a la causa de la religión, para defender a la Iglesia, el derecho cristiano, la religión, la fe, los derechos de Cristo y de su Santa Iglesia, la libertad religiosa, la fe de Cristo, la libertad de Cristo Rey, la causa de

[52] Es notable que los informes de policía no mencionen jamás detenciones de sacerdotes en el curso de las manifestaciones.

[53] Sequía, gripe española, hambre, bandolerismo de 1917. Testimonios de A. Acevedo, Beatriz Espíndola, 1968-69.

[54] Informes de policía, Archivo del Gobierno de Jalisco.

[55] Corrido de Santiago Bayacora, por Francisco Campos.

Dios y de mi patria, una causa justificada, la libertad de creencias, los derechos de la Iglesia y de la Patria, Dios, la Patria y la libertad, mi vida y mi religión", o bien: "como católico, ya que el presidente Calles nos negó todas las libertades de la religión por medios pacíficos y pensé que sólo por medio de las armas las conquistaríamos; porque, en desacuerdo con las leyes persecutorias de Calles, tenía remordimiento de no tener libertad religiosa; para que volvieran los curas perseguidos; porque Dios me tocó las fibras cristianas y me llevó allí; nos cerraron los cultos y los templos y eso no fuimos de acuerdo; no encontrando otra solución al conflicto religioso provocado por Calles; por convicción, amor, deber, de puro corazón. . .; sentía verdadera obligación; para cooperar a la liberación de la Iglesia, de la Santa Religión a la que pertenecía y pertenezco gracias a Dios; por inspiración de Dios; porque prohibieron el culto y no había misa; porque Calles atacó el clero; por la justicia; por cumplir con mi palabra de un juramento hecho por defender los principios de nuestra religión; por mi fe; como católico era mi deber; no pude ser conforme con la terrible persecución contra mi Dios y mi patria; porque fue mi voluntad."

Si la decisión era en todos la misma, podía ir acompañada de otras motivaciones paralelas: "porque el gobierno mató a un cura de Pozos; por venganza de que mataron a mi abuelo Ángel Rizo y por mi religión; me apresaron por un grito que oyeron viva Cristo Rey; me obligaron los agraristas por católico; por tres cosas, que sufría mucho de pacífico pues era atropellado, porque los federales me robaron lo mío, porque ya no pude estar de pacífico; porque el gobierno nos derrotaba constantemente, no nos dejaba ni la tortilla cabal pues le daban manos libres a la tropa y a los agraristas; porque me pedían que entregara al P. Jesús González, de Lagos; porque fui perseguido por el gobierno; porque andaba mi papá; cuando mataron al Sr. cura Magallanes y al P. Caloca; me querían quitar mi caballo; porque la defensa me exigió hacer servicio; casi todos nos fuimos antes que nos mataran porque la persecución llegó al extremo, además abusaban las guarniciones; me dio coraje ver los asesinatos que cometía el gobierno, mataba padres y mucha gente indefensa: ... por tantos asesinatos que hacía el gobierno. Me pudo mucho la muerte de Anacleto González Flores. Antes del

levantamiento molestaba mucho 'la Chiscuaza' [jefe de la defensa de Sahuayo], me dio coraje ver que nos saqueaba."

La política gubernamental de persecución y después de represión provocó el levantamiento y luego lo alimentó, suministrando a los alzados toda la argumentación de la legítima defensa, de la guerra justa. Esto explica que la mayoría de los cristeros tomaran las armas por sí mismos, sin necesidad de ser convencidos. A la pregunta "¿Quién lo convenció?", todos contestaban "Nadie", con excepción de quince, que citan nombres de amigos o jefes cristeros. La respuesta más frecuente es: "Nadie", completada con breves comentarios: "las injusticias del gobierno; mis ideales católicos; mi espíritu; la fe que me infundieron mis padres; lo dicho por el general Calles a los señores obispos: Tienen dos caminos, las cámaras o las armas; falló la primera y optamos por la segunda; mi conciencia; mi convicción; el ideal; mi deber; las enseñanzas de Anacleto González Flores; las circunstancias..." Algunos fueron convencidos por su madre, por su esposa, por su padre; uno dice haber sido convencido por "una conferencia del gobierno".

En general, la motivación es religiosa; los testimonios particulares ilustran esta afirmación: "No queríamos abandonar a la Iglesia en las manos de los militares. ¿Qué haríamos sin ella, sin sus fiestas, sin sus imágenes pue escuchaban pacientes los lamentos? ¿A qué nos condenaban? ¿A penar entre las piedras y a trabajar la tierra seca? ¿A morir como perros callejeros sin una queja después de llevar su vida miserable? ¡Vale más morir peleando! No hay mal que dure cien años, ¡el que al cielo escupe a la cara le cae!" [56]

"El motivo indiscutible de por qué nos rebelamos fue que quedamos inconformes con los artículos persecutorios... es enteramente falso que el clero nos haya empujado a las armas. Desde que se declaró la persecución eso fue mi pensamiento, levantarme en armas, aunque por ninguna parte se movía nada de defensa armada." [57] Como dice Jeromito Gutiérrez, "de sobra había por qué pelear". [58]

Esto explica que gente pacífica que había visto siempre a los revolucionarios con horror pudiera dar su bendición a sus hijos y enviarlos al combate. "El gobierno todo nos

[56] José Gutiérrez, *op. cit.*, refiriendo las palabras de su tío Luis.

[57] Luis María Castañeda a Acevedo, 6 de abril de 1967.

[58] Jean Meyer/Jeromito Gutiérrez, 1969.

quita, nuestro maicito, nuestras pasturas, nuestros animalitos y como si les pareciera poco quiere que vivamos como animales sin religión y sin Dios, pero esto último no lo verán sus ojos, porque cada vez que se ofrezca, hemos de gritar de averas ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe, viva la Unión Popular, muera el gobierno!" [59]

"Estoy decidido a levantarme en armas en contra de este mal gobierno para defender los derechos de Dios y de la Iglesia, será la última vez que nos veamos. Yo soy vasallo de Cristo Rey y nadie me puede detener. Porque he jurado luchar por Él hasta la muerte." [60]

Se trata, pues, de una reacción de autodefensa, la más natural. El campesino no sabe más que una cosa: los soldados llegan, cierran la iglesia, detienen al sacerdote, fusilan a los que protestan, ahorcan a su prisionero, incendian la iglesia y violan a las mujeres del pueblo descontento. Estos campesinos ofendidos que aman a su pueblo, a su iglesia y a su sacerdote, se levantan muy naturalmente. Que otros intereses, que otros motivos de descontento vayan mezclados, importa poco. En un momento en que domina la emoción religiosa, las estructuras espirituales, a las que no se les puede negar una realidad al menos sociológica, actúan de manera poderosa, paralela y opuestamente a otros acontecimientos. El campesino puede muy bien tener motivos de queja contra el gobierno (ya se ha dicho antes), pero sobre todo no puede tolerar el intento de extirpar de raíz la religión. Inseparable de la cultura, la religión impregna la existencia diaria, en todos los niveles, y la agresión perturba gravemente el equilibrio psicológico, afectivo, existencial de las poblaciones. Extirpar el catolicismo (lo que Narciso Bassols tratará de hacer en los años 30 con la educación socialista) es imponer una deculturación (en la hipótesis positivista una aculturación), que conduce forzosamente a choques sangrientos. El pueblo, a través de la Iglesia y más aún que ella, sufre de un trauma que engendra la angustia, la obsesión, la neurosis. Privado de sus sacerdotes, de sus mandos espirituales (¡he aquí una medida más de policía contraproductiva!), devorado por la culpabilidad de haber bajado la cabeza hasta entonces, este pueblo, hasta entonces tan pa-

[59] José Gutiérrez, *op. cit.*, refiriendo las palabras de su tío Luis.

[60] Teófilo Trujillo a Meyer, 1969, palabras de Rosales, muerto en 1927.

ciente, se subleva ante la estupefacción de todos, sus prelados los primeros.[61] Ante la estupefacción de las autoridades estrechamente racionalistas, que no habían previsto las consecuencias de sus actos, que ni siquiera captaban su alcance, se iniciaba una revuelta muy distinta de los tradicionales alzamientos agrarios o de las rebeliones políticas. Una cosa era evidente: la decisión violenta del pueblo a defender sus derechos, a partir del momento crucial en que se dio cuenta de que la línea se había franqueado, de que había roto irremediablemente con el mundo conocido y aceptado toda la vida. Por eso, los voluntarios se despiden de sus familias para siempre: "No volveremos a vernos". Manifiéstase una verdad nueva, pavorosa, cuando realizan actos (la concentración, la toma del palacio municipal. . .) tras de los cuales ya no hay vuelta atrás. Con estos actos, participan en un orden nuevo, en otro mundo.

Entre las partes en presencia, no hay valores comunes; el gobierno no puede tomar en consideración al adversario; el historiador no puede entregarse al estudio de las decisiones, ya que la acción violenta, la guerra, nace del choque de dos sistemas extraños. La guerra refleja las orientaciones sociales y culturales de los combatientes, sus intereses propios, y si bien fue efectivamente imprevisible (ni el gobierno ni la Iglesia la esperaba), estaba por ello más cargada de sentido. Entonces la guerra se confunde con la sociología, porque la sociedad deviene violencia pura, tanto más cuanto que los adversarios son desiguales y el gobierno, el más fuerte, quiere hacer que prevalezca su ley. Así es como hay que interpretar la famosa obstinación de Calles, esa voluntad de poder que se quisiera limitar al hombre Plutarco Elías Calles y que es la consecuencia del poder, presión directa y sin disfraz.

El diagnóstico clásico,[62] y en el fondo la hipótesis de trabajo del gobierno, es que los católicos verdaderos se encontraban entre las clases inferiores y entre las mujeres, incapaces por definición de rebelarse y sometidas respetuosamente a la autoridad apoyada en el ejército. Esto

[61] Recordemos el escepticismo de Mons. Díaz, el de Roma, el del sacerdote de Colima que escribe: "nuestro pueblo es una tortuga", el 25 de agosto de 1926. P. Emeterio Covarrubias a LNDLR.

[62] Su forma más concisa se encuentra en la p. 507 del libro de J. Lloyd Mecham, *Church and State in Latin America*, Chapell Hill, University of North Carolina Press, 1934.

explicaría el hecho de que el Estado pudiera perseguir impunemente la religión de la mayoría de sus ciudadanos. Esta tesis correcta en (1): el lugar social del reclutamiento, y en (3): la persecución de la mayoría por la minoría, fue desmentida en (2): la pasividad, en México. Y este mentís a una tesis tan razonable, y con frecuencia confirmada, debía adoptar una forma nada razonable, con demasiada frecuencia atribuida a una histeria colectiva o a un fanatismo sangriento, el martirio.

5] EL MARTIRIO [63]

D. H. Lawrence, por encima de sus delirios poéticos, ha encontrado en términos intuitivos ciertos significados que han obsesionado igualmente a Octavio Paz. El de la sangre, en particular, el de "la pirámide de los mártires que obsesiona la tierra". Es cosa sabida que el martirio no es algo simple, que se arriesga la muerte por unos valores escarnecidos, ignorados, desconocidos; por el propio valor de hombre, su honor, su dignidad, valores todos superiores a la vida. Las respuestas que se nos han dado mencionan todo esto, así como esta cita de Mateo 10, 28, hecha por numerosos testigos: "No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, que el alma no pueden matarla; temed más bien a aquel que puede perder el alma y el cuerpo en el infierno." La vida se arriesga entonces por la inmortalidad, por la salvación, por la eternidad. Es un hecho cierto que los hombres y las guerras no son libros abiertos en los que se pueda leer claramente y que la prueba por la sangre no garantiza forzosamente la convicción, no hace del héroe un mártir. Ha habido martirios involuntarios, martirios orgullosos, en los que, para hablar como Gabriel Le Bras, "la respuesta del acusado le está dictada por su honor de hombre". "Unos han sido sufridos en la soledad, entre torturas y ofertas incitantes; otros en la exaltación de un grupo, sin preámbulo deprimente ni opción tentadora.

[63] No tengo la intención de atribuir otra autoridad que la propia del acontecimiento a los milagros, prodigios, martirios y casos particulares que cito, y lo mismo ocurre con los títulos de santos y de bienaventurados aplicados en un sentido sociológico, y para repetir las expresiones de los testigos.

Los hay que son retos orgullosos y otros ofrendas por la salvación de los verdugos." [64]

Hemos hecho una lista, muy breve y que está lejos de ser exhaustiva, de los mártires civiles y de los soldados que no murieron en el combate, sino en las torturas o ante el pelotón de ejecución y que sucumbieron ante testigos. Se recordarán los numerosos testigos oscuros caídos en secreto y que sería preciso también tener en cuenta las repulsas oscuras, cotidianas, que proclaman la fidelidad, a veces peligrosamente: culto clandestino, protección de un sacerdote, guardia del Santísimo Sacramento, conservación de imágenes y de reliquias, uso de insignias prohibidas, grito de "Viva Cristo Rey", gestiones ante las autoridades para evitar una ejecución, obtener el cuerpo de la víctima, velarlo y enterrarlo.

Se ha hecho la lista de 250 mártires "verdaderos", utilizando los criterios de resignación, dificultades extremas de la resistencia, atrocidad de los sufrimientos, magnitud de la tentación, etc. Entre los supervivientes se han consignado todas las manifestaciones de deseo del cielo, y se ha sabido que, con ocasión del alzamiento del domingo 27 de noviembre de 1926, en Totatiche, las personas más ancianas, sin armas, se unieron a la multitud, diciendo: "Nos vamos a ir los más viejos que no servimos para nada, para dar nuestra vida para Dios." [65] Repítense sin cesar expresiones como éstas: "Hay que ganar el cielo ahora que está barato"; "nuestros abuelos, cuántas ganas les hubieran tenido de ganarse la gloria así y ahora Dios nos la da, ya me voy." [66]

Claudio Becerra, salvado a causa de su tierna edad, único superviviente de los 27 fusilados de Sahuayo (21 de marzo de 1927), llora hoy ante la cripta en que están enterrados sus compañeros y dice: "Me emborracho, padre, porque me da sentimiento que Dios no me quiso para mártir." [67] El deseo del martirio, sentido como una gracia

[64] *Études de sociologie religieuse*, PUF, t. II, p. 567. Paris 1959.

[65] P. Hernández Cueva, registrado por el P. N. Valdés.

[66] Jean Meyer/María Refugio Ramírez, 1968, M. del Rosario Ochoa, 1966.

[67] *David*, t. II, p. 220. J. Salomé Serrano relata el caso de un cristero desesperado de haber escapado a la muerte: "Soy un soldado, entré para morir; ¿por qué no me quiso? Y no lloraba, bramaba, no hablaba, gritaba arrodillado." Y el de Camilo Arias: "un cobarde que se murió muy contento en Tepatitlán."

y como el medio de hacer que avance la salvación de México y del mundo es flagrante: "Fue una grande aventura, tan santa y tan noble, fuimos tan dichosos en aquella época...", exclaman los testigos, que hablan de las víctimas diciendo: "Nuestro Señor quiso concederle la corona del martirio." [68]

"Ustedes y yo lamentamos de corazón el fallecimiento de esos hombres que de buena fe ofrendaron sus vidas, familia y demás intereses terrenales, derramaron su sangre por Dios y por nuestra querida patria, como lo hacen los verdaderos mártires cristianos; pues su sangre unida con la de Nuestro Señor Jesucristo y con la de todos los mártires del Espíritu Santo nos alcanzará de Dios Padre los bienes que esperamos en la tierra y en el Cielo, dichosos los que mueren por el amor al Dios que hizo los cielos y la tierra y en todo está por esencia, potencia, presencia, no como los dioses falsos de Plutarco Elías Calles y de otros locos desviados por Satanás que les ofrece los bueyes y la carreta de esta vida y después los hace birria caliente y gorda en el infierno de tormentos." [69]

A su madre, el joven Honorio Lamas, ejecutado en compañía de su padre Manuel, dejóle este consuelo: "¡Qué fácil está el cielo ahorita, mamá!" [70] Y Josefina Arellano habla en estos términos de la muerte de su cuñado, que era muy joven: "Silverio, más chico que mi esposo, levantó la cobija que tapaba la puerta y saludó al gobierno con un dulce Viva Cristo Rey y cuando el eco de su voz se apagó ya iba de viaje a recibir la palma del martirio y su corona por que siempre él decía que era católico sin más interés que el amor a Cristo." [71] Momentos después, "levantó la cobija para salir dejando los chiquillos en brazos de Domingo para salir a morir pisando los muertos, me paré en la puerta Dios mío ¿qué vi. por encima de la cerca multitud de armas me apuntaban, la vista se me nubló el cuerpo se estremeció, pero tenía presente que aquella hora era para mí el triunfo, me imaginé la corona y casi toque la palma." [72]

Cosme Herrera Valencia, civil fusilado en Degollado

[68] Jean Meyer/Ignacio Villanueva, 1966.
[69] Jean Meyer/E. Mendoza.
[70] *David*, t. I, p. 67.
[71] Josefina Arellano, *op. cit.*, t. III, p. 3.
[72] *Idem*, p. 8.

por el general J. Carrillo por haberse negado a servir en el ejército, declaró antes de morir: "Reclamo la vida del alma, no la del cuerpo." [73] Carlos Varga anunció así la muerte de su hermano: "Por una parte estoy mortificado, pero siquiera le tocó buen día al pobrecito: murió el viernes santo, según me platican tuvo una muerte bonita, dichoso él." [74] "Dios los tenga en su Santa Gloria, de los humildes será el Reino de los Cielos", exclamó doña Petra Cabral al pasar ante los civiles ahorcados por el general J. B. Vargas. [75]

Pedro Muñoz, soldado del regimiento Valparaíso, dictó antes de morir la carta siguiente, dirigida a un sacerdote: "...gracias a Dios he permanecido firme y tengo el propósito de ser leal a mi religión, si por esto muero... vino mi mamá a verme a Fresnillo, habló con dos licenciados; uno dijo que me incorporara a las filas callistas pero yo no admití, primero muerte que cambiar mi fe. El objeto de dirigirle ésta es para que en sus oraciones no deje de acordarse de mí. Se despide quizá para siempre el último de sus hijos en Cristo." [76]

En estas muertes ejemplares, la población toma siempre parte, ya sea como testigo inmediato, o para recoger la sangre de los mártires como reliquia, y ocuparse de los funerales, que dan motivo con frecuencia a una protesta silenciosa. Así, el entierro del párroco Tranquilino Ubiarco, ahorcado en 1928, en Tepatitlán, por el coronel Lacarra: "Como datos curiosos apuntaré 1) que todas las reliquias tenían un perfume suave, 2) que al salir con el entierro estando la plazuela llena de soldados en disposición de tirar, sale del zaguán del curato un perro grandote, se sienta y aúlla lastimosamente como si fuera media noche, 3) que en el lugar donde cayó el Sr. Cura al cortarle la soga por muchos años no nació ni un zacate; a la fecha no sé; mucha gente se encomienda a él en sus necesidades." [77]

[73] Jesús Herrera, registrado por el P. N. Valdés.

[74] Carlos Vargas a M. Michel, 3 de marzo de 1929, c.

[75] Jean Meyer/Petra Cabral, 1967. Se piensa en Saint Pol Roux: "...maravillando a los miserables con una esperanza de palacio..."

[76] Valparaíso, 7 de septiembre de 1928, AAA.

[77] c. Hay así muchas víctimas veneradas todavía en 1970, como mártires que realizan milagros. Tal el P. Elías del Socorro Nieves, de Yuriria, el cual cayó bendiciendo a los soldados, que se negaron a disparar.

El joven José María Muñoz, de San Julián, fusilado porque aprovisionaba a los cristeros, aguardaba con alegría aquel instante, negándose a entrar al servicio del gobierno. Murió gritando "¡Viva Cristo Rey!", "...semblante como dormido cubierto su cuerpo de flores que sólo la cara se veía como un ángel... fue llevado al panteón por centenares de personas que se sucedían unos a otros queriendo ser dichosos cargando en sus hombros a aquel bienaventurado mártir".[78]

Carmelita Robles, presidenta de las Hijas de María de Huejuquilla, asesinada por el general J. B. Vargas, que la había cortejado de manera insistente y apremiante y que había tenido con ella largas discusiones teológicas, está considerada como una santa en la región. Cuando se encontraron sus restos, fueron expuestos y velados durante ocho días, en 1963, y una gran multitud acudió de todos los alrededores.[79]

La muerte tranquila de los cristeros hechos prisioneros impresionó siempre a los federales. Podría decirse que una característica de las guerras mexicanas es la de que los combatientes den pruebas de su valor, de su desprecio de la muerte. La literatura, las canciones y el cine han popularizado esta imagen del mexicano viril, indiferente a la vida y a la muerte, y de sus asesinos llorando de emoción admirativa. Si la muerte de los cristeros puede describirse según el mismo esquema, su contenido, su significación es totalmente distinta, porque es experiencia de la comunión con Dios y no se plantea ante los hombres. Del movimiento cristero, podría entonces decirse que más que una cruzada es una *imitatio Christi* colectiva, el sacrificio de los cristeros, mucho más importante que la muerte de los perseguidores.

[78] Josefina Arellano, *op. cit.*, t. III, pp. 65-6.

[79] Testimonios de Carmelita González, viuda de Manuel Lamas, de Juanita de Robles, de Tomás Díaz Ortiz, 1967. Carta del obispo Ignacio Plascencia al P. Correa (10 de septiembre de 1929, AAA): "El ejemplo de la señorita María del Carmen Robles fue muy digno de ser coronado con el martirio." Los ejemplos de mártires abundan: Antonio Arroyo Vega, de Santiago Tangamandapio, Anselmo Padilla, que sufrió un espantoso martirio, deseado y aceptado: las piernas desolladas, los pies deshuesados, castrado, se le obligó a caminar sobre las brasas, pidió perdón a Dios, perdonó a sus verdugos, y murió diciendo: "Viva Cristo Rey", el 27 de junio de 1927, en San Julián.

Hoy que está mi alma de ilusiones llena
quiero morir así, robusto y sano
defendiendo mi fe y ante el tirano
con sangre joven empapar la arena.

Quiero morir y soportar la pena
con el valor de un espartano
en esa hora sonreírle ufano
al canalla vil que me condena.

Quiero morir y por mi fe querida
quiero sacrificar mi propia vida
en un suplicio que jamás se ha visto

en una hoguera sacudir mis alas
o caer traspasado por las balas
gritando al tirano "Viva Cristo Rey". [80]

La tranquilidad con que marchaban a la muerte estos campesinos cuya gran preocupación, en tiempo de paz, era no morir de muerte repentina, no morir sin tener tiempo de prepararse al "tránsito", sobre todo no morir durante el sueño y sin los sacramentos, esta tranquilidad nueva demuestra la gran ruptura que significa 1926 y que esta época es la de "la gran aventura mística, santa y noble". De pobres diablos insignificantes se convierten en mártires, y lo dicen tranquilamente, y dejan de obedecer a las potencias a las que todavía la víspera saludaban humildemente. La conciencia de vivir una época extraordinaria era muy fuerte entre los cristeros, y Acevedo, que vio nacer a su hija bajo un nopal, exclamó: "Vi el cielo abierto... en las personas de unos miserables cristeros se dejara ver una semejanza con aquel nacimiento de su Hijo Santísimo, en Belén." [81]

Norberto López, fusilado en 1928, en Encarnación de Díaz, rechazó el perdón que se le ofrecía si se alistaba en el ejército, y dijo: "Desde que tomé las armas hice el propósito de dar la vida por Cristo, no voy a perder el ayuno al cuarto para las doce." [82]

Apasionados de la "buena muerte", que piden en sus

[80] Poema escrito por Felipe Brondo.
[81] Jean Meyer/Acevedo.
[82] *David*, t. VI, p. 10.

oraciones desde su infancia, se expresan como Tomás de Canterbury: "Las víctimas son numerosas, el número de los mártires aumenta de día en día. ¡Si yo pudiera tener esa suerte!" Así aquella mujer de Huejuquilla que lloraba y se decía abandonada de Dios porque su familia había sido salvada por la suerte; su hijo único sucumbió después combatiendo, y las lágrimas de la madre no borraron el júbilo de la creyente.[83]

Puede causar risa el caso de aquel sacerdote ignaro a quien, a causa de su rusticidad, le había costado gran trabajo llegar a ordenarse y que distribuía pases para el cielo a los que morían con valor.[84] De hecho, decía como los Padres de la Iglesia que la sangre de los mártires era simiente, que el diablo sabe que los pecados son remitidos por los mártires y que "no se tiene derecho a renunciar a la púrpura". ¿Habrá tristeza mayor que la de no merecer ser perseguidos por Cristo, ni morir por el nombre del Hijo de Dios? Los cristeros se decían que la persecución contra la Iglesia mexicana era un gran favor, la prueba de la predilección que sentían por este país la Virgen de Guadalupe y Cristo Rey.

6] UN POCO DE SOCIOLOGÍA RELIGIOSA

Los cuestionarios permiten aventurar la hipótesis de un cristianismo sólidamente estructurado en cuanto a los conocimientos y regularmente enraizado en la práctica dominical y la frecuentación de los sacramentos. Es notable que la comunión frecuente se hallara muy extendida en 1926, en particular bajo la forma de la asistencia a la misa el primer viernes de mes. La instrucción religiosa se les daba a todos en los años de catecismo (de los 2 a los 6), y después en el seno de las cofradías femeninas y

[83] Jean Meyer/Petra Cabral, 1967.

[84] Se trata del P. José María Espinosa, párroco de Tacáscuaro, "hijo de rancherito, de muy escaso talento... dando salvoconductos para el cielo en donde decía que si morían en la Revolución, aunque tuvieran los pecados que tuvieran, ya estaban completamente perdonados". P. José Romero Flores, 1965.

masculinas,[85] de los sindicatos, de la vida litúrgica y practicando el Rosario.

Se ha dicho ya que la vida cotidiana se hallaba impregnada por la religión; lo mismo ocurría con el paisaje, en el que se elevaban iglesias y cruces. El microcosmos municipal encerraba toda la topografía nacional que se limita a dos capítulos, los cuales comunican entre sí a través de San Isidro Labrador: la Iglesia y la agricultura. En los pueblos de formación reciente (los últimos fueron fundados por la Iglesia hacia 1920), la toponimia es casi exclusivamente religiosa; en otras partes, con mucha frecuencia los sacerdotes bautizan de nuevo dichos lugares, a tal punto que la geografía es efectivamente bíblica y celestial, según aparece en las novelas de Yáñez, Rulfo y Arreola. El hecho de que esta religión sea funcional, que responda a las necesidades de la familia rural, del pueblo, del campesino, que sea la proyección de su experiencia de la vida, que responda a sus preguntas, aplaque sus angustias y guíe su existencia, todo ello revela que la presencia de Dios, la necesidad de comulgar con él, la experiencia religiosa más intensa, son realidades carnales para el mexicano rural, que constituye todavía el 80% de la población nacional (el 90%, si contamos las clases inferiores de los poblados y de las ciudades de provincia).

Los valores de esta sociedad son religiosos, aun en el caso de que en la vida no exista adecuación entre los valores y las actitudes; este desfase, que tanto escandaliza a aquellos para quienes la religión es una moral al servicio de la sociedad, se llama el pecado y la confesión, y los sacramentos nos han sido dados para suprimirlo. No todos estos cristianos son santos, no todos son tampoco los borrachos, los libertinos, los asesinos fanáticos cubiertos de escapularios, entenebrecidos en sus supersticiones, que nos pinta la literatura oficial, la del gobierno, la de los cristianos ilustrados. La Fe no es la Moral, y el sistema tiene su lógica, ya que su principio es Dios. En las ciudades, hasta en la levítica Puebla —y este ejemplo límite es concluyente—, los valores no son ya religiosos, sino clericales

[85] Citemos las más importantes: las del Sagrado Corazón de Jesús, la del Rosario, la de la Adoración Perpetua, de las Hijas de María, de San Francisco, de San Luis Gonzaga, del Santo Depósito, del Sagrado Viático, de la Vela Perpetua. No citamos aquí más que las que se encuentran a cada paso de uno a otro extremo del país.

tan sólo. La secularización se realizó lentamente desde el siglo XVIII; en 1926, era ya un hecho consumado, irreversible, aunque Puebla, Querétaro y Morelia estuvieran pobladas de "beatos". El "beato" es hombre de ciudad, no de campo; vive en un universo mental partido por la mitad: no existe continuidad entre la iglesia y la vida, en tanto que el campesino, gran bebedor y de mucho comer (cuando tiene ocasión), pícaro y lascivo, irritable y violento, hombre de fuertes emociones, vive en un universo religioso todo de una pieza.

Antes del siglo XIX, en México, las ciudades eran "cristianas" y el campo lo era mucho menos. El tema de predicación del buen campesino eternamente religioso frente a la ciudad de perdición es un mito en cuanto sobrepasa sus límites históricos; las relaciones se han invertido en México después de 1860, con la segunda evangelización (que es a veces la primera), el impulso de la cual se nota aun en 1925... ¿Un ejemplo? La reconquista religiosa de Colima se hace a partir de 1884-1900: 6 parroquias habían sido fundadas en el siglo XVI, 2 en el XVII, 4 en 1803, 1 en 1814 y 1 en 1832; es decir, 15. De 1832 a 1884, no hubo ni una sola fundación. De 1884 a 1900, hubo 9. Evangelizada por los franciscanos, Colima aguardó al final del siglo XIX para contar con un clero numeroso, de Colima mismo, que tenía a su cargo las numerosas pequeñas parroquias creadas recientemente, mientras que su territorio exiguo se cubría de capillas y de iglesias. El hábitat disperso de esta zona se bautizada con nombres tales cómo Capillitas, Monasterio, San Pedro, Merced, Sangre de Cristo, La Pasión, El Beaterio... Por doquier florecían las cofradías y los sindicatos. [86]

En Jalisco, Zacatecas, Nayarit y Michoacán, y basándose en los sondeos, [87] se pueden aventurar las mismas conclusiones. ¿Vale este esquema para el resto del país? Las

[86] P. C. Brambila, *El obispado de Colima,* 1964, 337 p., y archivos parroquiales de Cuauhtémoc, Ahuijullo, Tuxcacuesco (completo desde 1668), Comala, La Merced, archivos de la diócesis en Colima.

[87] Archivos de la diócesis de Zamora, de la arquidiócesis de Guadalajara, archivos parroquiales de Chavinda, Sahuayo, Tangamandapio, San José de Gracia, Ciudad Guzmán, Jaripo, Jacona, Villamar, E. Zapata, Tingambato y en los Altos de San Francisco de Asís, San José de Gracia, Atotonilco, Ayo, Arandas, Jesús María, Lagos, San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto.

monografías locales y algunas investigaciones aisladas [88] parecerían confirmar esta hipótesis, coincidente con la gran actividad de los prelados entre 1860 y 1925, de Mons. Munguía a Mons. Orozco.

En esta perspectiva de renacimiento misionero es en la que hay que situar la empresa del párroco Magallanes, de Totatiche, que reanudó las relaciones (prácticamente por primera vez desde el siglo XVIII) con los huicholes, instalando en Azqueltán un centro catequista, con el P. Lorenzo Placencia, y trabajando después en la evangelización de la sierra propiamente dicha. [89]

Esta reanudación simbólica de las misiones jesuitas del Gran Nayar demuestra la amplitud de la segunda conquista religiosa de México. En 1925, puede decirse que las afirmaciones que ponen en duda el carácter cristiano de la fe del pueblo son tan ligeras como aquellas, en apariencia más científicas, que no ven en ella más que sincretismo y denuncian por doquier "los ídolos tras de los altares". Al afirmar que muchos indios de Oaxaca, de Guerrero, de Michoacán, de Durango, son verdaderos católicos (no hablamos de Yucatán, ni de Chiapas, otros mundos aislados del México propiamente dicho), al añadir que los otros (huicholes, yaquis, habitantes de la sierra norte de Puebla, etc.), se hallan muy marcados por el cristianismo (hay entonces yuxtaposición de varios sistemas religiosos, más que un verdadero sincretismo) y que hay, finalmente, pocos paganos, decimos que el apostolado de 1860-1925 fue un éxito, sin dejar de reconocer que existen no pocas incógnitas; pero sobre todo planteamos el problema del contenido de ese cristianismo mexicano.

Podría tratarse de explicar las reacciones, distintas según las regiones, a la persecución religiosa y las diversas modalidades de resistencia, menor resistencia, no resistencia, por la historia (existencia de una evangelización en el siglo XVI o durante los siglos coloniales; carácter de esta evangelización; existencia de una segunda en el siglo XIX-XX), por la población (regiones con dominante india, mestiza o blanca), o por la índole de la fe, índole que sería

[88] Archivos parroquiales de Tlaxiaco, Miahuatlán, Huajuápam, en Oaxaca; de Huejutla, en Hidalgo; de Tlapa, Chilapa, Buenavista de Cuéllar y Chilpancingo, en Guerrero.

[89] Porque el gobierno lo ejecutó, los huicholes de San Sebastián, de los que se ocupaba después de 1920, se hicieron cristeros.

la resultante de no pocos elementos. No presentando gran interés la explicación racial (los colimotes indios eran tan apasionadamente cristianos y cristeros como los alteños criollos), es preciso recurrir a las otras y extraer tipos de religiosidad.

La religión de los cristeros era, salvo excepción, la religión católica romana tradicional, fuertemente enraizada en la Edad Media hispánica. El catecismo del P. Ripalda, sabido de memoria, y la práctica del Rosario, notable pedagogía que enseña a meditar diariamente sobre todos los misterios de la religión, de la cual suministra así un conocimiento global, dotaron a ese pueblo de un conocimiento teológico fundamental asombrosamente vivo.[90] A Cristo conocido en su vida humana y en sus dolores, con los cuales puede el fiel identificarse con frecuencia, amado en el grupo humano que lo rodea: la Virgen, el patriarca José, patrono de la Buena Muerte, y todos los santos que ocupan un lugar muy grande, completamente ortodoxo, en la vida común, se le adora en el misterio de la Trinidad. Esta religión próxima al fiel la califican de superstición los misioneros norteamericanos (protestantes y católicos), y los católicos europeos no la juzgan de manera distinta. En todos sus extravíos, en sus más extrañas eflorescencias, esta religión es radicalmente cristiana, profundamente personal, vivamente vivida.

La Biblia y la liturgia, unos autores espirituales de quienes ni siquiera se conocen los nombres, ni a menudo la existencia, pueblan la imaginación y la memoria de esos hombres que, en sus meditaciones, en sus actos, los interpretan en sentido figurado. Pensamiento simbólico, razonamiento por analogía, las referencias explícitas son numerosas[91] y más aún las reminiscencias y las citas implícitas.

La práctica tan importante del Rosario (sería preciso

[90] De ahí ese vocabulario abstracto y rico, que podría sorprender al que realiza la encuesta y no parecerle veraz al lector.

[91] Hemos quedado asombrados por el número y la exactitud de las citas bíblicas. La idea de un pueblo católico ignorante de la Biblia no es válida para el campesino mexicano de esta época. En los caseríos lejanos de la parroquia se la leía de pie, o más bien se formaba círculo en torno de aquel que sabía leer. De ahí una cultura oral y una memoria prodigiosa, uno de cuyos más bellos ejemplos es el de Ezequiel Mendoza. Entre las obras que forman un fondo común de cultura podemos citar *La Leyenda Dorada, El Estaurofilo, La canción de Gesta* de Carlomagno.

hacer la historia y la geografía de su propagación: no podemos más que comprobar que los cristeros lo rezan de Santiago Bayacora a Miahuatlán) se hallaría en el núcleo de una demostración que trata de probar la indiscutible catolicidad de la fe mexicana. El Rosario recuerda en efecto sin cesar la misión de Cristo, apoyándose sobre la misión única de la Virgen en la obra de la salvación, recordando a los cristianos la grandeza y las exigencias de su bautismo, que los configura al Cristo y los alista en su séquito, al servicio de su Reina. Conduciendo al Cristo Rey y a la Virgen, el Rosario es tan distinto de la práctica estúpida y aritmética de una oración mágica como el culto de la Virgen de Guadalupe lo es de la mariolatría. Todos los análisis parciales son correctos: la mujer, la maternidad, la virginidad están presentes (como en la mariología universal), pero también Eva, María, y la Iglesia. El culto de la Virgen guadalupana no es distinto del que recibe en Rusia (¡800 lugares de peregrinación marianos!), en Polonia o en Francia. Los protestantes han señalado muy justamente el vínculo estrecho que une a María con la Iglesia católica, y la Virgen de Guadalupe, lejos de separar a México de la catolicidad, como creían Calles y los cismáticos, le mantiene la visión mística de la Iglesia, que está en el corazón del movimiento cristero. María es, en efecto, la "Flor de la Humanidad", es también la corredentora, la cosalvadora, inseparable de toda la teología católica.

Es, por lo demás, notable que cuando se aparece en sueños o en pleno día a unos cristeros, a unos agraristas o a unos soldados, lo haga de acuerdo con los esquemas de toda la tradición cristiana. No hablamos aquí más que de la fe mayoritaria; queda la Virgen-Tonanzín de los grupos en los que el elemento precolombino domina al elemento cristiano. Digamos que, masivamente, es la Virgen negra de Guadalupe la que triunfa del ídolo que está tras el altar.

Es evidente que en el interior del vasto bloque católico los temperamentos regionales introducen variantes: en la sierra de Durango, ya muy septentrional, se encuentran los católicos más rudos, católicos de Pedro el Ermitaño, para hablar como Octavio Paz, "católicos de los cuatro principios" para citarlos; cristianos aislados, sin sacerdote, y a pesar de ello todos bautizados, confirmados, casados (después que la mujer ha sido "robada", como lo impone la

tradición), a pesar de lo largo del viaje hasta la parroquia más próxima. Muy al sur, en la tierra caliente de Michoacán y al oeste, sobre la costa de Jalisco, y de Nayarit, se encuentran sus hermanos [92] en violencia. Violencia de la vida, de las emociones, de la fe. Los católicos de Los Altos de Jalisco o del noroeste de Michoacán son, no obstante una emotividad semejante, y a causa de un ambiente clerical aparecido después de 1860, unos puritanos beatos si se comparan con los precedentes.

Es notable que la presencia o la ausencia de sacerdotes no aporte sino variaciones superficiales, en modo alguno esenciales. No se debe, pues, buscar las diferencias de comportamiento a partir de la situación eclesiástica en 1925; no hay que decir que la religiosidad de los Cristeros es la de comunidades guiadas por los sacerdotes, opuesta a la de un cristianismo sin sacerdote.

¿Osaría decirse que el movimiento cristero tiene sus raíces en ese rasgo esencial de la fe caracterizada por la vida sacramental? [93] ¿Pueden distinguirse dos zonas de cristiandad? ¿En una zona de cristianismo muy poco sacramental, ya esté ausente el sacerdote, como en Yucatán, o presente pero ignorado como tal sacerdote, asimilado a un funcionario al servicio de la organización tradicional y despojado de sus funciones sacramentales (como es el caso en ciertas regiones de Puebla. Hidalgo y Guerrero), que representa la persecución contra el sacerdote, es decir contra los sacramentos contra la eucaristía, en una región, en un pueblo donde impera un cristianismo no eucarístico? El alzamiento se realizó al grito de "¡Viva Cristo Rey!", y este grito no tiene sentido fuera del misterio eucarístico. Este cristianismo se encuentra en regiones indias, pero las Mixtecas o la Sierra Tarasca, Colima y la sierra de Durango son igualmente indias y pertenecen a la segunda categoría.

Un cristianismo de los sacramentos y de la eucaristía, en el que la suspensión del culto, la desaparición del sacerdote, que puede vivir a varios días de camino, pero al

[92] A fines del siglo XIX, en el cantón de Coalcomán había ya 105 000 almas y 28 eclesiásticos. La mayoría de la población vivía en caseríos, a varias jornadas de camino de los 19 curatos. Era todavía verdad en 1925, y en Colima en la región de Minatitlán y Juluapan.

[93] Huazamota, pueblo sin sacerdotes, practicaba el rezo diario del Rosario, celebrada todas las fiestas litúrgicas, y los agonizantes eran asistidos por "santas mujeres". Los recién nacidos y los esposos hacían el viaje hasta Huejuquilla.

cual se va, se traducen por la muerte espiritual, a la cual se escapa por la insurrección.

¿Cómo explicar que el Durango indio, sin sacerdotes, que la tierra caliente del oeste, india, mestiza y criolla, igualmente sin sacerdotes, correspondan a ese cristianismo, cuando en la región de Puebla, provista siempre de un numeroso clero parroquial, parece predominar la primera forma? La riqueza arquitectónica de Puebla y de sus alrededores, la ausencia de construcciones religiosas (algunas raras iglesias pequeñas coloniales misioneras) en las otras regiones mencionadas, podrían hacer creer que Puebla es católica y que Durango no lo es. ¿Nos daría la explicación una sociología histórica regresiva, que remontase a la primera evangelización?

El gobierno llamó magníficamente a los rebeldes "cristeros", colocando a Cristo en el centro de la insurrección, dándole su sentido y su significación. La persecución del sacerdote, reverenciado, amado como dispensador de los sacramentos, realizador de la venida de Cristo en el pan y el vino, se sintió como guerra demoniaca contra el propio Cristo; el perseguidor es, por lo tanto, el Diablo. El diagnóstico gubernamental llega al fondo de las cosas y da su verdadera dimensión al problema, tendiendo a probar que el cristianismo mexicano, lejos de estar deformado o ser superficial, está sólida y exactamente fundamentado en Cristo, es mariológico a causa de Cristo, y sacramental por consiguiente, orientado hacia la salvación, la vida eterna y el Reino. Durante la guerra, los santos se retraen notablemente hasta su propio lugar, mientras se manifiesta el deseo ardiente del cielo.

7] DE LO SOCIOLÓGICO A LO SOBRENATURAL

La lista de los signos, prodigios y milagros es larga. Presagios funestos anuncian la persecución (428 horas de lluvia copiosa y continua en Valparaíso, en enero de 1926; en mayo y julio, el cielo se oscureció); a la muerte de los mártires, la naturaleza se conmueve, la tierra tiembla, las campanas tocan solas, el viento se levanta (muerte del P. Margarito Flores, cerca de Taxco, en noviembre de 1927, del P. José Genaro Marqués, en Cocula, en 1927); los ele-

mentos son más respetuosos que los hombres: la lluvia lava los cadáveres de las víctimas de Sahuayo y la buganvilla los cubre con sus flores. Los verdugos son castigados: uno de los que dinamitaron el monumento de Cristo Rey cae enfermo, perseguido por pesadillas,[94] uno de sus compañeros queda ciego y otro pierde una pierna en un accidente; el que denunció al P. Montoya se volvió loco y se ahorcó, como Judas; su verdugo, el mayor Urrutia, pereció en Villanueva, "dándose el caso que su cuerpo, no obstante estar completamente exangüe, reventó despidiendo tal fetidez que es aún recordada en el pueblo";[95] se decía que el presidente Calles había sido atacado por el más terrible de los males, la lepra,[96] como Herodes. Las imágenes resisten a los sacrílegos incendiarios y fusiladores (el Cristo de Pegueros); los cristeros reciben en el combate ayuda sobrenatural: Santiago y la Virgen intervienen a su lado, sin que ellos los vean jamás. Lo más notable es que son los soldados federales quienes refieren estas apariciones de mujer sobre un caballo blanco, de jinete invencible sobre un caballo gris tordo, al lado de los cristeros o en las nubes.[97] Innumerables ayudas de la providencia se manifestaban en forma de un torrente en crecida que arrastraba a los federales hasta ponerlos en manos de los cristeros de Santiago Bayacora, o de una bruma que salvó de la derrota a los de Cocula, de Colima, de Valparaíso. El grito de "¡Viva Cristo Rey!" hacía temblar al enemigo y paralizaba a los caballos; los animales manifestaban su respeto, inclinándose para recibir la bendición, como los caballos de los cristeros de San Julián, o negándose a entrar en la iglesia, como la vaca que el coronel Quiñones quería degollar sobre el altar de Tlacuitapan.

Milagros evangélicos: la masa de la que no se podrían hacer más que algunas tortillas, y con la cual se dejó ahíto

[94] Ha pedido el anonimato.

[95] Jean Meyer/Margarito Flores, soldado federal, 1968. Los cadáveres de los mártires exhalaban "un suave perfume".

[96] Esta historia me ha sido contada por numerosos testigos, y tiene por fundamento histórico la prolongada y terrible enfermedad que causó el envejecimiento y la muerte prematura de Calles.

[97] La Virgen en Santiago Bayacora y Colima, Santiago en Tepalcatepec. "Nos quedamos pensativos", dice el soldado Margarito Flores. Ezequiel Mendoza dice no haber visto nada; pero "siempre Dios ayudaba a los suyos y castigaba a los otros, servidores del diablo; decidía de la victoria. ¿A poco no es el Dios de los ejércitos?" (1968).

a un destacamento entero,[98] otro milagro de la multiplicación de los panes referido por Víctor López (Jalpa de Cánovas), y otro más referido por Felipe Padrón (Concepción de Buenos Aires). Era muy difícil matar a un santo: las armas de fuego fallan, la rama del árbol se rompe, y tras ella la cuerda, estando obligados a recurrir al puñal; finalmente, las reliquias de los mártires hacen milagros (la tumba del P. Magallanes).

En noviembre de 1928, J. Jesús García, de Santa Catarina, en la Sierra Gorda, cayó enfermo y fue hecho prisionero. Se encomendó a Santa Catarina para que le diera firmeza en el martirio y "no permitiera que flaquease y abandonara su fe". La santa lo oyó, ya que a todas las torturas para que gritara "Viva Calles" el contestaba "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!" Finalmente, fue fusilado: cuatro balas rebotaron en las costillas y la quinta le atravesó un muslo; el tiro de gracia le desgarró el cuero cabelludo. "Como si despertara de un sueño, oyó una voz que le decía levántate y ven." Era una niñita quien le hablaba, y lo tomó de la mano para hacerle salir del cementerio y llevarlo a un campo, a un kilómetro de allí; los soldados, que se habían ido a comer antes de enterrarlo, no lo encontraron al volver. Santa Catarina había hecho el milagro.[99]

Graciano Morales (23 años), Leoncio Mejía (15 años) e Isaac Ibarra (18 años) fueron torturados, pero se negaron a gritar "viva Calles", y los soldados los fusilaron el 16 de mayo de 1929, en Santa Catarina. Las últimas palabras de Chano Morales a su mujer fueron: "Esposa y hermana, luego que acabemos nos recogen, nos velan y sepultan en una misma sepultura, me ponen en medio de estos dos angelitos para que ellos me lleven al cielo. Diciendo esto gritaron un "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!" Cayeron en abanico, con las tres cabezas juntas, formando casi una cruz, con gran asombro de los testigos.[100]

Esta lectura de la realidad por el pueblo acompaña lógicamente la aventura mística que lo proyecta fuera de su condición. Hace del pobre el verdadero privilegiado, ya que los ricos poseen demasiados bienes para perderlos y morir por que venga Su Reino. Sólo el pobre se halla libre

[98] José María Méndez, *Memorias*.
[99] Jean Meyer/Vicente Osornio.
[100] *Idem*, 1968.

de las tentaciones de la avaricia y la lujuria,[101] él sólo puede recibir, gracias a su indiferencia hacia los bienes de este mundo, el mensaje apocalíptico. Después de los "arreglos", en los momentos de la mayor amargura, los cristeros habrían de caer en la tentación de considerarse como los únicos puros, los elegidos. ¿No vivían los de la "Cruz de Palo" como el puñado de justos sobre un océano de iniquidad?[102] Habían roto con la Iglesia, con el Estado, evitando tratar con los demás. Sin que se consideraran como la "verdadera Iglesia", estos pobres cristeros tuvieron la ocasión de meditar sobre los textos sagrados y pensaron con predilección en el óbolo de la viuda: "En verdad os digo, esta pobre viuda ha dado más que todos cuantos contribuyeron; porque todos ésos dieron de lo que les sobraba, pero ella puso todo cuanto poseía, todo lo que tenía para vivir." Referíanse constantemente a Santiago contra los ricos, a Daniel contra el tirano, a los Evangelios contra los escribas y los fariseos que son los católicos ricos.

Los pasajes que los iluminaban eran los de los grandes momentos de la escatología: el anuncio de la ruina de Jerusalén, de la tribulación, de la abominación, de la desolación, el anuncio del Juicio Final, el anuncio de las persecuciones, las Bienaventuranzas finalmente. Seguros de que "las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella", tenían la convicción de su propia necesidad, de su papel indispensable en el plan de Dios, para que el reclutamiento de los santos, el crecimiento del Cuerpo de Cristo apresuraran el advenimiento de los tiempos, del Reino. Morir como mártir era trabajar en el adelanto del Reino. Ezequiel Mendoza cita el Apocalipsis casi al pie de la letra del versículo (VI, 11): "les fue dicho que estuvieran callados un poco de tiempo aún, hasta que se completaran el número de sus consiervos y hermanos, que también habían de ser muertos como ellos."

Imagínase la distancia que separaba a las clases acomodadas (consideradas como un todo) de los campesinos

[101] *Retablo de la avaricia, de la lujuria y de la muerte*, título de una obra de Valle Inclán. La avaricia y la lujuria son, según los testigos, las tentaciones del rico. ¡Coincidencia notable entre el genio individual y la conciencia colectiva!

[102] Cf. tomo I, pp. 323-53, y Luis González y G., *op. cit.*, p. 220.

que permanecían en la tradición más o menos oscurecida de la antigua cristiandad. Los segundos no comprendían nada de las sociedades de moralización, de los clubes piadosos, de las cooperativas de devoción organizadas por los primeros; eran muy capaces de ir a la misa del domingo, con la resaca aún de la borrachera nocturna, aun a costa de salirse antes del final para vaciar el estómago contra el muro de la iglesia.[103] La moral privada, que el rico admite nó estar hecha para la política y el comercio, y que le reprocha al pueblo el carecer de ella, es ajena a los campesinos, los únicos capaces de vivir una gran aventura espiritual y temporal a la vez, inmensa peregrinación popular al Reino de las Bienaventuranzas evangélicas. En aquella época hubo verdaderas embriagueces para los fieles en la contemplación de aquellas ceremonias prohibidas y celebradas con una nueva profundidad. Al volver la paz, fue un delirio, un éxtasis, cuando se desplegó la pompa venerada en las iglesias cerradas durante tanto tiempo.

"Si voy a morir por Cristo, no necesito confesarme —respondía Aurelio Acevedo al P. Correa, que se lo aconsejaba—; la mayoría de nosotros pensaba igual. Es el bautismo de sangre, que dicen que es mejor que el bautismo ordinario."[104] El pueblo, aislado de la fuente sacramental, se daba el sacramento global, el del sacrificio cruento. Deponiendo humildemente las armas, cuando los sacerdotes se lo pidieron,[105] sin haber conseguido ganancia alguna temporal, el pueblo cristero fue quizá el único en haber podido distinguir lo que correspondía a Dios y lo que se le debía al César.

"El 31 de julio de 1926, unos hombres hicieron que Dios Nuestro Señor se ausentara de sus templos, de sus altares, de los hogares de los católicos; pero otros hombres hicieron de modo que volviera. Éstos no vieron que el gobierno

[103] Esto le ocurrió, por ejemplo, a Pedro Sandoval, después de lo cual este hombre de cuarenta años fue molido a golpes por su padre.

[104] Jean Meyer/Acevedo.

[105] Archivos parroquiales de San Francisco de Asís, párroco Angulo a Mons. Orozco (8 de agosto de 1929): "Lo más admirable en ellos es su heroico sacrificio, sujetándose entera, prontamente y con esa sinceridad heroica que les caracteriza a la primera indicación que se les dio de calma bélica, por orden del Sr. Delegado Apostólico, cuya orden obedecieron con la prontitud de un ángel y la sencillez de un niño, a pesar de que los han seguido matando."

contaba con innumerables soldados, armas y dinero incalculables; no lo vieron, lo que vieron fue la defensa de su Dios, de su Religión, de su Madre la Santa Iglesia, esto fue lo que vieron. No les importaba a esos hombres dejar a sus padres, sus hijos, sus mujeres y cuanto tenían; marcharon a los campos de batalla, a buscar a Dios Nuestro Señor. Los torrentes, las montañas, los bosques, las colinas son testigos de que esos hombres hablaban a Dios Nuestro Señor gritando el santo nombre '¡Viva Cristo Rey, Viva la Santísima Virgen de Guadalupe! ¡Viva México!'; los mismos lugares son testigos de que esos hombres regaron el suelo con su sangre y que, no contentos con esto, dieron su misma vida para que Dios Nuestro Señor volviera, y Dios Nuestro Señor, viendo que esos hombres lo buscaban de verdad, tuvo la bondad de volver a sus iglesias, a sus altares, a los hogares de los católicos, como podemos verlo hoy." [106]

[106] Francisco Campos a Jean Meyer.

CONCLUSIÓN

Fruto de siete años de trabajo, me encuentro con una tesis universitaria. Cuatro de esos años transcurrieron en México trabajando en los archivos, llevando a cabo encuestas, reuniendo documentos, hablando con los supervivientes. Esta breve descripción no da cuenta de los miles de kilómetros recorridos en coche, en mula y a pie, por montes y valles; no da cuenta de las dificultades, de las lluvias de invierno y de verano, del carácter caprichoso de los animales, de las reticencias o de la sordera de los testigos, de la irascibilidad de los borrachos, de la sospecha; no da cuenta de las emociones, de las alegrías y de las contrariedades: el descubrimiento de los paisajes, el de los hombres, la participación en las peregrinaciones, la gracia de amistades inmerecidas, la muerte de quienes hicieron posible este trabajo.

Al final de estos años me encuentro con una documentación formada apresuradamente; porque las mejores fuentes son perecederas y están desapareciendo: archivos privados, cuadernos de colegial llenos de una escritura tan firme como rústica, documentos hechos cuatro dobleces en el bolsillo, fotos guardadas en una caja vieja de galletas, y finalmente la memoria de esta generación que está yéndose.

La memoria de los cristeros hizo de mí un logógrafo, obligado de todos modos a empuñar el magnetófono a causa de la deficiencia relativa de los archivos escritos clásicos. Tanto la Iglesia como el Estado desconfían del historiador, y los archivos diplomáticos extranjeros, sin dejar de ser interesantes, no eran suficientes. Quedaba el recurrir a los actores de los dos campos y a los testigos de la época. Se necesitó el tiempo de encontrar y de superar la desconfianza de quienes iban a presentarme a sus compañeros. Entre ellos, Aurelio Acevedo, uno de los primeros alzados que, en agosto de 1926, tomó las armas con una docena de compañeros y licenció en agosto de 1929 a 2 000 combatientes organizados. Este hombre, que

se mantuvo en la clandestinidad y la resistencia hasta 1940, y no pudo volver a ser el campesino que había sido. Impresor en pequeño, vivió para continuar su combate publicando un modesto periódico, el *David*, fuente asombrosa, vínculo entre los antiguos cristeros que contiene documentos y relatos de primera mano.

Por el director del *David* fui presentado a los veteranos con ocasión de su reunión anual de la fiesta de Cristo Rey, en el cerro del Cubilete. Gracias a él, fue esperado el historiador y pudo dar con la voluntad de hacer esta historia, cosa notable entre estas gentes. La entrevista deparó el testimonio —por encima del contingente ordinario de habladores, pelmazos y miopes habituales— de historiadores populares y de profetas inspirados: Aurelio Acevedo, Pancho Campos, Ezequiel Mendoza, Josefina Arellano, Jerónimo González y no pocos otros para quienes "la verdad es cosa bendita y sagrada y todo lo que contra ella dijeren va maldito. Aquí se trata de hablar la pura verdad, sin drogas o fines torcidos, pues en todo caso Dios nos ve".[1] Josefina Arellano dice: "Aquí está lo puro cierto, nada le puse ni le quité, únicamente, como en los cuentos de los niños 'y que luego y que luego', y algo del 'pues' tan usado y una que otra palabra poco más correcta, pero eso es todo." La memoria va acompañada de la reflexión, de la búsqueda del sentido, "y como cada uno de estos acontecimientos tienen en su causa un milagro misterioso, para que se vea que Dios es el que aplaca a los poderosos del error que creen en los poderes de Belial y se apartan de la verdad".[2]

Era imposible no sentirse inquietado por el trabajo, con tales gentes. Que haya en el fondo de las almas más sencillas algo siempre dispuesto a florecer, ¡puede pasar! Pero que haya un Pancho Campos, un Ezequiel Mendoza, un Aurelio Acevedo, un Eugenio Hernández o un Felipe Brondo que parece saber tanto como nosotros, historiadores, doctos, sacerdotes, nosotros los únicos que sabemos respecto a lo que hay que pensar de todo eso... ¡Venid en socorro nuestro, oh categorías del pensamiento prelógico, primitivo, mágico, fanático, tan fáciles de denunciar en los demás! No conviene que estos rústicos nos dejen boquiabiertos con sus enigmas demasiado maliciosos.

[1] Ezequiel Mendoza.
[2] Norberto Gutiérrez, de Tepalcatepec (Michoacán).

La guerra de la Cristiada, bastante mal conocida, y que no se encuentra, parecida y viva, más que en los relatos de algunos hombres que intervinieron en ella como autores, y que ahora, llegados a los últimos años de su vida, han tenido a bien testimoniar, esta guerra de guerrillas es uno de los episodios de la historia moderna que deben atraer de manera más imperiosa la imaginación. Las sombras y la especie de misterio histórico que lo rodean no son sino un atractivo más.

El trabajo con tales hombres me obligó a plantear de nuevo mis hipótesis, a cambiar de temática; esto no es un manifiesto para la historia oral, no reivindicó el privilegio para un tipo de archivo. A causa de un accidente del camino, de un obstáculo momentáneo —porque después las fuentes clásicas se entreabrieron—, me vi obligado a realizar una experiencia histórica en la cual el testimonio es también acción, acción prolongada, acontecimiento.

La Cristiada ha desempeñado un papel excepcionalmente importante a causa de su trascendencia, de su duración y de su carácter popular. Por razones que el lector comprenderá fácilmente, la literatura existente tiende, en su mayoría, a pasar en silencio este movimiento, o a despacharlo en unas cuantas líneas difamatorias. Para ser tratada como merece esta epopeya, casi desconocida, exigiría numerosos volúmenes sólo para los documentos y los testimonios inaccesibles al público. El gran drama popular cristero es un trozo de historia del pueblo mexicano, del pueblo y no de los partidos, de las autoridades, de los sistemas de opresión, y sin embargo, o más bien por esta razón, ni siquiera se sospecha su existencia fuera de México.

Las condiciones de aparición de la epopeya estaban reunidas en 1929: un impulso formidable, dentro de una situación límite. Cortado de golpe este impulso, queda el escándalo para unos hombres que pasan después su vida dedicados a comprender, a ampliar, a restituir este acontecimiento único que es la Cristiada. Se ha querido ver en esta gran guerra un movimiento protofascista, gozándose en denunciar a los cristeros como a "Guardias Blancas" a las órdenes de los grandes propietarios, como unos sinarquistas anticipados.

Si hay un problema que plantearse, ¿no será más bien el de la singularidad de un movimiento de masas que por

los efectivos puestos en marcha, por la extensión geográfica abarcada, podría muy bien ser el más importante de la Revolución mexicana, y al mismo tiempo el más difícil de recuperar, más todavía que el zapatismo? Se ha dicho acertadamente que formarse una imagen del Estado no está al alcance de los pobres diablos. ¿Hay que decir "acertadamente"? Son capaces, cuando afirman que Calles es Herodes, de reconocer en ese nuevo Estado al enemigo; en tanto que se afirma con demasiada frecuencia la pasividad de las masas rurales, o también su motivación exclusivamente agraria, los cristeros combaten sin mandos exteriores y en virtud de su representación del mundo. Al no poder integrarlos ideológicamente, el historiador de la Revolución mexicana, con raras excepciones, ha negado su número, su fuerza, su índole.

La Cristiada fue un movimiento de reacción, de defensa contra lo que se ha convenido en llamar la Revolución, o sea el desenlace acelerado del proceso de modernización iniciado a fines del siglo XIX, la perfección y no la subversión del sistema porfirista. Cuando se resucitó, con fines políticos, la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el pueblo se movilizó para defender su fe. Cuando hubo dado muerte a un millar de federales, y, muertos otros tantos de los suyos, se vio que iba a ser el cuento de nunca acabar —esto duró tres años—, se dijeron: "Quizá sería más sencillo dejar que estas gentes fueran a misa, ya que tanto se empeñan." Y el movimiento terminó.

En el curso de los años 1917-1925, el nuevo Estado capitalista autoritario había aumentado sus fuerzas materiales y militares, creado su aparato político administrativo burocrático y comenzaba a sentirse definitivamente fuerte para mantener al país entero en el puño, cuando surgió la Cristiada. La sociedad de los campesinos seguía su desarrollo paralelamente al proceso de nacionalización, y la reforma agraria no estaba todavía lo bastante adelantada para impedirle todo movimiento autónomo. Cuando en junio de 1929 la Iglesia y el Estado hicieron la paz, de mano a mano, los únicos vencidos fueron los campesinos. Para la Iglesia la colaboración con el Estado era un mal menor, para el Estado la colaboración con la Iglesia era un mal irremediable y la paz un retroceso estratégico. Después, el Estado, definitivamente armado, blindado, burocratizado, sostenido por todos los aparatos (incluso el

de la Iglesia) y por una fuerte capa social privilegiada, asentó su omnipotencia.

El movimiento cristero tiene un estilo muy peculiar, pese a inevitables semejanzas con todas las rebeliones campesinas, mexicanas o no. Es un movimiento sin jefes, sin "caudillo". Gorostieta, el más notable de los jefes, el único con una dimensión nacional, sabía que no era el amo de la guerra: "Los conozco bien. Al primer toque de campanas, se me van a ir todos como una parvada de pájaros." Esta guerra era la guerra de ellos, la de un pueblo de Macabeos contra sus dirigentes, su Estado y su ejército.

He hablado de Macabeos, pero David es su referencia bíblica; hablan la lengua franciscana del siglo XVI, la de San Agustín, la del texto inspirado. Tienen el ardor de los neófitos, su lenguaje, su cultura (y después de todo, la cristiandad mexicana no contaba más de cuatro siglos; en 1926 su edad era la de la Iglesia de San Agustín o de Macario). Cristo da su nombre a su guerra; el ejército que los ahorca, los quema y los desuella, los llama Cristos Reyes, los de la coronación de espinas. Son la Iglesia sin sacerdotes de la sucesión apostólica y representan una cima de cristiandad, como lo atestigua la belleza, la riqueza de su lenguaje, de sus conceptos. Su cristianismo es auténtico, a pesar de todo lo que se ha dicho, de todo lo que sigue diciéndose en 1974 por los clérigos sobre la idolatría de un catolicismo mexicano que, según ellos, no sería otra cosa que "una parodia burdamente material de la religión romana".[3]

Un diplomático escribe estas líneas, cuando el pueblo ha comenzado ya a derramar su sangre por el advenimiento del Reino; no hay "idols behind altars", no hay mariolatría: la Virgen de Guadalupe es la Theotokos, la madre de Dios, y el sacerdote desaparece cuando sobreviene el acontecimiento. 1926 constituye una ruptura fundamental, el momento de la gran aventura mística que engendra esta multitud anónima de santos rústicos. Estos campesinos cuya gran preocupación, en tiempos de paz, era la de no morir de muerte repentina, mientras dormían, sin los sacramentos —las Gracias decían así: "Gracias te doy, Gran Señor, y alabo tu gran poder, porque con el alma en el cuerpo, me dejaste amanecer"—, estos campesinos van ahora tranquilamente a la muerte y se despiden

[3] Lagarde, informe del 18 de septiembre de 1926, en París.

de los suyos con un "Adiós, adiós, ya no nos veremos en este mundo". De pobres diablos insignificantes pasan a ser mártires y lo dicen tranquilamente, cesando de obedecer a los poderes a los que, todavía la víspera, saludaban humildemente. "¡Qué fácil está el cielo ahorita! Yo me voy", y "Nuestros abuelos, cuántas ganas hubieran tenido de ganarse la gloria así, y ahora Dios nos la da". En la persecución, veían la prueba de la predilección que por este país tenían la Virgen y Cristo.

Sin considerarse la verdadera Iglesia, estos hombres tienen ocasión de meditar sobre los textos sagrados trasmitidos por la tradición oral y la liturgia. Viven las bienaventuranzas y descubren su dignidad eminente, la de los pobres, que se iluminan al anuncio de la ruina de Jerusalén, de la tribulación y del Juicio. Tienen la convicción de su necesidad propia, y uno de ellos, Ezequiel Mendoza, lo dice expresamente, citando: "Y se les dio a cada uno una túnica blanca; y se les dijo que estuvieran tranquilos todavía un poco de tiempo, hasta que se completase el número de sus consiervos y de sus hermanos, que iban a ser muertos como ellos." (Apocalipsis VI, 11). Para que el reclutamiento de los santos apresure la venida de los Tiempos, era preciso morir como mártir.

¿Podrá hablarse por ello de milenarismo? No. Bernardo González dice que lo que él prefirió en la Cristiada fue la docilidad con que los cristeros aceptaron los "arreglos", cuando no estaban en absoluto de acuerdo ("de ganada, la perdimos"), además de que nunca habían sido tan fuertes y que sabían que iban, "como se dice vulgarmente, a dejarnos en la calle". La misma conciencia había en los otros que se inclinaban: "Ya no había Causa." No hablan de Cruzada, pero se refieren a Carlomagno y a los Doce Pares de Francia: la guerra era una santa empresa, pero el enemigo no era tal sino por su incredulidad y su sangre no era agradable a Dios. La sangre pedida es la del mártir, no la del enemigo.

Los cristeros vivieron la epifanía de una condición humana gloriosa y absoluta que sobrepasó el momento histórico y dio rienda suelta a su deseo de reencarnar los arquetipos; así, los acontecimientos históricos están cargados de mensajes soteriológicos y Dios se revela a través de la historia. Reviven tiempos pasados, planteando de nuevo la cuestión de la legitimidad de un César de-

trás del cual vislumbran a Satán; los soldados del gobierno gritan: "¡Viva el Gran Diablo, nuestro padre!" El perseguido, cual cristero al revés, es el testimonio de una totalidad, la del México cristiano engendrado en el siglo XVI por los hermanos de Fray Jerónimo de Mendieta. Todo esto está muy lejos de las clases dirigentes ajenas a esta reinvindicación de cierta manera de vivir y de morir juntos en determinado paisaje espiritual; reinvindicación continuada con las armas en la mano. He aquí una de las cosas por las cuales son admirables los cristeros; porque hay límites aquí abajo respecto de los cuales no se debe hacer concesion alguna. En la apocalipsis de 1926-1929, descubren nuestra razón de ser por una comprensión repentina, sacrificial de la historia humana y su memoria profética deviene esperanza.

A esto se debe que, por encima de sus aspectos económicos, conviene considerar estos alzamientos en sus más profundas raíces; si se quiere aprehender realmente el sentido de la Cristiada, hay que tener en cuenta, al lado de los factores económicos, otra necesidad y otra exigencia. "Porque si bien los apetitos económicos son realmente los más sustanciales y los más constantes, no son los únicos, ni a la larga los más poderosos; no constituyen tampoco las motivaciones más específicas del alma humana, sobre todo en los períodos en que domina la emoción religiosa." [4]

No sólo un estudio puramente económico es incapaz de explicar, con todas sus condiciones y causas, la simple aparición de un fenómeno tan importante como la guerra de los cristeros, sino que con tal análisis se corre el riesgo de disolver los contenidos más profundos de esta historia humana en plena efervescencia y de despojarla de su carácter original, por reducción a la pura ideología.

Esto, cuando la Cristiada interesa a la historia de las religiones, ya que transfigura el momento histórico en hierofanía y lo valoriza a causa de la revelación que comporta. La esperanza más grande del cristiano es la segunda venida de Cristo, que pondrá fin a la historia; este fin puede ocurrir hoy mismo, y la transfiguración del tiempo en eternidad se ha hecho bruscamente por los cristeros. Su vida se ha vuelto gloriosa, lo cual implicaba una existencia

[4] Ernst Bloch, *Thomas Münzer* (edición francesa, pp. 72-73).

concreta en la historia y la contemporaneidad de la agonía y de la resurrección de Cristo.

Hay en la historia de la Iglesia una serie de lugares privilegiados: los confines del desierto al este del Mediterráneo, las tierras comprendidas entre el Rin y el Loira, el corazón de Rusia y esa alta meseta mexicana evangelizada por los mendicantes, hijos de Francisco de Asís y de Juan de la Cruz.

FUENTES

Para los antecedentes tanto históricos como sociológicos, así como para la historia del conflicto, véanse las bibliografías de los tomos que anteceden a este tercero, para el que se utilizaron casi siempre los datos recogidos en las entrevistas del autor y en las del P. Nicolás Valdés y los datos arrojados por los cuestionarios (de los cuales 400 fueron llenados por cristeros y 200 por agraristas de la época; véase el capítulo sobre el reclutamiento). Fue indispensable desplazarse a los lugares y reunir los testimonios, a la par que numerosos documentos, escritos, fotografías, que obraban en manos de los sobrevivientes, numerosos aún pero que han ido desapareciendo con su generación.

La validez de este género de testimonios podría ponerse en tela de juicio y asombrarse de las referencias cronológicas o numéricas aparentemente extravagantes. Pero sería difícil concebir una autoridad más valedera sobre este tema. Si tales testimonios estuviesen publicados, se los podría citar como autoridades indiscutibles; si se considera la cantidad de falsedades que se imprimen, conscientemente o no, no cabe ya siquiera tratar de rehabilitar dichos testimonios orales, pues el respeto supersticioso a la palabra escrita no resiste la prueba de la duda, y menos aun cuando se trata de testimonios de la calidad del de Francisco Campos, quien, cual otro Bernal Díaz del Castillo, dice: "La verdad es cosa bendita y sagrada, y todo lo que contra ella dijeren va maldito", y se expresa así de la muerte de Trinidad Mora: "...que yo no vide, pero que me la platicaron". Y Aurelio Acevedo: "Hablo de lo que yo vi". Y Norberto Gutiérrez, que me escribe: "Con referencia a nuestra gloriosa historia de defensores de nuestra santa religión si Ud. gusta yo tengo mucho que contarle de la mayor parte de los combates que se cuentan en estas regiones de Coalcomán así que al pesar de que no ce escribir ni soy capas para nada estoy a sus ordenes si Ud gusta." Y Ezequiel Mendoza: "Aquí se trata de hablar la pura verdad, sin drogas o fines torcidos, pues en todo caso

Dios nos ve." Y, en fin, Josefina Arellano: "Aquí está lo puro cierto, nada le puse ni le quité."

He aquí los nombres de los cristeros entrevistados, por regiones:

AGUASCALIENTES: *Ciudad de Aguascalientes:* José G. Carvajal, J. de Jesús Orozco, José Ruiz Esparza, P. Uriel de la Torre; *Calvillo:* J. J. Calvillo Losano, Juan Hernández.

COAHUILA: *Saltillo:* Felipe Brondo.

COLIMA: *Ciudad de Colima:* Miguel Anguiano, Virginio García, P. Enrique de J. Ochoa, P. José Verduzco, Salvador Villasaiz; *Comala:* Ángela Zamora, Andrés Zamora.

DURANGO: *Ciudad Lerdo:* Fidel Pinedo; *Durango:* P. Nicolás Hernández, P. J. J. Hernández, Raymundo Muros Jesús Sanz Cerrada; *Santiago Bayacora*: Agapito y Francisco Campos (grabados por Andrés Lira).

GUERRERO: *Buenavista de Cuéllar:* María Ayala viuda Bárcenas, Trinidad Uribe, Gabriel Velasco; *Chilaj* Francisco Acevedo, Armando Castro, monseñor Fi Cortés (hijo de Simón Cortés, jefe de la región Michoacán), Claudio García, P. Tomás Herrera, Fc nato López, Ángel Moctezuma; *Huitzuco*: Víctor (Laureano Castrejón; *Iguala:* P. Carlos Guevara; *T* Anselmo Álvarez; *Totoltepec:* Mario Salgado; *Xal; huac:* Teresa de García.

GUANAJUATO: Enrique Jaso (organizador civil); *Apa Alto:* Francisco Núñez, Pablo Mejía; *Dolores H* Epifanio Gallegos, J. J. Garay; *ciudad de Guan* Paulo Arenas, F. Gallegos; *Jalpa de Cánovas: A* Hernández, Eulogio González, Hilario Franco López, Cecilio E. Valtierra; *Pénjamo:* T. Truj sendo Rojo, José Sandoval; *Rincón de Tam* guel Martínez; *Romita:* Zeferino Reyes; *S* Juana de León Sepúlveda; *San Francisco* Dámaso López Cruz, Miguel Godínez, T Pacheco, Silberio Magaña; *San Luis de l*

rio Contreras, Alberto Loyola; *San Sebastián del Salitre*: José López Quintero, Joaquín Guerrero; *Silao*: José Contreras, Juana Ramírez; *Victoria*: Lupe Chairis, Beatríz Espínola, Federico García, Vicente Osornio, Jesús Ramírez, Dolores Ramírez.

JALISCO: *Ameca:* María del Rosario Ochoa, los esposos Villanueva, Claudio Ruiz; *Arandas:* Felipe Figueroa, José Jiménez, José Rodríguez L., Guadalupe Tejeda, María Torres; *Atemajac:* Felícitas Gómez; *Atengo:* Luis Sánchez; *Atotonilco:* María T. Dueñas, Santiago Dueñas, Juan Aguirre, Melesio Barbosa; *Autlán:* Severiano Michel; *Ayo el Chico:* Ramón Hernández, Trinidad Orozco, Isidoro Rivera; *Ayutla:* Andrés Villegas; *La Barca:* José Martínez, Luis Salorio, Rodolfo Loza Márquez; *Bolaños:* Vicente Benavides; *Capilla de Guadalupe:* Genaro Gómez; *Ciudad Guzmán:* José Sánchez, María Inés Zibrián; *Chimaltitán:* Salvador Campos; *Cocula:* Laureano Flores, Víctor Playola, Antonio Virgen; *Ocotlán:* Luis M. Castañeda, Plácido Márquez; *Concepción de Buenos Aires:* Felipe Padrón; *Encarnación de Díaz:* Esmeraldo Alba, Clemente Pedroza; *Etzatlán:* Romualdo Arellano, Pedro Martínez; *Guadalajara:* Sebastiana Acuña, profesor J. Paz Camacho, Antonia y Lola Castillo, David Dávila, Elodia Delgado, Rosendo Flores, Marina García de Alba, Celia Gómez, J. J. Herrera, Juanita López, J. Encarnación López, José Martínez, Rafael Martínez Camarena, P. Heriberto Navarrete, Lupe Sánez viuda de Gómez Loza, Agustín Sánchez Pérez, P. colás Valdés; *Jalostotitlán:* Longino Becerra, José Gu-rez y Gutiérrez; *Juchitlán*: los esposos Fletes, P. enzo Plascencia; *Lagos:* Daniel Alcalá, María Aldana, ermana de Martín Díaz, Mónica Martínez, Pancho tínez, José Zermeño; *La Magdalena:* María Cabral, dor Ornelas, José Ruiz; *Manalisco:* Ezequiel Ga- Jorge Martín López, Trinidad Rodríguez, Juan ios de Velasco; *Mazamitla:* P. José Santana Gar- *ezquitic*: Juana Ramos; *Milpillas*: María Concep- Aceves, Salomé Serrano; *Moya:* Ausencio Gómez; *tlán:* Juan Tachiquín Castro; *Ojuelos:* Aleja María Díaz, Nicolás Mazcorro, María Luisa . M. Piedad Tello; *Pegueros:* J. Loreto Gutié- *ncitlán:* Jesús Gutiérrez; *San Diego de Alejan-*

dría: Domingo E. Carrillo, Constancio Pérez; *Sa.. cisco de Asís:* Ignacio Fonseca, Jerónimo Gutiérrez, Jo.. Gutiérrez, Jesús y José Vázquez y sesenta y cinco personas más; *San Ignacio Cerro Gordo:* José Orozco, J. de J. Ríos; *San José de Gracia:* María del Refugio González, J. J. Rocha, G. Sánchez; *San Juan de los Lagos:* Clementina Muñoz y numerosos peregrinos, P. Ramón Pérez, José Tostado; *San Julián:* Miguel Jiménez, Toribio Valadés, Gerardo Torres, José Márquez; *Santa María de los Ángeles:* Pedro Velázquez D.; *San Miguel el Altc* José Casillas, la familia Jiménez Gutiérrez, Jesús Ma Reynoso; *Tototlán:* Matilde Cárdenas, Daniel Martí Anselmo García V., Petra Ramírez; *Tenamaxtlán* J. Jesús Pérez; *Teocaltiche:* Eugenio Hernández nuel Ramírez de Oliva (a) Luis Luna, Juan R Pedro Sánchez; *Totatiche:* Jesús Campos, P. He Cueva; *Tepatitlán:* Cecilio Valdivia; *Tlacuita* ría Cruz Sollano; *Tuxpan:* Luis Reyes; *Unión* Ramón Michel; *Unión de San Antonio:* J. Campo; *Zapotiltic:* Dionisio Hernández.

MÉXICO: *Chalma:* J. Jesús y Marciano Cortés Tomás Negrete; *Chicoloapan:* Félix Río *huaca:* Salvador Reyes; *Ocuilán de A* Calvario; *Tenancingo:* Emiliano Guar tonio Fabila y el general Benjamí hospital militar de la ciudad de M

MICHOACÁN: *Angangueo:* Isaías Domí *Apatzingán:* P. Emiliano Soria; ...or Correa, Mario Gutiérrez; ... *...án:* Ezequiel Mendoza ...nez, Damián ... Varga

..IT: *Compostela:* Gilberto Góngora; *Ixtlán del Río:* F. López Manjarrez, Cristina Arreola de Murillo, Santos Becerra, P. Casillas; *Mexpan:* J. Buenaventura Iriarte; *Tepic:* Guadalupe Bustamante, Teresa González Lara, E. López Vidrio.

OAXACA: *Huajuápan de León:* Pablo Herrera R., Rafael Vidal López; *Jalatlaco:* Paulina Hernández; *Oaxaca:* licenciado Castañeda, Manuel Ángel Hernández, P. Epigmenio Hernández, P. Tereso Pasas, P. Lino Vargas; *Tlaxiaco:* Isidro Gatica Rojas, Rosalino Gutiérrez, Laureano Martínez; *Tecomaxtlahuaca:* Miguel Ávila C.; *Yoxo:* P. Francisco Cruz.

..ARO: *Colón:* Miguel Espino, Guadalupe Gutiérrez; ..*mán:* Porfirio Ángeles, Javier Rodríguez y la coro- Agripina Montes.

..orosí: *Vanegas:* Felipe Topete.

..*uitláhuac:* Apolonio Carrillo Andrade; *Jo-* ..sé Ruiz.

..*a:* David O'Bryan.

..*anzuela:* P. Leonardo Sandoval; *Floren-* ..rellano; *Fresnillo:* José Campos Bonilla, *Huejuquilla:* Pedro Cordero, Tomás ..a de Robles; *Laguna Grande:* Vale- ..*omax:* Ernesto Campos; *Monte* .. ..oto, Heriberto Argüelles: .. Margarito Salazar.. ..scual Pacheco.. ..negas. ..

ÍNDICE DE MAPAS, GRÁFICAS Y FOTOGRAFÍAS

MAPAS Y GRÁFICAS

Distribución y superficie de las explotaciones de 1 000 hectáreas y más, según los ex cantones [p. 14]
Distribución geográfica de los ejidos creados hasta 1930 por ex cantones [p. 16]
Importancia del reparto de tierras y su limitación temporal [p. 89]
Zonas controladas por el ejército de los cristeros en 1929 [p. 102]
Organización del Control Militar de Occidente, bajo la dirección de Javier Heredia, desde el 15 de mayo hasta el 15 de diciembre de 1927 [p. 112]
rganigrama de una brigada femenina [p. 127]
a cristiada en Colima [p. 156]
faturas civiles de la U. P., noviembre de 1927 [p. 164]

TOGRAFÍAS

re pp. 16 y 17

l padre Vega y Gorostieta
cañón Macabeo, de la División Sur de Jalisco
s cristeros de Colima (general Salazar, a caballo)
dados del Regimiento Valparaíso (Zacatecas) lucien-
las polainas del general federal J. B. Vargas
general Federico Vázquez (Durango)
uel Loza, gobernador cristero de Jalisco, con su se-
rio R. Martínez Camarena
s de cristeros del Regimiento Valparaíso (Za-

l Luis Ibarra y el coronel G. Gómez

65

os
npaña en los Altos de Jalisco

3. Altar en el campamento de Federico Vázquez (Durango)
4. Huejuquilla el Alto: mientras en el llano se desarrolla el combate, los pacíficos rezan
5. Penitencia popular
6. Cristeros de la sierra de Michis (Durango)
7. Coronel Florencio Estrada
8. Aurelio Acevedo, gobernador cristero de Zacatecas.
9. Don Nicho Hernández, jefe en los Altos

¿Merecía el tema alargarse tanto? El historiador mexicano Luis González y González opina: "Es, sin lugar a dudas, una historia integral de uno de los momentos más críticos de la Revolución mexicana. Es, por otra parte, más que historia; es un magnífico análisis interdisciplinario." Los años 1926-1929 son cruciales, ya que durante ellos se instala el sistema político contemporáneo. El Estado establece su omnipotencia,sostenido por el aparato y una fuerte capa social privilegiada. En el momento en que se cree definitivamente fuerte, la Cristiada, movimiento autónomo de masas, sobre todo de masas campesinas, desdeñadas por los partidos, se desarrolla.

Y desempeña un papel excepcionalmente importante, a causa de su envergadura, de su duración, de su carácter popular. Por razones fáciles de comprender, la literatura existente, hagiográfica u hostil, pasa por alto la realidad de este movimiento, o lo difama. Pero el gran drama popular cristero es un trazo de historia del pueblo, la tradición viva, que ha penetrado por los ojos y los oídos de una generación y ha quedado en el corazón y la memoria de la generación que la siguió.

Fruto de siete años de trabajo es este examen histórico que lleva por título general La Cristiada de los cuales Jean Meyer —investigador del Centre National de la Recherche Scientifique y profesor de la Sorbona— pasó cuatro en México trabajando en los archivos, llevando a cabo encuestas y hablando con los supervivientes. El núcleo central es la Cristiada, la gran guerra de 1926-1929 y la guerrilla de la cuarta década, "la Segunda", "la albérchiga", fruto tardío, venido a destiempo y fuera de sazón. Pero ¿cómo separar la guerra cristera del conflicto entre la Iglesia y el Estado? ¿Cómo no querer abarcarlo todo? Todos los temas, a todos los niveles: historia política y diplomática en la que se ve a México, Washington y Roma ocupando los primeros planos: historia mexicana e internacional: la Iglesia mexicana contra el Estado mexicano, la Iglesia mexicana contra el Vaticano, el Vaticano y Washington, el Vaticano y el Estado mexicano, el Estado mexicano y Washington. Todo se relaciona, y el petróleo no anda lejos del agua bendita. Historia también que afecta por igual a la Revolución y a los revolucionarios, a la reforma agraria, al ejército, la índole del gobierno y su ideología, los católicos, los eclesiásticos, la jerarquía.

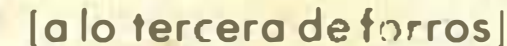
Narración, análisis, historia militar, económica, sociológica, intento de interpretación, discurso sobre otros discursos: el de Calles que no es el de Obregón, discurso romano que no es ni el de la Liga ni el del arzobispo de México, discurso yanqui, discurso cristero, discursos pasados, discursos actuales, que se entrecruzan y explican mutuamente...

Todo esto determina la extensión de un trabajo que se publica en tres volúmenes.

I. La guerra de los cristeros, historia militar que pretende ser relato vivo, dejando la palabra a los actores, en la medida de lo posible.

II. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929), historia política y diplomática que intenta abarcar más que esto, ya que se remonta a las raíces del combate.

III. Los cristeros, su ejército y los factores de su reclutamiento, su gobierno, su guerra, su ideología y su religión.



[a la tercera de forros]





ISBN 968-23-0154-8